

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Enero de 2011

Editada en Abril



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 845

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala*



Integrantes

Simona Yagenova

Fuentes

Diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora; Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES – UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA “Justo Arosemena” (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Enero de 2011

Lunes 3

El director ejecutivo del Registro Nacional de Personas (RENAP) impidió el ingreso a las oficinas de los Registros Civiles a por lo menos 445 personas. Entre estas personas se encuentran registradores civiles y operadores registrales. La justificación del director ejecutivo, Jorge Mateu, es que estas personas habían sido contratadas “temporalmente” y que el plazo de sus contratos había vencido. Los trabajadores argumentan la relación continua de trabajo y la existencia de un emplazamiento ante tribunales que impide el despido directo. En la ciudad capital, los trabajadores efectúan un bloqueo en las calles adyacentes a dicha institución y demandan su inmediata reinstalación.

Expatrulleros de Autodefensa Civil (AC) realizan diferentes acciones de protesta en el interior de la República demandando que el gobierno de Álvaro Colom les pague en compensación por sus “servicios” prestados durante el conflicto armado interno. Bloquean algunas vías principales durante 8 horas en el occidente y la costa sur del país.

Jueves 6

El Frente Nacional de Lucha (FNL) denunció el asesinato de Eswin Gálvez, médico del Hospital de Retalhuleu afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG) y asesor de una de sus filiales en Retalhuleu. Dado que no hay evidencia de robo, dicho frente atribuye el asesinato a sus actividades sindicales.

Viernes 7

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) presenta una acción de inconstitucionalidad general total en contra del Acuerdo 1527 de la junta directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Acuerdo Gubernativo Número 381-2010 del Ministerio de Trabajo y Previsión, con la finalidad de impedir lo que consideran una flagrante violación a los derechos laborales de la clase trabajadora: el aumento de la edad de jubilación de 60 a 62 años para quienes actualmente cuentan con la cobertura del IGSS, así como el incremento al número de cuotas que deben pagar los trabajadores.

El Consorcio de Organizaciones Sociales y Sindical de Mujeres en la Economía (COSME) se pronuncia en torno al aumento salarial decretado por el gobierno de Álvaro Colom el 29 de diciembre del 2010 para las actividades agrícolas, no agrícolas y la industria de la exportación y maquila en Q7.70 diarios (1 dólar); al que consideran insuficiente para paliar los ingresos, especialmente de las mujeres que laboran en la industria textil, dado el alto costo de la vida. Dicha situación, según COSME, afecta particularmente a los hogares encabezados por mujeres. El consorcio también critica la debilidad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por considerar que no garantiza el debido cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras.

Lunes 10

Tras 22 días de haber decretado el estado de sitio en el departamento de Alta Verapaz, que ha sido justificado por autoridades gubernamentales a razón del incremento de la actividad del narcotráfico en dicha región, sólo se cuenta con 18 detenidos, de los cuales dos aparentemente pertenecen al grupo de los Zetas, según información brindada por la Fiscalía de Narcoactividad del Ministerio Público.

De cara al próximo proceso electoral, que se desarrollará en septiembre del presente año, los partidos Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y Gran Alianza Nacional (GANNA) proclamaron su alianza política.

Martes 11

La Comisión Presidencial para la Desclasificación de Archivos Militares recibió una prórroga de seis meses adicionales para continuar su labor de investigar qué sucedió con los archivos de la institución armada en el periodo que va de 1980 a 1985. Se le encomendó definir los mecanismos para digitalizar los documentos ya encontrados y la búsqueda de los archivos desaparecidos. Es de resaltar que dicha información busca establecer la cadena de mando y los responsables del genocidio y violaciones masivas a los derechos humanos ocurridos durante estos años.

Pilotos y ayudantes de autobuses urbanos de la ruta 32 y 260 bloquean el ingreso a la Colonia San Rafael, zona 18, para protestar contra las amenazas y la violencia que enfrentan durante la realización de sus labores. Supuestas pandillas juveniles les extorsionan diariamente con Q300.00 (45 dólares), y de no cumplir con el pago amenazan con asesinarlos. Exigen al Ministerio de Gobernación que tome las medidas necesarias para resguardar sus vidas.

El MSICG rechaza la decisión de la Corte de Constitucionalidad (CC) de no haber decretado la suspensión provisional del Acuerdo 1257 de la Junta Directiva del IGSS y del acuerdo gubernativo 318-2010 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que fue interpuesto unos días anteriores.

El Dr. Rafael Espada, vicepresidente de la República, se reúne con representantes del sindicato del RENAP, quienes expresan su desacuerdo con la decisión de no renovar el contrato de 445 trabajadores de dicha institución. Los sindicalistas esperan poder revertirla mediante un proceso de diálogo con las autoridades al mando del RENAP y el poder Ejecutivo. En el transcurso de la última semana, los trabajadores afectados han realizado toma de instalaciones, manifestaciones y plantones, sin que sus demandas se hayan atendido.

En respuesta al aumento salarial decretado en diciembre del 2010, representantes de la industria del vestido y los textiles de Guatemala amenazan con despedir a más de 6 mil trabajadores del sector. Exigen al gobierno de la República reconsiderar dicha medida.

Jueves 13

Una manifestación se realiza frente al Congreso de la República por parte de los cuentahabientes estafados por el Banco de Comercio hace 4 años. Con la quiebra de dicho banco fueron afectados más de 12,500 cuentahabientes de 13 de los 22 departamentos del país. Hasta ahora no se les ha devuelto su

dinero. Criticaron al gobierno de Álvaro Colom por no haber cumplido con su promesa electoral de apoyarles con su demanda.

Viernes 14

Dos torres de línea de transmisión de electricidad son derribadas por desconocidos en el caserío Bichashcabal, Nebaj, Quiché, ubicado en el occidente del país. El incidente se convierte en el tercero de este tipo en el último mes y medio en contra de la empresa hidroeléctrica Hidro Xacbal. El gerente general, Edwin Hernández, calificó de “acto terrorista” a dichos eventos y demanda al estado de Guatemala que investigue y persiga a los responsables.

Hilario Antonio López Contreras, de 55 años, quien era delegado departamental del Tribunal Supremo Electoral (TSE) fue asesinado el día de hoy en el departamento oriental de Jutiapa. Las autoridades de dicho tribunal expresan su consternación sobre este nuevo hecho de violencia y demandan seguridad al Ministerio de Gobernación para el personal de la institución. El Sr. López Contreras había laborado en el TSE por más de 20 años.

Frente al Congreso de la República, se congregan 50 mujeres viudas de pilotos asesinados, quienes exigen que se les dé más seguridad a los pilotos del transporte urbano y demandan una indemnización económica para las familias.

Miércoles 19

Un nuevo ataque en contra del transporte urbano que cubre la ruta de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, hacia la ciudad capital, ocurre por la mañana. El saldo es la vida de un piloto y su ayudante. Fueron identificados como Jairo Jefferson Barrios Yantuche, de 27 años, y Alfredo Benjamín Mejía, de 18. Las unidades cuentan con policías desde hace dos semanas, pero aún así no se logran evitar los ataques.

Jóvenes indígenas de los pueblos maya, xinca y garífuna, quienes pertenecen a la Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas (RENO'J), en conferencia de prensa exigen espacios de participación política y denuncian la desatención del gobierno a las necesidades y demandas de los jóvenes indígenas. Exigen a los partidos políticos que incluyan en sus agendas políticas sus reivindicaciones. Afirman que la juventud es una fuerza de cambio en la construcción de una “Guatemala más justa, incluyente, equitativa, sin discriminación, racismo, pobreza, hambre ni analfabetismo”.

Dentro del marco de un aumento de los precios de la canasta básica, se reconoce que el precio del quintal de harina se incrementó del 14 al 18.5% en el mercado nacional. Esto se atribuye parcialmente al comportamiento internacional de los precios del trigo y a la especulación interna.

Viernes 21

Se captura a dos empresarios por supuestos vínculos con las extorsiones a la Ruta Quetzal y al ataque con bombas incendiarias lanzadas contra una camioneta de dicho transporte, que dejó más de 8 muertos el 3 de enero del presente año. Según información brindada por el Ministerio Público, los detenidos

fueron acusados de conspiración, obstrucción extorsiva del tránsito y lavado de dinero. El gobierno de Guatemala había solicitado la colaboración de los Estados Unidos e Israel para esclarecer el atentado. Según el embajador de Israel en Guatemala, Eliahú López, era necesario fortalecer el trabajo de inteligencia para prevenir estos hechos de violencia.

Lunes 24

Tres comunidades campesinas-indígenas maya q'eqchies, quienes viven alrededor de la Laguna Lachúa, en Alta Verapaz, ubicada en la región norte del país, denuncian que 40 soldados, policías y guarda-recursos ingresaron a la comunidad de Cejé Ché, y después de disparar al aire para alejar a los pobladores destruyeron 300 cuerdas de siembra de cardamomo. El portavoz del Ministerio de Defensa justificó dicha acción argumentando que fueron avisados de que los pobladores habían depredado recursos de áreas protegidas.

Jueves 27

En conferencia de prensa, Montana Exploradora S.A, subsidiaria de la empresa minera canadiense Goldcorp, informó que tras cinco años de operaciones han ganado US\$1,416 millones (Q11,328 millones) lo que contrasta con los cerca de US\$22.2 millones (Q177.6 millones) pagados en regalías al país. Dicho anuncio se realiza luego de que a mediados del año 2010 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitara al Estado de Guatemala otorgar medidas cautelares a favor de 18 comunidades que viven cerca de dicho proyecto minero y suspender sus operaciones. El gobierno de Álvaro Colom inició un proceso de suspensión administrativo de este proyecto con la finalidad de reunir las pruebas frente a la CIDH. A pesar de las reiteradas exigencias de los pueblos indígenas y de los movimientos ambientales que exigen se suspenda el proyecto, esto no se ha realizado hasta la fecha. La empresa trabaja con más intensidad que nunca.

El Sindicato de Trabajadores del Organismo Judicial (STOJ) anuncia una suspensión de labores a partir del viernes 28 y una manifestación con la finalidad de que el Congreso de la República aumente el presupuesto de dicho organismo judicial.

Viernes 28

El encargado de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el Dr. Sergio Morales, dio a conocer que durante el año 2010 fueron asesinados 5,960 personas, lo que implica una tasa promedio de 16 asesinatos por día. Señala que una de las principales causas de la violencia es la debilidad del Estado en materia de seguridad y un incremento de las acciones del crimen organizado. Critica la lentitud con que ha avanzado la reforma policial.

Domingo 31

Dentro del marco de la conmemoración de la quema de la Embajada de España, ocurrida el 31 de enero 1980, se realiza un acto simbólico en memoria de las víctimas. Por su parte, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) inició recientemente una campaña para recoger muestras

de ADN con la finalidad de avanzar en la identificación de más de 45 mil desaparecidos durante los 36 años de la guerra que finalizó el 29 de diciembre de 1996.

Cronología por categorías

Categorías comunes

Conflictividad laboral y derechos laborales

Lunes 3

El director ejecutivo del Registro Nacional de Personas (RENAP) impidió el ingreso a las oficinas de los Registros Civiles a por lo menos 445 personas. Entre estas personas se encuentran registradores civiles y operadores registrales. La justificación del director ejecutivo, Jorge Mateu, es que estas personas habían sido contratadas “temporalmente” y que el plazo de sus contratos había vencido. Los trabajadores argumentan la relación continua de trabajo y la existencia de un emplazamiento ante tribunales que impide el despido directo. En la ciudad capital, los trabajadores efectúan un bloqueo en las calles adyacentes a dicha institución y demandan su inmediata reinstalación.

Expatrulleros de Autodefensa Civil (AC) realizan diferentes acciones de protesta en el interior de la República demandando que el gobierno de Álvaro Colom les pague en compensación por sus “servicios” prestados durante el conflicto armado interno. Bloquean algunas vías principales durante 8 horas en el occidente y la costa sur del país.

Viernes 7

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) presenta una acción de inconstitucionalidad general total en contra del Acuerdo 1527 de la junta directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Acuerdo Gubernativo Número 381-2010 del Ministerio de Trabajo y Previsión, con la finalidad de impedir lo que consideran una flagrante violación a los derechos laborales de la clase trabajadora: el aumento de la edad de jubilación de 60 a 62 años para quienes actualmente cuentan con la cobertura del IGSS, así como el incremento al número de cuotas que deben pagar los trabajadores.

El Consorcio de Organizaciones Sociales y Sindical de Mujeres en la Economía (COSME) se pronuncia en torno al aumento salarial decretado por el gobierno de Álvaro Colom el 29 de diciembre del 2010 para las actividades agrícolas, no agrícolas y la industria de la exportación y maquila en Q7.70 diarios (1dólar); al que consideran insuficiente para paliar los ingresos, especialmente de las mujeres que laboran en la industria textil, dado el alto costo de la vida. Dicha situación, según COSME, afecta particularmente a los hogares encabezados por mujeres. El consorcio también critica la debilidad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por considerar que no garantiza el debido cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras.

Martes 11

El MSICG rechaza la decisión de la Corte de Constitucionalidad (CC) de no haber decretado la suspensión provisional del Acuerdo 1257 de la Junta Directiva del IGSS y del acuerdo gubernativo 318-2010 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que fue interpuesto unos días anteriores.

El Dr. Rafael Espada, vicepresidente de la República, se reúne con representantes del sindicato del RENAP, quienes expresan su desacuerdo con la decisión de no renovar el contrato de 445 trabajadores de dicha institución. Los sindicalistas esperan poder revertirla mediante un proceso de diálogo con las autoridades al mando del RENAP y el poder Ejecutivo. En el transcurso de la última semana, los trabajadores afectados han realizado toma de instalaciones, manifestaciones y plantones, sin que sus demandas se hayan atendido.

En respuesta al aumento salarial decretado en diciembre del 2010, representantes de la industria del vestido y los textiles de Guatemala amenazan con despedir a más de 6 mil trabajadores del sector. Exigen al gobierno de la República reconsiderar dicha medida.

Capital transnacional y luchas entre capitales

Jueves 27

En conferencia de prensa, Montana Exploradora S.A, subsidiaria de la empresa minera canadiense Goldcorp, informó que tras cinco años de operaciones han ganado US\$1,416 millones (Q11,328 millones) lo que contrasta con los cerca de US\$22.2 millones (Q177.6 millones) pagados en regalías al país. Dicho anuncio se realiza luego de que a mediados del año 2010 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitara al Estado de Guatemala otorgar medidas cautelares a favor de 18 comunidades que viven cerca de dicho proyecto minero y suspender sus operaciones. El gobierno de Álvaro Colom inició un proceso de suspensión administrativo de este proyecto con la finalidad de reunir las pruebas frente a la CIDH. A pesar de las reiteradas exigencias de los pueblos indígenas y de los movimientos ambientales que exigen se suspenda el proyecto, esto no se ha realizado hasta la fecha. La empresa trabaja con más intensidad que nunca.

Violencia y derechos humanos

Jueves 6

El Frente Nacional de Lucha (FNL) denunció el asesinato de Eswin Gálvez, médico del Hospital de Retalhuleu afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG) y asesor de una de sus filiales en Retalhuleu. Dado que no hay evidencia de robo, dicho frente atribuye el asesinato a sus actividades sindicales.

Lunes 10

Tras 22 días de haber decretado el estado de sitio en el departamento de Alta Verapaz, que ha sido justificado por autoridades gubernamentales a razón del incremento de la actividad del narcotráfico en

dicha región, sólo se cuenta con 18 detenidos, de los cuales dos aparentemente pertenecen al grupo de los Zetas, según información brindada por la Fiscalía de Narcoactividad del Ministerio Público.

Martes 11

La Comisión Presidencial para la Desclasificación de Archivos Militares recibió una prórroga de seis meses adicionales para continuar su labor de investigar qué sucedió con los archivos de la institución armada en el periodo que va de 1980 a 1985. Se le encomendó definir los mecanismos para digitalizar los documentos ya encontrados y la búsqueda de los archivos desaparecidos. Es de resaltar que dicha información busca establecer la cadena de mando y los responsables del genocidio y violaciones masivas a los derechos humanos ocurridos durante estos años.

Pilotos y ayudantes de autobuses urbanos de la ruta 32 y 260 bloquean el ingreso a la Colonia San Rafael, zona 18, para protestar contra las amenazas y la violencia que enfrentan durante la realización de sus labores. Supuestas pandillas juveniles les extorsionan diariamente con Q300.00 (45 dólares), y de no cumplir con el pago amenazan con asesinarlos. Exigen al Ministerio de Gobernación que tome las medidas necesarias para resguardar sus vidas.

Jueves 13

Una manifestación se realiza frente al Congreso de la República por parte de los cuentahabientes estafados por el Banco de Comercio hace 4 años. Con la quiebra de dicho banco fueron afectados más de 12,500 cuentahabientes de 13 de los 22 departamentos del país. Hasta ahora no se les ha devuelto su dinero. Criticaron al gobierno de Álvaro Colom por no haber cumplido con su promesa electoral de apoyarles con su demanda.

Viernes 14

Hilario Antonio López Contreras, de 55 años, quien era delegado departamental del Tribunal Supremo Electoral (TSE) fue asesinado el día de hoy en el departamento oriental de Jutiapa. Las autoridades de dicho tribunal expresan su consternación sobre este nuevo hecho de violencia y demandan seguridad al Ministerio de Gobernación para el personal de la institución. El Sr. López Contreras había laborado en el TSE por más de 20 años.

Frente al Congreso de la República, se congregan 50 mujeres viudas de pilotos asesinados, quienes exigen que se les dé más seguridad a los pilotos del transporte urbano y demandan una indemnización económica para las familias.

Miércoles 19

Un nuevo ataque en contra del transporte urbano que cubre la ruta de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, hacia la ciudad capital, ocurre por la mañana. El saldo es la vida de un piloto y su ayudante. Fueron identificados como Jairo Jefferson Barrios Yantuche, de 27 años, y Alfredo Benjamín Mejía, de 18. Las unidades cuentan con policías desde hace dos semanas, pero aún así no se logran evitar los ataques.

Viernes 21

Se captura a dos empresarios por supuestos vínculos con las extorsiones a la Ruta Quetzal y al ataque con bombas incendiarias lanzadas contra una camioneta de dicho transporte, que dejó más de 8 muertos el 3 de enero del presente año. Según información brindada por el Ministerio Público, los detenidos fueron acusados de conspiración, obstrucción extorsiva del tránsito y lavado de dinero. El gobierno de Guatemala había solicitado la colaboración de los Estados Unidos e Israel para esclarecer el atentado. Según el embajador de Israel en Guatemala, Eliahú López, era necesario fortalecer el trabajo de inteligencia para prevenir estos hechos de violencia.

Jueves 27

El Sindicato de Trabajadores del Organismo Judicial (STOJ) anuncia una suspensión de labores a partir del viernes 28 y una manifestación con la finalidad de que el Congreso de la República aumente el presupuesto de dicho organismo judicial.

Viernes 28

El encargado de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el Dr. Sergio Morales, dio a conocer que durante el año 2010 fueron asesinados 5,960 personas, lo que implica una tasa promedio de 16 asesinatos por día. Señala que una de las principales causas de la violencia es la debilidad del Estado en materia de seguridad y un incremento de las acciones del crimen organizado. Critica la lentitud con que ha avanzado la reforma policial.

Domingo 31

Dentro del marco de la conmemoración de la quema de la Embajada de España, ocurrida el 31 de enero 1980, se realiza un acto simbólico en memoria de las víctimas. Por su parte, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) inició recientemente una campaña para recoger muestras de ADN con la finalidad de avanzar en la identificación de más de 45 mil desaparecidos durante los 36 años de la guerra que finalizó el 29 de diciembre de 1996.

Pueblos Indígenas

Viernes 14

Dos torres de línea de transmisión de electricidad son derribadas por desconocidos en el caserío Bichashcabal, Nebaj, Quiché, ubicado en el occidente del país. El incidente se convierte en el tercero de este tipo en el último mes y medio en contra de la empresa hidroeléctrica Hidro Xacbal. El gerente general, Edwin Hernández, calificó de “acto terrorista” a dichos eventos y demanda al estado de Guatemala que investigue y persiga a los responsables.

Miércoles 19

Jóvenes indígenas de los pueblos maya, xinca y garífuna, quienes pertenecen a la Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas (RENO'J), en conferencia de prensa exigen espacios de participación política y denuncian la desatención del gobierno a las necesidades y demandas de los jóvenes indígenas. Exigen a los partidos políticos que incluyan en sus agendas políticas sus reivindicaciones. Afirman que la juventud es una fuerza de cambio en la construcción de una “Guatemala más justa, incluyente, equitativa, sin discriminación, racismo, pobreza, hambre ni analfabetismo”.

Lunes 24

Tres comunidades campesinas-indígenas maya q'eqchies, quienes viven alrededor de la Laguna Lachúa, en Alta Verapaz, ubicada en la región norte del país, denuncian que 40 soldados, policías y guarda-recursos ingresaron a la comunidad de Cejó Ché, y después de disparar al aire para alejar a los pobladores destruyeron 300 cuerdas de siembra de cardamomo. El portavoz del Ministerio de Defensa justificó dicha acción argumentando que fueron avisados de que los pobladores habían depredado recursos de áreas protegidas.

Glosario de siglas

| | |
|--------|---|
| AC | Autodefensa Civil |
| CC | Corte de Constitucionalidad |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| COSME | Consortio de Organizaciones Sociales y Sindicales de Mujeres en la Economía |
| FAFG | Fundación de Antropología Forense de Guatemala |
| FNL | Frente Nacional de Lucha |
| GANAN | Gran Alianza Nacional |
| IGSS | Instituto Guatemalteco de Seguridad Social |
| MSICG | Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco |
| PDH | Procuraduría de los Derechos Humanos |
| RENAP | Registro Nacional de Personas |
| RENO'J | Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas |
| SNTSG | Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala |
| STOJ | Sindicato de Trabajadores del Organismo Judicial |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UNE | Unidad Nacional de la Esperanza |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Febrero de 2011

Editada en Abril



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 864

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala***



Integrantes

Simona Yagenova

Fuentes

Diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI, La Hora; Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES – UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA “Justo Arosemena” (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Febrero de 2011.

Martes 1

Las comunidades mayas q'eqchies de Barralampara del municipio de Livingston, Izabal, denuncian un nuevo ataque armado en contra de su comunidad, por parte de más de 70 elementos de la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA) de la Policía Nacional Civil. Como producto de dicha incursión un comunitario resultó herido.

Sábado 5

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) anuncia bloqueos de carreteras como muestra de rechazo a la no aprobación de la Ley de Desarrollo Rural y una iniciativa de Ley que favorece a los Pueblos Indígenas. La CONIC critica la labor de los legisladores quienes han demostrado escasa voluntad política para aprobar leyes que benefician a las comunidades indígenas y campesinas. Por su parte, organizaciones campesinas de la costa sur anuncian bloqueos de carreteras en la ruta al Pacífico, en el departamento de Retalhuleu y Escuintla.

Lunes 7

Varios bloqueos de carreteras se realizan en el departamento de Huehuetenango, por parte del gremio de maiceros en protesta por el alza en los productos de la canasta básica, especialmente el del maíz, y los impuestos que deben pagar para ingresar dicho producto desde la frontera de México. Estas protestas se realizaron en cinco puntos de la carretera interamericana en los municipios de San Sebastián Huehuetenango, San Pedro Nectá, Colotenango, entre otros. Los transportistas que importan maíz de México se sumaron a dichas actividades. El 3 de febrero del 2011, el Gobierno de Guatemala autorizó la importación de maíz sin el respectivo pago arancelario dado los altos precios que dicho grano ha adquirido, el cual se sitúa alrededor de Q200.00 (USD28) por quintal.

La Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de la Maquila (ATRAHDOM) denuncia un incremento en las violaciones a los derechos laborales de trabajadoras de la industria textil. Tras el anuncio del aumento salarial decretado por el Gobierno por un monto de Q200.00 (USD25), los maquiladores han despedido trabajadoras y se niegan a implementar dicho aumento salarial. En dicho sector productivo, existen solamente algunos sindicatos debido a la represión patronal. Por su parte, la Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales (GEXPRONT) y la Comisión de Vestuario y Textiles (VESTEX) reportaron en diciembre del año pasado que las exportaciones crecieron en un 17 por ciento y que obtuvieron aproximadamente 3 mil 600 millones de quetzales en ganancias ese año.

Martes 8

En Santa Lucía Cotzumalguapa, ubicado en el departamento de Escuintla, los vendedores del mercado realizan barricadas, queman llantas y bloquean el ingreso a dicho mercado como expresión de

inconformidad por el aumento que deben pagar del arbitrio municipal y por la extracción de la basura, decretado por las autoridades municipales.

En San Benito, departamento del Petén, organizaciones que abordan los temas de prevención y atención del VIH/SIDA realizaron una manifestación para demandar al Congreso de la República que se apruebe de manera urgente la iniciativa de ley que permitirá el desembolso de 17.5 millones de dólares por parte del Fondo Mundial. De no aprobarse dicho desembolso se corre el riesgo de perder dicho financiamiento, lo que impediría que los pacientes con VIH/SIDA tengan posibilidades de recibir los tratamientos respectivos.

Miércoles 9

El promotor de salud y dirigente comunitario, Ramiro Chon, fue asesinado en Sayaxché, Petén, según denuncia la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA). Otra persona del gremio salubrista resultó herida en el atentado. Ramiro Chon ha sido activista por los derechos de la salud y participó en la lucha contra la depredación de los recursos naturales, la instalación de hidroeléctricas y proyectos de petróleo. Según ASECSA, fue un luchador incansable por la defensa de la madre tierra y el territorio.

Sábado 12

Fueron asesinados tres jóvenes mayas q'eqchiés en Río Dulce, Izabal, cuando regresaban de la universidad donde estudiaban. Ellos se dedicaban a actividades de trabajo comunitario, promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Catalina Mucú Maas integraba la Junta Directiva de la Asociación Ak Tinamit, Alberto Coc Caal se desempeñaba como Guía Espiritual Maya y Sebastián Xuc Cac era maestro de la comunidad Quebrada Seca. Dicho hecho de violencia se atribuye a la conflictividad agraria en la región y la disputa por la tierra de parte de narco-ganaderos.

Martes 15

La construcción de una hidroeléctrica de la empresa transnacional Enel, de capital italiano, ha motivado profundo malestar en las comunidades mayas-ixiles, del departamento de Quiché. Siete alcaldes indígenas de dicha región, procedentes de los municipios de Chajul, Nebaj y Cotzal, denuncian que el gobierno de Álvaro Colom no cumplió con el derecho a la consulta libre, previa e informada acorde a lo estipulado en el Convenio 169. El 3 de enero pasado, en protesta por la aprobación de dicho proyecto, los comunitarios bloquearon el paso de la maquinaria. Expresan su preocupación por la creciente presencia de efectivos militares en la región y temen las consecuencias de dicho proyecto. Por su parte las comunidades de San Juan Cotzal reiteran que continuarán con su resistencia pacífica frente a la presencia de la hidroeléctrica Palo Viejo 1 y Palo Viejo 2, ambas de dicha empresa. En un comunicado demandan al Estado de Guatemala respetar sus derechos como pueblo maya-ixil y que cesen las violaciones a sus derechos como pueblo. Informan que las reuniones sostenidas con el gobierno de la República y la Empresa no han dado frutos, evidenciando la falta de voluntad política

para atender sus demandas. Además critican la actuación del Alcalde Municipal de San Juan Cotzal, quien apoya el proyecto de la hidroeléctrica.

Pobladores de la aldea Bethania, Coatepeque, ubicado en la parte sur del departamento de Quetzaltenango, bloquean la carretera interamericana por segundo día sucesivo para demandar a las autoridades la pavimentación de 18 kilómetros de carretera que les fue prometido hace tres años. En el departamento vecino de Retahululeu, un grupo procedentes de 49 comunidades implementa otro bloqueo de ruta en demanda de la reconstrucción de la carretera que lleva de Retahuleu a Champerico, dañada el año pasado por la Tormenta Agatha.

Jueves 17

El pueblo maya-Mam del municipio de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango, efectúa el día 18 una consulta comunitaria de buena fé para rechazar proyectos mineros en su territorio. Según el Presidente del Consejo Maya Mam “los resultados de las consultas es la expresión libre de los pueblos indígenas que hemos sido despojados de recursos naturales”. Dicha consulta es la tercera que se realiza en este departamento y cuyos resultados han sido contundentes en cuanto a que los habitantes rechazaron mayoritariamente cualquier proyecto de explotación de los recursos naturales.

Sábado 19

Ayer se suspendió el estado de sitio en Alta Verapaz decretado a finales del año pasado con la finalidad de combatir al narcotráfico. Según autoridades gubernamentales, que se presentaron en la cabecera departamental de Cobán, Guatemala, se mantendrá la presencia de las fuerzas de seguridad en el área. Los resultados de esta medida, según el Ministerio de Gobernación, fueron positivos al reducirse el índice de criminalidad, la violencia y al haber capturado a 301 personas, e incautado 168 armas de diferente calibre.

Ayer fue asesinada la precandidata a la alcaldía de Moyuta, Jutiapa, ubicado en la parte oriental del país. En el atentado murieron otras 8 personas. Ella pertenecía al partido político de la Gran Alianza Nacional (GANAN), que recién estableció una alianza política con el partido de gobierno, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), de cara al próximo proceso electoral a realizarse en septiembre de este año. Este atentado fue perpetrado por 10 hombres armados quienes irrumpieron en el restaurante en el que se encontraba la candidata. Según el Tribunal Supremo Electoral (TSE), este es el tercer hecho de violencia cometido en contra de candidatos a elección popular este año.

Lunes 21

Las comunidades de los municipios de Olinstepeque y San Juan Ostuncalco del departamento de Quetzaltenango realizaron con éxito las consultas comunitarias de buena fé en contra de proyectos que buscan la explotación de sus recursos naturales, especialmente la minería a cielo abierto. Además demandan al estado de Guatemala aceptar como vinculante esta decisión tomada por sus habitantes del pueblo maya-mam.

Martes 22

El pueblo maya-ixil de San Juan Cotzal, ubicado en el departamento de Quiché, bloquea el paso a los vehículos, maquinaria y empleados de la empresa transnacional Enel S.A que construye la hidroeléctrica Palo Viejo. Esta protesta busca presionar para que el estado y la empresa cumplan con las demandas que los comunitarios han planteado en recientes reuniones de diálogo y negociación entre las partes.

Miércoles 23

El gobierno de la República presenta su propuesta de Reglamento de las Consultas de los Pueblos Indígenas. Dicha propuesta ha sido tajantemente rechazada por parte de los diferentes pueblos indígenas por ser violatorio del Convenio 169 y la Convención Americana de los Pueblos Indígenas, pero sobre todo porque busca controlar y regular las practicas históricas de consulta de los pueblos indígenas guatemaltecos. El relator especial de los Pueblos Indígenas, el Dr. James Anaya, quien había sostenido intercambios con las autoridades gubernamentales sobre dicha propuesta, afirmó que no correspondía plenamente a las normativas internacionales en esta materia. Representantes de diferentes pueblos realizaron un plantón frente al Palacio Nacional mientras se presentó dicha propuesta ante el cuerpo diplomático y diferentes representantes de la sociedad civil guatemalteca.

Jueves 24

Diversas organizaciones de derechos humanos y víctimas de la política contrainsurgente y genocida del estado guatemalteco realizan diversas actividades en el centro de la ciudad capital para recordar a las víctimas y demandar justicia. Denuncian que pocos de los casos, las más de 45 personas desaparecidas, las masacres y las 250 mil personas asesinadas, han llegado a los tribunales. Una demanda histórica, surgida desde el año 1984, la creación de la Comisión de Búsqueda de personas víctimas de la desaparición forzada, no ha sido aprobado por el Congreso de la Republica hasta el día de hoy. Las organizaciones exigen al gobierno de Álvaro Colom no manipular políticamente el Programa Nacional de Resarcimiento de las víctimas (PNR).

El Frente Nacional de Lucha (FNL) realiza marchas y bloqueos de carreteras a pesar de que la Corte de Constitucionalidad (CC) en respuesta a una petición planteada por los empresarios guatemaltecos ordenó al gobierno impedir que se obstaculicen las vías de comunicación públicas. Los lugares donde se realizaron las protestas fueron El Rancho (El Progreso), San Esteban e Ipala (Chiquimula) y Zacapa, de la ruta al Atlántico. En la ruta de la costa sur se bloqueó el paso en el puente Carlos Castillo Armas (Retalhuleu), Colomba (Quetzaltenango) y Malacatán (San Marcos). En la carretera Interamericana, hubo manifestaciones en Chupol (Quiché) y Colotenango (Huehuetenango). En el sur, El Boquerón (Santa Rosa). También en La Ruidosa (Izabal), así como la salida de Santa Elena, (Petén).Las principales demandas de la movilización consistieron en: un incremento al presupuesto del Ministerio de Salud y Previsión Social (MSPAS), la nacionalización de la energía eléctrica y el rechazo a la inscripción de candidaturas con supuestas prohibiciones constitucionales, como fue el caso de la esposa del presidente de la República, Sandra Colom, entre otros. Dichas medidas fueron suspendidas tras concretar una mesa de diálogo con el gobierno.

Integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTSG) paralizan temporalmente labores en los principales hospitales de la Ciudad Capital en respaldo a las acciones de protesta convocadas por parte del Frente Nacional de Lucha (FNL). Exigen que se reintegren Q814 millones (USD120 millones) al presupuesto de la salud pública.

Viernes 25

Según el sindicato del TSE existen importantes riesgos para el próximo proceso electoral debido a las dificultades registradas en el proceso de entrega del Documento Personal de Identificación (DPI) y el empadronamiento. El año pasado, debido a los serios atrasos registrados en el Registro Nacional de las Personas (RENAP) para documentar a los guatemaltecos en un proceso de sustitución de la documentación personal de la Cédula hacia el DPI, el gobierno de Guatemala había tomado la decisión de que en el proceso electoral de septiembre se podrá votar con el DPI o con la cédula. El sindicato del TSE advirtió que la mayoría de las tres millones de personas quienes cuentan ya con su DPI no se han empadronado todavía, y si no lo hacen antes del mes de junio no podrán ejercer su derecho al voto. Especialmente preocupantes consideran los sindicalistas la situación de los jóvenes que recién cumplen mayoría de edad dado que difícilmente podrían conseguir su DPI ni empadronarse debido a la lentitud con que opera el RENAP.

Sábado 26

Se lanzó a nivel público la iniciativa del Frente Amplio conformado por dos partidos políticos de izquierda y diversas organizaciones sociales, que aspiran a participar en el siguiente proceso electoral como opción alternativa.

Cronología por categorías

Categorías comunes

Conflictividad laboral y derechos laborales

Lunes 7

La Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de la Maquila (ATRAHDOM) denuncia un incremento en las violaciones a los derechos laborales de trabajadoras de la industria textil. Tras el anuncio del aumento salarial decretado por el Gobierno por un monto de Q200.00 (USD25), los maquiladores han despedido trabajadoras y se niegan a implementar dicho aumento salarial. En dicho sector productivo, existen solamente algunos sindicatos debido a la represión patronal. Por su parte, la Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales (GEXPRONT) y la Comisión de Vestuario y Textiles (VESTEX) reportaron en diciembre del año pasado que las exportaciones crecieron en un 17 por ciento y que obtuvieron aproximadamente 3 mil 600 millones de quetzales en ganancias ese año.

Martes 8

En Santa Lucía Cotzumalguapa, ubicado en el departamento de Escuintla, los vendedores del mercado realizan barricadas, queman llantas y bloquean el ingreso a dicho mercado como expresión de inconformidad por el aumento que deben pagar del arbitrio municipal y por la extracción de la basura, decretado por las autoridades municipales.

Jueves 24

El Frente Nacional de Lucha (FNL) realiza marchas y bloqueos de carreteras a pesar de que la Corte de Constitucionalidad (CC) en respuesta a una petición planteada por los empresarios guatemaltecos ordenó al gobierno impedir que se obstaculicen las vías de comunicación públicas. Los lugares donde se realizaron las protestas fueron El Rancho (El Progreso), San Esteban e Ipala (Chiquimula) y Zacapa, de la ruta al Atlántico. En la ruta de la costa sur se bloqueó el paso en el puente Carlos Castillo Armas (Retalhuleu), Colomba (Quetzaltenango) y Malacatán (San Marcos). En la carretera Interamericana, hubo manifestaciones en Chupol (Quiché) y Colotenango (Huehuetenango). En el sur, El Boquerón (Santa Rosa). También en La Ruidosa (Izabal), así como la salida de Santa Elena, (Petén). Las principales demandas de la movilización consistieron en: un incremento al presupuesto del Ministerio de Salud y Previsión Social (MSPAS), la nacionalización de la energía eléctrica y el rechazo a la inscripción de candidaturas con supuestas prohibiciones constitucionales, como fue el caso de la esposa del presidente de la República, Sandra Colom, entre otros. Dichas medidas fueron suspendidas tras concretar una mesa de diálogo con el gobierno.

Integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTSG) paralizan temporalmente labores en los principales hospitales de la Ciudad Capital en respaldo a las acciones de protesta convocadas por parte del Frente Nacional de Lucha (FNL). Exigen que se reintegren Q814 millones (USD120 millones) al presupuesto de la salud pública.

Estado y conflicto político

Sábado 19

Ayer se suspendió el estado de sitio en Alta Verapaz decretado a finales del año pasado con la finalidad de combatir al narcotráfico. Según autoridades gubernamentales, que se presentaron en la cabecera departamental de Cobán, Guatemala, se mantendrá la presencia de las fuerzas de seguridad en el área. Los resultados de esta medida, según el Ministerio de Gobernación, fueron positivos al reducirse el índice de criminalidad, la violencia y al haber capturado a 301 personas, e incautado 168 armas de diferente calibre.

Miércoles 23

El gobierno de la República presenta su propuesta de Reglamento de las Consultas de los Pueblos Indígenas. Dicha propuesta ha sido tajantemente rechazada por parte de los diferentes pueblos indígenas por ser violatorio del Convenio 169 y la Convención Americana de los Pueblos Indígenas, pero sobre todo porque busca controlar y regular las prácticas históricas de consulta de los pueblos

indígenas guatemaltecos. El relator especial de los Pueblos Indígenas, el Dr. James Anaya, quien había sostenido intercambios con las autoridades gubernamentales sobre dicha propuesta, afirmó que no correspondía plenamente a las normativas internacionales en esta materia. Representantes de diferentes pueblos realizaron un plantón frente al Palacio Nacional mientras se presentó dicha propuesta ante el cuerpo diplomático y diferentes representantes de la sociedad civil guatemalteca.

Viernes 25

Según el sindicato del TSE existen importantes riesgos para el próximo proceso electoral debido a las dificultades registradas en el proceso de entrega del Documento Personal de Identificación (DPI) y el empadronamiento. El año pasado, debido a los serios atrasos registrados en el Registro Nacional de las Personas (RENAP) para documentar a los guatemaltecos en un proceso de sustitución de la documentación personal de la Cédula hacia el DPI, el gobierno de Guatemala había tomado la decisión de que en el proceso electoral de septiembre se podrá votar con el DPI o con la cédula. El sindicato del TSE advirtió que la mayoría de las tres millones de personas quienes cuentan ya con su DPI no se han empadronado todavía, y si no lo hacen antes del mes de junio no podrán ejercer su derecho al voto. Especialmente preocupantes consideran los sindicalistas la situación de los jóvenes que recién cumplen mayoría de edad dado que difícilmente podrían conseguir su DPI ni empadronarse debido a la lentitud con que opera el RENAP.

Capital transnacional y luchas entre capitales

Martes 15

La construcción de una hidroeléctrica de la empresa transnacional Enel, de capital italiano, ha motivado profundo malestar en las comunidades mayas-ixiles, del departamento de Quiché. Siete alcaldes indígenas de dicha región, procedentes de los municipios de Chajul, Nebaj y Cotzal, denuncian que el gobierno de Álvaro Colom no cumplió con el derecho a la consulta libre, previa e informada acorde a lo estipulado en el Convenio 169. El 3 de enero pasado, en protesta por la aprobación de dicho proyecto, los comunitarios bloquearon el paso de la maquinaria. Expresan su preocupación por la creciente presencia de efectivos militares en la región y temen las consecuencias de dicho proyecto. Por su parte las comunidades de San Juan Cotzal reiteran que continuarán con su resistencia pacífica frente a la presencia de la hidroeléctrica Palo Viejo 1 y Palo Viejo 2, ambas de dicha empresa. En un comunicado demandan al Estado de Guatemala respetar sus derechos como pueblo maya-ixil y que cesen las violaciones a sus derechos como pueblo. Informan que las reuniones sostenidas con el gobierno de la República y la Empresa no han dado frutos, evidenciando la falta de voluntad política para atender sus demandas. Además critican la actuación del Alcalde Municipal de San Juan Cotzal, quien apoya el proyecto de la hidroeléctrica.

Categorías particulares

Conflictividad agraria

Martes 1

Las comunidades mayas q'eqchies de Barralampara del municipio de Livingston, Izabal, denuncian un nuevo ataque armado en contra de su comunidad, por parte de más de 70 elementos de la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA) de la Policía Nacional Civil. Como producto de dicha incursión un comunitario resultó herido.

Lunes 7

Varios bloqueos de carreteras se realizan en el departamento de Huehuetenango, por parte del gremio de maiceros en protesta por el alza en los productos de la canasta básica, especialmente el del maíz, y los impuestos que deben pagar para ingresar dicho producto desde la frontera de México. Estas protestas se realizaron en cinco puntos de la carretera interamericana en los municipios de San Sebastián Huehuetenango, San Pedro Nectá, Colotenango, entre otros. Los transportistas que importan maíz de México se sumaron a dichas actividades. El 3 de febrero del 2011, el Gobierno de Guatemala autorizó la importación de maíz sin el respectivo pago arancelario dado los altos precios que dicho grano ha adquirido, el cual se sitúa alrededor de Q200.00 (USD28) por quintal.

Violencia y derechos humanos

Miércoles 9

El promotor de salud y dirigente comunitario, Ramiro Chon, fue asesinado en Sayaxché, Petén, según denuncia la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA). Otra persona del gremio salubrista resultó herida en el atentado. Ramiro Chon ha sido activista por los derechos de la salud y participó en la lucha contra la depredación de los recursos naturales, la instalación de hidroeléctricas y proyectos de petróleo. Según ASECSA, fue un luchador incansable por la defensa de la madre tierra y el territorio.

Sábado 12

Fueron asesinados tres jóvenes mayas q'eqchiés en Río Dulce, Izabal, cuando regresaban de la universidad donde estudiaban. Ellos se dedicaban a actividades de trabajo comunitario, promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Catalina Mucú Maas integraba la Junta Directiva de la Asociación Ak Tinamit, Alberto Coc Caal se desempeñaba como Guía Espiritual Maya y Sebastián Xuc Cac era maestro de la comunidad Quebrada Seca. Dicho hecho de violencia se atribuye a la conflictividad agraria en la región y la disputa por la tierra de parte de narco-ganaderos.

Sábado 19

Ayer fue asesinada la precandidata a la alcaldía de Moyuta, Jutiapa, ubicado en la parte oriental del país. En el atentado murieron otras 8 personas. Ella pertenecía al partido político de la Gran Alianza Nacional (GANAN), que recién estableció una alianza política con el partido de gobierno, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), de cara al próximo proceso electoral a realizarse en septiembre de este año. Este atentado fue perpetrado por 10 hombres armados quienes irrumpieron en el restaurante en el que se encontraba la candidata. Según el Tribunal Supremo Electoral (TSE), este es el tercer hecho de violencia cometido en contra de candidatos a elección popular este año.

Jueves 24

Diversas organizaciones de derechos humanos y víctimas de la política contrainsurgente y genocida del estado guatemalteco realizan diversas actividades en el centro de la ciudad capital para recordar a las víctimas y demandar justicia. Denuncian que pocos de los casos, las más de 45 personas desaparecidas, las masacres y las 250 mil personas asesinadas, han llegado a los tribunales. Una demanda histórica, surgida desde el año 1984, la creación de la Comisión de Búsqueda de personas víctimas de la desaparición forzada, no ha sido aprobado por el Congreso de la Republica hasta el día de hoy. Las organizaciones exigen al gobierno de Álvaro Colom no manipular políticamente el Programa Nacional de Resarcimiento de las víctimas (PNR).

Pueblos Indígenas

Sábado 5

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) anuncia bloqueos de carreteras como muestra de rechazo a la no aprobación de la Ley de Desarrollo Rural y una iniciativa de Ley que favorece a los Pueblos Indígenas. La CONIC critica la labor de los legisladores quienes han demostrado escasa voluntad política para aprobar leyes que benefician a las comunidades indígenas y campesinas. Por su parte, organizaciones campesinas de la costa sur anuncian bloqueos de carreteras en la ruta al Pacífico, en el departamento de Retalhuleu y Escuintla.

Martes 15

La construcción de una hidroeléctrica de la empresa transnacional Enel, de capital italiano, ha motivado profundo malestar en las comunidades mayas-ixiles, del departamento de Quiché. Siete alcaldes indígenas de dicha región, procedentes de los municipios de Chajul, Nebaj y Cotzal, denuncian que el gobierno de Álvaro Colom no cumplió con el derecho a la consulta libre, previa e informada acorde a lo estipulado en el Convenio 169. El 3 de enero pasado, en protesta por la aprobación de dicho proyecto, los comunitarios bloquearon el paso de la maquinaria. Expresan su preocupación por la creciente presencia de efectivos militares en la región y temen las consecuencias de dicho proyecto. Por su parte las comunidades de San Juan Cotzal reiteran que continuarán con su resistencia pacífica frente a la presencia de la hidroeléctrica Palo Viejo 1 y Palo Viejo 2, ambas de dicha empresa. En un comunicado demandan al Estado de Guatemala respetar sus derechos como pueblo maya-ixil y que cesen las violaciones a sus derechos como pueblo. Informan que las reuniones sostenidas con el

gobierno de la República y la Empresa no han dado frutos, evidenciando la falta de voluntad política para atender sus demandas. Además critican la actuación del Alcalde Municipal de San Juan Cotzal, quien apoya el proyecto de la hidroeléctrica.

Jueves 17

El pueblo maya-Mam del municipio de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango, efectúa el día 18 una consulta comunitaria de buena fé para rechazar proyectos mineros en su territorio. Según el Presidente del Consejo Maya Mam “los resultados de las consultas es la expresión libre de los pueblos indígenas que hemos sido despojados de recursos naturales”. Dicha consulta es la tercera que se realiza en este departamento y cuyos resultados han sido contundentes en cuanto a que los habitantes rechazaron mayoritariamente cualquier proyecto de explotación de los recursos naturales.

Lunes 21

Las comunidades de los municipios de Olinstepeque y San Juan Ostuncalco del departamento de Quetzaltenango realizaron con éxito las consultas comunitarias de buena fé en contra de proyectos que buscan la explotación de sus recursos naturales, especialmente la minería a cielo abierto. Además demandan al estado de Guatemala aceptar como vinculante esta decisión tomada por sus habitantes del pueblo maya-mam.

Martes 22

El pueblo maya-ixil de San Juan Cotzal, ubicado en el departamento de Quiché, bloquea el paso a los vehículos, maquinaria y empleados de la empresa transnacional Enel S.A que construye la hidroeléctrica Palo Viejo. Esta protesta busca presionar para que el estado y la empresa cumplan con las demandas que los comunitarios han planteado en recientes reuniones de diálogo y negociación entre las partes.

Glosario de siglas

| | |
|----------|--|
| ASECSA | Asociación de Servicios Comunitarios de Salud |
| ATRAHDOM | La Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de la Maquila |
| CC | Corte de Constitucionalidad |
| CONIC | La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina |
| DIPRONA | Dirección de Protección a la Naturaleza |
| DPI | Documento Personal de Identificación |
| FNL | Frente Nacional de Lucha |
| GANAN | Gran Alianza Nacional |
| GEXPRONT | Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales |
| MSPS | Ministerio de Salud y Previsión Social |
| PNR | Programa Nacional de Resarcimiento |
| RENAP | Registro Nacional de Personas |

| | |
|--------|--|
| SNTSG | Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UNE | Unidad Nacional de la Esperanza |
| VESTEX | Comisión de Vestuario y Textiles de Guatemala |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática, y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Marzo de 2011

Editada en Abril



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 883

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala*



Integrantes

**Simona Yagenova
Wendy Santa Cruz**

Fuentes

Diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI, La Hora, Diario de Centro América; Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES – UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA “Justo Arosemena” (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Marzo de 2011

Martes 1

Organizaciones sociales, populares, campesinas e indígenas de la localidad reunidas en el Primer Encuentro sobre Conflictividad Agraria en la Costa Sur reflexionan acerca de la falta de acceso y certeza jurídica de la tierra y la desatención de la institucionalidad por parte del estado que posibilita la explotación de los recursos naturales sin ningún control, vulnerando a las comunidades. Emiten además un documento en el que demandan al gobierno y a los finqueros el impulso de la productividad y la economía campesina, el fortalecimiento de la institucionalidad agraria, el incremento de la inversión pública, la reestructuración de la deuda y el cese de la conflictividad agraria que ha causado desalojos, persecución heridos y muertos. Solicitan a los grandes finqueros de la zona, el reconocimiento del derecho de existencia y propiedad de las comunidades rurales, la libre determinación de tener sus propias alternativas de desarrollo y el respeto del agua como bien público, ante el desvío de los caudales de ríos y perforación de pozos de gran profundidad que realizan las fincas productoras de caña de azúcar, banano, hule, palma africana y ganado, privando a las comunidades de este recurso.

Se informa que Guatemala será el país anfitrión de la 3ª Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém Do Pará, mecanismo internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Se realizará el 24 y 25 de marzo, y se espera la participación de los 32 países que la han suscrito, con el fin de evaluar los mecanismos de seguimiento de la misma. La selección del país responde a los altos niveles de violencia contra las mujeres en los hogares y en las calles y persigue colocar en la agenda temas de relevancia para el país, desarrollar estrategias conjuntas para su erradicación y la mejora de la atención de la misma por parte de las instituciones de justicia. Se propicia también la difusión de estas problemáticas guatemaltecas dentro de ese marco y que se mantenga la vigilancia e interés en su eliminación.

Miércoles 2

La agrupación Vigilancia Ciudadana del Seguro Social (SS), Integrada por la Federación Sindical de Empleados Bancarios de Guatemala (FESEBS), la Federación Sindical de Trabajadores de Alimentación, Agroindustria y Similares de Guatemala (FESTRAS), la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) y la Coordinadora Nacional Sindical y Popular (CNSP), señala una baja ejecución presupuestaria del SS en 2010. La partida correspondiente al Programa de Protección a las Empleadas de Casa Particular (PRECAPI) fue de apenas tres por ciento. Después de año y medio de vigencia, dicho programa sólo cuenta con un total de 227 afiliadas de las cuales 12 han hecho uso del mismo, a pesar de que se calcula que en el país hay unas 186 mil trabajadoras de casa y que con el programa se estimaba dar cobertura a 10,900 de ellas. Integrantes de la Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM) manifiestan que el programa resulta poco atractivo para las trabajadoras ya que este sólo cubre accidentes, embarazo y atención a la niñez, excluye la atención de enfermedades comunes y la Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS). En ese marco, plantean su revisión por parte de la sociedad civil, el Ministerio de Trabajo y las autoridades del Instituto Guatemalteco de Seguridad social (IGSS).

La Coordinadora 8 de Marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, solicita a las autoridades guatemaltecas fortalecer el ejercicio de la ciudadanía plena en la casa, el trabajo, la comunidad y la sociedad. Dicha instancia considera que existe una crisis producto del sistema patriarcal, capitalista y racista que incide en que la mayoría de la población, particularmente las mujeres, carezcan de acceso a una vida digna y a la participación plena de su ciudadanía. Por otra parte, señala la incompetencia del Estado para resolver el incremento de la violencia social, los femicidios y la impunidad, además de destacar el aumento de la criminalización de las protestas y la represión violenta. La Coordinadora exige respeto a las decisiones de las mujeres, sancionar la utilización y mercantilización del cuerpo de las mujeres, garantizar el derecho a vivir sin violencia, sin racismo ni discriminación, el acceso a su desarrollo pleno, a una maternidad libre y voluntaria, al ejercicio de una sexualidad libre, un salario digno y la distribución equitativa del trabajo y cuidado domésticos entre mujeres y hombres.

La coyuntura electoral y el proceso de elección de los nuevos magistrados que integrarán la Corte de Constitucionalidad (CC) son motivo de dudas, preocupación y cuestionamientos. Los nuevos magistrados tendrán que resolver si declaran como inconstitucionales o no las candidaturas a la presidencia de la primera dama, Sandra Torres, la diputada Zury Ríos, hija del general Efraín Ríos Montt autor del golpe de Estado en 1982 y Álvaro Arzú, ex presidente y actual alcalde capitalino. En ese marco, se recalca la importancia de la idoneidad, imparcialidad e independencia de los futuros magistrados y se cuestiona la viabilidad de dichas candidaturas. La campaña electoral inició anticipadamente, varios partidos políticos han sido sancionados y en ese marco ocurre una fuerte disputa respecto de quiénes integrarán la Corte; a este respecto se valora la participación de mujeres con un perfil destacado.

La campaña de desprestigio contra la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) no ha cesado. Integrantes de organizaciones sociales guatemaltecas manifiestan su respaldo a la labor que realiza dicha instancia y a su titular a través de un comunicado para su traslado al Secretario General de las Naciones Unidas. Asimismo se hace un llamado a los diversos sectores para brindar un acompañamiento constructivo a la Comisión, se solicita el respaldo total de los guatemaltecos por su trabajo en la desarticulación de los cuerpos paralelos de seguridad. Organizaciones pro justicia consideran fundamental el apoyo al ente en el marco de su lucha contra la impunidad en el país y hacen un llamado a la reflexión por parte de los sectores que buscan desacreditarla. Los embajadores de Suecia, Estados Unidos y Alemania reiteran su apoyo a la CICIG y señalan la importancia de su desempeño para el combate de la impunidad, la desarticulación de los grupos y redes ilegales, ante la necesidad del fortalecimiento de la seguridad y la justicia.

Se da a conocer que unas 50 personas fueron retenidas y golpeadas después de una protesta pacífica el 28 de febrero. Dichas personas, en base a medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), solicitaban la suspensión temporal de la mina Marlin, de la canadiense Goldcorp en San Miguel Ixtahuacán del departamento de San Marcos. El Frente de Defensa Miguelense informa que los comunitarios bloquearon los pasos principales de la minera de manera pacífica, al levantar el bloqueo alrededor de 60 comunitarios de la aldea San José Ixcanichel, que trabajan para la empresa, interceptan y golpean a varias personas, en tanto que amenazan de linchamiento a los dirigentes Miguel Bámaca, con medidas cautelares por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), y Aniceto López.

El Comité Campesino del Altiplano (CCDA) informa que Rigoberto Gualim integrante del Consejo Nacional Indígena y Campesino (CNAIP) fue asesinado por individuos fuertemente armados el 26 febrero en la aldea Las Pacayas, en San Cristóbal Verapaz. Al condenar los hechos exige a las

autoridades su investigación y expresa preocupación ante el hecho de que la actividad minera provoque confrontación entre las comunidades.

Jueves 3

La Relatora de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la independencia de magistrados y abogados, Gabriela Knaul, hace un llamado a las autoridades e instituciones guatemaltecas a garantizar la transparencia en la elección de magistrados a la CC para el período 2011-2014. Resalta la oportunidad de conformar un tribunal constitucional que asegure la defensa del orden constitucional y la garantía de los derechos humanos de manera independiente e imparcial. Al mismo declara que el proceso de elección debería ser participativo y amplio, en base a criterios objetivos y claros, la idoneidad, probidad y antecedentes académicos y profesionales que demuestren la capacidad de los candidatos de acuerdo a los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Sábado 5

Luego de que el Departamento de Estado de Estados Unidos da a conocer un informe en que señala que ha disminuido el decomiso de drogas y que los presupuestos asignados a los ministerios responsables de la seguridad, la policía y la justicia se redujeron a favor de la expansión de los programas sociales del gobierno facilitando con ello la operación del crimen organizado en el país, el ministro de Gobernación contradice el informe. El titular de dicha institución critica el poco aporte que el país del norte da a Guatemala como parte del Plan para el combate del narcotráfico, agrega que Estados Unidos es el mayor consumidor de estupefacientes y que obliga a países como Guatemala a utilizar sus presupuestos destinados a la seguridad ciudadana para combatir el narcotráfico, donde, como causa del subdesarrollo, se da la producción de droga hacia el sur y el consumo de estupefacientes hacia el norte, resultando atractivo por su ubicación geográfica. El funcionario indica que la acción que el gobierno ha efectuado es la recuperación de territorios dominados por el narcotráfico, como el caso de Alta Verapaz. Esto ocurre en medio de extradiciones pendientes por parte de México y Estados Unidos.

Lunes 7

El Relator de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, James Anaya, en informe presentado al Consejo Asesor de la ONU, recomienda al Estado guatemalteco y la empresa Goldcorp dar cumplimiento a la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), incluyendo la suspensión de las operaciones de la mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos. Anaya da a conocer a representantes de los pueblos indígenas y del Estado el contenido del informe acerca de los proyectos mineros que afectan a dichos pueblos en Guatemala en base a su visita en junio de 2010. El relator destaca que el Estado también deberá impulsar un nuevo estudio de impacto ambiental con la participación de los mismos y considera que en el marco del estado avanzado de las operaciones de la mina, de continuar en el futuro debe basarse en un acuerdo consensuado con las comunidades afectadas a través de un proceso de consulta que aborde temas como la mitigación del impacto y las reparaciones por daños y perjuicios derivados de su actividad. Asimismo señala que dicho proyecto no fue objeto de consulta a las comunidades indígenas y que en los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán ha existido una significativa oposición y un ambiente de conflictividad como resultado de la actividad minera.

Mujeres migrantes de Guatemala solicitan a la primera dama de los Estados Unidos, Michelle Obama, a Hillary Clinton, secretaria de Estado y a Janet Napolitano, secretaria de Homeland Security que se les conceda a los guatemaltecos que trabajan en dicho país el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En una carta abierta manifiestan que las mujeres en Guatemala enfrentan enormes flagelos como la pobreza y la agudización de las problemáticas sociales como resultado de los desastres naturales y los altos índices de femicidios, obligándolas a migrar para garantizar su sobrevivencia y la de sus familias, situación en la que se enfrentan a la violencia, violación y abuso, entre otros riesgos. Asimismo, señalan que se requiere una reforma a fondo de la Ley de Inmigración del país del norte en que se les cierran las puertas a los migrantes provenientes del sur y se les criminaliza. Guatemaltecas y guatemaltecos han sido víctimas de actitudes y actos antiinmigrantes, se han elevado los actos de xenofobia y los crímenes de odio, muchos cometidos por las propias fuerzas de la policía. El número de deportaciones también se ha incrementado, llegando a 30 mil en 2010.

La Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (REDMISAR), el Observatorio en Salud Reproductiva (OSAR) y la Oficina Municipal de la Mujer de Alta Verapaz organizan diversas actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer para exigir al Estado el cumplimiento de demandas pendientes. Entre las diversas actividades resaltan: una caminata, la entrega de un pliego de demandas y necesidades de las mujeres indígenas del departamento a autoridades de gobierno, una conferencia “Reseña Histórica del Día Internacional de la Mujer”, una jornada de sensibilización que incluye la proyección de un video sobre la violencia sexual, respeto a la salud sexual y reproductiva, y la erradicación del machismo.

A seis meses de la tormenta Agatha, representantes de organizaciones campesinas lamentan que el gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) no presenta aún un informe de los daños ocasionados por la misma. Asimismo, muestran su preocupación respecto del impacto del próximo invierno en las comunidades de las partes bajas de San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu. Las represas y los desvíos de afluentes de los ríos Naranjo, Pacayá y Ocosito son utilizados por empresarios de fincas para beneficios particulares y han inundado unas 80 caballerías de producción de maíz, arroz y frijol, por lo que preocupa que no exista respuesta del gobierno ni de los empresarios de empresas bananeras, de palma africana y de hule que, según las organizaciones campesinas, en verano secan los ríos para regar sus cultivos y en el invierno provocan inundaciones por las represas que han construido en sus fincas. Representantes de las organizaciones exigen a los gobernadores de dichos departamentos voluntad política para resolver estas problemáticas.

Amnistía Internacional (AI) señala en un comunicado de prensa que el Estado de Guatemala ha fracasado en proteger a las mujeres, ya que en 2010 se registraron 685 muertes violentas. También manifiesta que la promulgación de leyes que tipifican nuevas formas de violencia contra ellas no es suficiente, que el gobierno debe realizar investigaciones efectivas, incentivar el entrenamiento de la policía y asegurarse que las persecuciones sean efectivas. Los altos niveles de violencia, la ausencia de voluntad política y la persistente impunidad son elementos que dificultan la persecución penal y sanción de los perpetradores.

Martes 8

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) destaca la importancia de las actividades diarias que desempeñan las guatemaltecas desde sus hogares y espacios laborales, contribuyendo a incrementar la equidad, el desarrollo, la democracia y la paz. Asimismo destaca como logros: el consenso de una política nacional de largo plazo con el movimiento y la inserción del enfoque de género en las agendas de los ministerios. También manifiesta su lucha contra las mentalidades patriarcales insertas en los tres poderes del Estado que dificulta garantizar recursos para el fortalecimiento institucional; a la vez que expresa su preocupación ante la violencia, la presencia del crimen organizado y el narcotráfico, la persistencia de imaginarios que promueven la violencia contra las mujeres y la impunidad prevaleciente.

Familiares de la periodista y poetisa Alaíde Foppa, representantes del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Coordinadora Genocidio Nunca Más, la Fundación Rigoberta Menchú Tum y la agencia de noticias Centro de Reportes Informativos de Guatemala (CERIGUA), entregan a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) una solicitud de procedimiento especial de investigación por la desaparición de Foppa en diciembre de 1980, quien fue secuestrada por las fuerzas de seguridad del Estado, como una acción más en la búsqueda de justicia frente a este caso. Dicha solicitud consiste en que la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) tenga el mandato para investigar dicho caso además de las acciones que realice el Ministerio Público (MP). Alaíde Foppa fue defensora de los derechos de las mujeres, integrante de Amnistía Internacional y directora de la Revista FEM en México.

Se celebra el Día Internacional de la Mujer y se conmemoran 100 años de su establecimiento con una marcha en que participan mujeres diversas en cuyo recorrido visitan las instalaciones de la CSJ, la CC, el Congreso de la República y el Palacio Nacional de la Cultura. Asimismo realizan homenajes a mujeres destacadas, así como foros, talleres, pronunciamientos y actos simbólicos en diversas regiones del país en que exigen respeto a sus cuerpos, a sus derechos y opiniones; distribuyen comunicados con reivindicaciones específicas como acceso a la educación, a la salud, a la sexualidad, a la tierra, a la propiedad, a la igualdad de condiciones y a la alimentación, sobresaliendo su exigencia en torno al derecho a una vida libre de violencia. Fundación Sobrevivientes reafirma el derecho de las guatemaltecas a participar en cargos de elección popular o para elegir a las personas más idóneas y hace una llamado a la solidaridad entre mujeres para acompañarse y defender su derecho a una vida sin violencia. El Sector de Mujeres señala la realidad de pobreza, extrema pobreza, de violencia, discriminación y racismo que viven, a la vez que manifiesta la importancia de recuperar y ratificar las resistencias de las mujeres al oponerse a las opresiones y a la venta de ríos, montañas y tierras. El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos (IUMUSAC) destaca logros y avances para las mujeres universitarias como los programas, proyectos y políticas que se han implementado para lograr la equidad en la educación superior. La PDH aboga por la participación política de las mujeres y la aprobación de la iniciativa 4088 que plantea la equidad y la paridad en los cargos a elección popular.

La Coordinadora de Organizaciones Indígenas, Campesinas, Sindicales y de Mujeres de las Verapaces denuncia el desalojo violento ocurrido el siete de marzo contra los habitantes de comunidades de Cobán por parte de fuerzas de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Ejército. Un representante de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA) manifiesta que es el segundo desalojo que se realiza en la región de Lachúa, siendo afectadas 125 personas de Yalkobe y Sekok Pur, lo cual considera es una clara violación a los derechos humanos. Se denuncia que cientos de policías y militares desalojaron violentamente a las familias, derribaron sus viviendas y no permitieron que se

llevaran sus pertenencias familiares. La Coordinadora Indígena y Campesina (CONIC) asegura que las familias tuvieron que huir a las montañas, en tanto que se reporta la desaparición de cuatro mujeres y cinco niños.

Magistrados de la CSJ entregan a representantes de organizaciones de mujeres las tres primeras sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales especializados en femicidio de los departamentos de Chiquimula, Quetzaltenango y Guatemala en un acto realizado frente al Palacio de Justicia. Si bien se evalúan como un avance, se considera que existen muchas debilidades por superar en la aplicación de la Ley de Femicidio en todos los juzgados del país, se solicita que haya más juzgados con competencia en delitos de femicidio, que se dé una adecuada atención a las mujeres y se fortalezca la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar Contra la Mujer (CONAPREVI). Si bien la CSJ hace un recuento de unas 400 sentencias contra los agresores, organizaciones de mujeres lamentan que muchas de las sentencias dictadas por el organismo judicial hayan sido absolutorias y que en aquellas que han impuesto condenas, estas sean de tres a cinco años, incluso conmutables por Q5 diarios. En 2010 fueron registradas 865 muertes violentas y se interpusieron al menos 46 mil denuncias por violencia intrafamiliar en los órganos judiciales, según establece AI.

Miércoles 9

Al acusar a la Distribuidora de Energía de Occidente S.A. (DEOCSA) de ser la responsable de sabotajes en el servicio de energía eléctrica, cientos de campesinos de unas 20 comunidades del municipio de Retalhuleu, en el departamento del mismo nombre ubicado al sur del país, bloquearon la ruta de dicha ciudad, de donde fueron desalojados de forma violenta por las fuerzas policíacas. Miembros de las comunidades en resistencia al pago del consumo eléctrico identificaron a trabajadores de la empresa cuando cortaban las líneas de conducción, pero no lograron detenerlos. Debido a los abusos de dicha empresa los campesinos luchan para que el gobierno central y el Congreso de la República declaren lesivo el contrato y expulsen a la empresa española Unión Fenosa que administra la energía, exigen que se conforme una comisión para verificar los daños ocasionados en el tendido eléctrico y que el servicio sea restablecido.

A través de un comunicado Convergencia Cívico Política de Mujeres, la Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ) y la Asociación Mujer Vamos Adelante expresaron su reconocimiento a la Comisión de la Mujer del Congreso de la República por su compromiso con las guatemaltecas a través de su trabajo en la aprobación de varias leyes en beneficio de la población femenina y los esfuerzos que realiza por impulsar las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Dichas organizaciones forman parte de la mesa técnica política que apoya la reforma del artículo 212 de dicha ley, la cual no se ha logrado por falta de voluntad política por parte de los diputados de la presente legislatura, a pesar de las acciones de la comisión para promoverla e impulsarla. Las agrupaciones reiteran su compromiso de apoyar a dicha comisión para el desarrollo efectivo de su agenda y así contribuir a reducir las brechas de desigualdad y marginación que afectan a todas las mujeres.

El anuncio oficial acerca de la postulación de la primera dama, Sandra Torres, como candidata de la coalición entre los partidos políticos Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y la Gran Alianza Nacional (GAN), produce numerosas críticas. Abogados constitucionalistas señalan que la Constitución Política de la República impide su participación por tener parentesco con el presidente y aunque se divorcie no podría, porque hizo su campaña como primera dama, vive con el mandatario y

recibe beneficios como su esposa. En tanto que Torres y Colom insisten que no existe ningún impedimento en la Carta Magna ni en el Código Civil ya que el matrimonio no genera grado de consanguinidad. Según el artículo 186 de la Constitución, no pueden optar a la Presidencia o Vicepresidencia los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad en relación a dichos funcionarios cuando se encuentren ejerciendo. Analistas prevén un clima de polarización en el país.

Integrantes del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de San Carlos (USAC) eligen a sus representantes para la CC. Mauro Roderico Chacón Corado y Juan Carlos Medina Salas fueron designados como magistrados titular y suplente, respectivamente. El proceso fue presenciado por miembros de la sociedad civil. El Movimiento Pro Justicia había cuestionado al candidato Bonerge Mejía Orellana, a quien vinculan con operadores de la impunidad y por impulsar candidaturas contrarias a la ética; el candidato declina su candidatura previo al comienzo de la elección. Las organizaciones valoran la manera en que dicho proceso es realizado al considerar que las expectativas de publicidad y transparencia fueron satisfechas.

Jueves 10

Se informa que el nueve de marzo simpatizantes de la UNE y del Partido Patriota (PP) protagonizan una serie de acciones violentas al disputar espacios para realizar pintas de propaganda electoral en la aldea Chixocol en el municipio de Zacualpa del departamento de Quiché, situado en el occidente del país. Se produjo un intercambio de insultos que derivó en un enfrentamiento con piedras, palos y machetes, dejando como saldo más de ocho personas heridas y cuatro vehículos calcinados. Vecinos de la localidad manifiestan que el conflicto surge porque los simpatizantes del PP hacían pintas sobre las de la UNE cuyos activistas reclaman y al hacerlo son agredidos. Varios de los simpatizantes de la UNE protagonistas del conflicto son ex militantes del partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG) que realizó una alianza con el partido oficial en la localidad para apoyar la reelección del actual alcalde municipal.

Luego de su proclamación como precandidata de la coalición UNE/GANA, la primera dama, Sandra Torres, declara en conferencia de prensa su pretensión de dar continuidad a los programas sociales y afirma que su proyecto gira en torno a cuatro pilares: seguridad democrática, desarrollo económico con inclusión social, consolidación de cohesión social y pacto fiscal.

Viernes 11

La PDH da a conocer su informe “La muerte por hambre... también es un crimen”. Informa que las muertes asociadas al hambre en el país en 2010 ascendieron a 6 mil 575 y hubo 14 mil 952 casos de desnutrición aguda, año en que el hambre estacional que generalmente comprende de abril a agosto inició tempranamente en febrero. Asimismo da a conocer la existencia de 808 mil 137 menores de cinco años que padecen de desnutrición crónica y señala a la actual administración de desatender la problemática al abandonar la Estrategia de Reducción de la Desnutrición Crónica de manera irresponsable. Manifiesta preocupación ante el hecho de que el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) no esté cumpliendo su función de ente rector de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y que persista la duplicidad de esfuerzos en el gobierno impidiendo una acción eficaz para evitar las muertes. El año pasado, el país fue afectado por

fenómenos climáticos que ocasionaron pérdidas, particularmente para las familias pobres, y que desde el mes de octubre aumentó el precio del quintal de maíz. En 2011 se prevé una situación similar, en particular en las regiones Norte y Occidente del país, zonas en que las familias no tienen reservas de granos básicos. En ese marco se exige al gobierno que se declare la situación de “riesgo nutricional” y se adopten las medidas correspondientes.

La Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en EEUU (CONGUATE) presenta una denuncia en la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA) por la violación del derecho a votar que considera tienen los migrantes indígenas que viven en el país del norte. Funcionarios de CODISRA informan que la denuncia será enviada al MP, en tanto que representantes de CONGUATE informan que efectúan un cabildeo en el Congreso para que se aprueben reformas a la Ley Electoral que permitan a los migrantes votar al menos para presidente y diputados del listado nacional y al Parlamento Centroamericano ya que en EEUU hay unos 2 millones de connacionales, de los cuales el 60% son indígenas.

Se da a conocer que según el Ministerio de Trabajo (MINTRAB) existen en todo el país 400 empresas denunciadas por incumplir con el pago del salario mínimo y otras prestaciones como el aguinaldo y el Bono 14, entre las cuales 198 operan en la ciudad capital y 202 lo hacen en los departamentos. El sector más denunciado es el comercio (109 casos), seguido por empresas que prestan servicios privados, (61) en su mayoría colegios y policías particulares. Funcionarios del Ministerio informan que se han realizado operativos en Sololá, Suchitepéquez y San Marcos, donde se incrementaron las denuncias y se ha verificado que no se cumple con el pago del salario mínimo; en tanto que en algunas empresas exportadoras ubicadas en Jutiapa, Jalapa y Zacapa se han hecho cambios bruscos a los contratos individuales de trabajo o han sustituido el contrato agrícola por uno de maquila, porque el pago de este tipo de personal es mucho menor. La Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) condena dicha situación y por su parte la Cámara del Agro declara que sus integrantes si respetan la ley.

Población campesina proveniente del Sur del país camina hacia la Ciudad Capital para exigir al gobierno la asignación de Q200 millones al sector agrícola y la nacionalización de la energía eléctrica. La caminata es coordinada por el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), quienes se encontrarán con otra marcha de labriegos que salió de Sololá.

Lunes 14

El presidente del Organismo Judicial (OJ), Luis Archila, da a conocer un déficit presupuestario de Q250 millones para garantizar su funcionamiento y advierte que la insuficiencia de recursos para 2011 podría obligarles a cerrar la administración de justicia. Según declara, el presupuesto de dicho organismo ha decrecido desde 2008 y aunque solicitaron incrementarlo en Q300 millones para el presente año, el Congreso sólo autorizó Q100 millones, siendo el presupuesto total de Q1 mil 161.5 millones. Se contemplaba la creación de 10 tribunales de Sentencia, 10 de Instancia y tres Salas. El funcionario reconoce la responsabilidad del Estado frente a la situación actual de dicho organismo, aunque aclara que no es responsabilidad exclusiva del presidente Álvaro Colom. Asimismo considera que el personal requiere capacitarse porque tienen deficiencias, critica la Ley de la Carrera Judicial y la del Servicio Civil, al considerar que contribuyen al mantenimiento de la incapacidad, la indisciplina y la corrupción al dificultar los movimientos de personal, las destituciones de auxiliares, jueces y magistrados.

Se da a conocer que unos 300 campesinas y campesinos de Alta Verapaz participan en una caminata pacífica organizada por el CODECA en protesta frente al abandono por parte de las autoridades que no han impulsado políticas de Estado oportunas y congruentes con la realidad nacional que contribuyan a resolver la injusta distribución de la tierra, la discriminación y la exclusión social, así como la falta de empleo, el acceso a los servicios básicos y un verdadero impulso al desarrollo rural, carencia que afecta a la población rural que enfrenta pobreza y pobreza extrema. A la acción también se sumaron campesinos del occidente del país.

Se informa que el día 13 la CONGUATE manifiesta que conformarán una mesa técnica con representantes de Cancillería, el Colegio de Abogados, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y otras entidades, con el fin de elaborar una propuesta para reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos para que los migrantes en el extranjero puedan votar. El Colegio de Abogados indica que se tiene preparada una reunión para el 1 de abril en Nueva York, Estados Unidos, con los delegados de diversas instituciones para abordar el tema con organizaciones de migrantes.

Adela Torrebiarte, ex ministra de Gobernación y secretaria general de Acción de Desarrollo Nacional (ADN) interpone un amparo en la CC para evitar que el TSE inscriba a Sandra Torres como candidata presidencial y ordene al presidente Álvaro Colom que se abstenga a emitir declaraciones de apoyo y respaldo a la precandidatura de su esposa. El amparo también se dirige contra el TSE, el Registro de Ciudadanos y los partidos políticos, con la finalidad de impedir la postulación e inscripción de candidatos presidenciales que tengan impedimento constitucional.

Tras una amenaza de demanda laboral por parte del gobierno de Estados Unidos, el Ministerio de Economía (MINECO) suspende los beneficios que otorga el Decreto 29-89, “Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila”, a las empresas SPD propiedad de San Pedro Diseños S.A. y Sae Hyun. Cabe destacar que existían denuncias en contra de ambas empresas en los tribunales y en la Inspección General de Trabajo por lo que se dispuso quitar la calificación (para operar amparados bajo el régimen 29-89), lo cual no implica que dejen de operar en el país. El Ministerio analiza otros dos procesos para suspender los beneficios de exoneración fiscal a las maquilas Roytex y Bises Visón, por denuncias de violaciones laborales. Representantes de Sae Hyun, manifiestan que presentaran un memorial para solicitar audiencia ya que el Ministerio en su resolución no otorgó un plazo para que la empresa se pronunciara. La Comisión de Vestuario y Textiles (Vestex) manifiesta que la acusación es contra la falta de acción del gobierno y considera que éste, por quedar bien con Estados Unidos, está condenando a una industria por casos que aún no han sido resueltos por un tribunal.

Martes 15

Se informa que como reflejo de las condiciones del mercado internacional derivadas de los conflictos en el norte de África los precios de los combustibles en el país se han incrementado un 19 por ciento. Personal de la empresa Unopetrol confirma que durante la semana el precio de los combustibles subiría entre Q1 y Q2. Según el titular del MINECO, Guatemala tiene el precio más bajo de los derivados del petróleo en Centroamérica, en tanto el Gabinete de Economía pide calma a la población frente al alza de los combustibles y alimentos.

Un informe de la PDH revela que las aspirantes a la carrera policial enfrentan abusos de autoridad, menosprecio, agresiones verbales, discriminación, tratos crueles, acoso y abuso sexual; asimismo padecen de irrespeto a las horas de descanso, amenazas al no acceder a propuestas sexuales, castigos sin motivo y lanzamiento de gases lacrimógenos durante la noche. Del total de 225 estudiantes de la Escuela de la Policía en la promoción de 2010, se considera que un 20 por ciento renunció producto de dichas violaciones a sus derechos. Al respecto, la titular de la Secretaría Presidencial de la Mujer considera fundamental una reforma policial que contemple el fortalecimiento del enfoque de género, la mejora en la atención de las mujeres víctimas de violencia y la protección de las agentes. Asimismo evalúa como necesario el nombramiento de funcionarios que respeten la dignidad y derechos de la población femenina, que contemple la prevención y la sanción de las diferentes expresiones de violencia contra las mujeres que junto con otros problemas dentro de la PNC se vinculan estrechamente con la seguridad y la violencia generalizada.

Más de 28 organizaciones de Chimaltenango, que trabajan a favor de la salud reproductiva, a través de un documento exigen al gobernador departamental promover acciones para reducir la mortalidad materna y los embarazos en adolescentes, se presten servicios de salud con calidad, calidez y pertinencia cultural; se brinde consejería en planificación familiar por proveedores con competencia técnica, se oferte la variedad de métodos de planificación familiar y se implemente la educación sexual en el sistema educativo público y privado del departamento. Asimismo, demandan que los recursos asignados a la salud sexual sean ejecutados con transparencia y de acuerdo a lo planificado.

Miércoles 16

A través de un comunicado la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) y el Instituto Nacional de Estudios Agrarios (IDEAR) de la CONGCOOP demandan al gobierno de Guatemala iniciar un diálogo con la participación de la sociedad civil para crear mecanismos eficaces de consulta a los pueblos indígenas sobre proyectos extractivos con la finalidad de que sus derechos sean respetados. Rechazan el anteproyecto para reglamentar el Convenio 169, cuya elaboración no ha sido consensuada con representantes indígenas ni incorpora las consideraciones del Relator de la ONU para los Pueblos Indígenas. Se considera que lo anterior y la temporalidad impuesta evidencian que prevalece el interés del sector privado en la implementación de proyectos de extracción de recursos naturales, deslegitiman a los pueblos y su derecho a ser consultados. A su juicio, las consultas deben partir del ejercicio de un derecho colectivo en el marco del diálogo intercultural entre el Estado y los pueblos indígenas, así como garantizar el consentimiento libre, previo e informado y evitar abusos por parte de las empresas.

En una carta abierta dirigida al Secretario General de la ONU en el marco de su visita a Guatemala, organizaciones de mujeres del país, El Salvador y Honduras demandan a dicho organismo reforzar sus pronunciamientos y el impulso de medidas que contribuyan a poner fin a la violencia contra las mujeres en la región. En dicho documento las organizaciones enfatizan que en la región prevalece una base estructural de dominación patriarcal que alienta la reproducción de los delitos por razones de género, como una forma de coerción infringida al cuerpo político colectivo, a través de los cuerpos individuales de las mujeres. Por otra parte remarcan que la economía criminal convierte a miles de mujeres en mercancía de las redes de trata y del mercado de la prostitución, cobradores de guerra impuestos por las pandillas, en transportistas de la droga y en úteros productores de niños para adopciones, ilegales en su mayoría. Exigen a la ONU, sus órganos y a las diversas instancias nacionales y regionales que prioricen en la agenda política el debate multilateral sobre violencia femicida, sus vías de prevención, sanción y

erradicación; y a sus Estados miembros, el incremento de apoyo financiero, técnico y logístico. Asimismo que se promuevan sanciones a los países que incumplan con las recomendaciones formuladas para su combate.

Se informa que el 15 de marzo son desalojadas las fincas Miralvalle y Río Frío ubicadas en el Valle del Polochic, Panzós, Alta Verapaz. El Comité de Unidad Campesino (CUC) informa que unas 12 personas fueron heridas y el labriego Antonio Bev Ac fue muerto. En tanto que un grupo de 100 campesinos de comunidades aledañas armados con machetes y armas de fuego contratados por la empresa Chabil Utzaj S.A. acompañaron a la PNC y el MP durante el desalojo y destruyeron viviendas y cultivos. Desde agosto permanecían ocupadas 18 fincas propiedad de dicha empresa cañera conocida también como Ingenio Guadalupe, la decisión de ocuparlas surgió después de que se publicó un anuncio de subasta de dichas propiedades que corresponden a un grupo total de 37. Desde principios de año se conformó una Comisión de Alto Nivel con representación del Registro de Información Catastral (RIC), de la COPREDEH, la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), el Sistema de Diálogo Permanente Nacional, la PD), el Fondo de Tierras (FONTIERRA), representantes de doce comunidades del Valle del Polochic, el CUC y representantes de la empresa Chabil Utzaj, para resolver la conflictividad. La última reunión de dicha Comisión se realizó el 14 de marzo con el compromiso de darle una solución a través del diálogo, el cual también se mantenía con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) quien reclamaba el pago de la deuda que el ingenio adquirió en dichas tierras y decidió en febrero renegociar la misma. Pero un día después, dicho acuerdo se rompe con la realización de los desalojos.

Jueves 17

Tras los cuestionamientos que ha hecho Estados Unidos ante la problemática laboral, el MINECO enviará a dicho país un informe para explicar tres acciones que desarrollaran para fortalecer la aplicación de la ley: sanciones a quienes violan las normas, retiro de las exoneraciones tributarias y el establecimiento de una garantía para proteger las prestaciones de los trabajadores como el establecimiento de una fianza para cubrir salarios. La VESTEX se defiende asegurando que son quienes más avances muestran en el tema laboral y que con los señalamientos se afecta el empleo, la inversión y la productividad. En 2010 el MINECO autorizó a otras 90 empresas para operar bajo la ley de maquilas y zonas francas, con lo cual dejaron de ingresar Q175.4 millones al fisco en concepto de impuesto. En ese marco se afirma que la cartera buscará ajustar las regulaciones al sector para ejercer presión y que mejoren las condiciones de los trabajadores.

Estudiantes del Instituto Nacional Centro América (INCA) se manifestaron en los alrededores de la zona uno del Centro Histórico de la Ciudad Capital en protesta a la muerte violenta de una de sus compañeras durante un asalto en un autobús. A través de pancartas y consignas más de 200 estudiantes de dicho centro educativo exigieron el esclarecimiento de dicho crimen, justicia y el cese de los hechos delictivos que sufre la población. La joven Angélica Martínez de 16 años cursaba el quinto grado de la carrera de magisterio.

Se informa que el miércoles 16 unas 30 viviendas de familias campesinas de la comunidad de Chimich ubicada en Alta Verapaz y 5 mil cuerdas de milpas son destruidas por efectivos del ejército y la PNC al ser desalojadas. La acción fue coordinada por las fuerzas de seguridad y el MP como parte de una serie de desalojos en la zona del Polochic.

Viernes 18

A través de un comunicado, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya (Waqib' Kej) denuncia que el día 17 de marzo mujeres, hombres y niños de la comunidad Bella Flor, ubicada en las Verapaces, son reprimidos y desalojados por miembros de la PNC que se movilizaban en 50 pick up e integrantes del ejército que se trasladaban en 10 camiones comando. Este hecho forma parte de una operación que ha durado varios días en el Valle del Polochic, en que a la fecha han sido quemadas más de 200 casas, destruido aproximadamente 5 mil caballerías de milpa con tractores y se ha ocasionado la muerte de una persona y se ha herido a 15. Waqib' Kej da a conocer que los desalojos continuarán en las comunidades Río Frío, Margaritas y el Sauce. Asimismo asegura que los municipios de Panzós, Telemán, La Tinta y El Estor están prácticamente militarizados y que el plan de desalojos responde a objetivos políticos entre el gobierno y la familia Widdman que tiene parentesco con el ex presidente Óscar Berger. Finalmente hace un llamado a la comunidad nacional e internacional para que emitan una condena hacia el Estado.

En tanto que el CUC, la CNOC, la Alianza por el Desarrollo Rural Integral (ADRI) y el Colectivo de Organizaciones Sociales (COS) solicitan al gobierno propiciar el diálogo, suspender los desalojos violentos e indemnizar a las comunidades por los daños ocasionados. Las organizaciones señalan al gobierno de colaborar con el empresario Carlos Widmann, propietario del ingenio Chabil Utzaj y supuesto dueño de las fincas. La Convergencia Nacional por los Derechos Humanos evalúa solicitar a la CICIG investigar al empresario, quien se presume tendría vínculos con cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad que operan en el área. Defensores de derechos humanos que acompañan a los campesinos han sido amenazados por grupos armados y trabajadores de la empresa. Se informa que el 17 de marzo el gobierno emite un comunicado en el que señala que ha promovido mesas de diálogo para el abordaje de la conflictividad agraria y manifiesta que organizaciones “radicales” han recurrido a medidas de hecho de manera sistemática a quienes amenaza con congelar todo espacio de diálogo en el que participen, asimismo anuncia que dará cumplimiento inmediato a todas las órdenes de desalojo y de captura vinculadas con la toma de tierras.

Miles de habitantes del Municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango participan en una consulta para manifestar su postura ante la exploración y explotación de los recursos naturales por parte de las empresas transnacionales en sus comunidades. Un total de 17 mil 849 habitantes de ese municipio dijeron No a dichos proyectos y sólo 63 manifestaron estar de acuerdo. La consulta de buena fe es la número 50 a nivel nacional y lo que procede es realizar un acuerdo municipal sobre los datos obtenidos y presentarlos al Ministerio de Energía y Minas (MEM), al congreso de la República y al gobierno.

El Centro de Atención para Mujeres, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia “Alba Michelle España Días”, ubicado en el departamento de Chiquimula al oriente del país, sufre un atentado la noche del jueves 17 de marzo cuando fue lanzado un artefacto explosivo de fabricación casera en las instalaciones del mismo, el cual forma parte de la Fundación Sobrevivientes. Dicha instancia exigió a las autoridades del MP y de la PNC investigar y esclarecer el hecho, dar con los responsables de la agresión y fortalecer la seguridad del equipo de trabajo de la Fundación y de quienes laboran en el Centro de Atención. Por otra parte reitera su compromiso en la lucha por erradicar la violencia y la impunidad.

Se da a conocer que el día 17 de marzo integrantes de la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy (COCACHICH) bloquean el paso vehicular en el

kilómetro 81 de la ruta al Atlántico. Exigen al presidente Álvaro Colom que cree un acuerdo gubernativo que permita reparar los daños ocasionados a 33 comunidades de Quiché, Alta y Baja Verapaz, afectadas por la construcción del embalse en 1975. En septiembre del 2006 se instaló una mesa de negociación entre el gobierno y representantes de las comunidades perjudicadas, donde participó como mediadora la Organización de los Estados Americanos (OEA). El gobierno se compromete a reunirse con ellos el 23 de marzo con el compromiso de tratar que se haga efectiva la indemnización.

Lunes 21

A una semana del primero de una serie de desalojos en el área del Polochic, la Presidencia anuncia el cumplimiento de todas las órdenes de desalojo y de captura contra quienes ocupan las tierras; informa que congelará todo espacio de diálogo con organizaciones sociales que impulsen estas medidas hasta que estas sean levantadas. Sectores campesinos y populares expresan su preocupación ante la situación.

Martes 22

La noticia acerca del trámite de divorcio del presidente Álvaro Colom y la primera dama, Sandra Torres, con el objetivo de que ella participe en la contienda electoral de este año como candidata a la presidencia, genera conmoción y fuertes críticas por parte de diversos sectores, al considerarlo como un fraude a la Constitución Política de la República. Los principales directivos de la UNE y la GANA convocan a una rueda de prensa en la que argumentan que la decisión del divorcio tiene por objeto “evitar más manipulaciones políticas de la oposición” y el desgaste de las instituciones del Estado.

Vecinos de diversas colonias de la ciudad de Cobán del departamento de Alta Verapaz, protestan por la falta de agua en sus viviendas desde cuatro días atrás como consecuencia de desperfectos en el sistema principal de un proyecto recién inaugurado, ante lo cual la compañía reconoció las dificultades y se comprometió a normalizar el servicio. En tanto que personal docente, alumnos y vecinos de la localidad se reunieron en el parque Gabriela Mistral para conmemorar el Día Internacional del Agua.

Los ingenios azucareros del país anuncian que planifican cambiar en los próximos cinco años la tecnología para generar energía eléctrica al sustituir búnker por carbón, con una inversión estimada de US\$1 mil millones. La Asociación de Cogeneradores Independientes, indica que los planes son elevar los 320 megavatios que generan en la actualidad los 8 ingenios, hasta los 500 megavatios entre los años 2016 y 2018. El objetivo inmediato es cambiar el uso del búnker, derivado del petróleo, en las plantas de generación para reemplazarla por carbón durante la época en la que no hay zafra. También analizan utilizar gas natural hacia el año 2022. Los cogeneradores programan para el 2013 el vencimiento de los contratos preexistentes a través de los cuales le venden 160 megavatios a la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), los cuales no serán prorrogados, por lo que si desean vender a las distribuidoras, deberán participar en licitaciones.

Miércoles 23

La precandidata presidencial Sandra Torres de Colom explica los motivos que la llevaron a tomar la decisión de iniciar un proceso de divorcio con el que está de acuerdo el presidente Álvaro Colom. Por

medio de un mensaje institucional difundido por los medios de comunicación asegura que la decisión implica un sacrificio personal y familiar con el fin de defender los programas sociales, desvanecer cualquier insinuación de querer manipular las instituciones del Estado y acabar con el “salvaje asedio” al que se ha visto sometida y las “campañas sucias” en su contra que arreciaron después de que aceptara ser la precandidata presidencial de la coalición UNE/GANA.

El ministro de Gobernación en una conferencia, efectuada el día martes 23, justifica que las fuerzas policiales que acudieron al desalojo en el Valle Polochic no estuvieron relacionadas en la muerte de uno de los campesinos, tras afirmar que la necropsia de Antonio Bev Ac arrojó que había coágulos y cierta fragmentación de los huesos de la cabeza que solo pudo haber sido causada con un arma corto contundente y no con un fusil. En tanto que el secretario de Comunicación Social niega que el gobierno tenga una política de desalojos a pesar de que una investigación de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO) evidenció que se han efectuado 99 desalojos en tres años de gobierno.

Jueves 24

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las ONU, Navin Pillay, indica en su informe anual que Guatemala ocupa el puesto 109 en relación a igualdad de género entre los 134 países evaluados, el último peldaño de Latinoamérica y El Caribe. Pillay señala el incumplimiento del Estado guatemalteco en sus obligaciones internacionales de proteger el derecho a la vida de las mujeres, la impunidad en casos de violencia en contra de ellas, la poca cobertura de servicios médicos, el incremento de muertes maternas en el área rural y el elevado número de embarazos en niñas entre 10 y 14 años de edad, entre otras problemáticas.

Se informa que las medidas cautelares emitidas desde mayo de 2010 por la CIDH en relación a la mina Marlin aún no han concluido su trámite dentro del Estado, que debió cumplir con el proceso durante los primeros 60 días pero solicitó una prórroga de 30 días más, aunque a la fecha no lo ha concluido. En ese marco, en conferencia de prensa el Consejo de Pueblos de Occidente (CPO) exige a las autoridades agilizar el proceso. La prensa nacional ha informado que dos accionistas de la transnacional han propuesto recientemente desarrollar un proceso de votación para cerrar la mina, medida considerada como irrelevante por la compañía que cuenta con 2 mil socios. Una propuesta similar hubo en la reunión anual de Goldcorp que sólo obtuvo el 10 por ciento de votos favorables. Las medidas cautelares incluyen entre otras: la suspensión de las operaciones de la Mina Marlin en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa del departamento de San Marcos y la adopción de las medidas necesarias para descontaminar las fuentes de agua de 18 comunidades establecidas a inmediaciones de la mina, la atención de sus problemas de salud, garantizar su vida e integridad y suspender las acciones de persecución y hostigamiento. La COPREDEH ha dado trámite a la parte que le corresponde, el MEM, por su parte, deberá emitir una resolución y enviarla a la Procuraduría General de la Nación (PGN), entidad que tiene a su cargo informar si las medidas se acata o no.

Pobladores de diferentes comunidades del departamento de Izabal al Nororiente del país, denuncian públicamente ser objeto de cobros ilegales y tasas elevadas por el consumo de energía eléctrica por parte de la Empresa Distribuidora de Energía de Oriente, S.A. (DEORSA) que acusa a los usuarios de robo de energía. Las personas afectadas denuncian que las multas impuestas por la compañía en algunos casos ascienden hasta Q5 mil y Q9 mil, así como la suspensión del servicio en forma arbitraria ocasionando daños a aparatos eléctricos y alimentos, entre otras situaciones. En varias colonias se han presentado personas quienes se han identificado como trabajadores de DEORSA y han realizado la

revisión de los contadores y a pesar de que los usuarios no los han manipulado, se les ha indicado que los marchamos han sido violentados y se les ha acusado de robo de energía. En ese marco, han presentado quejas a la Auxiliatura Departamental de la PDH a quien corresponde realizar las acciones necesarias ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica del Congreso de la República y demandaron que se respeten sus derechos como consumidores y usuarios.

La organización internacional Action Aid presentó ayer en Guatemala el informe titulado "destino de la producción de caña de azúcar y palma africana de Guatemala" en que analiza a las empresas guatemaltecas que actualmente producen caña de azúcar y palma. En el mismo se destaca que Guatemala es uno de los países cuyas plantaciones se ubican entre las más eficientes a nivel internacional, por lo que los ingenios han efectuado en los últimos años ambiciosos proyectos para liderar el mercado de los agrocombustibles. Esto se ha traducido en el acaparamiento de un número cada vez mayor de hectáreas en el país para monocultivos, implicando problemas en el país como el desvío de ríos para las plantaciones, con el consiguiente desbordamiento en época de lluvias, así como el despojo de tierras a campesinos a través de compras forzadas. Los ingenios Pantaleón y Santa Ana han instalado plantas para la producción de etanol. El destino de este producto es Europa en un 86.7%, México 5.6% y Centroamérica 7.4%.

Viernes 25

Cientos de pobladores de San Martín Sacatepéquez y San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, bloquean la carretera que va de Coatepeque a la cabecera departamental, en demanda de respeto a su territorio y en rechazo al reglamento de consultas comunitarias. La acción se da en un contexto en que una empresa transnacional pretende explorar y explotar minerales en el cerro La Campana, ubicado en el lugar. Funcionarios de la corporación municipal manifiestan que la población entera rechaza cualquier intento de hacer daño a la naturaleza y que la corporación apoya a la comunidad y rechaza el reglamento, por lo que esperan que el MEM acepte los resultados de la consulta realizada en el lugar y la solicitud presentada.

Los ministros de Medio Ambiente de Centro América y el Caribe se dan cita en un hotel capitalino en el marco de la 48 reunión de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), cuyo principal objetivo es abordar las acciones que como región deberán tomar para enfrentar, mitigar y adaptarse a los efectos negativos del cambio climático. El ministro de Medio Ambiente reconoce que Guatemala no está preparada para eventos meteorológicos extremos y que no puede predecir las consecuencias.

En el marco de la Tercera Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem Do Pará (MESECVI), delegados de 32 países discuten sobre la violencia contra la mujer. Sonia Escobedo, secretaria presidencial de la Mujer solicita que se incorpore a la agenda la trata que afecta a mujeres y niñas, con prácticas de explotación sexual y comercial, así como trabajo forzado en casas particulares y plantaciones.

El MEM, a solicitud de varias compañías interesadas en participar en la licitación de las nuevas áreas petroleras, acordó prorrogar la fecha para recibir ofertas al 17 de mayo entrante. Los estudios establecían 12 áreas de exploración, incluida una en las costas del Pacífico en la que se considera existen reservas de gas natural, pero el Ejecutivo optó por licitar cuatro áreas en el norte del país. Las áreas a licitar se ubican en los municipios San Francisco, San Andrés, San Benito, Santa Ana, Dolores

y La Libertad, en Petén; así como una franja de 99 mil 526 hectáreas, que se encuentra entre los departamentos de Alta Verapaz y Quiché. El próximo lunes se publicará un nuevo acuerdo para ampliar el plazo al 17 de mayo. Se informa que entre las empresas interesadas se encuentran las estadounidenses Repsol y Gecca, la brasileña Petrobrás, la argentina YPF y la ecuatoriana Petrosud, las petroleras colombianas Pacific Rubiales, Proexport y Trayectoria Oil and Gas, la panameña Grandne y las empresas Unopetrol y Compañía del Atlántico de Guatemala.

Lunes 28

Los integrantes del MESECVI determinaron durante su 3ª Conferencia, realizada recientemente en Guatemala realizar intervenciones: la presentación como un problema de seguridad ciudadana las problemáticas del femicidio y la violencia contra las mujeres ante la Asamblea General de la OEA, la cual se llevará a cabo en junio próximo en El Salvador, lo que califican como un incentivo para que los Estados avancen en el cumplimiento de dicha herramienta internacional. Se considera que los grupos del crimen organizado y del narcotráfico han acentuado la situación de vulnerabilidad para las mujeres.

Se informa que integrantes de organizaciones de mujeres, de derechos humanos y feministas solicitarán a la Relatoría sobre los Derechos de la Mujer que contribuya con la aceleración del proceso para que la CIDH conozca y emita el respectivo informe en el caso de la muerte de María Isabel Véliz, ocurrida en diciembre de 2001 en Guatemala, que representa un caso paradigmático de falta de acceso a la justicia y a la debida diligencia en relación con la violencia contra las mujeres en el país y cuyo expediente fue admitido por dicho organismo desde octubre de 2007. Para ello, las organizaciones circulan la carta vía electrónica y recaban firmas de agrupaciones o personas solidarias que deseen adherirse.

Martes 29

La Secretaría de Asuntos Ambientales del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos (DR-CAFTA) recomienda una investigación en respuesta a la queja formal que presentó Ramón Cadena Rámila, de la Comisión Internacional de Juristas para Guatemala, en marzo del 2010, denunciando que el MEM firmó el contrato de ampliación petrolera 2-85 con la empresa Perenco Guatemala Limited sin la aprobación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), lo cual viola la Ley de Áreas Protegidas. Dicha recomendación se da ante el surgimiento de dudas acerca de las respuestas del Ejecutivo que se vinculaban a los amparos presentados en la CC por denuncias de daños ambientales y no sobre la legalidad en la firma del contrato.

Miércoles 30

Se informa que recientemente se agotó el diálogo sostenido entre integrantes de la Asociación Santa María Xalapan del departamento de Jalapa, ubicado al oriente del país, pobladores de comunidades afectadas, gobernadores departamentales de Jalapa y El Progreso, el alcalde municipal de Sansare, la PDH y la SAA, entre otras entidades, para dar una solución pacífica a la ocupación de terrenos que la Asociación realizara desde 2009 en territorio que corresponde al municipio de Sansare de El Progreso. El área tiene una extensión aproximada de cuatro caballerías que tienen cultivadas con maíz y frijol y cuyo fundamento de propiedad constituye una cédula real otorgada en 1700 por el Rey Carlos V. Sin embargo, según funcionarios de la Gobernación de El Progreso, existe un acuerdo signado en 1980 en

el que las partes se comprometieron a respetar los límites territoriales, el cual no es aceptado por la actual directiva de la Asociación.

La Plataforma Agraria (PA), la CNOC, el CUC, la Pastoral Social de la Iglesia Católica y la CONGCOOP, entre otras, informan de la organización del Diálogo Nacional Agrario que reunirá el cinco y seis de abril a unos 200 líderes de todo el país. Al mismo invitarán a directivos del FONTIERRAS, de la SAA y del Sistema Nacional de Diálogo Permanente, comisiones del Congreso de la República y al presidente del legislativo. Este evento se enmarca en el agravamiento de la conflictividad agraria, la intensificación de los desalojos violentos, la extensión de monocultivos en el norte del país, las actividades mineras, la deuda agraria en el occidente y el desvío de afluentes de ríos por finqueros en la Costa Sur, el hambre, la situación laboral, entre otras situaciones. Consideran fundamental llevar a cabo un diálogo serio, con responsabilidad y que el gobierno rectifique sus declaraciones acerca de la suspensión del diálogo al considerar que no se pueden seguir evadiendo dichos problemas.

Se informa que como producto de los desalojos realizados en el Valle del Polochic, más de 600 familias campesinas, cuyos cultivos y viviendas fueron destruidas, enfrentan una situación crítica por la falta de alimentos, ropa y de un lugar donde quedarse. En ese marco, organizaciones campesinas y sociales que conforman la Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS), asesora de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), han abierto un centro de acopio de alimentos en una finca de la zona, para asistir con alimentos a las familias afectadas. Asimismo han programado la visita de un grupo de ocho nutricionistas y estudiantes universitarios para entregar dichos alimentos.

Se da a conocer el Frente Amplio como una alianza que integra a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la Alianza Nueva Nación (ANN), el Movimiento Nueva República (MNR) y unas 60 organizaciones más del movimiento social que pretende retomar la unidad para las próximas elecciones y escapar de la desaparición como fuerza política. Si bien la alianza surge como parte de una coyuntura electoral, se pretende que sea un esfuerzo sostenido y permanente de la izquierda en que lo social y lo político vayan de la mano.

El representante de la COPREDEH, Marlon Ac Nuila, y José Erwin Maldonado, delegado departamental de la PDH de Cobán, Alta Verapaz, denuncian intimidaciones y amenazas de muerte. El primero encontró perforaciones en su vivienda y en su vehículo, por lo que fue a denunciar el hecho al MP. En tanto que el delegado de la PDH asegura que varios individuos dejaron en su oficina un papel con un dibujo de una cruz y las siglas Q.E.P.D. (que en paz descansa). Añade que la amenaza no va dirigida solamente a él, sino a todo el personal por el trabajo que desempeñan en el departamento, ya que han apoyado en casos de alto impacto, desalojos de campesinos en la zona del Polochic e inconformidades contra la construcción de una hidroeléctrica en Lanquín.

Se informa que integrantes de la Coordinadora Nacional de Asentamiento de la Línea Férrea (CONALFER) bloquean el día 29 de marzo el kilómetro 36 de la ruta al Pacífico, en Palín, Escuintla, con la finalidad de presionar a los congresistas para que aprueben la iniciativa de ley de vivienda popular. Al ser desalojados del lugar dos policías resultan lesionados. Los manifestantes en Retalhuleu solicitan que no los desalojen de las zonas cercanas a la línea férrea, pues no tienen a dónde ir.

El líder sindical Joviel Acevedo convoca a los docentes para que celebren asambleas departamentales en los próximos días para discutir si el gremio magisterial suspende labores y toma otras medidas de

protesta. El magisterio reclama para los docentes el pago de un 6% del pacto colectivo correspondiente a 2008, el pago del 8% de 2010 y lo que va de 2011, las cuentas de 2009 ya están al día. Asimismo se confirma el emplazamiento del Ministerio de Educación.

Jueves 31

En medio de una campaña electoral anticipada, en que diversos partidos han sido multados por el TSE, y un clima de confrontación que comienza a intensificarse, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) anuncia que pondrán en marcha un proyecto de observación de los comicios, afirmando que respetan y apoyarán a dicho Tribunal. Asimismo declara que estarán atentos a que no continúe el “actual clima de irrespeto a la Constitución”. Por otra parte, la presidenta del TSE, María Eugenia Villagrán, denuncia que ha recibido amenazas de muerte contra ella y su familia, lo cual también afecta a diez delegados departamentales de esa entidad.

Trasciende que se han presentado contra Guatemala cuatro casos en el marco del DR-CAFTA). Los casos de los inversionistas son demandas que exigen Ferrovías, por la declaratoria de lesividad del contrato y Tecu Energy por el establecimiento del Valor Agregado de Distribución (VAD) a EEGS.A. Además el caso ambiental es por la explotación petrolera en la Laguna del Tigre por parte de Perenco y otro por el tema laboral en que se exige libertad de asociación, que las inspecciones de trabajo sean reforzadas, que se cumpla el pago de prestaciones a empleados y que se exija justicia laboral, según representantes sindicales quienes afirman que de 2007 a la fecha van 50 dirigentes sindicalistas asesinados y el MP no efectúa las investigaciones correspondientes.

La Mancomunidad de Alcaldes del Sector Norte de Santa Rosa se pronuncia en contra de toda actividad minera en el departamento, porque la considera nociva para los habitantes y la naturaleza, así mismo declara su apoyo a los sectores populares que están en contra de toda acción minera en esta región. En ese marco se ha programado efectuar una consulta popular en Nueva Santa Rosa, el próximo 22 de mayo, para que los vecinos decidan.

Cronología por categorías

Categorías comunes

Capital transnacional o nacional

Miércoles 9

Al acusar a la Distribuidora de Energía de Occidente S.A. (DEOCSA) de ser la responsable de sabotajes en el servicio de energía eléctrica, cientos de campesinos de unas 20 comunidades del municipio de Retalhuleu, en el departamento del mismo nombre ubicado al sur del país, bloquearon la ruta de dicha ciudad, de donde fueron desalojados de forma violenta por las fuerzas policíacas. Miembros de las comunidades en resistencia al pago del consumo eléctrico identificaron a trabajadores de la empresa cuando cortaban las líneas de conducción, pero no lograron detenerlos. Debido a los abusos de dicha empresa los campesinos luchan para que el gobierno central y el Congreso de la República declaren lesivo el contrato y expulsen a la empresa española Unión Fenosa que administra la

energía, exigen que se conforme una comisión para verificar los daños ocasionados en el tendido eléctrico y que el servicio sea restablecido.

Martes 15

Se informa que como reflejo de las condiciones del mercado internacional derivadas de los conflictos en el norte de África los precios de los combustibles en el país se han incrementado un 19 por ciento. Personal de la empresa Unopetrol confirma que durante la semana el precio de los combustibles subiría entre Q1 y Q2. Según el titular del MINECO, Guatemala tiene el precio más bajo de los derivados del petróleo en Centroamérica, en tanto el Gabinete de Economía pide calma a la población frente al alza de los combustibles y alimentos.

Martes 22

Vecinos de diversas colonias de la ciudad de Cobán del departamento de Alta Verapaz, protestan por la falta de agua en sus viviendas desde cuatro días atrás como consecuencia de desperfectos en el sistema principal de un proyecto recién inaugurado, ante lo cual la compañía reconoció las dificultades y se comprometió a normalizar el servicio. En tanto que personal docente, alumnos y vecinos de la localidad se reunieron en el parque Gabriela Mistral para conmemorar el Día Internacional del Agua.

Los ingenios azucareros del país anuncian que planifican cambiar en los próximos cinco años la tecnología para generar energía eléctrica al sustituir búnker por carbón, con una inversión estimada de US\$1 mil millones. La Asociación de Cogeneradores Independientes, indica que los planes son elevar los 320 megavatios que generan en la actualidad los 8 ingenios, hasta los 500 megavatios entre los años 2016 y 2018. El objetivo inmediato es cambiar el uso del búnker, derivado del petróleo, en las plantas de generación para reemplazarla por carbón durante la época en la que no hay zafra. También analizan utilizar gas natural hacia el año 2022. Los cogeneradores programan para el 2013 el vencimiento de los contratos preexistentes a través de los cuales le venden 160 megavatios a la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), los cuales no serán prorrogados, por lo que si desean vender a las distribuidoras, deberán participar en licitaciones.

Jueves 24

Se informa que las medidas cautelares emitidas desde mayo de 2010 por la CIDH en relación a la mina Marlin aún no han concluido su trámite dentro del Estado, que debió cumplir con el proceso durante los primeros 60 días pero solicitó una prórroga de 30 días más, aunque a la fecha no lo ha concluido. En ese marco, en conferencia de prensa el Consejo de Pueblos de Occidente (CPO) exige a las autoridades agilizar el proceso. La prensa nacional ha informado que dos accionistas de la transnacional han propuesto recientemente desarrollar un proceso de votación para cerrar la mina, medida considerada como irrelevante por la compañía que cuenta con 2 mil socios. Una propuesta similar hubo en la reunión anual de Goldcorp que sólo obtuvo el 10 por ciento de votos favorables. Las medidas cautelares incluyen entre otras: la suspensión de las operaciones de la Mina Marlin en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa del departamento de San Marcos y la adopción de las medidas necesarias para descontaminar las fuentes de agua de 18 comunidades establecidas a inmediaciones de la mina, la atención de sus problemas de salud, garantizar su vida e integridad y suspender las acciones

de persecución y hostigamiento. La COPREDEH ha dado trámite a la parte que le corresponde, el MEM, por su parte, deberá emitir una resolución y enviarla a la Procuraduría General de la Nación (PGN), entidad que tiene a su cargo informar si las medidas se acata o no.

Pobladores de diferentes comunidades del departamento de Izabal al Nororiente del país, denuncian públicamente ser objeto de cobros ilegales y tasas elevadas por el consumo de energía eléctrica por parte de la Empresa Distribuidora de Energía de Oriente, S.A. (DEORSA) que acusa a los usuarios de robo de energía. Las personas afectadas denuncias que las multas impuestas por la compañía en algunos casos ascienden hasta Q5 mil y Q9 mil, así como la suspensión del servicio en forma arbitraria ocasionando daños a aparatos eléctricos y alimentos, entre otras situaciones. En varias colonias se han presentado personas quienes se han identificado como trabajadores de DEORSA y han realizado la revisión de los contadores y a pesar de que los usuarios no los han manipulado, se les ha indicado que los marchamos han sido violentados y se les ha acusado de robo de energía. En ese marco, han presentado quejas a la Auxiliatura Departamental de la PDH a quien corresponde realizar las acciones necesarias ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica del Congreso de la República y demandaron que se respeten sus derechos como consumidores y usuarios.

La organización internacional Action Aid presentó ayer en Guatemala el informe titulado "destino de la producción de caña de azúcar y palma africana de Guatemala" en que analiza a las empresas guatemaltecas que actualmente producen caña de azúcar y palma. En el mismo se destaca que Guatemala es uno de los países cuyas plantaciones se ubican entre las más eficientes a nivel internacional, por lo que los ingenios han efectuado en los últimos años ambiciosos proyectos para liderar el mercado de los agrocombustibles. Esto se ha traducido en el acaparamiento de un número cada vez mayor de hectáreas en el país para monocultivos, implicando problemas en el país como el desvío de ríos para las plantaciones, con el consiguiente desbordamiento en época de lluvias, así como el despojo de tierras a campesinos a través de compras forzadas. Los ingenios Pantaleón y Santa Ana han instalado plantas para la producción de etanol. El destino de este producto es Europa en un 86.7%, México 5.6% y Centroamérica 7.4%.

Viernes 25

El MEM, a solicitud de varias compañías interesadas en participar en la licitación de las nuevas áreas petroleras, acordó prorrogar la fecha para recibir ofertas al 17 de mayo entrante. Los estudios establecían 12 áreas de exploración, incluida una en las costas del Pacífico en la que se considera existen reservas de gas natural, pero el Ejecutivo optó por licitar cuatro áreas en el norte del país. Las áreas a licitar se ubican en los municipios San Francisco, San Andrés, San Benito, Santa Ana, Dolores y La Libertad, en Petén; así como una franja de 99 mil 526 hectáreas, que se encuentra entre los departamentos de Alta Verapaz y Quiché. El próximo lunes se publicará un nuevo acuerdo para ampliar el plazo al 17 de mayo. Se informa que entre las empresas interesadas se encuentran las estadounidenses Repsol y Geesa, la brasileña Petrobrás, la argentina YPF y la ecuatoriana Petrosud, las petroleras colombianas Pacific Rubiales, Proexport y Trayectoria Oil and Gas, la panameña Grandne y las empresas Unopetrol y Compañía del Atlántico de Guatemala.

Martes 29

La Secretaría de Asuntos Ambientales del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos (DR-CAFTA) recomienda una investigación en respuesta a la queja formal que presentó Ramón Cadena Rámila, de la Comisión Internacional de Juristas para Guatemala, en marzo del 2010, denunciando que el MEM firmó el contrato de ampliación petrolera 2-85 con la empresa Perenco Guatemala Limited sin la aprobación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), lo cual viola la Ley de Áreas Protegidas. Dicha recomendación se da ante el surgimiento de dudas acerca de las respuestas del Ejecutivo que se vinculaban a los amparos presentados en la CC por denuncias de daños ambientales y no sobre la legalidad en la firma del contrato.

Conflictividad laboral

Miércoles 2

La agrupación Vigilancia Ciudadana del Seguro Social (SS), Integrada por la Federación Sindical de Empleados Bancarios de Guatemala (FESEBS), la Federación Sindical de Trabajadores de Alimentación, Agroindustria y Similares de Guatemala (FESTRAS), la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) y la Coordinadora Nacional Sindical y Popular (CNSP), señala una baja ejecución presupuestaria del SS en 2010. La partida correspondiente al Programa de Protección a las Empleadas de Casa Particular (PRECAPI) fue de apenas tres por ciento. Después de año y medio de vigencia, dicho programa sólo cuenta con un total de 227 afiliadas de las cuales 12 han hecho uso del mismo, a pesar de que se calcula que en el país hay unas 186 mil trabajadoras de casa y que con el programa se estimaba dar cobertura a 10,900 de ellas. Integrantes de la Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM) manifiestan que el programa resulta poco atractivo para las trabajadoras ya que este sólo cubre accidentes, embarazo y atención a la niñez, excluye la atención de enfermedades comunes y la Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS). En ese marco, plantean su revisión por parte de la sociedad civil, el Ministerio de Trabajo y las autoridades del Instituto Guatemalteco de Seguridad social (IGSS).

Viernes 11

Se da a conocer que según el Ministerio de Trabajo (MINTRAB) existen en todo el país 400 empresas denunciadas por incumplir con el pago del salario mínimo y otras prestaciones como el aguinaldo y el Bono 14, entre las cuales 198 operan en la ciudad capital y 202 lo hacen en los departamentos. El sector más denunciado es el comercio (109 casos), seguido por empresas que prestan servicios privados, (61) en su mayoría colegios y policías particulares. Funcionarios del Ministerio informan que se han realizado operativos en Sololá, Suchitepéquez y San Marcos, donde se incrementaron las denuncias y se ha verificado que no se cumple con el pago del salario mínimo; en tanto que en algunas empresas exportadoras ubicadas en Jutiapa, Jalapa y Zacapa se han hecho cambios bruscos a los contratos individuales de trabajo o han sustituido el contrato agrícola por uno de maquila, porque el pago de este tipo de personal es mucho menor. La Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) condena dicha situación y por su parte la Cámara del Agro declara que sus integrantes si respetan la ley.

Lunes 14

Tras una amenaza de demanda laboral por parte del gobierno de Estados Unidos, el Ministerio de Economía (MINECO) suspende los beneficios que otorga el Decreto 29-89, “Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila”, a las empresas SPD propiedad de San Pedro Diseños S.A. y Sae Hyun. Cabe destacar que existían denuncias en contra de ambas empresas en los tribunales y en la Inspección General de Trabajo por lo que se dispuso quitar la calificación (para operar amparados bajo el régimen 29-89), lo cual no implica que dejen de operar en el país. El Ministerio analiza otros dos procesos para suspender los beneficios de exoneración fiscal a las maquilas Roytex y Bises Visón, por denuncias de violaciones laborales. Representantes de Sae Hyun, manifiestan que presentaran un memorial para solicitar audiencia ya que el Ministerio en su resolución no otorgó un plazo para que la empresa se pronunciara. La Comisión de Vestuario y Textiles (Vestex) manifiesta que la acusación es contra la falta de acción del gobierno y considera que éste, por quedar bien con Estados Unidos, está condenando a una industria por casos que aún no han sido resueltos por un tribunal.

Jueves 17

Tras los cuestionamientos que ha hecho Estados Unidos ante la problemática laboral, el MINECO enviará a dicho país un informe para explicar tres acciones que desarrollaran para fortalecer la aplicación de la ley: sanciones a quienes violan las normas, retiro de las exoneraciones tributarias y el establecimiento de una garantía para proteger las prestaciones de los trabajadores como el establecimiento de una fianza para cubrir salarios. La VESTEX se defiende asegurando que son quienes más avances muestran en el tema laboral y que con los señalamientos se afecta el empleo, la inversión y la productividad. En 2010 el MINECO autorizó a otras 90 empresas para operar bajo la ley de maquilas y zonas francas, con lo cual dejaron de ingresar Q175.4 millones al fisco en concepto de impuesto. En ese marco se afirma que la cartera buscará ajustar las regulaciones al sector para ejercer presión y que mejoren las condiciones de los trabajadores.

Miércoles 30

El líder sindical Joviel Acevedo convoca a los docentes para que celebren asambleas departamentales en los próximos días para discutir si el gremio magisterial suspende labores y toma otras medidas de protesta. El magisterio reclama para los docentes el pago de un 6% del pacto colectivo correspondiente a 2008, el pago del 8% de 2010 y lo que va de 2011, las cuentas de 2009 ya están al día. Asimismo se confirma el emplazamiento del Ministerio de Educación.

Conflictividad agraria

Martes 1

Organizaciones sociales, populares, campesinas e indígenas de la localidad reunidas en el Primer Encuentro sobre Conflictividad Agraria en la Costa Sur reflexionan acerca de la falta de acceso y certeza jurídica de la tierra y la desatención de la institucionalidad por parte del estado que posibilita la explotación de los recursos naturales sin ningún control, vulnerando a las comunidades. Emiten además

un documento en el que demandan al gobierno y a los finqueros el impulso de la productividad y la economía campesina, el fortalecimiento de la institucionalidad agraria, el incremento de la inversión pública, la reestructuración de la deuda y el cese de la conflictividad agraria que ha causado desalojos, persecución heridos y muertos. Solicitan a los grandes finqueros de la zona, el reconocimiento del derecho de existencia y propiedad de las comunidades rurales, la libre determinación de tener sus propias alternativas de desarrollo y el respeto del agua como bien público, ante el desvío de los caudales de ríos y perforación de pozos de gran profundidad que realizan las fincas productoras de caña de azúcar, banano, hule, palma africana y ganado, privando a las comunidades de este recurso.

Lunes 7

A seis meses de la tormenta Agatha, representantes de organizaciones campesinas lamentan que el gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) no presenta aún un informe de los daños ocasionados por la misma. Asimismo, muestran su preocupación respecto del impacto del próximo invierno en las comunidades de las partes bajas de San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu. Las represas y los desvíos de afluentes de los ríos Naranjo, Pacayá y Ocosito son utilizados por empresarios de fincas para beneficios particulares y han inundado unas 80 caballerías de producción de maíz, arroz y frijol, por lo que preocupa que no exista respuesta del gobierno ni de los empresarios de empresas bananeras, de palma africana y de hule que, según las organizaciones campesinas, en verano secan los ríos para regar sus cultivos y en el invierno provocan inundaciones por las represas que han construido en sus fincas. Representantes de las organizaciones exigen a los gobernadores de dichos departamentos voluntad política para resolver estas problemáticas.

Martes 8

La Coordinadora de Organizaciones Indígenas, Campesinas, Sindicales y de Mujeres de las Verapaces denuncia el desalojo violento ocurrido el siete de marzo contra los habitantes de comunidades de Cobán por parte de fuerzas de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Ejército. Un representante de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA) manifiesta que es el segundo desalojo que se realiza en la región de Lachúa, siendo afectadas 125 personas de Yalkobe y Sekok Pur, lo cual considera es una clara violación a los derechos humanos. Se denuncia que cientos de policías y militares desalojaron violentamente a las familias, derribaron sus viviendas y no permitieron que se llevaran sus pertenencias familiares. La Coordinadora Indígena y Campesina (CONIC) asegura que las familias tuvieron que huir a las montañas, en tanto que se reporta la desaparición de cuatro mujeres y cinco niños.

Viernes 11

Población campesina proveniente del Sur del país camina hacia la Ciudad Capital para exigir al gobierno la asignación de Q200 millones al sector agrícola y la nacionalización de la energía eléctrica. La caminata es coordinada por el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), quienes se encontrarán con otra marcha de labriegos que salió de Sololá.

Lunes 14

Se da a conocer que unos 300 campesinas y campesinos de Alta Verapaz participan en una caminata pacífica organizada por el CODECA en protesta frente al abandono por parte de las autoridades que no han impulsado políticas de Estado oportunas y congruentes con la realidad nacional que contribuyan a resolver la injusta distribución de la tierra, la discriminación y la exclusión social, así como la falta de empleo, el acceso a los servicios básicos y un verdadero impulso al desarrollo rural, carencia que afecta a la población rural que enfrenta pobreza y pobreza extrema. A la acción también se sumaron campesinos del occidente del país.

Miércoles 16

Se informa que el 15 de marzo son desalojadas las fincas Miralvalle y Río Frío ubicadas en el Valle del Polochic, Panzós, Alta Verapaz. El Comité de Unidad Campesino (CUC) informa que unas 12 personas fueron heridas y el labriego Antonio Bev Ac fue muerto. En tanto que un grupo de 100 campesinos de comunidades aledañas armados con machetes y armas de fuego contratados por la empresa Chabil Utzaj S.A. acompañaron a la PNC y el MP durante el desalojo y destruyeron viviendas y cultivos. Desde agosto permanecían ocupadas 18 fincas propiedad de dicha empresa cañera conocida también como Ingenio Guadalupe, la decisión de ocuparlas surgió después de que se publicó un anuncio de subasta de dichas propiedades que corresponden a un grupo total de 37. Desde principios de año se conformó una Comisión de Alto Nivel con representación del Registro de Información Catastral (RIC), de la COPREDEH, la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), el Sistema de Diálogo Permanente Nacional, la PD), el Fondo de Tierras (FONTIERRA), representantes de doce comunidades del Valle del Polochic, el CUC y representantes de la empresa Chabil Utzaj, para resolver la conflictividad. La última reunión de dicha Comisión se realizó el 14 de marzo con el compromiso de darle una solución a través del diálogo, el cual también se mantenía con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) quien reclamaba el pago de la deuda que el ingenio adquirió en dichas tierras y decidió en febrero renegociar la misma. Pero un día después, dicho acuerdo se rompe con la realización de los desalojos.

Jueves 17

Se informa que el miércoles 16 unas 30 viviendas de familias campesinas de la comunidad de Chimich ubicada en Alta Verapaz y 5 mil cuerdas de milpas son destruidas por efectivos del ejército y la PNC al ser desalojadas. La acción fue coordinada por las fuerzas de seguridad y el MP como parte de una serie de desalojos en la zona del Polochic.

Viernes 18

A través de un comunicado, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya (Waqib' Kej) denuncia que el día 17 de marzo mujeres, hombres y niños de la comunidad Bella Flor, ubicada en las Verapaces, son reprimidos y desalojados por miembros de la PNC que se movilizaban en 50 pick up e integrantes del ejército que se trasladaban en 10 camiones comando. Este hecho forma parte de una operación que ha durado varios días en el Valle del Polochic, en que a la fecha han sido quemadas más de 200 casas, destruido aproximadamente 5 mil caballerías de milpa con tractores y se ha ocasionado la

muerte de una persona y se ha herido a 15. Waqib' Kej da a conocer que los desalojos continuarán en las comunidades Río Frío, Margaritas y el Sauce. Asimismo asegura que los municipios de Panzós, Telemán, La Tinta y El Estor están prácticamente militarizados y que el plan de desalojos responde a objetivos políticos entre el gobierno y la familia Widdman que tiene parentesco con el ex presidente Óscar Berger. Finalmente hace un llamado a la comunidad nacional e internacional para que emitan una condena hacia el Estado.

En tanto que el CUC, la CNOC, la Alianza por el Desarrollo Rural Integral (ADRI) y el Colectivo de Organizaciones Sociales (COS) solicitan al gobierno propiciar el diálogo, suspender los desalojos violentos e indemnizar a las comunidades por los daños ocasionados. Las organizaciones señalan al gobierno de colaborar con el empresario Carlos Widmann, propietario del ingenio Chabil Utzaj y supuesto dueño de las fincas. La Convergencia Nacional por los Derechos Humanos evalúa solicitar a la CICIG investigar al empresario, quien se presume tendría vínculos con cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad que operan en el área. Defensores de derechos humanos que acompañan a los campesinos han sido amenazados por grupos armados y trabajadores de la empresa. Se informa que el 17 de marzo el gobierno emite un comunicado en el que señala que ha promovido mesas de diálogo para el abordaje de la conflictividad agraria y manifiesta que organizaciones “radicales” han recurrido a medidas de hecho de manera sistemática a quienes amenaza con congelar todo espacio de diálogo en el que participen, asimismo anuncia que dará cumplimiento inmediato a todas las órdenes de desalojo y de captura vinculadas con la toma de tierras.

Lunes 21

A una semana del primero de una serie de desalojos en el área del Polochic, la Presidencia anuncia el cumplimiento de todas las órdenes de desalojo y de captura contra quienes ocupan las tierras; informa que congelará todo espacio de diálogo con organizaciones sociales que impulsen estas medidas hasta que estas sean levantadas. Sectores campesinos y populares expresan su preocupación ante la situación.

Miércoles 23

El ministro de Gobernación en una conferencia, efectuada el día martes 23, justifica que las fuerzas policiales que acudieron al desalojo en el Valle Polochic no estuvieron relacionadas en la muerte de uno de los campesinos, tras afirmar que la necropsia de Antonio Bev Ac arrojó que había coágulos y cierta fragmentación de los huesos de la cabeza que solo pudo haber sido causada con un arma corto contundente y no con un fusil. En tanto que el secretario de Comunicación Social niega que el gobierno tenga una política de desalojos a pesar de que una investigación de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO) evidenció que se han efectuado 99 desalojos en tres años de gobierno.

Miércoles 30

Se informa que recientemente se agotó el diálogo sostenido entre integrantes de la Asociación Santa María Xalapan del departamento de Jalapa, ubicado al oriente del país, pobladores de comunidades afectadas, gobernadores departamentales de Jalapa y El Progreso, el alcalde municipal de Sansare, la PDH y la SAA, entre otras entidades, para dar una solución pacífica a la ocupación de terrenos que la Asociación realizara desde 2009 en territorio que corresponde al municipio de Sansare de El Progreso.

El área tiene una extensión aproximada de cuatro caballerías que tienen cultivadas con maíz y frijol y cuyo fundamento de propiedad constituye una cédula real otorgada en 1700 por el Rey Carlos V. Sin embargo, según funcionarios de la Gobernación de El Progreso, existe un acuerdo firmado en 1980 en el que las partes se comprometieron a respetar los límites territoriales, el cual no es aceptado por la actual directiva de la Asociación.

La Plataforma Agraria (PA), la CNOG, el CUC, la Pastoral Social de la Iglesia Católica y la CONGCOOP, entre otras, informan de la organización del Diálogo Nacional Agrario que reunirá el cinco y seis de abril a unos 200 líderes de todo el país. Al mismo invitarán a directivos del FONTIERRAS, de la SAA y del Sistema Nacional de Diálogo Permanente, comisiones del Congreso de la República y al presidente del legislativo. Este evento se enmarca en el agravamiento de la conflictividad agraria, la intensificación de los desalojos violentos, la extensión de monocultivos en el norte del país, las actividades mineras, la deuda agraria en el occidente y el desvío de afluentes de ríos por finqueros en la Costa Sur, el hambre, la situación laboral, entre otras situaciones. Consideran fundamental llevar a cabo un diálogo serio, con responsabilidad y que el gobierno rectifique sus declaraciones acerca de la suspensión del diálogo al considerar que no se pueden seguir evadiendo dichos problemas.

Se informa que como producto de los desalojos realizados en el Valle del Polochic, más de 600 familias campesinas, cuyos cultivos y viviendas fueron destruidas, enfrentan una situación crítica por la falta de alimentos, ropa y de un lugar donde quedarse. En ese marco, organizaciones campesinas y sociales que conforman la Instancia de Consulta y Participación Social (INCOPAS), asesora de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), han abierto un centro de acopio de alimentos en una finca de la zona, para asistir con alimentos a las familias afectadas. Asimismo han programado la visita de un grupo de ocho nutricionistas y estudiantes universitarios para entregar dichos alimentos.

Se informa que integrantes de la Coordinadora Nacional de Asentamiento de la Línea Férrea (CONALFER) bloquean el día 29 de marzo el kilómetro 36 de la ruta al Pacífico, en Palín, Escuintla, con la finalidad de presionar a los congresistas para que aprueben la iniciativa de ley de vivienda popular. Al ser desalojados del lugar dos policías resultan lesionados. Los manifestantes en Retalhuleu solicitan que no los desalojen de las zonas cercanas a la línea férrea, pues no tienen a dónde ir.

Pueblos indígenas

Miércoles 2

Se da a conocer que unas 50 personas fueron retenidas y golpeadas después de una protesta pacífica el 28 de febrero. Dichas personas, en base a medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), solicitaban la suspensión temporal de la mina Marlin, de la canadiense Goldcorp en San Miguel Ixtahuacán del departamento de San Marcos. El Frente de Defensa Miguelense informa que los comunitarios bloquearon los pasos principales de la minera de manera pacífica, al levantar el bloqueo alrededor de 60 comunitarios de la aldea San José Ixcanchel, que trabajan para la empresa, interceptan y golpean a varias personas, en tanto que amenazan de linchamiento a los dirigentes Miguel Bámaca, con medidas cautelares por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), y Aniceto López.

El Comité Campesino del Altiplano (CCDA) informa que Rigoberto Gualim integrante del Consejo Nacional Indígena y Campesino (CNAIP) fue asesinado por individuos fuertemente armados el 26 febrero en la aldea Las Pacayas, en San Cristóbal Verapaz. Al condenar los hechos exige a las autoridades su investigación y expresa preocupación ante el hecho de que la actividad minera provoque confrontación entre las comunidades.

Lunes 7

El Relator de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, James Anaya, en informe presentado al Consejo Asesor de la ONU, recomienda al Estado guatemalteco y la empresa Goldcorp dar cumplimiento a la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), incluyendo la suspensión de las operaciones de la mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos. Anaya da a conocer a representantes de los pueblos indígenas y del Estado el contenido del informe acerca de los proyectos mineros que afectan a dichos pueblos en Guatemala en base a su visita en junio de 2010. El relator destaca que el Estado también deberá impulsar un nuevo estudio de impacto ambiental con la participación de los mismos y considera que en el marco del estado avanzado de las operaciones de la mina, de continuar en el futuro debe basarse en un acuerdo consensuado con las comunidades afectadas a través de un proceso de consulta que aborde temas como la mitigación del impacto y las reparaciones por daños y perjuicios derivados de su actividad. Asimismo señala que dicho proyecto no fue objeto de consulta a las comunidades indígenas y que en los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán ha existido una significativa oposición y un ambiente de conflictividad como resultado de la actividad minera.

Viernes 11

La Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en EEUU (CONGUATE) presenta una denuncia en la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA) por la violación del derecho a votar que considera tienen los migrantes indígenas que viven en el país del norte. Funcionarios de CODISRA informan que la denuncia será enviada al MP, en tanto que representantes de CONGUATE informan que efectúan un cabildeo en el Congreso para que se aprueben reformas a la Ley Electoral que permitan a los migrantes votar al menos para presidente y diputados del listado nacional y al Parlamento Centroamericano ya que en EEUU hay unos 2 millones de connacionales, de los cuales el 60% son indígenas.

Miércoles 16

A través de un comunicado la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) y el Instituto Nacional de Estudios Agrarios (IDEAR) de la CONGCOOP demandan al gobierno de Guatemala iniciar un diálogo con la participación de la sociedad civil para crear mecanismos eficaces de consulta a los pueblos indígenas sobre proyectos extractivos con la finalidad de que sus derechos sean respetados. Rechazan el anteproyecto para reglamentar el Convenio 169, cuya elaboración no ha sido consensuada con representantes indígenas ni incorpora las consideraciones del Relator de la ONU para los Pueblos Indígenas. Se considera que lo anterior y la temporalidad impuesta evidencian que prevalece el interés del sector privado en la implementación de proyectos de extracción de recursos naturales, deslegitiman a los pueblos y su derecho a ser consultados. A su juicio, las consultas deben

partir del ejercicio de un derecho colectivo en el marco del diálogo intercultural entre el Estado y los pueblos indígenas, así como garantizar el consentimiento libre, previo e informado y evitar abusos por parte de las empresas.

Viernes 18

Miles de habitantes del Municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango participan en una consulta para manifestar su postura ante la exploración y explotación de los recursos naturales por parte de las empresas transnacionales en sus comunidades. Un total de 17 mil 849 habitantes de ese municipio dijeron No a dichos proyectos y sólo 63 manifestaron estar de acuerdo. La consulta de buena fe es la número 50 a nivel nacional y lo que procede es realizar un acuerdo municipal sobre los datos obtenidos y presentarlos al Ministerio de Energía y Minas (MEM), al congreso de la República y al gobierno.

Se da a conocer que el día 17 de marzo integrantes de la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy (COCACHICH) bloquean el paso vehicular en el kilómetro 81 de la ruta al Atlántico. Exigen al presidente Álvaro Colom que cree un acuerdo gubernativo que permita reparar los daños ocasionados a 33 comunidades de Quiché, Alta y Baja Verapaz, afectadas por la construcción del embalse en 1975. En septiembre del 2006 se instaló una mesa de negociación entre el gobierno y representantes de las comunidades perjudicadas, donde participó como mediadora la Organización de los Estados Americanos (OEA). El gobierno se compromete a reunirse con ellos el 23 de marzo con el compromiso de tratar que se haga efectiva la indemnización.

Viernes 25

Cientos de pobladores de San Martín Sacatepéquez y San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, bloquean la carretera que va de Coatepeque a la cabecera departamental, en demanda de respeto a su territorio y en rechazo al reglamento de consultas comunitarias. La acción se da en un contexto en que una empresa transnacional pretende explorar y explotar minerales en el cerro La Campana, ubicado en el lugar. Funcionarios de la corporación municipal manifiestan que la población entera rechaza cualquier intento de hacer daño a la naturaleza y que la corporación apoya a la comunidad y rechaza el reglamento, por lo que esperan que el MEM acepte los resultados de la consulta realizada en el lugar y la solicitud presentada.

Jueves 31

La Mancomunidad de Alcaldes del Sector Norte de Santa Rosa se pronuncia en contra de toda actividad minera en el departamento, porque la considera nociva para los habitantes y la naturaleza, así mismo declara su apoyo a los sectores populares que están en contra de toda acción minera en esta región. En ese marco se ha programado efectuar una consulta popular en Nueva Santa Rosa, el próximo 22 de mayo, para que los vecinos decidan.

Movimiento de mujeres

Miércoles 2

La Coordinadora 8 de Marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, solicita a las autoridades guatemaltecas fortalecer el ejercicio de la ciudadanía plena en la casa, el trabajo, la comunidad y la sociedad. Dicha instancia considera que existe una crisis producto del sistema patriarcal, capitalista y racista que incide en que la mayoría de la población, particularmente las mujeres, carezcan de acceso a una vida digna y a la participación plena de su ciudadanía. Por otra parte, señala la incompetencia del Estado para resolver el incremento de la violencia social, los femicidios y la impunidad, además de destacar el aumento de la criminalización de las protestas y la represión violenta. La Coordinadora exige respeto a las decisiones de las mujeres, sancionar la utilización y mercantilización del cuerpo de las mujeres, garantizar el derecho a vivir sin violencia, sin racismo ni discriminación, el acceso a su desarrollo pleno, a una maternidad libre y voluntaria, al ejercicio de una sexualidad libre, un salario digno y la distribución equitativa del trabajo y cuidado domésticos entre mujeres y hombres.

Lunes 7

Mujeres migrantes de Guatemala solicitan a la primera dama de los Estados Unidos, Michelle Obama, a Hillary Clinton, secretaria de Estado y a Janet Napolitano, secretaria de Homeland Security que se les conceda a los guatemaltecos que trabajan en dicho país el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En una carta abierta manifiestan que las mujeres en Guatemala enfrentan enormes flagelos como la pobreza y la agudización de las problemáticas sociales como resultado de los desastres naturales y los altos índices de femicidios, obligándolas a migrar para garantizar su sobrevivencia y la de sus familias, situación en la que se enfrentan a la violencia, violación y abuso, entre otros riesgos. Asimismo, señalan que se requiere una reforma a fondo de la Ley de Inmigración del país del norte en que se les cierran las puertas a los migrantes provenientes del sur y se les criminaliza. Guatemaltecas y guatemaltecos han sido víctimas de actitudes y actos antiinmigrantes, se han elevado los actos de xenofobia y los crímenes de odio, muchos cometidos por las propias fuerzas de la policía. El número de deportaciones también se ha incrementado, llegando a 30 mil en 2010.

La Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (REDMISAR), el Observatorio en Salud Reproductiva (OSAR) y la Oficina Municipal de la Mujer de Alta Verapaz organizan diversas actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer para exigir al Estado el cumplimiento de demandas pendientes. Entre las diversas actividades resaltan: una caminata, la entrega de un pliego de demandas y necesidades de las mujeres indígenas del departamento a autoridades de gobierno, una conferencia “Reseña Histórica del Día Internacional de la Mujer”, una jornada de sensibilización que incluye la proyección de un video sobre la violencia sexual, respeto a la salud sexual y reproductiva, y la erradicación del machismo.

Martes 8

La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) destaca la importancia de las actividades diarias que desempeñan las guatemaltecas desde sus hogares y espacios laborales, contribuyendo a incrementar la equidad, el desarrollo, la democracia y la paz. Asimismo destaca como logros: el consenso de una

política nacional de largo plazo con el movimiento y la inserción del enfoque de género en las agendas de los ministerios. También manifiesta su lucha contra las mentalidades patriarcales insertas en los tres poderes del Estado que dificulta garantizar recursos para el fortalecimiento institucional; a la vez que expresa su preocupación ante la violencia, la presencia del crimen organizado y el narcotráfico, la persistencia de imaginarios que promueven la violencia contra las mujeres y la impunidad prevaleciente.

Se celebra el Día Internacional de la Mujer y se conmemoran 100 años de su establecimiento con una marcha en que participan mujeres diversas en cuyo recorrido visitan las instalaciones de la CSJ, la CC, el Congreso de la República y el Palacio Nacional de la Cultura. Asimismo realizan homenajes a mujeres destacadas, así como foros, talleres, pronunciamientos y actos simbólicos en diversas regiones del país en que exigen respeto a sus cuerpos, a sus derechos y opiniones; distribuyen comunicados con reivindicaciones específicas como acceso a la educación, a la salud, a la sexualidad, a la tierra, a la propiedad, a la igualdad de condiciones y a la alimentación, sobresaliendo su exigencia en torno al derecho a una vida libre de violencia. Fundación Sobrevivientes reafirma el derecho de las guatemaltecas a participar en cargos de elección popular o para elegir a las personas más idóneas y hace una llamado a la solidaridad entre mujeres para acompañarse y defender su derecho a una vida sin violencia. El Sector de Mujeres señala la realidad de pobreza, extrema pobreza, de violencia, discriminación y racismo que viven, a la vez que manifiesta la importancia de recuperar y ratificar las resistencias de las mujeres al oponerse a las opresiones y a la venta de ríos, montañas y tierras. El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos (IUMUSAC) destaca logros y avances para las mujeres universitarias como los programas, proyectos y políticas que se han implementado para lograr la equidad en la educación superior. La PDH aboga por la participación política de las mujeres y la aprobación de la iniciativa 4088 que plantea la equidad y la paridad en los cargos a elección popular.

Magistrados de la CSJ entregan a representantes de organizaciones de mujeres las tres primeras sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales especializados en feminicidio de los departamentos de Chiquimula, Quetzaltenango y Guatemala en un acto realizado frente al Palacio de Justicia. Si bien se evalúan como un avance, se considera que existen muchas debilidades por superar en la aplicación de la Ley de Femicidio en todos los juzgados del país, se solicita que haya más juzgados con competencia en delitos de femicidio, que se dé una adecuada atención a las mujeres y se fortalezca la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar Contra la Mujer (CONAPREVI). Si bien la CSJ hace un recuento de unas 400 sentencias contra los agresores, organizaciones de mujeres lamentan que muchas de las sentencias dictadas por el organismo judicial hayan sido absolutorias y que en aquellas que han impuesto condenas, estas sean de tres a cinco años, incluso conmutables por Q5 diarios. En 2010 fueron registradas 865 muertes violentas y se interpusieron al menos 46 mil denuncias por violencia intrafamiliar en los órganos judiciales, según establece AI.

Miércoles 9

A través de un comunicado Convergencia Cívico Política de Mujeres, la Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ) y la Asociación Mujer Vamos Adelante expresaron su reconocimiento a la Comisión de la Mujer del Congreso de la República por su compromiso con las guatemaltecas a través de su trabajo en la aprobación de varias leyes en beneficio de la población femenina y los esfuerzos que realiza por impulsar las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Dichas organizaciones

forman parte de la mesa técnica política que apoya la reforma del artículo 212 de dicha ley, la cual no se ha logrado por falta de voluntad política por parte de los diputados de la presente legislatura, a pesar de las acciones de la comisión para promoverla e impulsarla. Las agrupaciones reiteran su compromiso de apoyar a dicha comisión para el desarrollo efectivo de su agenda y así contribuir a reducir las brechas de desigualdad y marginación que afectan a todas las mujeres.

Martes 15

Más de 28 organizaciones de Chimaltenango, que trabajan a favor de la salud reproductiva, a través de un documento exigen al gobernador departamental promover acciones para reducir la mortalidad materna y los embarazos en adolescentes, se presten servicios de salud con calidad, calidez y pertinencia cultural; se brinde consejería en planificación familiar por proveedores con competencia técnica, se oferte la variedad de métodos de planificación familiar y se implemente la educación sexual en el sistema educativo público y privado del departamento. Asimismo, demandan que los recursos asignados a la salud sexual sean ejecutados con transparencia y de acuerdo a lo planificado.

Miércoles 16

En una carta abierta dirigida al Secretario General de la ONU en el marco de su visita a Guatemala, organizaciones de mujeres del país, El Salvador y Honduras demandan a dicho organismo reforzar sus pronunciamientos y el impulso de medidas que contribuyan a poner fin a la violencia contra las mujeres en la región. En dicho documento las organizaciones enfatizan que en la región prevalece una base estructural de dominación patriarcal que alienta la reproducción de los delitos por razones de género, como una forma de coerción infringida al cuerpo político colectivo, a través de los cuerpos individuales de las mujeres. Por otra parte remarcan que la economía criminal convierte a miles de mujeres en mercancía de las redes de trata y del mercado de la prostitución, cobradores de guerra impuestos por las pandillas, en transportistas de la droga y en úteros productores de niños para adopciones, ilegales en su mayoría. Exigen a la ONU, sus órganos y a las diversas instancias nacionales y regionales que prioricen en la agenda política el debate multilateral sobre violencia femicida, sus vías de prevención, sanción y erradicación; y a sus Estados miembros, el incremento de apoyo financiero, técnico y logístico. Asimismo que se promuevan sanciones a los países que incumplan con las recomendaciones formuladas para su combate.

Viernes 18

El Centro de Atención para Mujeres, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia “Alba Michelle España Días”, ubicado en el departamento de Chiquimula al oriente del país, sufre un atentado la noche del jueves 17 de marzo cuando fue lanzado un artefacto explosivo de fabricación casera en las instalaciones del mismo, el cual forma parte de la Fundación Sobrevivientes. Dicha instancia exigió a las autoridades del MP y de la PNC investigar y esclarecer el hecho, dar con los responsables de la agresión y fortalecer la seguridad del equipo de trabajo de la Fundación y de quienes laboran en el Centro de Atención. Por otra parte reitera su compromiso en la lucha por erradicar la violencia y la impunidad.

Lunes 28

Se informa que integrantes de organizaciones de mujeres, de derechos humanos y feministas solicitarán a la Relatoría sobre los Derechos de la Mujer que contribuya con la aceleración del proceso para que la CIDH conozca y emita el respectivo informe en el caso de la muerte de María Isabel Véliz, ocurrida en diciembre de 2001 en Guatemala, que representa un caso paradigmático de falta de acceso a la justicia y a la debida diligencia en relación con la violencia contra las mujeres en el país y cuyo expediente fue admitido por dicho organismo desde octubre de 2007. Para ello, las organizaciones circulan la carta vía electrónica y recaban firmas de agrupaciones o personas solidarias que deseen adherirse.

Estado y conflicto político

Miércoles 2

La coyuntura electoral y el proceso de elección de los nuevos magistrados que integrarán la Corte de Constitucionalidad (CC) son motivo de dudas, preocupación y cuestionamientos. Los nuevos magistrados tendrán que resolver si declaran como inconstitucionales o no las candidaturas a la presidencia de la primera dama, Sandra Torres, la diputada Zury Ríos, hija del general Efraín Ríos Montt autor del golpe de Estado en 1982 y Álvaro Arzú, ex presidente y actual alcalde capitalino. En ese marco, se recalca la importancia de la idoneidad, imparcialidad e independencia de los futuros magistrados y se cuestiona la viabilidad de dichas candidaturas. La campaña electoral inició anticipadamente, varios partidos políticos han sido sancionados y en ese marco ocurre una fuerte disputa respecto de quiénes integrarán la Corte; a este respecto se valora la participación de mujeres con un perfil destacado.

Sábado 5

Luego de que el Departamento de Estado de Estados Unidos da a conocer un informe en que señala que ha disminuido el decomiso de drogas y que los presupuestos asignados a los ministerios responsables de la seguridad, la policía y la justicia se redujeron a favor de la expansión de los programas sociales del gobierno facilitando con ello la operación del crimen organizado en el país, el ministro de Gobernación contradice el informe. El titular de dicha institución critica el poco aporte que el país del norte da a Guatemala como parte del Plan para el combate del narcotráfico, agrega que Estados Unidos es el mayor consumidor de estupefacientes y que obliga a países como Guatemala a utilizar sus presupuestos destinados a la seguridad ciudadana para combatir el narcotráfico, donde, como causa del subdesarrollo, se da la producción de droga hacia el sur y el consumo de estupefacientes hacia el norte, resultando atractivo por su ubicación geográfica. El funcionario indica que la acción que el gobierno ha efectuado es la recuperación de territorios dominados por el narcotráfico, como el caso de Alta Verapaz. Esto ocurre en medio de extradiciones pendientes por parte de México y Estados Unidos.

Miércoles 9

El anuncio oficial acerca de la postulación de la primera dama, Sandra Torres, como candidata de la coalición entre los partidos políticos Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y la Gran Alianza Nacional (GANAN), produce numerosas críticas. Abogados constitucionalistas señalan que la

Constitución Política de la República impide su participación por tener parentesco con el presidente y aunque se divorcie no podría, porque hizo su campaña como primera dama, vive con el mandatario y recibe beneficios como su esposa. En tanto que Torres y Colom insisten que no existe ningún impedimento en la Carta Magna ni en el Código Civil ya que el matrimonio no genera grado de consanguinidad. Según el artículo 186 de la Constitución, no pueden optar a la Presidencia o Vicepresidencia los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad en relación a dichos funcionarios cuando se encuentren ejerciendo. Analistas prevén un clima de polarización en el país.

Integrantes del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de San Carlos (USAC) eligen a sus representantes para la CC. Mauro Roderico Chacón Corado y Juan Carlos Medina Salas fueron designados como magistrados titular y suplente, respectivamente. El proceso fue presenciado por miembros de la sociedad civil. El Movimiento Pro Justicia había cuestionado al candidato Bonerge Mejía Orellana, a quien vinculan con operadores de la impunidad y por impulsar candidaturas contrarias a la ética; el candidato declina su candidatura previo al comienzo de la elección. Las organizaciones valoran la manera en que dicho proceso es realizado al considerar que las expectativas de publicidad y transparencia fueron satisfechas.

Jueves 10

Se informa que el nueve de marzo simpatizantes de la UNE y del Partido Patriota (PP) protagonizan una serie de acciones violentas al disputar espacios para realizar pintas de propaganda electoral en la aldea Chixocol en el municipio de Zacualpa del departamento de Quiché, situado en el occidente del país. Se produjo un intercambio de insultos que derivó en un enfrentamiento con piedras, palos y machetes, dejando como saldo más de ocho personas heridas y cuatro vehículos calcinados. Vecinos de la localidad manifiestan que el conflicto surge porque los simpatizantes del PP hacían pintas sobre las de la UNE cuyos activistas reclaman y al hacerlo son agredidos. Varios de los simpatizantes de la UNE protagonistas del conflicto son ex militantes del partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG) que realizó una alianza con el partido oficial en la localidad para apoyar la reelección del actual alcalde municipal.

Luego de su proclamación como precandidata de la coalición UNE/GANA, la primera dama, Sandra Torres, declara en conferencia de prensa su pretensión de dar continuidad a los programas sociales y afirma que su proyecto gira en torno a cuatro pilares: seguridad democrática, desarrollo económico con inclusión social, consolidación de cohesión social y pacto fiscal.

Lunes 14

El presidente del Organismo Judicial (OJ), Luis Archila, da a conocer un déficit presupuestario de Q250 millones para garantizar su funcionamiento y advierte que la insuficiencia de recursos para 2011 podría obligarles a cerrar la administración de justicia. Según declara, el presupuesto de dicho organismo ha decrecido desde 2008 y aunque solicitaron incrementarlo en Q300 millones para el presente año, el Congreso sólo autorizó Q100 millones, siendo el presupuesto total de Q1 mil 161.5 millones. Se contemplaba la creación de 10 tribunales de Sentencia, 10 de Instancia y tres Salas. El funcionario reconoce la responsabilidad del Estado frente a la situación actual de dicho organismo, aunque aclara que no es responsabilidad exclusiva del presidente Álvaro Colom. Asimismo considera

que el personal requiere capacitarse porque tienen deficiencias, critica la Ley de la Carrera Judicial y la del Servicio Civil, al considerar que contribuyen al mantenimiento de la incapacidad, la indisciplina y la corrupción al dificultar los movimientos de personal, las destituciones de auxiliares, jueces y magistrados.

Se informa que el día 13 la CONGUATE manifiesta que conformarán una mesa técnica con representantes de Cancillería, el Colegio de Abogados, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y otras entidades, con el fin de elaborar una propuesta para reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos para que los migrantes en el extranjero puedan votar. El Colegio de Abogados indica que se tiene preparada una reunión para el 1 de abril en Nueva York, Estados Unidos, con los delegados de diversas instituciones para abordar el tema con organizaciones de migrantes.

Adela Torrebiarte, ex ministra de Gobernación y secretaria general de Acción de Desarrollo Nacional (ADN) interpone un amparo en la CC para evitar que el TSE inscriba a Sandra Torres como candidata presidencial y ordene al presidente Álvaro Colom que se abstenga a emitir declaraciones de apoyo y respaldo a la precandidatura de su esposa. El amparo también se dirige contra el TSE, el Registro de Ciudadanos y los partidos políticos, con la finalidad de impedir la postulación e inscripción de candidatos presidenciales que tengan impedimento constitucional.

Martes 22

La noticia acerca del trámite de divorcio del presidente Álvaro Colom y la primera dama, Sandra Torres, con el objetivo de que ella participe en la contienda electoral de este año como candidata a la presidencia, genera conmoción y fuertes críticas por parte de diversos sectores, al considerarlo como un fraude a la Constitución Política de la República. Los principales directivos de la UNE y la GANA convocan a una rueda de prensa en la que argumentan que la decisión del divorcio tiene por objeto “evitar más manipulaciones políticas de la oposición” y el desgaste de las instituciones del Estado.

Miércoles 23

La precandidata presidencial Sandra Torres de Colom explica los motivos que la llevaron a tomar la decisión de iniciar un proceso de divorcio con el que está de acuerdo el presidente Álvaro Colom. Por medio de un mensaje institucional difundido por los medios de comunicación asegura que la decisión implica un sacrificio personal y familiar con el fin de defender los programas sociales, desvanecer cualquier insinuación de querer manipular las instituciones del Estado y acabar con el “salvaje asedio” al que se ha visto sometida y las “campañas sucias” en su contra que arreciaron después de que aceptara ser la precandidata presidencial de la coalición UNE/GANA.

Miércoles 30

Se da a conocer el Frente Amplio como una alianza que integra a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la Alianza Nueva Nación (ANN), el Movimiento Nueva República (MNR) y unas 60 organizaciones más del movimiento social que pretende retomar la unidad para las próximas elecciones y escapar de la desaparición como fuerza política. Si bien la alianza surge como parte de una

coyuntura electoral, se pretende que sea un esfuerzo sostenido y permanente de la izquierda en que lo social y lo político vayan de la mano.

Jueves 31

En medio de una campaña electoral anticipada, en que diversos partidos han sido multados por el TSE, y un clima de confrontación que comienza a intensificarse, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) anuncia que pondrán en marcha un proyecto de observación de los comicios, afirmando que respetan y apoyarán a dicho Tribunal. Asimismo declara que estarán atentos a que no continúe el “actual clima de irrespeto a la Constitución”. Por otra parte, la presidenta del TSE, María Eugenia Villagrán, denuncia que ha recibido amenazas de muerte contra ella y su familia, lo cual también afecta a diez delegados departamentales de esa entidad.

Trasciende que se han presentado contra Guatemala cuatro casos en el marco del DR-CAFTA). Los casos de los inversionistas son demandas que exigen Ferrovías, por la declaratoria de lesividad del contrato y Tecu Energy por el establecimiento del Valor Agregado de Distribución (VAD) a EEGS.A. Además el caso ambiental es por la explotación petrolera en la Laguna del Tigre por parte de Perenco y otro por el tema laboral en que se exige libertad de asociación, que las inspecciones de trabajo sean reforzadas, que se cumpla el pago de prestaciones a empleados y que se exija justicia laboral, según representantes sindicales quienes afirman que de 2007 a la fecha van 50 dirigentes sindicalistas asesinados y el MP no efectúa las investigaciones correspondientes.

Violencia y derechos humanos

Martes 1

Se informa que Guatemala será el país anfitrión de la 3ª Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém Do Pará, mecanismo internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Se realizará el 24 y 25 de marzo, y se espera la participación de los 32 países que la han suscrito, con el fin de evaluar los mecanismos de seguimiento de la misma. La selección del país responde a los altos niveles de violencia contra las mujeres en los hogares y en las calles y persigue colocar en la agenda temas de relevancia para el país, desarrollar estrategias conjuntas para su erradicación y la mejora de la atención de la misma por parte de las instituciones de justicia. Se propicia también la difusión de estas problemáticas guatemaltecas dentro de ese marco y que se mantenga la vigilancia e interés en su eliminación.

Miércoles 2

La campaña de desprestigio contra la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) no ha cesado. Integrantes de organizaciones sociales guatemaltecas manifiestan su respaldo a la labor que realiza dicha instancia y a su titular a través de un comunicado para su traslado al Secretario General de las Naciones Unidas. Asimismo se hace un llamado a los diversos sectores para brindar un acompañamiento constructivo a la Comisión, se solicita el respaldo total de los guatemaltecos por su trabajo en la desarticulación de los cuerpos paralelos de seguridad. Organizaciones pro justicia

consideran fundamental el apoyo al ente en el marco de su lucha contra la impunidad en el país y hacen un llamado a la reflexión por parte de los sectores que buscan desacreditarla. Los embajadores de Suecia, Estados Unidos y Alemania reiteran su apoyo a la CIGI y señalan la importancia de su desempeño para el combate de la impunidad, la desarticulación de los grupos y redes ilegales, ante la necesidad del fortalecimiento de la seguridad y la justicia.

Jueves 3

La Relatora de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la independencia de magistrados y abogados, Gabriela Knaul, hace un llamado a las autoridades e instituciones guatemaltecas a garantizar la transparencia en la elección de magistrados a la CC para el período 2011-2014. Resalta la oportunidad de conformar un tribunal constitucional que asegure la defensa del orden constitucional y la garantía de los derechos humanos de manera independiente e imparcial. Al mismo declara que el proceso de elección debería ser participativo y amplio, en base a criterios objetivos y claros, la idoneidad, probidad y antecedentes académicos y profesionales que demuestren la capacidad de los candidatos de acuerdo a los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Lunes 7

Amnistía Internacional (AI) señala en un comunicado de prensa que el Estado de Guatemala ha fracasado en proteger a las mujeres, ya que en 2010 se registraron 685 muertes violentas. También manifiesta que la promulgación de leyes que tipifican nuevas formas de violencia contra ellas no es suficiente, que el gobierno debe realizar investigaciones efectivas, incentivar el entrenamiento de la policía y asegurarse que las persecuciones sean efectivas. Los altos niveles de violencia, la ausencia de voluntad política y la persistente impunidad son elementos que dificultan la persecución penal y sanción de los perpetradores.

Martes 8

Familiares de la periodista y poetisa Alaíde Foppa, representantes del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Coordinadora Genocidio Nunca Más, la Fundación Rigoberta Menchú Tum y la agencia de noticias Centro de Reportes Informativos de Guatemala (CERIGUA), entregan a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) una solicitud de procedimiento especial de investigación por la desaparición de Foppa en diciembre de 1980, quien fue secuestrada por las fuerzas de seguridad del Estado, como una acción más en la búsqueda de justicia frente a este caso. Dicha solicitud consiste en que la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) tenga el mandato para investigar dicho caso además de las acciones que realice el Ministerio Público (MP). Alaíde Foppa fue defensora de los derechos de las mujeres, integrante de Amnistía Internacional y directora de la Revista FEM en México.

Viernes 11

La PDH da a conocer su informe “La muerte por hambre... también es un crimen”. Informa que las muertes asociadas al hambre en el país en 2010 ascendieron a 6 mil 575 y hubo 14 mil 952 casos de desnutrición aguda, año en que el hambre estacional que generalmente comprende de abril a agosto

inició tempranamente en febrero. Asimismo da a conocer la existencia de 808 mil 137 menores de cinco años que padecen de desnutrición crónica y señala a la actual administración de desatender la problemática al abandonar la Estrategia de Reducción de la Desnutrición Crónica de manera irresponsable. Manifiesta preocupación ante el hecho de que el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) no esté cumpliendo su función de ente rector de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y que persista la duplicidad de esfuerzos en el gobierno impidiendo una acción eficaz para evitar las muertes. El año pasado, el país fue afectado por fenómenos climáticos que ocasionaron pérdidas, particularmente para las familias pobres, y que desde el mes de octubre aumentó el precio del quintal de maíz. En 2011 se prevé una situación similar, en particular en las regiones Norte y Occidente del país, zonas en que las familias no tienen reservas de granos básicos. En ese marco se exige al gobierno que se declare la situación de “riesgo nutricional” y se adopten las medidas correspondientes.

Martes 15

Un informe de la PDH revela que las aspirantes a la carrera policial enfrentan abusos de autoridad, menosprecio, agresiones verbales, discriminación, tratos crueles, acoso y abuso sexual; asimismo padecen de irrespeto a las horas de descanso, amenazas al no acceder a propuestas sexuales, castigos sin motivo y lanzamiento de gases lacrimógenos durante la noche. Del total de 225 estudiantes de la Escuela de la Policía en la promoción de 2010, se considera que un 20 por ciento renunció producto de dichas violaciones a sus derechos. Al respecto, la titular de la Secretaría Presidencial de la Mujer considera fundamental una reforma policial que contemple el fortalecimiento del enfoque de género, la mejora en la atención de las mujeres víctimas de violencia y la protección de las agentes. Asimismo evalúa como necesario el nombramiento de funcionarios que respeten la dignidad y derechos de la población femenina, que contemple la prevención y la sanción de las diferentes expresiones de violencia contra las mujeres que junto con otros problemas dentro de la PNC se vinculan estrechamente con la seguridad y la violencia generalizada.

Jueves 17

Estudiantes del Instituto Nacional Centro América (INCA) se manifestaron en los alrededores de la zona uno del Centro Histórico de la Ciudad Capital en protesta a la muerte violenta de una de sus compañeras durante un asalto en un autobús. A través de pancartas y consignas más de 200 estudiantes de dicho centro educativo exigieron el esclarecimiento de dicho crimen, justicia y el cese de los hechos delictivos que sufre la población. La joven Angélica Martínez de 16 años cursaba el quinto grado de la carrera de magisterio.

Jueves 24

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las ONU, Navy Pillay, indica en su informe anual que Guatemala ocupa el puesto 109 en relación a igualdad de género entre los 134 países evaluados, el último peldaño de Latinoamérica y El Caribe. Pillay señala el incumplimiento del Estado guatemalteco en sus obligaciones internacionales de proteger el derecho a la vida de las mujeres, la impunidad en casos de violencia en contra de ellas, la poca cobertura de servicios médicos, el incremento de muertes

maternas en el área rural y el elevado número de embarazos en niñas entre 10 y 14 años de edad, entre otras problemáticas.

Viernes 25

En el marco de la Tercera Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem Do Pará (MESECVI), delegados de 32 países discuten sobre la violencia contra la mujer. Sonia Escobedo, secretaria presidencial de la Mujer solicita que se incorpore a la agenda la trata que afecta a mujeres y niñas, con prácticas de explotación sexual y comercial, así como trabajo forzado en casas particulares y plantaciones.

Lunes 28

Los integrantes del MESECVI determinaron durante su 3ª Conferencia, realizada recientemente en Guatemala realizar intervenciones: la presentación como un problema de seguridad ciudadana las problemáticas del femicidio y la violencia contra las mujeres ante la Asamblea General de la OEA, la cual se llevará a cabo en junio próximo en El Salvador, lo que califican como un incentivo para que los Estados avancen en el cumplimiento de dicha herramienta internacional. Se considera que los grupos del crimen organizado y del narcotráfico han acentuado la situación de vulnerabilidad para las mujeres.

Miércoles 30

El representante de la COPREDEH, Marlon Ac Nuila, y José Erwin Maldonado, delegado departamental de la PDH de Cobán, Alta Verapaz, denuncian intimidaciones y amenazas de muerte. El primero encontró perforaciones en su vivienda y en su vehículo, por lo que fue a denunciar el hecho al MP. En tanto que el delegado de la PDH asegura que varios individuos dejaron en su oficina un papel con un dibujo de una cruz y las siglas Q.E.P.D. (que en paz descansen). Añade que la amenaza no va dirigida solamente a él, sino a todo el personal por el trabajo que desempeñan en el departamento, ya que han apoyado en casos de alto impacto, desalojos de campesinos en la zona del Polochic e inconformidades contra la construcción de una hidroeléctrica en Lanquín.

Glosario de siglas

| | |
|----------|---|
| ADN | Acción de Desarrollo Nacional |
| ADRI | Alianza por el Desarrollo Rural Integral |
| AI | Amnistía Internacional |
| ANN | Alianza Nueva Nación |
| ASECSA | Asociación de Servicios Comunitarios de Salud |
| ATRAHDOM | Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila |
| AVANCSO | Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales |
| BCIE | Centroamericano de Integración Económica |
| CACIF | Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras |
| CC | Corte de Constitucionalidad |

| | |
|-----------|---|
| CCAD | Comisión Interamericana de Ambiente y Desarrollo |
| CCDA | Comité Campesino del Altiplano |
| CERIGUA | Centro de Reportes Informativos de Guatemala |
| CGTG | Central General de Trabajadores de Guatemala |
| CICIG | Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CNAIP | Consejo Nacional Indígena y Campesino |
| CNOC | Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas |
| CNSP | Coordinadora Nacional Sindical y Popular |
| COCACHICH | Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy |
| CODECA | Comité de Desarrollo Campesino |
| CODISRA | Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación contra los Pueblos Indígenas en Guatemala |
| CONALFER | Coordinadora Nacional de Asentamiento de la Línea Férrea |
| CONAP | Consejo Nacional de Áreas Protegidas |
| CONAPREVI | Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar Contra la Mujer |
| CONGCOOP | Coordinación de ONG y Cooperativas |
| CONGUATE | Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en Estados Unidos |
| CONIC | Coordinadora Indígena y Campesina |
| COPREDEH | Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos |
| COS | Colectivo de Organizaciones Sociales |
| CPO | Consejo de Pueblos de Occidente |
| CSJ | Corte Suprema de Justicia |
| CSU | Consejo Superior Universitario |
| CUC | Comité de Unidad Campesino |
| DEOCSA | Distribuidora de Energía de Occidente S.A. |
| DEORSA | Empresa Distribuidora de Energía de Oriente, S.A. |
| DR-CAFTA | Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos |
| EEGSA | Empresa Eléctrica de Guatemala |
| FESEBS | Federación Sindical de Empleados Bancarios de Guatemala |
| FESTRAS | Federación Sindical de Trabajadores de Alimentación, Agroindustria y Similares de Guatemala |
| FONTIERRA | Fondo de Tierras |
| FRG | Frente Republicano Guatemalteco |
| GAM | Grupo de Apoyo Mutuo |
| GANAN | Gran Alianza Nacional |
| IDEAR | Instituto Nacional de Estudios Agrarios |
| IGSS | Instituto Guatemalteco de Seguridad Social |
| INCA | Instituto Nacional Centro América |
| INCOPAS | Instancia de Consulta y Participación Social |
| IUMUSAC | Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos |
| IVS | Invalidez, Vejez y Supervivencia |
| MAGA | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| MARN | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales |

| | |
|----------|--|
| MEM | Ministerio de Energía y Minas |
| MESECVI | Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem Do Pará |
| MINECO | Ministerio de Economía |
| MINTRAB | Ministerio de Trabajo |
| MNR | Movimiento Nueva República |
| MOLOJ | Asociación Política de Mujeres Mayas |
| MP | Ministerio Público |
| OEA | Organización de Estados Americanos |
| OJ | Organismo Judicial |
| ONU | Organización de Naciones Unidas |
| OSAR | Observatorio en Salud Reproductiva |
| PA | Plataforma Agraria |
| PDH | Procuraduría de Derechos Humanos |
| PGN | Procuraduría General de la Nación |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PP | Partido Patriota |
| PRECAPI | Programa de Protección a las Empleadas de Casa Particular |
| REDMISAR | Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva |
| RIC | Registro de Información Catastral |
| SAA | Secretaría de Asuntos Agrarios |
| SEPTEM | Secretaría Presidencial de la Mujer |
| SESAN | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| SS | Seguro Social |
| TPS | Estatus de Protección Temporal |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UNE | Unidad Nacional de la Esperanza |
| URNG | Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca |
| USAC | Universidad de San Carlos |
| VAD | Valor Agregado de Distribución |
| VESTEX | Comisión de Vestuario y Textiles |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y Sistematización a cargo de Simona Yagenova y Wendy Santa Cruz.

Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI, La Hora y Diario de Centro América.

Otras fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Inforpress Centroamérica, Incidencia Democrática, y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Abril de 2011

Editada en junio



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 902

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala***



Integrantes

Simona Yagenova (coordinadora)
Wendy Santa Cruz

Fuentes

diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo, La Hora y
Diario de Centro América; revista electrónica
Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala,
Incidencia Democrática y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES – UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA “Justo Arosemena” (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Abril de 2011

Viernes 1

A través de una carta, las integrantes de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (REDMISAR), integrada por más de 95 organizaciones, exigen al titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y a la Unidad de Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas la publicación del Reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable. Evalúan como urgente la implementación de dicha normativa al considerar que contribuirá a la disminución de la mortalidad materna y neonatal, situación que afecta particularmente a la población más pobre y a los pueblos indígenas.

En el marco de la campaña electoral anticipada se da a conocer que los diputados Clemente Samines Chalí y Efraín Asij, de la Bancada Líder, solicitan aprobar de urgencia nacional una iniciativa de ley que busca prorrogar por 20 años más los títulos de usufructo para las frecuencias de radio y televisión a nivel nacional, que en su mayoría vencen el 17 de diciembre del presente año, en tanto que las organizaciones y comunicadores comunitarios han presentado cinco iniciativas para que se reconozca a las radios comunitarias en el marco legal del país, ya que la Ley de Telecomunicaciones vigente únicamente reconoce a los medios de comunicación comerciales. La más reciente de dichas propuestas es la 40-87, que a pesar de tener dictamen favorable por parte de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso desde el año 2010 continúa engavetada en el congreso sin ser colocada en agenda para su discusión. Esto supone una desventaja para quienes se encuentran a la espera de una subasta de frecuencia e incumple las recomendaciones que la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha realizado al país, en cuyos informes ha señalado que las subastas que contemplan criterios únicamente económicos u otorgan concesiones sin una oportunidad equitativa para todos los sectores son incompatibles con la democracia y contravienen los derechos garantizados por instrumentos internacionales que ha signado el Estado en la materia, al contribuir con el sostenimiento de los monopolios y con la prevalencia de las desigualdades ante las dificultades que diversos grupos de la sociedad tienen para acceder a dichas frecuencias.

Ante la falta de resolución del conflicto de tierras entre pobladores del municipio de Sansare, del departamento de El Progreso, y de Santa María Xalapán, del departamento de Jalapa, vecinos y miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y el alcalde municipal presentan una denuncia y solicitan la intervención al fiscal del Ministerio Público (MP) y a la Auxiliatura Departamental del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). Se informa que los ánimos de los vecinos están muy alterados, por lo que las clases en las escuelas se han suspendido ante el temor de que se agudice el conflicto. El alcalde municipal de Sansare ha solicitado al presidente de la República su intervención, el envío de fuerzas de seguridad y de ser posible la instalación de un destacamento militar entre los dos poblados.

Se conforma el Sindicato de Trabajadoras Domésticas y a Cuenta Propia (SITRADOMSA), el primero de su naturaleza en el país y que tendrá como objetivo defender los derechos de dicha

población laboral. La Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM) manifiesta que dicha organización sindical abarcará a todas aquellas mujeres trabajadoras que están desprotegidas, entre ellas las personas que se dedican a planchar y lavar para otras, vendedoras informales y por catálogo. ATRAHDOM destaca que quienes trabajan en casa particular sobrepasan las 182 mil personas a nivel nacional: entre estas un 65 por ciento se concentra en la capital y el 82 por ciento es indígena, migrantes internas y jóvenes desplazadas por la violencia y la pobreza en las comunidades. Dicha labor continúa estando entre los trabajos más precarios y menos remunerados, con largas jornadas laborales en donde muchas mujeres se ven expuestas a la explotación, las agresiones y la violencia, realidad que no les permite tener una vida digna.

Lunes 4

A través de un campo pagado, organizaciones guatemaltecas e internacionales y personas particulares, al asegurar que el Estado guatemalteco incumplió con sus obligaciones vinculadas al marco jurídico internacional en materia de derechos humanos, solicitan al presidente Álvaro Colom ordenar la detención de los responsables de los desalojos y la destrucción de viviendas y cultivos en el valle del Polochic del departamento de Alta Verapaz. Por otra parte, demandan a la PDH y a la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH) coordinar el diálogo entre la población afectada y los supuestos dueños de las fincas. Asimismo, solicitan al Congreso de la República conformar una comisión que investigue los hechos y requiera información a las entidades que intervinieron en dichos desalojos. Al Ministerio de Gobernación y al Ministerio Público exigen información referida a los actos del personal policial, la participación de militares y de cuerpos armados no oficiales que intervinieron en el desalojo; al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entregar una copia de la normativa que rige los financiamientos a particulares, especialmente en zonas sensibles en materia ambiental o pueblos indígenas. Al Fondo de Tierras (FONTIERRAS) requieren un informe que identifique las demandas de las comunidades indígenas de Alta Verapaz, las alternativas viables y un plan de acción; en tanto que a las organizaciones campesinas les solicitan entregar un informe sobre el estado de las negociaciones, de haber existido, entre estas y las otras partes en conflicto. Finalmente, demandan que dicha comisión dictamine, en un plazo no mayor de 120 días, acerca de la posición del Estado guatemalteco de cara a los hechos, sus acciones y omisiones, y que garantice el funcionamiento de cada una de las instituciones de acuerdo a sus respectivas normativas y mandatos.

Se da a conocer que durante una reunión con las bases del partido realizada el domingo 3 de abril en el municipio de Chinautla, Sandra Torres y Mario Taracena, precandidata presidencial y diputado de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), respectivamente, lanzan insultos y señalamientos contra el alcalde del municipio, Arnoldo Medrano y contra el precandidato patriota Otto Pérez Molina. Esto ocurre luego de que grupos de vecinos considerados por la UNE como agitadores contratados por el Partido Patriota (PP) trataran de cerrarle el paso a la comitiva de la UNE.

Luego de declararse en asamblea permanente, ante la falta de cumplimiento por parte del gobierno guatemalteco de los acuerdos firmados con el magisterio nacional en noviembre de 2010 y febrero de 2011, así como su falta de acercamiento con el gremio, la Asamblea Nacional Magisterial (ANM) contempla la realización de movilizaciones, concentraciones y bloqueos de carretera a partir del día martes 5, como medidas de presión.

Martes 5

Se informa que la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del ramo Civil otorgó un amparo provisional solicitado por la diputada Nineth Montenegro, de Encuentro por Guatemala (EG), contra las transferencias en el programa Mi Familia Progresada (MIFAPRO) y ordena revertir transferencias por Q114 millones que, según la parte demandante, habían sido trasladados del dinero de los beneficiarios para contrato de personal y compra de implementos para propaganda. El Ministerio de Educación (MINEDUC) da a conocer que el fallo fue apelado a finales de marzo y se plantearon justificaciones a los cambios presupuestarios, ante lo cual esperarán una resolución definitiva. Rafael Rodríguez, asesor jurídico de Montenegro, explica que, de incumplir el fallo, el viceministro de Educación, Roberto Monroy, quien autorizó las transferencias, debería ser destituido.

Ante el anuncio de dirigentes de la ANM respecto de la realización de movilizaciones, concentraciones y bloqueos, representantes de la Cámara del Agro anunciaron que no descartan la interposición de nuevas acciones legales contra el ministro de Gobernación y el líder sindical Joviel Acevedo.

Representantes de los sectores empresarial y sindical acuden al Congreso ante la Instancia de Jefe de Bloques a presentar una propuesta de ley constitutiva del Consejo Económico y Social (CES), consensuada después de tres años de trabajo por parte de delegados del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Industriales, Comerciales, y Financieras (CACIF) y de la Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT). El CES sería una entidad pública y autónoma de carácter consultivo en materia de políticas públicas. Los titulares de la Instancia de Jefes de Bloque firman la propuesta como muestra de su compromiso para darle trámite, por lo que adquirió carácter de iniciativa de ley con el número 4363.

Luego de negar el amparo provisional requerido por un grupo de estudiantes de Derecho para evitar la resolución de la demanda de divorcio que solicitó el presidente Álvaro Colom y Sandra Torres, la Sala Tercera de Apelaciones del Ramo Civil reactivó el proceso para que siga su curso normal.

Miércoles 6

Ante la proximidad de la época lluviosa y la posibilidad de quedar incomunicados, como ocurrió el año anterior, pobladores de unas 20 comunidades de la zona del Chuvá, en el municipio de Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, suspenden el bloqueo de la ruta al Pacífico cuyo objetivo era exigir que continúe la construcción de un tramo carretero en la localidad, obra suspendida desde noviembre de 2010. Por recomendación de la Auxiliatura regional de la PDH, las comunidades optan por el establecimiento de una mesa de diálogo con las autoridades del Ministerio de Comunicaciones. La población manifiesta que estará atenta al avance de la negociación y el accionar del gobierno, dando un tiempo prudencial para que la obra sea retomada y que de ocurrir lo contrario retomarán la medida de presión. La obra inició tres años atrás y a la fecha sólo han sido concluidos 2.8 kilómetros de pavimentación de un total de doce que se contemplan en el proyecto.

A través de un comunicado divulgado al concluir su período de sesiones, la CIDH da a conocer que durante las reuniones, agrupaciones de mujeres de 12 países brindaron información acerca de los graves obstáculos que enfrenta la población femenina en el ejercicio efectivo y pleno de sus derechos reproductivos, así como acerca de las consecuencias e impacto de la legislación restrictiva sobre la interrupción legal del embarazo como la práctica de abortos en condiciones inseguras y la morbi-mortalidad materna, que afectan particularmente a niñas y mujeres jóvenes y pobres, de bajo nivel educativo y que habitan en zonas rurales. La CIDH reitera el lugar prioritario de las iniciativas legislativas y los programas de salud que debe ocupar la salud reproductiva en los ámbitos de la prevención y protección, a la vez que insta a los Estados a analizar detalladamente las leyes, normas, prácticas y políticas públicas que puedan tener un impacto discriminatorio hacia las mujeres y en su acceso a los servicios de salud reproductiva, previniendo las consecuencias negativas que tales medidas puedan tener en el ejercicio de sus derechos humanos. Asimismo, dicho organismo recuerda a los Estados que el aborto terapéutico es reconocido internacionalmente como un servicio de salud especializado y necesario para las mujeres, cuya finalidad es salvar la vida de la madre cuando ésta se encuentra en peligro como consecuencia de un embarazo.

En el marco del Diálogo Nacional sobre Conflictividad Agraria, representantes de organizaciones campesinas, indígenas, religiosas, académicas y organismos internacionales discuten acerca de algunas causas y algunos factores que inciden en la misma, como la falta de oportunidades de desarrollo económico en igualdad de condiciones, la exclusión social, la concentración de la tierra en pocas manos, la expansión de monocultivos para la producción de biodiesel, la división y el individualismo prevalecientes, los cuales impiden y violentan el derecho a la alimentación, condiciones de trabajo dignas, seguridad social, entre otros. La Oficina en Guatemala de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) destaca la importancia de introducir el enfoque de derechos humanos para su abordaje y solución. En tanto que Álvaro Ramazzini, obispo de San Marcos, señala como vergonzoso para el país el contar con grandes porciones de tierra para la productividad agraria mientras constituye el tercer país con los índices más altos de hambre en América Latina. La Alianza de Mujeres Rurales destaca el papel de los pequeños productores y las mujeres en la sostenibilidad y sustentabilidad del planeta al trabajar para garantizar la disponibilidad de alimentos a la vez que considera que la transformación y resolución de la conflictividad no es posible si los diálogos y acuerdos continúan basándose en el sistema jurídico vigente que favorece a las minorías.

En el marco del anuncio de movilizaciones por parte del magisterio nacional, la Corte de Constitucionalidad (CC) resuelve amparar a las cámaras de CACIF pocas horas después de que fuera presentado un nuevo recurso legal en contra del presidente, el ministro de Gobernación y el director de la Policía Nacional Civil (PNC) para garantizar el derecho de locomoción en el país. El sector empresarial solicitó a la CC aperebrar a los tres funcionarios para que tomen las acciones necesarias y se prevalezca el derecho a la libre manifestación, pero también el de locomoción de las personas, del transporte, el de la libertad de industria, comercio y empresa, y el de la salud. El magisterio cuestiona la resolución y respuesta inmediata de la corte y señala que al tratarse de solicitudes de la sociedad civil no actúan con agilidad. Asimismo, exigen a las autoridades garantizar el derecho a la libre expresión y manifestación de los educadores, y no plegarse a los intereses de la clase económica poderosa. En ese marco, se da a conocer que según un monitoreo realizado por la PDH, el ciclo escolar 2011 inició con carencias de mobiliario, de material didáctico y escuelas sin techo, entre otros.

Al trascender que hasta el sábado 2 de abril, fecha en que venció el plazo, solo 3 de los 27 partidos en contienda cumplieron con entregar la información al Tribunal Supremo Electoral (TSE) respecto del número de cuenta y el banco en el cual manejarán los fondos correspondientes a la campaña 2011, representantes de Acción Ciudadana manifiestan que ello refleja una falta de cultura de rendición de cuentas por parte de las organizaciones políticas y es muestra de que la impunidad sigue reinando en el país. Asimismo, ninguna organización política ha cumplido con la entrega de los informes mensuales de los listados completos de donaciones recibidas, nombre del donante y monto de donación para la presente campaña.

En medio de la denuncia de la violencia con que se han realizado una serie de desalojos en el área del Polochic, al norte del país, se informa que el BCIE anunció el martes 5 la reestructuración de la deuda por préstamos de más de US\$20 millones otorgados a los propietarios del ingenio Chabil Utzaj, ubicado en Panzós, Alta Verapaz, resaltando que éste afrontó “problemas de invasiones de campesinos que le impidieron iniciar la producción azucarera”. Para la reestructuración del financiamiento con el BCIE se incorporó a la compañía Guatemala Sugar State Corp. como nuevo inversionista del proyecto, el cual se señala es un vehículo de inversión del Grupo Pellas de Nicaragua, uno de los mayores productores de azúcar y etanol del Istmo.

Concluye el foro de dos días organizado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, en inglés), en donde expertos y empresarios comparten experiencias en países como EEUU, Guatemala, Honduras, Ecuador y Uruguay donde, entre otras cosas, se destacó la potencialidad que tienen países como Guatemala y Ecuador para producir biocombustibles con caña de azúcar, piñón y palma africana.

Viernes 8

Se denuncia que la justicia se ha obstaculizado para Victoria Maldonado, integrante del Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR) de las Verapaces, quien el 23 de marzo del presente año sufrió por parte de un desconocido robo, agresión e intento de violación, de la cual logró huir. Su caso fue archivado por el Ministerio Público, institución en la que le indicaron que el mismo no podría ser reactivado si ella no proporcionaba los nombres de sus agresores, por lo que denuncia a la burocracia, lentitud e inoperancia de las instituciones de justicia. Con el acompañamiento de la unidad de género de la OACNUDH logró que su caso fuera entregado a un fiscal auxiliar, aunque le han sido asignadas medidas de seguridad. El fiscal distrital del MP declaró a un matutino que fue por un “error” que el expediente de Maldonado se había colocado entre los que se archivan, cuando debía ir al fiscal de turno.

El Juzgado Segundo de Familia otorga el divorcio al presidente Álvaro Colom y a Sandra Torres, aspirante a la presidencia por el partido oficial, lo cual es confirmado por el abogado del mandatario en conferencia de prensa. Se da a conocer que amparos interpuestos en la Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y en la Sala Primera del Ramo de Familia fueron declarados sin lugar. Está pendiente la notificación correspondiente al Registro Nacional de las Personas (RENAP), para que la disolución matrimonial sea certificada. En total, fueron 15 los amparos interpuestos por diversos grupos para evitar la concreción del divorcio desde que inició el trámite de la demanda de divorcio voluntario, pero todos fueron rechazados. La Constitución Política de la República prohíbe que los familiares del gobernante hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo en afinidad, aspiren a la presidencia. Las críticas hacia Torres continúan.

Tras una marcha realizada el jueves 7 de abril, en la cual participaron miles de maestros, trascienden los resultados de la reunión que sostuvieron ese día el presidente Álvaro Colom, el presidente del Congreso, Roberto Alejos, y el líder magisterial, Joviel Acevedo. El magisterio confirma su participación en una mesa de negociación de 16 puntos y que mantendrán asambleas permanentes mientras dure la misma. Una comisión integrada por el gobierno, el congreso y maestros discutirá el cronograma del nuevo pliego de peticiones. Entre los puntos se incluye un aumento salarial de 14% (8% para 2011 y 6% de lo que se debe de 2009), la estabilidad laboral, la construcción de escuelas, las medidas de seguridad, los fondos para programas de apoyo, la garantía de la gratuidad, los subsidios a institutos por cooperativas y al Comité Nacional de Alfabetización, Educación Especial y Educación Extraescolar, la incorporación de maestros presupuestados y la renovación de contratos 021, entre otros.

El amparo presentado para la anulación del acuerdo gubernativo 214-2010, que amplía la vigencia del contrato firmado entre el Estado guatemalteco y la transnacional Perenco, de origen francés, fue rechazado por la CC al considerar que la empresa no estaba inhabilitada al momento de la ampliación y prórroga del contrato, y que el congresista Aníbal García, quien presentó el recurso, no había demostrado el agravio personal y directo que le ocasionaba dicho contrato. Organizaciones ambientalistas han denunciado que la extracción de crudo en el parque Laguna del Tigre ha causado daños irreparables al área protegida.

El consorcio de ventas minoristas Walmart invertirá \$83.7 millones en la construcción de 25 nuevas tiendas que crearan aproximadamente 700 empleos. Se da a conocer que la cadena apoya a unos 200 productores. La intención es expandirse de los departamentos del Altiplano hacia los del noroccidente, como Quiché y Huehuetenango.

A través de una carta fechada al 8 de abril, el CACIF responde a la comunicación del 8 de febrero de 2011 dirigida al presidente de dicha instancia empresarial, en que la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), ante las constantes denuncias, realizara un llamado de atención respecto del curso sostenido y generalizado de violaciones diversas a los derechos laborales. Lo anterior se da como parte del seguimiento a la denuncia detallada que en 2008 presentara la AFL-CIO en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA, en inglés) referida a la ineffectividad del accionar del gobierno de Guatemala para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral, violando el capítulo 16 de dicho acuerdo comercial. Dicha denuncia generó la emisión de recomendaciones por parte del Departamento de Trabajo de EE.UU. y de consultas formales realizadas en 2010 por el gobierno de EE.UU, por lo que la AFL-CIO advierte en dicha carta que a pesar de que dichas consultas continúan, en cualquier momento el gobierno estadounidense puede decidir iniciar el proceso de Resolución de Controversias como se encuentra previsto en el tratado. Asimismo, se insta al CACIF a animar a sus miembros a respetar inmediatamente la legislación y las normas internacionales, evitar el desprestigio resultante de un proceso de revisión, reunirse con los sindicatos y organizaciones campesinas que representan a los trabajadores en los sectores del banano, el azúcar y el café para revisar los casos específicos de violaciones de los derechos laborales y desarrollar un plan en el corto plazo para resolverlas. Sin embargo, en su respuesta, el representante del CACIF, luego de agradecer el interés de la AFL-CIO y de asegurar que las compañías guatemaltecas han hecho una inversión significativa de recursos y esfuerzos para el progreso social, económico y condiciones laborales en Guatemala, resta importancia a la comunicación de la Federación expresando que encuentra desafortunado que en sus esfuerzos por

promover estándares laborales en Guatemala dicha instancia se enfoque en “los pocos y extremos negativos, en lugar de tener una visión más amplia que refleje los desarrollos positivos”. En ese marco, resalta que el CACIF usualmente se reúne semanalmente con sindicatos o representantes del gobierno, en cuyos diálogos abordan problemas y producen resultados concretos como la propuesta para un nuevo CES, que juntos y en compañía de la UGT ya presentaron al Congreso.

Domingo 10

En el marco del VIII Foro Mesoamericano de los Pueblos, realizado en Minatitlán, Veracruz, México, alrededor de 500 delegados de organizaciones sociales, defensores de derechos humanos, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y campesinos expresan su rechazo a las políticas económicas neoliberales y depredadoras, así como las medidas represivas que los gobiernos de México y Centroamérica han implementado durante la última década, las cuales, en su opinión, sólo han implicado miseria y violencia para los pueblos de la región, incidiendo en la pobreza, migración, discriminación, militarización, en el desplazamiento de pueblos y el cambio climático. De ello responsabilizan a empresas y gobiernos. Los participantes se comprometen a movilizarse y luchar por la soberanía alimentaria, la defensa de las semillas nativas y los conocimientos tradicionales, también contra la militarización, la criminalización de la protesta y el desplazamiento de la población por parte de megaproyectos y desarrollos urbanos, la persecución de la juventud y las agresiones que sufren las personas migrantes. Además acuerdan rechazar el papel del Banco Mundial en el financiamiento de falsas soluciones a las crisis climáticas, impulsar la defensa de los derechos humanos, defender sus tierras y recursos naturales, enfrentando los proyectos hidroeléctricos, mineros, turísticos, de ganadería extensiva, plantaciones forestales y de infraestructura; así como fortalecer la solidaridad entre los pueblos en la lucha por transformar radicalmente esa realidad injusta, por derrocar el sistema capitalista, neoliberal y patriarcal; y por la construcción de sociedades equitativas, justas y libres. Exigieron el cese del feminicidio y la discriminación hacia las mujeres y la comunidad lésbico-gay.

Lunes 11

De acuerdo a datos preliminares de un estudio efectuado por Acción Ciudadana y la Asociación para el Desarrollo, la Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (DOSES), en el marco del Programa Prevención de la Violencia Política y Conflictividad Electoral, entre enero y marzo se registra un gasto de Q25.1 millones en propaganda política. El PP, la UNE y Libertad Democrática Renovada (Líder), aparecen como los que más han invertido en radio, televisión, prensa y vallas. En los primeros tres meses del 2011, el PP habría gastado Q5.7, Q3.2 y Q2.1 millones, respectivamente. Representantes de las instancias que efectuaron el estudio manifiestan que dichos datos muestran la cantidad de dinero que se emplea en Guatemala para campaña política y que comprender la relación entre dinero y política es esencial para entender los fenómenos de poder.

Representantes de la Iglesia Católica, la Universidad de San Carlos (USAC), la Alianza Evangélica y la PDH, instancias reconocidas en conjunto como el grupo de los cuatro (G-4) sostienen reuniones con embajadores y diplomáticos para alertarles y solicitar la solidaridad de la comunidad internacional de cara a la población en grave riesgo alimentario. Al comunicar la urgencia de que se tomen medidas para evitar muertes por desnutrición aguda, se destaca que hasta marzo de 2011 habían sido detectados 2 mil 36 casos de niños que la padecen. Según el informe presentado a los

representantes internacionales, el debilitamiento de los medios de vida de las comunidades vulnerables, la reducción drástica de los rendimientos de los cultivos de subsistencia a causa de los desastres naturales en 2010, el incremento récord en los precios del maíz y del frijol, así como agotamiento de reservas de alimentos desde febrero, en oriente y occidente, son los factores que condujeron a esta situación. Los titulares del G-4 apoyaron las recomendaciones hechas por la PDH el 10 de marzo pasado, para declarar a Guatemala en estado de riesgo nutricional, lo cual implica determinar la población y las zonas afectadas y de riesgo, la identificación de las causas principales y recabar información sobre el acceso actual a los alimentos y disponibilidad alimentaria prevista para el futuro.

Cientos de habitantes de los municipios de San Agustín Acasaguastlán y Morazán, departamento de El Progreso, se reúnen con representantes del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para exigir la cancelación de las licencias otorgadas para el aprovechamiento forestal en la Sierra de las Minas y solicitar que ya no autoricen más licencias para evitar que se continúe devastando ese área protegida. En la actividad intervinieron representantes de la Gobernación Departamental, Defensores de la Naturaleza, auxiliares de la PDH, presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de ambos municipios y miembros de la Iglesia Católica. Al realizar una inspección ocular a la zona de amortiguamiento en dicha área protegida, se constató por parte de los demandantes que se realizan talas razas, incendios forestales y la apertura de una carretera que conecta a las comunidades de la Piragua y la Yerbabuena, actividades que han afectado los bosques, los ecosistemas y las fuentes de agua. Varios vecinos también denuncian haber sido amenazados de muerte por parte de los depredadores y que al consultar en la oficina departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) descubrieron que no existen estudios de impacto ambiental.

Miércoles 13

Tras la solicitud de declarar riesgo nutricional nacional, Lily Caravantes, jefa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), manifiesta que el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) tiene prevista la evaluación de la misma, aunque de acuerdo con los protocolos internacionales el gobierno debió haber declarado desde hace varios meses dicho riesgo. La SESAN cuenta con Q28 millones para comprar maíz y frijol que beneficiarán a 82 mil 180 familias afectadas, pero el dinero solo cubre 2 meses.

Queda formalmente inscrito en el RENAP el divorcio entre Sandra Torres y el presidente Álvaro Colom. Esto luego de que la jueza Segundo de Familia, Mildred Roca Barillas, resolviera a favor la demanda de divorcio voluntario que presentó la pareja presidencial el 11 de marzo pasado, con lo cual se cierra el trámite procesal del divorcio.

Las organizaciones que integran el Frente Campesino del municipio de Livingston, Izabal, a través de un memorial que entregan a las autoridades municipales, exigen a la Gobernación Departamental, el Organismo Judicial y la Fiscalía Distrital del Ministerio Público el esclarecimiento y justicia por el asesinato de sus dirigentes en los departamentos de Petén, Alta y Baja Verapaz e Izabal. Asimismo, demandan el cese del despojo de sus tierras comunales, de los desalojos violentos y la represión desatada en su contra, hechos de los cuales responsabilizan directamente al Estado, al que señalan de actuar en complicidad y contubernio con finqueros terratenientes. Denuncian que a los poblados se presentan agentes de la PNC, elementos del ejército

y fiscales del Ministerio Público, quienes reprimen a la comunidad, presentan órdenes de captura en contra de los líderes a quienes acusan de delitos que no han cometido, no realizan estudios o peritajes sobre la situación legal de la tierra y ni siquiera se presentan oportunamente a levantar los cadáveres o heridos que dejan sus propias acciones en las comunidades. Los campesinos y campesinas Qe'qchi's manifiestan su inconformidad ante la obstaculización de su ingreso al presentarse a la sede del Organismo Judicial el 12 de abril para hacer entrega del memorial referido, ante lo cual la PDH tuvo que mediar.

La REDMISAR elabora un documento que sistematiza las acciones que ha realizado, con el objetivo de compartir sus experiencias con otras organizaciones de mujeres que faciliten similares procesos en el departamento. En el mismo se incluyen, entre otros, los antecedentes históricos y el surgimiento de la organización; su misión, visión y objetivos estratégicos; el marco legal que la sustenta, la situación materna-neonatal de Quetzaltenango y Guatemala y una descripción de los pasos y las estrategias que contribuyen a una auditoría social para la reducción de la mortalidad materno-infantil.

Entre los meses de enero y marzo del presente año se reporta un incremento de muertes, particularmente de mujeres, pilotos y comerciantes, según un monitoreo del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), con un total de 874 muertes. Dicha agrupación señala que el aumento es de tres por ciento en relación al mismo período en 2010. El GAM destaca que las estadísticas demuestran que los años electorales son violentos.

Jueves 14

Acampar en la Plaza de la Constitución y la toma del Ministerio de Finanzas son algunas de las medidas de presión que efectúa el magisterio en el marco de la negociación entre el gobierno y la ANM, que continúan sin alcanzar acuerdos definitivos en torno a las demandas planteadas por los maestros. Durante la concentración, el día 13 de abril, frente al Ministerio de Finanzas, donde se reunían los sindicalistas y la delegación de gobierno, los ánimos se caldearon y tres periodistas de diversos medios fueron agredidos.

Viernes 15

La Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (ALIANMISAR) firman una carta de entendimiento con el fin de fortalecer los procesos institucionales y lograr objetivos comunes, mediante el impulso de acciones orientadas a la promoción de la salud reproductiva y la maternidad saludable de las mujeres indígenas, especialmente en el área rural de Guatemala. Una de las principales preocupaciones de la DEMI es el alto índice de mortalidad materna, principalmente en departamentos como Huehuetenango, Totonicapán, Alta Verapaz y Quiché, por lo que sus representantes consideran que el trabajo conjunto con ALIANMISAR contribuirá a lograr una mayor incidencia desde la sociedad civil. En tanto que la Alianza, que cuenta con 95 organizaciones en seis departamentos, aboga por el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos con pertinencia cultural a través de la incidencia, vigilancia y el diálogo político para promover la formulación e implementación de políticas públicas que contribuyan al pleno acceso de las mujeres a la salud.

Sectores sociales y defensores de derechos humanos se unen a las manifestaciones de repudio por el incremento de linchamientos en varias comunidades de Huehuetenango. En lo que va del año han fallecido 26 personas en por lo menos 12 linchamientos, principalmente en regiones norteñas del municipio de Barillas, San Ildefonso Ixtahuacán, La Democracia, San Pedro Necta y Santa Bárbara. Existe una marcada preocupación en estos sectores debido a la incidencia de la violencia colectiva en distintos poblados, en contra de supuestos delincuentes y que equivocadamente pretende hacer justicia por su cuenta. En ese marco, se coordinarán diversas instituciones para conformar una Red de Prevención de Linchamientos.

Organizaciones sociales, de campesinos, poblaciones Xincas y representantes de instituciones del Estado coordinan acciones para realizar consultas comunitarias en los 14 municipios del departamento de Santa Rosa sobre el tema minero, ante la existencia de al menos 12 proyectos que pretenden desarrollar corporaciones internacionales, los cuales, se considera que atentan contra la soberanía, el estado de derecho y la vigencia de las garantías fundamentales de las personas. Se informa que se han realizado talleres informativos en distintas localidades para compartir experiencias de otros pueblos indígenas que residen en inmediaciones de donde se exploran o explotan minerales, así como para conocer las características de los proyectos que se pretenden llevar a cabo en el departamento. La Alcaldía Xinca, en coordinación con el Parlamento Xinca y otras organizaciones sociales del departamento, así como líderes religiosos, con el objetivo de preparar el terreno para realizar las consultas, realizan acciones como reuniones y diálogos con las respectivas autoridades. Asimismo, efectuaron una concentración frente a las instalaciones de la Embajada de Canadá para solicitar principalmente el cese de los trabajos de exploración. Consideran que el pueblo Xinca debe expresar su opinión respecto a ese tipo de proyectos y que el Estado debe respetar su decisión, así como las responsabilidades asumidas en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Según información del Colectivo Ambientalista Madre Selva, Tahoe Resources opera por el momento sin autorización en San Rafael Las Flores, ya que la población se ha opuesto al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que conoce el MARN. Según se informa, la concesión pertenecía a la transnacional canadiense Goldcorp, subsidiaria del proyecto Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa para la búsqueda de oro, pero al darse cuenta de que no había fundaron Tahoe, empresa que explotará la plata en un territorio que abarca parte de los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa. Asimismo, se da a conocer que la empresa transportó explosivos y construyó una carretera antes de haber planteado el respectivo EIA al Ministerio de Ambiente, por lo que se presentó una acción de amparo que está en proceso.

Domingo 17

Supermercados La Torre hará apertura de su 35ª tienda en el país, coincidiendo con la apertura del complejo comercial Mundo Maya International Mall en Santa Elena, del departamento de Petén. El Grupo Expansión Inmobiliaria invirtió US\$47 millones en la construcción de dicho complejo, que albergará 135 locales y del que se espera que genere unos 900 empleos directos y que dinamice el turismo nacional e internacional en la región colindante con Belice y México.

Martes 19

Pobladores de San José La Comunidad, en la zona 10 del municipio de Mixco, protestan por el trato que les dan pilotos y ayudantes de las unidades de transporte de la empresa Transcumix. Por la mañana un grupo de personas baja al conductor de una de las unidades y le amenaza con quemarla de no dar marcha atrás al incremento a la tarifa, el cual no ha sido autorizado por la Dirección General de Transporte (DGT). Los vecinos también exigen que dicha empresa ya no preste servicio en el lugar. Logran la firma de un convenio con representantes de la comuna de Mixco, la PDH y propietarios de los autobuses para evitar el incremento del pasaje. En horas de la tarde comienzan a circular siete buses de una nueva empresa con la condición de prestar el servicio a una tarifa de Q1.50 y de respetar a las y los usuarios. Asimismo solicitan a la PNC la protección del nuevo servicio por temor a represalias.

En medio de dudas y rechazo por parte de políticos y empresarios, se da a conocer la próxima presentación de una nueva propuesta de reforma tributaria que incluye la reestructuración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y modificaciones al régimen aduanero, entre otras cuestiones. El CACIF manifiesta que mantendrá su rechazo en tanto no se cumpla con los requisitos de transparencia y calidad del gasto. Al considerar que se requiere de una reforma integral del área financiera (presupuesto, inversión y recaudación), asegura que conversará con candidatos y no con el actual gobierno.

Violeta De León, Secretaria del COCODE de la colonia Santa María La Paz, zona 21, muere tras ser herida de gravedad con arma de fuego por un sujeto desconocido.

Jueves 21

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) autoriza a la empresa Hidro Salá Sociedad Anónima la construcción de la Hidroeléctrica Salá sobre el río del mismo nombre ubicado en el municipio de San Pablo del departamento de San Marcos. La presa tendrá una capacidad instalada de 15 megavatios y el caudal podrá ser empleado por los próximos 50 años. Se informa que el martes 19 el MEM también autorizó el uso del caudal del río Grande entre los departamentos de Zacapa y Chiquimula, al oriente del país, para la generación de energía hidroeléctrica de 120 megavatios. La nueva hidroeléctrica tiene el nombre de El Orégano y será operada por la empresa Las Tres Niñas S.A. Por otra parte se han aprobado proyectos para las plantas Palo Viejo, Xalalá y Xacbal en los departamentos de Quiché y Alta Verapaz.

Unos 600 empleados de 32 distritos de salud en el departamento de Huehuetenango, al noroccidente del país, continúan con la ocupación de las instalaciones del Área de Salud, medida que iniciaron desde el martes 19 en demanda de pago de sueldos atrasados, mayor presupuesto para el ministerio correspondiente y la dotación de insumos médico-quirúrgicos. Desde el mes de enero la cartera adeuda los sueldos de al menos 200 trabajadores contratados. Otros problemas son la carencia de fármacos, cuyo desabastecimiento alcanza un 67 por ciento, falta de combustible y mantenimiento para las ambulancias.

Viernes 22

A través de un pronunciamiento, guatemaltecos mayas, mujeres de Honduras y de Virginia, Estados Unidos de Norte América, en el marco del día internacional de la madre tierra, tras afirmar que la visión de los pueblos originarios ha sido el respeto a la Madre Tierra al ser sagrada y dadora de vida, manifiestan que los gobiernos han sido complacientes a los intereses de empresas transnacionales. En ese marco denuncian las violaciones y destrucciones ocasionadas en sus territorios, entre ellas la contaminación de ríos, lagos y tierras, generando múltiples problemas de salud para las poblaciones y la destrucción de lugares sagrados, cerros y bosques. Asimismo, denuncian el accionar de los gobiernos que no protegen los bienes naturales sino que más bien han utilizado las fuerzas de seguridad para silenciar a los pueblos y criminalizado sus luchas legítimas e históricas. Finalmente, demandaron a Naciones Unidas la instalación de tribunales de Justicia Climática y del Agua, al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas la denuncia de las violaciones a los derechos de los pueblos, a la Organización de Estados Americanos (OEA) el retiro de las empresas que causan destrucción y que se responsabilice de los daños, al Parlamento Europeo la modificación de sus políticas neoliberales, a la Organización Mundial de la Salud la visibilización y denuncia de los casos y los daños causados por las actividades mineras y al Banco Mundial y al Fondo Monetario que dejen de financiar políticas que destruyen a la madre tierra.

Martes 26

Los representantes de los partidos políticos aceptan la invitación del presidente Álvaro Colom para presentarles una propuesta de reforma fiscal. Al consultarles respecto de su apoyo a la misma, coinciden en que antes de dar su apoyo primero deben conocer la propuesta. Solo la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y la Gran Alianza Nacional (GANAN) manifestaron que el país necesita avanzar en ese tema. Ronaldo Robles, secretario de Comunicación Social, señala que el proyecto busca una reforma progresiva de manera que “paguen más los que más ganan”, que están anuentes a escuchar otros puntos de vista para enriquecer la propuesta y que se planea compartirla con otros sectores. Lo anterior se da en el marco de la búsqueda de fondos para financiar el actual Presupuesto General de la Nación, para lo cual la Comisión de Finanzas y Moneda también busca convencer a las bancadas de oposición para que firmen el dictamen favorable de tres préstamos. Los diputados de las bancadas del PP, Líder y Unionistas tienen dudas respecto de los mecanismos de transparencia ante el endeudamiento y el destino final de los recursos, por lo que primero solicitan que se les aclaren los términos de los mismos. Asimismo, se busca la aprobación de otra ley anti-evasión y la que levanta el secreto bancario al fisco. Se informa que el Legislativo tiene la presión de varios sectores, en alusión a alcaldes, maestros, pobladores de asentamientos y ex patrulleros civiles que exigen fondos.

Tras 15 días de haberse manifestado con una huelga de hambre en el Hospital General San Juan de Dios, el Sindicato Nacional de Empleados toma medidas de hecho. Un día antes ocuparon las unidades de calderas, lavandería y cocina; ahora amenazan con suspender las cirugías. Las restricciones impiden realizar la limpieza y esterilización, además de cocinar y distribuir los alimentos a los pacientes y a los trabajadores. Entre sus demandas exigen un incremento de Q1 mil al sueldo base de 3 mil trabajadores, que oscila entre Q1,039 y Q1,302; también la creación de un fideicomiso de Q10 millones en apoyo a 900 trabajadores que por deudas ajenas tienen el salario embargado, además solicitan la contratación de personal. Todo esto se fundamenta en una

resolución que dictó el Juzgado Séptimo de Trabajo y Prevención Social y la CC. Un segundo grupo lleva una semana en huelga de hambre ante la solicitud del sindicato.

Se da a conocer que desde finales del año último la empresa Tikal Minerals S.A, subsidiaria de Mayan Iron, presentó el estudio de impacto ambiental para obtener la licencia de exploración y que sus personeros llegan constantemente al MARN para agilizar el proceso. Directivos de la Red de Manglar Internacional, explicaron que Tikal Minerals tiene tres permisos de reconocimiento en la Costa Sur y que tramita el de exploración, antes de obtener la licencia de explotación, con la cual podría extraer hierro. En tanto que Firecreek Resources S.A. tiene una licencia de reconocimiento que abarca desde la frontera con México hasta la de El Salvador. Las cuatro licencias comprenden una extensión de 2784 kilómetros cuadrados. Autoridades del MARN aseguran que dicho ministerio no ha aprobado ningún estudio de impacto ambiental para exploración de hierro en las playas. Aunque algunas empresas ya presentaron sus documentos, el ministerio se reserva el derecho de hacer consultas académicas, técnicas y sociales antes de resolver. El Centro de Acción Legal Ambiental y Social informa que presentó en el MARN una oposición a la aprobación del estudio de impacto ambiental de Tikal Minerals.

Mujeres indígenas de Alta Verapaz exigen tener acceso a atención médica, educativa y a la justicia en su idioma materno. Como parte de las acciones de vigilancia ciudadana, la REDMISAR de Alta Verapaz informa que al efectuar un monitoreo en el Centro de Atención Permanente (CAP) y en la Casa Materna del Municipio de San Fernando Chahal se observó que en mínimo porcentaje algunas prácticas culturales son aceptadas, mientras que en la mayoría de los casos se manifiesta la inobservancia e irrespeto hacia estas tradiciones. Ejemplo de ello es que no se consulta a las mujeres en gestación cómo desean tener el parto; sólo un 15 por ciento del personal de salud habla la lengua materna de la localidad, no se cuenta con sala para el parto vertical, no se permite el acompañamiento de familiares durante el mismo y el personal de salud trata de manera irrespetuosa a las comadronas. En ese marco se resalta la importancia de que los servicios de salud sean prestados con pertinencia cultural.

Miércoles 27

Habitantes de Santa Rosa realizan un plantón frente a la embajada de Canadá y el MEM, donde dejan flores en rechazo a la extracción de metales preciosos en ese departamento. Consideran que el proyecto de extracción de oro y plata denominado El Oasis, de la empresa canadiense Tahoe Resources, ubicada en el municipio de San Rafael Las Flores, es una amenaza a los recursos naturales. El Comité por la Vida y Contra la Minería de San Rafael Las Flores señala que la empresa ya presentó el estudio de impacto ambiental al MARN sin que se haya efectuado una consulta a los pueblos del área, así como tampoco se informó a las comunidades cercanas.

Jueves 28

El pleno de magistrados del TSE aprueba amonestar en público a nueve organizaciones políticas por no haber cumplido con la entrega del presupuesto de campaña, cuyo plazo venció el 16 de marzo. La sanción fue solicitada por el auditor electoral, Carlos Girón, amparado en la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Representantes de la Coalición Civismo Electoral y del Instituto

Centroamericano de Estudios Políticos critican que las agrupaciones políticas estén reacias a ser fiscalizadas por el TSE.

La GANA y la UNE rompen su coalición en el departamento de Guatemala. La ruptura fue anunciada por representantes de la GANA, tras acusar a los oficialistas de haber incumplido los acuerdos pactados y de no respetar las posiciones que dentro del listado le correspondían.

Representantes del CACIF revelan que después de la convocatoria a elecciones generales pautada por el TSE para el 2 de mayo, iniciarán un diálogo con todas las organizaciones políticas que participarán en la contienda electoral. Sostuvo que la visión de los empresarios es garantizar la transparencia del proceso y que la voluntad de los ciudadanos en las urnas sea respetada, por lo que anuncia que vigilará el proceso a través de 400 observadores que serán inscritos en el TSE.

La Empresa Eléctrica de Guatemala da a conocer la apertura de un proceso de oferta para prestar el servicio a partir de 2015 que permita contar con cerca de 800 MW de potencia garantizada. El plazo para entregar las solicitudes vence el 28 de octubre próximo, fecha después de la cual se requerirán 45 días para evaluar ofertas y los proyectos que resulten electos prestarán el servicio a partir del año mencionado. Se informa que algunos oferentes se opusieron a que existiera un techo a la participación de tecnologías térmicas, así como al precio tope del valor de potencia que puedan ofertar los generadores existentes. Las empresas que adquirieron las bases para la provisión de energía son Cutuco Energy, para el gas; Duke Energy, térmico; Enel, hidráulico; Energías Renovables de Mesoamérica, eólica; Eléctrica Termo Rosario, térmico; Eólica San Antonio, Hidro Xacbal, Magdalena, biomasa; Inde, Pantaleón, biomasa; Recursos Energéticos Pasac, hidráulico; Recursos Naturales Celulasas, hidráulico; Siemens, proveedor de equipos; Teko Guatemala y Puerto Quetzal, térmicos.

Representantes del Ministerio de Salud manifiestan que no se accederá a dar el aumento salarial y advierte que procesará legalmente a los trabajadores que incumplan con su trabajo, en el marco de la huelga de hambre y la toma de unidades del Hospital San Juan de Dios que durante 18 días ha impulsado el sindicato de trabajadoras para que se atiendan las demandas de las y los trabajadores. El ministerio justifica su renuencia ante la complicada situación financiera de la cartera que requiere de una ampliación presupuestaria de Q814 millones para la compra de medicamentos y utensilios indispensables para el funcionamiento del sistema de Salud. La Oficina del Procurador de los Derechos Humanos ha acompañado el proceso.

Sábado 30

A través de un comunicado, organizaciones de derechos humanos repudian que el Tribunal de Sentencia de Chiquimula haya absuelto al ex comisionado militar Isidro Cardona Osorio, a quien señalan de ser responsable de la desaparición forzada del joven Edgar Leonel Paredes Chegüén, detenido y desaparecido el 12 de enero de 1982. Las organizaciones firmantes señalan que dicho tribunal no actuó apegado a derecho, ya que los medios probatorios evidenciaron la participación del ex comisionado en la desaparición del joven. Sin embargo conservan la confianza en el sistema de justicia guatemalteco y esperan que las impugnaciones que se presenten se conozcan y resuelvan en estricto apego a la legislación. Firman el documento la Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), el Centro Internacional

para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), la Fundación Myrna Mack, el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), el GAM, Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), el Sector de Mujeres, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG), Seguridad en Democracia (SEDEM) y la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEQUA).

Cronología por categorías

Categorías comunes

Capital transnacional o nacional

Miércoles 6

En medio de la denuncia de la violencia con que se han realizado una serie de desalojos en el área del Polochic, al norte del país, se informa que el BCIE anunció el martes 5 la reestructuración de la deuda por préstamos de más de US\$20 millones otorgados a los propietarios del ingenio Chabil Utzaj, ubicado en Panzós, Alta Verapaz, resaltando que éste afrontó “problemas de invasiones de campesinos que le impidieron iniciar la producción azucarera”. Para la reestructuración del financiamiento con el BCIE se incorporó a la compañía Guatemala Sugar State Corp. como nuevo inversionista del proyecto, el cual se señala es un vehículo de inversión del Grupo Pellas de Nicaragua, uno de los mayores productores de azúcar y etanol del Istmo.

Concluye el foro de dos días organizado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, en inglés), en donde expertos y empresarios comparten experiencias en países como EEUU, Guatemala, Honduras, Ecuador y Uruguay donde, entre otras cosas, se destacó la potencialidad que tienen países como Guatemala y Ecuador para producir biocombustibles con caña de azúcar, piñón y palma africana.

Viernes 8

El amparo presentado para la anulación del acuerdo gubernativo 214-2010, que amplía la vigencia del contrato firmado entre el Estado guatemalteco y la transnacional Perenco, de origen francés, fue rechazado por la CC al considerar que la empresa no estaba inhabilitada al momento de la ampliación y prórroga del contrato, y que el congresista Aníbal García, quien presentó el recurso, no había demostrado el agravio personal y directo que le ocasionaba dicho contrato. Organizaciones ambientalistas han denunciado que la extracción de crudo en el parque Laguna del Tigre ha causado daños irreparables al área protegida.

El consorcio de ventas minoristas Walmart invertirá \$83.7 millones en la construcción de 25 nuevas tiendas que crearán aproximadamente 700 empleos. Se da a conocer que la cadena apoya a unos 200 productores. La intención es expandirse de los departamentos del Altiplano hacia los del noroccidente, como Quiché y Huehuetenango.

Domingo 17

Supermercados La Torre hará apertura de su 35ª tienda en el país, coincidiendo con la apertura del complejo comercial Mundo Maya International Mall en Santa Elena, del departamento de Petén. El Grupo Expansión Inmobiliaria invirtió US\$47 millones en la construcción de dicho complejo, que albergará 135 locales y del que se espera que genere unos 900 empleos directos y que dinamice el turismo nacional e internacional en la región colindante con Belice y México.

Martes 19

Pobladores de San José La Comunidad, en la zona 10 del municipio de Mixco, protestan por el trato que les dan pilotos y ayudantes de las unidades de transporte de la empresa Transcumix. Por la mañana un grupo de personas baja al conductor de una de las unidades y le amenaza con quemarla de no dar marcha atrás al incremento a la tarifa, el cual no ha sido autorizado por la Dirección General de Transporte (DGT). Los vecinos también exigen que dicha empresa ya no preste servicio en el lugar. Logran la firma de un convenio con representantes de la comuna de Mixco, la PDH y propietarios de los autobuses para evitar el incremento del pasaje. En horas de la tarde comienzan a circular siete buses de una nueva empresa con la condición de prestar el servicio a una tarifa de Q1.50 y de respetar a las y los usuarios. Asimismo solicitan a la PNC la protección del nuevo servicio por temor a represalias.

Jueves 21

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) autoriza a la empresa Hidro Salá Sociedad Anónima la construcción de la Hidroeléctrica Salá sobre el río del mismo nombre ubicado en el municipio de San Pablo del departamento de San Marcos. La presa tendrá una capacidad instalada de 15 megavatios y el caudal podrá ser empleado por los próximos 50 años. Se informa que el martes 19 el MEM también autorizó el uso del caudal del río Grande entre los departamentos de Zacapa y Chiquimula, al oriente del país, para la generación de energía hidroeléctrica de 120 megavatios. La nueva hidroeléctrica tiene el nombre de El Orégano y será operada por la empresa Las Tres Niñas S.A. Por otra parte se han aprobado proyectos para las plantas Palo Viejo, Xalalá y Xacbal en los departamentos de Quiché y Alta Verapaz.

Martes 26

Se da a conocer que desde finales del año último la empresa Tikal Minerals S.A, subsidiaria de Mayan Iron, presentó el estudio de impacto ambiental para obtener la licencia de exploración y que sus personeros llegan constantemente al MARN para agilizar el proceso. Directivos de la Red de Manglar Internacional, explicaron que Tikal Minerals tiene tres permisos de reconocimiento en la Costa Sur y que tramita el de exploración, antes de obtener la licencia de explotación, con la cual podría extraer hierro. En tanto que Firecreek Resources S.A. tiene una licencia de reconocimiento que abarca desde la frontera con México hasta la de El Salvador. Las cuatro licencias comprenden una extensión de 2784 kilómetros cuadrados. Autoridades del MARN aseguran que dicho ministerio no ha aprobado ningún estudio de impacto ambiental para exploración de hierro en las playas.

Aunque algunas empresas ya presentaron sus documentos, el ministerio se reserva el derecho de hacer consultas académicas, técnicas y sociales antes de resolver. El Centro de Acción Legal Ambiental y Social informa que presentó en el MARN una oposición a la aprobación del estudio de impacto ambiental de Tikal Minerals.

Conflictividad laboral

Viernes 1

Se conforma el Sindicato de Trabajadoras Domésticas y a Cuenta Propia (SITRADOMSA), el primero de su naturaleza en el país y que tendrá como objetivo defender los derechos de dicha población laboral. La Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM) manifiesta que dicha organización sindical abarcará a todas aquellas mujeres trabajadoras que están desprotegidas, entre ellas las personas que se dedican a planchar y lavar para otras, vendedoras informales y por catálogo. ATRAHDOM destaca que quienes trabajan en casa particular sobrepasan las 182 mil personas a nivel nacional: entre estas un 65 por ciento se concentra en la capital y el 82 por ciento es indígena, migrantes internas y jóvenes desplazadas por la violencia y la pobreza en las comunidades. Dicha labor continúa estando entre los trabajos más precarios y menos remunerados, con largas jornadas laborales en donde muchas mujeres se ven expuestas a la explotación, las agresiones y la violencia, realidad que no les permite tener una vida digna.

Lunes 4

Luego de declararse en asamblea permanente, ante la falta de cumplimiento por parte del gobierno guatemalteco de los acuerdos firmados con el magisterio nacional en noviembre de 2010 y febrero de 2011, así como su falta de acercamiento con el gremio, la Asamblea Nacional Magisterial (ANM) contempla la realización de movilizaciones, concentraciones y bloqueos de carretera a partir del día martes 5, como medidas de presión.

Martes 5

Ante el anuncio de dirigentes de la ANM respecto de la realización de movilizaciones, concentraciones y bloqueos, representantes de la Cámara del Agro anunciaron que no descartan la interposición de nuevas acciones legales contra el ministro de Gobernación y el líder sindical Joviel Acevedo.

Representantes de los sectores empresarial y sindical acuden al Congreso ante la Instancia de Jefe de Bloques a presentar una propuesta de ley constitutiva del Consejo Económico y Social (CES), consensuada después de tres años de trabajo por parte de delegados del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Industriales, Comerciales, y Financieras (CACIF) y de la Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT). El CES sería una entidad pública y autónoma de carácter consultivo en materia de políticas públicas. Los titulares de la Instancia de Jefes de Bloque firman la propuesta como muestra de su compromiso para darle trámite, por lo que adquirió carácter de iniciativa de ley con el número 4363.

Miércoles 6

En el marco del anuncio de movilizaciones por parte del magisterio nacional, la Corte de Constitucionalidad (CC) resuelve amparar a las cámaras de CACIF pocas horas después de que fuera presentado un nuevo recurso legal en contra del presidente, el ministro de Gobernación y el director de la Policía Nacional Civil (PNC) para garantizar el derecho de locomoción en el país. El sector empresarial solicitó a la CC aperebir a los tres funcionarios para que tomen las acciones necesarias y se prevalezca el derecho a la libre manifestación, pero también el de locomoción de las personas, del transporte, el de la libertad de industria, comercio y empresa, y el de la salud. El magisterio cuestiona la resolución y respuesta inmediata de la corte y señala que al tratarse de solicitudes de la sociedad civil no actúan con agilidad. Asimismo, exigen a las autoridades garantizar el derecho a la libre expresión y manifestación de los educadores, y no plegarse a los intereses de la clase económica poderosa. En ese marco, se da a conocer que según un monitoreo realizado por la PDH, el ciclo escolar 2011 inició con carencias de mobiliario, de material didáctico y escuelas sin techo, entre otros.

Viernes 8

Tras una marcha realizada el jueves 7 de abril, en la cual participaron miles de maestros, trascienden los resultados de la reunión que sostuvieron ese día el presidente Álvaro Colom, el presidente del Congreso, Roberto Alejos, y el líder magisterial, Joviel Acevedo. El magisterio confirma su participación en una mesa de negociación de 16 puntos y que mantendrán asambleas permanentes mientras dure la misma. Una comisión integrada por el gobierno, el congreso y maestros discutirá el cronograma del nuevo pliego de peticiones. Entre los puntos se incluye un aumento salarial de 14% (8% para 2011 y 6% de lo que se debe de 2009), la estabilidad laboral, la construcción de escuelas, las medidas de seguridad, los fondos para programas de apoyo, la garantía de la gratuidad, los subsidios a institutos por cooperativas y al Comité Nacional de Alfabetización, Educación Especial y Educación Extraescolar, la incorporación de maestros presupuestados y la renovación de contratos 021, entre otros.

A través de una carta fechada al 8 de abril, el CACIF responde a la comunicación del 8 de febrero de 2011 dirigida al presidente de dicha instancia empresarial, en que la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), ante las constantes denuncias, realizara un llamado de atención respecto del curso sostenido y generalizado de violaciones diversas a los derechos laborales. Lo anterior se da como parte del seguimiento a la denuncia detallada que en 2008 presentara la AFL-CIO en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA, en inglés) referida a la ineffectividad del accionar del gobierno de Guatemala para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral, violando el capítulo 16 de dicho acuerdo comercial. Dicha denuncia generó la emisión de recomendaciones por parte del Departamento de Trabajo de EE.UU. y de consultas formales realizadas en 2010 por el gobierno de EE.UU., por lo que la AFL-CIO advierte en dicha carta que a pesar de que dichas consultas continúan, en cualquier momento el gobierno estadounidense puede decidir iniciar el proceso de Resolución de Controversias como se encuentra previsto en el tratado. Asimismo, se insta al CACIF a animar a sus miembros a respetar inmediatamente la legislación y las normas internacionales, evitar el desprestigio resultante de un proceso de revisión, reunirse con los sindicatos y organizaciones campesinas que representan a los trabajadores en los sectores del

banano, el azúcar y el café para revisar los casos específicos de violaciones de los derechos laborales y desarrollar un plan en el corto plazo para resolverlas. Sin embargo, en su respuesta, el representante del CACIF, luego de agradecer el interés de la AFL-CIO y de asegurar que las compañías guatemaltecas han hecho una inversión significativa de recursos y esfuerzos para el progreso social, económico y condiciones laborales en Guatemala, resta importancia a la comunicación de la Federación expresando que encuentra desafortunado que en sus esfuerzos por promover estándares laborales en Guatemala dicha instancia se enfoque en “los pocos y extremos negativos, en lugar de tener una visión más amplia que refleje los desarrollos positivos”. En ese marco, resalta que el CACIF usualmente se reúne semanalmente con sindicatos o representantes del gobierno, en cuyos diálogos abordan problemas y producen resultados concretos como la propuesta para un nuevo CES, que juntos y en compañía de la UGT ya presentaron al Congreso.

Jueves 14

Acampar en la Plaza de la Constitución y la toma del Ministerio de Finanzas son algunas de las medidas de presión que efectúa el magisterio en el marco de la negociación entre el gobierno y la ANM, que continúan sin alcanzar acuerdos definitivos en torno a las demandas planteadas por los maestros. Durante la concentración, el día 13 de abril, frente al Ministerio de Finanzas, donde se reunían los sindicalistas y la delegación de gobierno, los ánimos se caldearon y tres periodistas de diversos medios fueron agredidos.

Jueves 21

Unos 600 empleados de 32 distritos de salud en el departamento de Huehuetenango, al noroccidente del país, continúan con la ocupación de las instalaciones del Área de Salud, medida que iniciaron desde el martes 19 en demanda de pago de sueldos atrasados, mayor presupuesto para el ministerio correspondiente y la dotación de insumos médico-quirúrgicos. Desde el mes de enero la cartera adeuda los sueldos de al menos 200 trabajadores contratados. Otros problemas son la carencia de fármacos cuyo desabastecimiento alcanza un 67 por ciento, falta de combustible y mantenimiento para las ambulancias.

Martes 26

Tras 15 días de haberse manifestado con una huelga de hambre en el Hospital General San Juan de Dios, el Sindicato Nacional de Empleados toma medidas de hecho. Un día antes ocuparon las unidades de calderas, lavandería y cocina; ahora amenazan con suspender las cirugías. Las restricciones impiden realizar la limpieza y esterilización, además de cocinar y distribuir los alimentos a los pacientes y a los trabajadores. Entre sus demandas exigen un incremento de Q1 mil al sueldo base de 3 mil trabajadores, que oscila entre Q1,039 y Q1,302; también la creación de un fideicomiso de Q10 millones en apoyo a 900 trabajadores que por deudas ajenas tienen el salario embargado, además solicitan la contratación de personal. Todo esto se fundamenta en una resolución que dictó el Juzgado Séptimo de Trabajo y Prevención Social y la CC. Un segundo grupo lleva una semana en huelga de hambre ante la solicitud del sindicato.

Conflictividad agraria

Viernes 1

Ante la falta de resolución del conflicto de tierras entre pobladores del municipio de Sansare, del departamento de El Progreso, y de Santa María Xalapán, del departamento de Jalapa, vecinos y miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y el alcalde municipal presentan una denuncia y solicitan la intervención al fiscal del Ministerio Público (MP) y a la Auxiliatura Departamental del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). Se informa que los ánimos de los vecinos están muy alterados, por lo que las clases en las escuelas se han suspendido ante el temor de que se agudice el conflicto. El alcalde municipal de Sansare ha solicitado al presidente de la República su intervención, el envío de fuerzas de seguridad y de ser posible la instalación de un destacamento militar entre los dos poblados.

Lunes 4

A través de un campo pagado, organizaciones guatemaltecas e internacionales y personas particulares, al asegurar que el Estado guatemalteco incumplió con sus obligaciones vinculadas al marco jurídico internacional en materia de derechos humanos, solicitan al presidente Álvaro Colom ordenar la detención de los responsables de los desalojos y la destrucción de viviendas y cultivos en el valle del Polochic del departamento de Alta Verapaz. Por otra parte, demandan a la PDH y a la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH) coordinar el diálogo entre la población afectada y los supuestos dueños de las fincas. Asimismo, solicitan al Congreso de la República conformar una comisión que investigue los hechos y requiera información a las entidades que intervinieron en dichos desalojos. Al Ministerio de Gobernación y al Ministerio Público exigen información referida a los actos del personal policial, la participación de militares y de cuerpos armados no oficiales que intervinieron en el desalojo; al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entregar una copia de la normativa que rige los financiamientos a particulares, especialmente en zonas sensibles en materia ambiental o pueblos indígenas. Al Fondo de Tierras (FONTIERRAS) requieren un informe que identifique las demandas de las comunidades indígenas de Alta Verapaz, las alternativas viables y un plan de acción; en tanto que a las organizaciones campesinas les solicitan entregar un informe sobre el estado de las negociaciones, de haber existido, entre estas y las otras partes en conflicto. Finalmente, demandan que dicha comisión dictamine, en un plazo no mayor de 120 días, acerca de la posición del Estado guatemalteco de cara a los hechos, sus acciones y omisiones, y que garantice el funcionamiento de cada una de las instituciones de acuerdo a sus respectivas normativas y mandatos.

Miércoles 6

En el marco del Diálogo Nacional sobre Conflictividad Agraria, representantes de organizaciones campesinas, indígenas, religiosas, académicas y organismos internacionales discuten acerca de algunas causas y algunos factores que inciden en la misma, como la falta de oportunidades de desarrollo económico en igualdad de condiciones, la exclusión social, la concentración de la tierra en pocas manos, la expansión de monocultivos para la producción de biodiesel, la división y el individualismo prevalecientes, los cuales impiden y violentan el derecho a la alimentación,

condiciones de trabajo dignas, seguridad social, entre otros. La Oficina en Guatemala de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) destaca la importancia de introducir el enfoque de derechos humanos para su abordaje y solución. En tanto que Álvaro Ramazzini, obispo de San Marcos, señala como vergonzoso para el país el contar con grandes porciones de tierra para la productividad agraria mientras constituye el tercer país con los índices más altos de hambre en América Latina. La Alianza de Mujeres Rurales destaca el papel de los pequeños productores y las mujeres en la sostenibilidad y sustentabilidad del planeta al trabajar para garantizar la disponibilidad de alimentos, a la vez que considera que la transformación y resolución de la conflictividad no es posible si los diálogos y acuerdos continúan basándose en el sistema jurídico vigente que favorece a las minorías.

Pueblos indígenas

Miércoles 6

Ante la proximidad de la época lluviosa y la posibilidad de quedar incomunicados, como ocurrió el año anterior, pobladores de unas 20 comunidades de la zona del Chuvá, en el municipio de Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, suspenden el bloqueo de la ruta al Pacífico cuyo objetivo era exigir que continúe la construcción de un tramo carretero en la localidad, obra suspendida desde noviembre de 2010. Por recomendación de la Auxiliatura regional de la PDH, las comunidades optan por el establecimiento de una mesa de diálogo con las autoridades del Ministerio de Comunicaciones. La población manifiesta que estará atenta al avance de la negociación y el accionar del gobierno, dando un tiempo prudencial para que la obra sea retomada y que de ocurrir lo contrario retomarán la medida de presión. La obra inició tres años atrás y a la fecha sólo han sido concluidos 2.8 kilómetros de pavimentación de un total de doce que se contemplan en el proyecto.

Domingo 10

En el marco del VIII Foro Mesoamericano de los Pueblos, realizado en Minatitlán, Veracruz, México, alrededor de 500 delegados de organizaciones sociales, defensores de derechos humanos, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y campesinos expresan su rechazo a las políticas económicas neoliberales y depredadoras, así como las medidas represivas que los gobiernos de México y Centroamérica han implementado durante la última década, las cuales, en su opinión, sólo han implicado miseria y violencia para los pueblos de la región, incidiendo en la pobreza, migración, discriminación, militarización, en el desplazamiento de pueblos y el cambio climático. De ello responsabilizan a empresas y gobiernos. Los participantes se comprometen a movilizarse y luchar por la soberanía alimentaria, la defensa de las semillas nativas y los conocimientos tradicionales, también contra la militarización, la criminalización de la protesta y el desplazamiento de la población por parte de megaproyectos y desarrollos urbanos, la persecución de la juventud y las agresiones que sufren las personas migrantes. Además acuerdan rechazar el papel del Banco Mundial en el financiamiento de falsas soluciones a las crisis climáticas, impulsar la defensa de los derechos humanos, defender sus tierras y recursos naturales, enfrentando los proyectos hidroeléctricos, mineros, turísticos, de ganadería extensiva, plantaciones forestales y de infraestructura; así como fortalecer la solidaridad entre los pueblos en la lucha por transformar radicalmente esa realidad injusta, por derrocar el sistema capitalista, neoliberal y patriarcal; y por la

construcción de sociedades equitativas, justas y libres. Exigieron el cese del feminicidio y la discriminación hacia las mujeres y la comunidad lésbico-gay.

Lunes 11

Cientos de habitantes de los municipios de San Agustín Acasaguastlán y Morazán, departamento de El Progreso, se reúnen con representantes del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para exigir la cancelación de las licencias otorgadas para el aprovechamiento forestal en la Sierra de las Minas y solicitar que ya no autoricen más licencias para evitar que se continúe devastando ese área protegida. En la actividad intervinieron representantes de la Gobernación Departamental, Defensores de la Naturaleza, auxiliares de la PDH, presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de ambos municipios y miembros de la Iglesia Católica. Al realizar una inspección ocular a la zona de amortiguamiento en dicha área protegida, se constató por parte de los demandantes que se realizan talas razas, incendios forestales y la apertura de una carretera que conecta a las comunidades de la Piragua y la Yerbabuena, actividades que han afectado los bosques, los ecosistemas y las fuentes de agua. Varios vecinos también denuncian haber sido amenazados de muerte por parte de los depredadores y que al consultar en la oficina departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) descubrieron que no existen estudios de impacto ambiental.

Viernes 15

Organizaciones sociales, de campesinos, poblaciones Xincas y representantes de instituciones del Estado coordinan acciones para realizar consultas comunitarias en los 14 municipios del departamento de Santa Rosa sobre el tema minero, ante la existencia de al menos 12 proyectos que pretenden desarrollar corporaciones internacionales, los cuales, se considera que atentan contra la soberanía, el estado de derecho y la vigencia de las garantías fundamentales de las personas. Se informa que se han realizado talleres informativos en distintas localidades para compartir experiencias de otros pueblos indígenas que residen a en inmediaciones de donde se exploran o explotan minerales, así como para conocer las características de los proyectos que se pretenden llevar a cabo en el departamento. La Alcaldía Xinca, en coordinación con el Parlamento Xinca y otras organizaciones sociales del departamento, así como líderes religiosos, con el objetivo de preparar el terreno para realizar las consultas, realizan acciones como reuniones y diálogos con las respectivas autoridades. Asimismo, efectuaron una concentración frente a las instalaciones de la Embajada de Canadá para solicitar principalmente el cese de los trabajos de exploración. Consideran que el pueblo Xinca debe expresar su opinión respecto a ese tipo de proyectos y que el Estado debe respetar su decisión, así como las responsabilidades asumidas en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Según información del Colectivo Ambientalista Madre Selva, Tahoe Resources opera por el momento sin autorización en San Rafael Las Flores, ya que la población se ha opuesto al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que conoce el MARN. Según se informa, la concesión pertenecía a la transnacional canadiense Goldcorp, subsidiaria del proyecto Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa para la búsqueda de oro, pero al darse cuenta de que no había fundaron Tahoe, empresa que explotará la plata en un territorio que abarca parte de los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa. Asimismo, se da a conocer que la empresa transportó explosivos y construyó una carretera antes de haber planteado el respectivo EIA al Ministerio de Ambiente, por lo que se presentó una acción de amparo que está en proceso.

Viernes 22

A través de un pronunciamiento, guatemaltecas mayas, mujeres de Honduras y de Virginia, Estados Unidos de Norte América, en el marco del día internacional de la madre tierra, tras afirmar que la visión de los pueblos originarios ha sido el respeto a la Madre Tierra al ser sagrada y dadora de vida, manifiestan que los gobiernos han sido complacientes a los intereses de empresas transnacionales. En ese marco denuncian las violaciones y destrucciones ocasionadas en sus territorios, entre ellas la contaminación de ríos, lagos y tierras, generando múltiples problemas de salud para las poblaciones y la destrucción de lugares sagrados, cerros y bosques. Asimismo, denuncian el accionar de los gobiernos que no protegen los bienes naturales sino que más bien han utilizado las fuerzas de seguridad para silenciar a los pueblos y criminalizado sus luchas legítimas e históricas. Finalmente, demandaron a Naciones Unidas la instalación de tribunales de Justicia Climática y del Agua, al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas la denuncia de las violaciones a los derechos de los pueblos, a la Organización de Estados Americanos (OEA) el retiro de las empresas que causan destrucción y que se responsabilice de los daños, al Parlamento Europeo la modificación de sus políticas neoliberales, a la Organización Mundial de la Salud la visibilización y denuncia de los casos y los daños causados por las actividades mineras y al Banco Mundial y al Fondo Monetario que dejen de financiar políticas que destruyen a la madre tierra.

Miércoles 27

Habitantes de Santa Rosa realizan un plantón frente a la embajada de Canadá y el MEM, donde dejan flores en rechazo a la extracción de metales preciosos en ese departamento. Consideran que el proyecto de extracción de oro y plata denominado El Oasis, de la empresa canadiense Tahoe Resources, ubicada en el municipio de San Rafael Las Flores, es una amenaza a los recursos naturales. El Comité por la Vida y Contra la Minería de San Rafael Las Flores señala que la empresa ya presentó el estudio de impacto ambiental al MARN sin que se haya efectuado una consulta a los pueblos del área, así como tampoco se informó a las comunidades cercanas.

Movimiento de mujeres

Viernes 1

A través de una carta, las integrantes de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (REDMISAR), integrada por más de 95 organizaciones, exigen al titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y a la Unidad de Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas la publicación del Reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable. Evalúan como urgente la implementación de dicha normativa al considerar que contribuirá a la disminución de la mortalidad materna y neonatal, situación que afecta particularmente a la población más pobre y a los pueblos indígenas.

Miércoles 6

A través de un comunicado divulgado al concluir su período de sesiones, la CIDH da a conocer que durante las reuniones, agrupaciones de mujeres de 12 países brindaron información acerca de los

graves obstáculos que enfrenta la población femenina en el ejercicio efectivo y pleno de sus derechos reproductivos, así como acerca de las consecuencias e impacto de la legislación restrictiva sobre la interrupción legal del embarazo como la práctica de abortos en condiciones inseguras y la morbi-mortalidad materna, que afectan particularmente a niñas y mujeres jóvenes y pobres, de bajo nivel educativo y que habitan en zonas rurales. La CIDH reitera el lugar prioritario de las iniciativas legislativas y los programas de salud que debe ocupar la salud reproductiva en los ámbitos de la prevención y protección, a la vez que insta a los Estados a analizar detalladamente las leyes, normas, prácticas y políticas públicas que puedan tener un impacto discriminatorio hacia las mujeres y en su acceso a los servicios de salud reproductiva, previniendo las consecuencias negativas que tales medidas puedan tener en el ejercicio de sus derechos humanos. Asimismo, dicho organismo recuerda a los Estados que el aborto terapéutico es reconocido internacionalmente como un servicio de salud especializado y necesario para las mujeres, cuya finalidad es salvar la vida de la madre cuando ésta se encuentra en peligro como consecuencia de un embarazo.

Viernes 8

Se denuncia que la justicia se ha obstaculizado para Victoria Maldonado, integrante del Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR) de las Verapaces, quien el 23 de marzo del presente año sufrió por parte de un desconocido robo, agresión e intento de violación, de la cual logró huir. Su caso fue archivado por el Ministerio Público, institución en la que le indicaron que el mismo no podría ser reactivado si ella no proporcionaba los nombres de sus agresores, por lo que denuncia a la burocracia, lentitud e inoperancia de las instituciones de justicia. Con el acompañamiento de la unidad de género de la OACNUDH logró que su caso fuera entregado a un fiscal auxiliar, aunque le han sido asignadas medidas de seguridad. El fiscal distrital del MP declaró a un matutino que fue por un “error” que el expediente de Maldonado se había colocado entre los que se archivan, cuando debía ir al fiscal de turno.

Miércoles 13

La REDMISAR elabora un documento que sistematiza las acciones que ha realizado, con el objetivo de compartir sus experiencias con otras organizaciones de mujeres que faciliten similares procesos en el departamento. En el mismo se incluyen, entre otros, los antecedentes históricos y el surgimiento de la organización; su misión, visión y objetivos estratégicos; el marco legal que la sustenta, la situación materna-neonatal de Quetzaltenango y Guatemala y una descripción de los pasos y las estrategias que contribuyen a una auditoría social para la reducción de la mortalidad materno-infantil.

Viernes 15

La Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (ALIANMISAR) firman una carta de entendimiento con el fin de fortalecer los procesos institucionales y lograr objetivos comunes, mediante el impulso de acciones orientadas a la promoción de la salud reproductiva y la maternidad saludable de las mujeres indígenas, especialmente en el área rural de Guatemala. Una de las principales preocupaciones de la DEMI es el alto índice de mortalidad materna, principalmente en

departamentos como Huehuetenango, Totonicapán, Alta Verapaz y Quiché, por lo que sus representantes consideran que el trabajo conjunto con ALIANMISAR contribuirá a lograr una mayor incidencia desde la sociedad civil. En tanto que la Alianza, que cuenta con 95 organizaciones en seis departamentos, aboga por el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos con pertinencia cultural a través de la incidencia, vigilancia y el diálogo político para promover la formulación e implementación de políticas públicas que contribuyan al pleno acceso de las mujeres a la salud.

Martes 26

Mujeres indígenas de Alta Verapaz exigen tener acceso a atención médica, educativa y a la justicia en su idioma materno. Como parte de las acciones de vigilancia ciudadana, la REDMISAR de Alta Verapaz informa que al efectuar un monitoreo en el Centro de Atención Permanente (CAP) y en la Casa Materna del Municipio de San Fernando Chahal se observó que en mínimo porcentaje algunas prácticas culturales son aceptadas, mientras que en la mayoría de los casos se manifiesta la inobservancia e irrespeto hacia estas tradiciones. Ejemplo de ello es que no se consulta a las mujeres en gestación cómo desean tener el parto; sólo un 15 por ciento del personal de salud habla la lengua materna de la localidad, no se cuenta con sala para el parto vertical, no se permite el acompañamiento de familiares durante el mismo y el personal de salud trata de manera irrespetuosa a las comadronas. En ese marco se resalta la importancia de que los servicios de salud sean prestados con pertinencia cultural.

Estado y conflicto político

Viernes 1

En el marco de la campaña electoral anticipada se da a conocer que los diputados Clemente Samines Chalí y Efraín Asij, de la Bancada Líder, solicitan aprobar de urgencia nacional una iniciativa de ley que busca prorrogar por 20 años más los títulos de usufructo para las frecuencias de radio y televisión a nivel nacional, que en su mayoría vencen el 17 de diciembre del presente año, en tanto que las organizaciones y comunicadores comunitarios han presentado cinco iniciativas para que se reconozca a las radios comunitarias en el marco legal del país, ya que la Ley de Telecomunicaciones vigente únicamente reconoce a los medios de comunicación comerciales. La más reciente de dichas propuestas es la 40-87, que a pesar de tener dictamen favorable por parte de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso desde el año 2010 continúa engavetada en el congreso sin ser colocada en agenda para su discusión. Esto supone una desventaja para quienes se encuentran a la espera de una subasta de frecuencia e incumple las recomendaciones que la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha realizado al país, en cuyos informes ha señalado que las subastas que contemplan criterios únicamente económicos u otorgan concesiones sin una oportunidad equitativa para todos los sectores son incompatibles con la democracia y contravienen los derechos garantizados por instrumentos internacionales que ha signado el Estado en la materia, al contribuir con el sostenimiento de los monopolios y con la prevalencia de las desigualdades ante las dificultades que diversos grupos de la sociedad tienen para acceder a dichas frecuencias.

Lunes 4

Se da a conocer que durante una reunión con las bases del partido realizada el domingo 3 de abril en el municipio de Chinautla, Sandra Torres y Mario Taracena, precandidata presidencial y diputado de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), respectivamente, lanzan insultos y señalamientos contra el alcalde del municipio, Arnoldo Medrano y contra el precandidato patriota Otto Pérez Molina. Esto ocurre luego de que grupos de vecinos considerados por la UNE como agitadores contratados por el Partido Patriota (PP) trataran de cerrarle el paso a la comitiva de la UNE.

Martes 5

Se informa que la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del ramo Civil otorgó un amparo provisional solicitado por la diputada Nineth Montenegro, de Encuentro por Guatemala (EG), contra las transferencias en el programa Mi Familia Progresiva (MIFAPRO) y ordena revertir transferencias por Q114 millones que, según la parte demandante, habían sido trasladados del dinero de los beneficiarios para contrato de personal y compra de implementos para propaganda. El Ministerio de Educación (MINEDUC) da a conocer que el fallo fue apelado a finales de marzo y se plantearon justificaciones a los cambios presupuestarios, ante lo cual esperarán una resolución definitiva. Rafael Rodríguez, asesor jurídico de Montenegro, explica que, de incumplir el fallo, el viceministro de Educación, Roberto Monroy, quien autorizó las transferencias, debería ser destituido.

Luego de negar el amparo provisional requerido por un grupo de estudiantes de Derecho para evitar la resolución de la demanda de divorcio que solicitó el presidente Álvaro Colom y Sandra Torres, la Sala Tercera de Apelaciones del Ramo Civil reactivó el proceso para que siga su curso normal.

Miércoles 6

Al trascender que hasta el sábado 2 de abril, fecha en que venció el plazo, solo 3 de los 27 partidos en contienda cumplieron con entregar la información al Tribunal Supremo Electoral (TSE) respecto del número de cuenta y el banco en el cual manejarán los fondos correspondientes a la campaña 2011, representantes de Acción Ciudadana manifiestan que ello refleja una falta de cultura de rendición de cuentas por parte de las organizaciones políticas y es muestra de que la impunidad sigue reinando en el país. Asimismo, ninguna organización política ha cumplido con la entrega de los informes mensuales de los listados completos de donaciones recibidas, nombre del donante y monto de donación para la presente campaña.

Viernes 8

El Juzgado Segundo de Familia otorga el divorcio al presidente Álvaro Colom y a Sandra Torres, aspirante a la presidencia por el partido oficial, lo cual es confirmado por el abogado del mandatario en conferencia de prensa. Se da a conocer que amparos interpuestos en la Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y en la Sala Primera del Ramo de Familia fueron declarados sin lugar. Está pendiente la notificación correspondiente al Registro Nacional de las Personas (RENAP), para que la disolución matrimonial sea certificada. En total, fueron 15 los amparos interpuestos por

diversos grupos para evitar la concreción del divorcio desde que inició el trámite de la demanda de divorcio voluntario, pero todos fueron rechazados. La Constitución Política de la República prohíbe que los familiares del gobernante hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo en afinidad, aspiren a la presidencia. Las críticas hacia Torres continúan.

Lunes 11

De acuerdo a datos preliminares de un estudio efectuado por Acción Ciudadana y la Asociación para el Desarrollo, la Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (DOSES), en el marco del Programa Prevención de la Violencia Política y Conflictividad Electoral, entre enero y marzo se registra un gasto de Q25.1 millones en propaganda política. El PP, la UNE y Libertad Democrática Renovada (Líder), aparecen como los que más han invertido en radio, televisión, prensa y vallas. En los primeros tres meses del 2011, el PP habría gastado Q5.7, Q3.2 y Q2.1 millones, respectivamente. Representantes de las instancias que efectuaron el estudio manifiestan que dichos datos muestran la cantidad de dinero que se emplea en Guatemala para campaña política y que comprender la relación entre dinero y política es esencial para entender los fenómenos de poder.

Miércoles 13

Queda formalmente inscrito en el RENAP el divorcio entre Sandra Torres y el presidente Álvaro Colom. Esto luego de que la jueza Segundo de Familia, Mildred Roca Barillas, resolviera a favor la demanda de divorcio voluntario que presentó la pareja presidencial el 11 de marzo pasado, con lo cual se cierra el trámite procesal del divorcio.

Martes 19

En medio de dudas y rechazo por parte de políticos y empresarios, se da a conocer la próxima presentación de una nueva propuesta de reforma tributaria que incluye la reestructuración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y modificaciones al régimen aduanero, entre otras cuestiones. El CACIF manifiesta que mantendrá su rechazo en tanto no se cumpla con los requisitos de transparencia y calidad del gasto. Al considerar que se requiere de una reforma integral del área financiera (presupuesto, inversión y recaudación), asegura que conversará con candidatos y no con el actual gobierno.

Martes 26

Los representantes de los partidos políticos aceptan la invitación del presidente Álvaro Colom para presentarles una propuesta de reforma fiscal. Al consultarles respecto de su apoyo a la misma, coinciden en que antes de dar su apoyo primero deben conocer la propuesta. Solo la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y la Gran Alianza Nacional (GANAN) manifestaron que el país necesita avanzar en ese tema. Ronaldo Robles, secretario de Comunicación Social, señala que el proyecto busca una reforma progresiva de manera que “paguen más los que más ganan”, que están anuentes a escuchar otros puntos de vista para enriquecer la propuesta y que se planea compartirla con otros sectores. Lo anterior se da en el marco de la búsqueda de fondos para

financiar el actual Presupuesto General de la Nación, para lo cual la Comisión de Finanzas y Moneda también busca convencer a las bancadas de oposición para que firmen el dictamen favorable de tres préstamos. Los diputados de las bancadas del PP, Líder y Unionistas tienen dudas respecto de los mecanismos de transparencia ante el endeudamiento y el destino final de los recursos, por lo que primero solicitan que se les aclaren los términos de los mismos. Asimismo, se busca la aprobación de otra ley anti-evasión y la que levanta el secreto bancario al fisco. Se informa que el Legislativo tiene la presión de varios sectores, en alusión a alcaldes, maestros, pobladores de asentamientos y ex patrulleros civiles que exigen fondos.

Jueves 28

El pleno de magistrados del TSE aprueba amonestar en público a nueve organizaciones políticas por no haber cumplido con la entrega del presupuesto de campaña, cuyo plazo venció el 16 de marzo. La sanción fue solicitada por el auditor electoral, Carlos Girón, amparado en la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Representantes de la Coalición Civismo Electoral y del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos critican que las agrupaciones políticas estén reacias a ser fiscalizadas por el TSE.

La GANA y la UNE rompen su coalición en el departamento de Guatemala. La ruptura fue anunciada por representantes de la GANA, tras acusar a los oficialistas de haber incumplido los acuerdos pactados y de no respetar las posiciones que dentro del listado le correspondían.

Representantes del CACIF revelan que después de la convocatoria a elecciones generales, pautada por el TSE para el 2 de mayo, iniciarán un diálogo con todas las organizaciones políticas que participarán en la contienda electoral. Sostuvo que la visión de los empresarios es garantizar la transparencia del proceso y que la voluntad de los ciudadanos en las urnas sea respetada, por lo que anuncia que vigilará el proceso a través de 400 observadores que serán inscritos en el TSE.

Violencia y derechos humanos

Lunes 11

Representantes de la Iglesia Católica, la Universidad de San Carlos (USAC), la Alianza Evangélica y la PDH, instancias reconocidas en conjunto como el grupo de los cuatro (G-4) sostienen reuniones con embajadores y diplomáticos para alertarles y solicitar la solidaridad de la comunidad internacional de cara a la población en grave riesgo alimentario. Al comunicar la urgencia de que se tomen medidas para evitar muertes por desnutrición aguda, se destaca que hasta marzo de 2011 habían sido detectados 2 mil 36 casos de niños que la padecen. Según el informe presentado a los representantes internacionales, el debilitamiento de los medios de vida de las comunidades vulnerables, la reducción drástica de los rendimientos de los cultivos de subsistencia a causa de los desastres naturales en 2010, el incremento récord en los precios del maíz y del frijol, así como agotamiento de reservas de alimentos desde febrero, en oriente y occidente, son los factores que condujeron a esta situación. Los titulares del G-4 apoyaron las recomendaciones hechas por la PDH el 10 de marzo pasado, para declarar a Guatemala en estado de riesgo nutricional, lo cual implica determinar la población y las zonas afectadas y de riesgo, la identificación de las causas principales

y recabar información sobre el acceso actual a los alimentos y disponibilidad alimentaria prevista para el futuro.

Miércoles 13

Tras la solicitud de declarar riesgo nutricional nacional, Lily Caravantes, jefa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), manifiesta que el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) tiene prevista la evaluación de la misma, aunque de acuerdo con los protocolos internacionales el gobierno debió haber declarado desde hace varios meses dicho riesgo. La SESAN cuenta con Q28 millones para comprar maíz y frijol que beneficiarán a 82 mil 180 familias afectadas, pero el dinero solo cubre 2 meses.

Las organizaciones que integran el Frente Campesino del municipio de Livingston, Izabal, a través de un memorial que entregan a las autoridades municipales, exigen a la Gobernación Departamental, el Organismo Judicial y la Fiscalía Distrital del Ministerio Público el esclarecimiento y justicia por el asesinato de sus dirigentes en los departamentos de Petén, Alta y Baja Verapaz e Izabal. Asimismo, demandan el cese del despojo de sus tierras comunales, de los desalojos violentos y la represión desatada en su contra, hechos de los cuales responsabilizan directamente al Estado al que señalan de actuar en complicidad y contubernio con finqueros terratenientes. Denuncian que a los poblados se presentan agentes de la PNC, elementos del ejército y fiscales del Ministerio Público, quienes reprimen a la comunidad, presentan órdenes de captura en contra de los líderes a quienes acusan de delitos que no han cometido, no realizan estudios o peritajes sobre la situación legal de la tierra y ni siquiera se presentan oportunamente a levantar los cadáveres o heridos que dejan sus propias acciones en las comunidades. Los campesinos y campesinas Qe'qchi's manifiestan su inconformidad ante la obstaculización de su ingreso al presentarse a la sede del Organismo Judicial el 12 de abril para hacer entrega del memorial referido, ante lo cual la PDH tuvo que mediar.

Entre los meses de enero y marzo del presente año se reporta un incremento de muertes, particularmente de mujeres, pilotos y comerciantes, según un monitoreo del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), con un total de 874 muertes. Dicha agrupación señala que el aumento es de tres por ciento en relación al mismo período en 2010. El GAM destaca que las estadísticas demuestran que los años electorales son violentos.

Viernes 15

Sectores sociales y defensores de derechos humanos se unen a las manifestaciones de repudio por el incremento de linchamientos en varias comunidades de Huehuetenango. En lo que va del año han fallecido 26 personas en por lo menos 12 linchamientos, principalmente en regiones norteñas del municipio de Barillas, San Ildefonso Ixtahuacán, La Democracia, San Pedro Necta y Santa Bárbara. Existe una marcada preocupación en estos sectores debido a la incidencia de la violencia colectiva en distintos poblados, en contra de supuestos delincuentes y que equivocadamente pretende hacer justicia por su cuenta. En ese marco, se coordinarán diversas instituciones para conformar una Red de Prevención de Linchamientos.

Martes 19

Violeta De León, Secretaria del COCODE de la colonia Santa María La Paz, zona 21, muere tras ser herida de gravedad con arma de fuego por un sujeto desconocido.

Sábado 30

A través de un comunicado, organizaciones de derechos humanos repudian que el Tribunal de Sentencia de Chiquimula haya absuelto al ex comisionado militar Isidro Cardona Osorio, a quien señalan de ser responsable de la desaparición forzada del joven Edgar Leonel Paredes Chegüén, detenido y desaparecido el 12 de enero de 1982. Las organizaciones firmantes señalan que dicho tribunal no actuó apegado a derecho, ya que los medios probatorios evidenciaron la participación del ex comisionado en la desaparición del joven. Sin embargo conservan la confianza en el sistema de justicia guatemalteco y esperan que las impugnaciones que se presenten se conozcan y resuelvan en estricto apego a la legislación. Firman el documento la Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), la Fundación Myrna Mack, el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), el GAM, Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), el Sector de Mujeres, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG), Seguridad en Democracia (SEDEM) y la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEFUGA).

Glosario de siglas

| | |
|------------|---|
| AFL-CIO | Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales |
| ALIANMISAR | Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva |
| ANM | Asamblea Nacional Magisterial |
| ATRAHDOM | Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila |
| BCIE | Banco Centroamericano de Integración Económica |
| CACIF | Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras |
| CAFCA | Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas |
| CALDH | Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos |
| CAP | Centro de Atención Permanente |
| CC | Corte de Constitucionalidad |
| CES | Consejo Económico y Social |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CIIDH | Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos |
| COCODES | Consejos Comunitarios de Desarrollo |
| CONAP | Consejo Nacional de Áreas Protegidas |
| CONASAN | Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional |

| | |
|------------|--|
| COPREDEH | Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos |
| DEMI | Defensoría de la Mujer Indígena |
| DGT | Dirección General de Transporte |
| DOSES | Asociación para el Desarrollo, la Organización, Servicios y Estudios Socioculturales |
| DR-CAFTA | Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos |
| ECAP | Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial |
| EG | Encuentro por Guatemala |
| EIA | Estudio de Impacto Ambiental |
| FAMDEGUA | Asociación Familiares Detenidos Desaparecidos en Guatemala |
| FONTIERRAS | Fondo de Tierras |
| GAM | Grupo de Apoyo Mutuo |
| GANA | Gran Alianza Nacional |
| HIJOS | Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio |
| ISR | Impuesto Sobre la Renta |
| LIDER | Libertad Democrática Renovada |
| MARN | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| MEM | Ministerio de Energía y Minas |
| MIFAPRO | Mi Familia Progresá |
| MINEDUC | Ministerio de Educación |
| MP | Ministerio Público |
| MSPAS | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| OACNUDH | Oficina en Guatemala de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| ODHAG | Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala |
| OEA | Organización de Estados Americanos |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| OSAR | Observatorio en Salud Reproductiva |
| PDH | Procuraduría de Derechos Humanos |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PP | Partido Patriota |
| REDMISAR | Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva |
| RENAP | Registro Nacional de las Personas |
| SEDEM | Seguridad en Democracia |
| SESAN | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| SITRADOMSA | Sindicato de Trabajadoras Domésticas y a Cuenta Propia |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UDEFEGUA | Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos |
| UGT | Unión Guatemalteca de Trabajadores |
| UNE | Unidad Nacional de la Esperanza |
| URNG | Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca |
| USAC | Universidad de San Carlos |
| USDA | Departamento de Agricultura de Estados Unidos |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova y Wendy Santa Cruz.

Fuentes: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo, La Hora y Diario de Centro América.

Otras fuentes: revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Mayo de 2011

Editada en junio



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 921

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala***



Integrantes

Simona Yagenova (coordinadora)
Wendy Santa Cruz

Fuentes

Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI, La Hora y
Diario de Centroamérica; revista electrónica
Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala,
Incidencia Democrática, CERIGUA y Rebanadas de
Realidad

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES – UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA “Justo Arosemena” (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Mayo de 2011

Domingo 1

Se conmemora el Día Internacional de los Trabajadores con la tradicional marcha en que miles de personas de diversos sectores participan en la ciudad capital y que inicia en el monumento conocido como El Muñecón y culmina frente al Palacio Nacional. Entre las preocupaciones expresadas por las organizaciones de trabajadores y trabajadoras están: la carencia de empleo y de acceso a la seguridad social, los contratos temporales de trabajo, la falta de pago de prestaciones laborales por parte de las empresas y la persistente violación de los derechos. Los manifestantes rechazan el alto costo de la vida, el irrespeto de la libertad sindical y exigen la erradicación del trabajo infantil, así como el cese de los desalojos violentos. Finalmente, hacen un llamado a la población para que analice bien su voto de cara a las próximas elecciones a realizarse en septiembre.

A través de un comunicado, el Frente Anti Reformas Oligárquicas (FARO) hace un llamado a la población trabajadora y reflexiona críticamente acerca de las políticas gubernamentales, la instrumentalización de la pobreza, los partidos políticos, la flexibilización laboral, el empresariado nacional, la concentración de los recursos en pocas familias y la migración. El frente afirma que la política económica del actual gobierno ha estado orientada a favorecer a sectores como la agroindustria azucarera, la banca, la maquila y la industria manufacturera. Asimismo, considera que éste ha favorecido a las empresas nacionales y transnacionales de minerales, petróleo, energía eléctrica y cemento, así como a los grupos corporativos y transnacionales productores de agrocombustibles; proyectos que, asegura el frente, están acabando con la economía campesina y familiar, con los bosques, los humedales y la biodiversidad en regiones de la Franja Transversal del Norte y en los departamentos de Izabal y Petén, contribuyendo al incremento de la desigualdad del ingreso y la distribución de la riqueza. Entre los problemas estructurales del país, FARO enumera el carácter oligárquico y empresarial del Estado, la concentración de la propiedad de la tierra, el modelo económico agroexportador primario y la existencia del racismo. En ese marco, el frente propone como proyecto revolucionario la refundación del Estado, la reforma agraria, un nuevo modelo económico, la redistribución de la riqueza y la eliminación del racismo. Asimismo, exige transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales; instituciones democráticas sanas que impulsen bienestar y garanticen la soberanía nacional; desarrollo rural y nacional; justicia social y relaciones fraternales de convivencia social.

En el marco de la celebración del primero de mayo, el colectivo Clavel Rojo, mediante un comunicado, saluda a las y los trabajadores del país y del mundo, reconociendo su papel en la generación de riqueza. La agrupación critica el actuar de la oligarquía nacional, el congreso y los partidos políticos. Por otra parte hace un llamado a la reflexión a la población trabajadora respecto del actuar y quehacer laboral cotidiano, así como a tener claridad respecto del rol de producir riqueza para otros a cambio de un mísero salario y manifiesta la necesidad de retomar el camino y reorientar las actitudes individuales y colectivas. El colectivo señala la importancia de construir un espíritu de solidaridad, ayuda y apoyo entre compañeras y compañeros, de desechar las prácticas que generan división, eliminar chismes, calumnias, difamaciones y falsos testimonios entre trabajadores, combatir el sectarismo para evitar resentimientos, odios y enemistades. También se refiere a la importancia de exigir cambios en demanda de salarios justos, la firma de pactos colectivos, condiciones de trabajo estables y humanas, respeto a la legislación laboral, convenios y

tratados internacionales en la materia ratificados por el Estado. Finalmente, destaca la necesidad de la unidad sindical, la organización y la movilización para luchar por un mejor país.

En el departamento de Quetzaltenango, integrantes de la Unión de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ), organizaciones sociales y estudiantes del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) realizan una caminata de conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores. La población estudiantil participante manifiesta su apoyo a la clase trabajadora frente a las constantes violaciones a sus derechos laborales, condena la millonaria inversión que realizan los partidos en la campaña política anticipada y realiza un llamado a la población para que analice su voto. Representantes del Centro Ecuménico de Integración Pastoral (CEIPA) expresan la importancia de dicha conmemoración de cara a la situación de la niñez trabajadora, en tanto que integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. (SITRADEOCSA) señalan que es necesaria la participación consciente y consecuente de las y los trabajadores, ya que las políticas impuestas por el neoliberalismo han hecho que el movimiento sindical no tenga el protagonismo que tuvo en el pasado y que permitió el logro de muchos beneficios.

Unos 700 trabajadores y trabajadoras participan en una caminata pacífica en el departamento de Retalhuleu, por el Día Internacional de los Trabajadores. Integrantes de la Coordinadora Departamental de Sindicatos de Trabajadores del Estado, Municipales y del Campo de Retalhuleu (COSEMCAR) manifiestan que la situación de las y los trabajadores, especialmente del campo, se complica cada vez más debido a las políticas de protección que el gobierno impulsa a favor de la clase patronal. Asimismo, denuncian la falta de pago del salario mínimo establecido para los campesinos de la Costa Sur, la corrupción y la persecución que sufre la enfermera Migdalia de León, del Sindicato de Trabajadores del Hospital Nacional de Retalhuleu, quien enfrenta un proceso de destitución por las autoridades de trabajo.

Las organizaciones de mujeres exigen a las autoridades de Guatemala promover un trabajo digno, salarios justos, el pago de prestaciones laborales a toda la población femenina y distribuir equitativamente el trabajo de cuidado. En una publicación del Sector de Mujeres, se plantea que el trabajo de cuidado es un aporte a la economía del país y que pese a que las mujeres laboran grandes jornadas de trabajo en la atención a la familia, éste no es valorado. El documento, elaborado en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores, subraya que las trabajadoras de casa particular son obligadas a aceptar horarios abiertos, sin prestaciones y sin condiciones de seguridad social, además de que muchas sufren todo tipo de violencia y agresiones sexuales.

Lunes 2

En el marco de la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo, el Consejo de Juventudes Maya, Garífuna y Xinca denuncia la presencia de personeros y abogados de la empresa italiana *Enel Green Power* en la región Ixil, al norte del país, quienes, desde semanas atrás, están intimidando, amenazando y coaccionando a las comunidades mayas de la localidad para que firmen un acuerdo y así eviten un desalojo. Tras la denuncia, pobladores de San Felipe Chenlá y San Juan Cotzal y representantes de Enel Guatemala logran un acuerdo para que personal, vehículos y maquinaria de esta última circulen hacia la hidroeléctrica en construcción, cuyo paso estuvo bloqueado durante cuatro meses. Entre las demandas de los comunitarios está que la empresa invierta al año Q 4 millones en proyectos de desarrollo, el asfaltado de 16 kilómetros de carretera a la cabecera municipal y la aldea El Pinal y que se otorgue a las 36 comunidades del municipio, en forma gratuita, el 20% de la energía que la generadora produzca. El lunes recién pasado, después de varias semanas de negociaciones, se reunieron en la Alcaldía Auxiliar de San Felipe Chenlá representantes de 13 aldeas, autoridades indígenas y delegados de Enel Guatemala. Los comunitarios accedieron a liberar el paso al personal de la citada empresa y Enel desistió del proceso judicial en contra de

nueve líderes indígenas que encabezan el movimiento. La compañía también se comprometió a dar, el próximo sábado, el cronograma para la entrega de techos mínimos a 2 mil familias y con ello iniciar el cumplimiento de los acuerdos. En la reunión estuvieron presentes como testigos de honor: monseñor Álvaro Ramazzini, obispo de San Marcos y Vitalino Similox, del Foro Ecuménico.

Martes 3

Los medios de comunicación dan a conocer que el día 2 de mayo inició en Lima la IV ronda de negociación por parte de las delegaciones centroamericanas para la firma de un Tratado de Libre Comercio con Perú, con la mira puesta en cerrar el acuerdo comercial para el final de esta semana. Se informa que los productos como el azúcar y el caucho son los que representan mayor volumen de comercio con Perú y se tienen expectativas para la producción textil, de congeladoras y refrigeradoras. Representantes de la Asociación de Azucareros del Istmo Centroamericano (AICA) consideran atractiva la cuota que se negocia para este producto y un gran reto cerrar la negociación durante la semana.

Miércoles 4

La Asociación de Usuarios del Transporte Urbano realiza una denuncia pública respecto de la constante exposición de las mujeres a las agresiones verbales en las camionetas y el acoso sexual, frente a lo cual consideran que las autoridades deben asignar unidades especiales para garantizar su seguridad. Durante una reunión con la diputada Zury Ríos, realizada recientemente, Rudy Maldonado, presidente de la Asociación de Empresarios de Transporte Urbano, se comprometió a que, durante la siguiente adquisición de automotores, algunos sean designados para el servicio exclusivo de la población femenina y propuso que sean pintados de un color diferente para que sean identificados fácilmente. Ríos asumió el compromiso de dar seguimiento a la propuesta que tiene la finalidad de disminuir los niveles de acoso contra las mujeres y garantizar su dignidad. De acuerdo con estimaciones elaboradas por la Fundación Sobrevivientes, hasta septiembre de 2010 se habían registrado aproximadamente 8 mil denuncias sobre agresiones sexuales, violencia sexual y violación contra niñas, jóvenes y adolescentes, pero el sistema de justicia sólo había dictado 124 sentencias.

Líderes y organizaciones sociales del municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu consideran la posibilidad de realizar una consulta comunitaria, tras las noticias acerca de que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) otorgó varias licencias para la exploración, explotación y reconocimiento a las empresas extranjeras Tikal Minerals S.A., subsidiaria de Mayan Iron Corp y a Firecreek Resources, licencias que cubren una extensión de 2 mil 292 kilómetros cuadrados en la Costa Pacífico. Representantes del Comité Defensor de los Recursos Naturales de dicho municipio manifiestan que dos líderes por comunidad trabajan en la preparación de una consulta para que la población exprese si quiere o rechaza la explotación. La Asociación de Pescadores Artesanales de Champerico (APADECHAM), empresas pesqueras y camaroneras, así como entidades ambientalistas de la localidad manifiestan su oposición al señalar que sería catastrófica para los recursos naturales de esta zona la explotación de los minerales.

Habitantes de diferentes comunidades de San Agustín Acasaguastlán y Morazán, del departamento El Progreso, denuncian que, a pesar del apoyo y acuerdos realizados entre autoridades locales, departamentales y representantes de la Iglesia Católica con miembros del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), continúa la tala de árboles en la Sierra de las Minas. Los pobladores han solicitado que el CONAP cancele las licencias otorgadas y que ya no autorice otras porque se ha causado mucho daño a los ecosistemas y varias fuentes de agua han disminuido su caudal. El

gobernador departamental, José Felipe Orellana, informa que se conformó una mesa de diálogo con la intervención de la auxiliatura departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el CONAP, la Dirección de protección de la Naturaleza (DIPRONA) y la entidad Defensores de la Naturaleza, mesa en la cual los miembros del CONAP se comprometieron a no emitir ya licencias de aprovechamiento forestal en la referida zona. Al mismo tiempo se informa que, a mediados de abril pasado, la Municipalidad de San Agustín emitió un acuerdo municipal que desapruueba las acciones del CONAP, entidad a la que solicitan revocar las licencias otorgadas.

Viernes 6

A través de un comunicado, el Comité de Unidad Campesina (CUC) denuncia que los guardias de seguridad de la empresa cañera Chabil Utzaj, ubicada en el municipio de Panzós del departamento de Alta Verapaz, intimidaron por la mañana a varios dirigentes de organizaciones indígenas, campesinas y populares que se encontraban participando en una actividad social desarrollada en el salón municipal del lugar. Unos 10 guardias llegaron frente al salón, a bordo de un pick-up de color gris con placas particulares 675-CZ, portando armas nueve milímetros y escopetas; fotografiaron el rostro a los activistas sociales y populares, así como la placa de los vehículos donde estos se transportaban. El CUC indica que las intimidaciones, amenazas de muerte y agresiones en contra de líderes comunitarios y dirigentes de organizaciones populares por parte de los guardias de seguridad de la empresa Chabil Utzaj se han venido dando desde hace más de un año, pero se han intensificado después de los desalojos violentos en el Valle del Polochic, realizados del 15 al 22 de marzo pasados. El CUC ha realizado las denuncias respectivas ante el Ministerio Público de la Tinta, Juzgado de Paz de Panzós y ante la Procuraduría de Derechos Humanos de Cobán, todos de Alta Verapaz, pero las autoridades no han hecho nada al respecto. El CUC demanda a las instancias internacionales de derechos humanos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), estar vigilantes de las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas q'eqchis, del Valle del Polochic.

El conflicto entre los habitantes de una zona limítrofe entre los departamentos de Jalapa y El Progreso ubicado al oriente del país continúa sin resolverse. Representantes de la municipalidad de Sansare, El Progreso, manifiestan que se presentó un informe a los miembros del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), a quienes solicitan su intervención para que elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y del ejército regresen a las comunidades en situación de riesgo mientras se resuelven estas diferencias. Hasta el momento la Iglesia católica y la municipalidad de dicho municipio han intervenido para calmar los ánimos. Ante el temor de que el conflicto se torne más violento, integrantes del CODEDE lamentan la poca atención que el ejecutivo ha dado al mismo, por lo que acuerdan firmar y enviar un punto resolutivo al presidente Álvaro Colom, al Ministerio de Gobernación y otras entidades para que intervengan en este caso.

Veintidós organizaciones que integran el Programa Maya del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) manifiestan su rechazo a la propuesta del ejecutivo de reglamento para el Proceso de Consulta del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, presentada públicamente el 24 de febrero pasado. Las organizaciones consideran que dicha propuesta obvió el espíritu del Convenio al deslegitimar las consultas realizadas por los pueblos a nivel nacional. Agregan que el gobierno de la República invisibiliza la existencia y participación de las autoridades indígenas ancestrales al imponer una comisión ajena a los pueblos indígenas. Finalmente, resaltan que todo proceso de elaboración de un instrumento legal sobre las consultas a pueblos indígenas sólo será considerado válido si es desarrollado con la participación plena de los representantes de los pueblos indígenas Maya, Xinca y Garífuna, mediante sus instituciones representativas.

Sábado 7

Las organizaciones de mujeres de Huehuetenango dan a conocer que han apoyado diversas gestiones para concretar el equipamiento del Centro de Atención y Capacitación Integral para Mujeres (CAIMUJER) y esperan su pronta apertura. El CAIMUJER, construido con fondos del CODEDE, prestará todos los servicios para las mujeres que han sido víctimas de violencia de los 32 municipios del departamento. Además del logro del equipamiento para las instalaciones, las organizaciones han realizado gestiones en la comuna, para lograr el servicio de agua, energía eléctrica y han pedido apoyo para la perforación de un pozo artesanal. Otras gestiones de las organizaciones se vinculan a la consecución de mobiliario y equipo en lo administrativo, así como de presupuesto para el pago de personal que tendrá a su cargo la atención directa para las mujeres; las áreas de servicio serán en salud psicológica, atención de mujeres agredidas y apoyo a las emprendedurías.

Lunes 9

La dirigencia del Sindicato de Trabajadores por la Educación de Guatemala (STEG) y unos 4 mil docentes realizan una caminata hacia la Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC) en Alta Verapaz, donde acuerdan tomar las instalaciones para exigir la remoción de funcionarios que han actuado de forma represiva: tres supervisores, dos coordinadores técnicos administrativos y el director de una escuela. El representante de la Dirección Departamental de Educación manifiesta que los sindicalistas están violando las condiciones establecidas, porque, en el documento que redactaron, tienen plazo hasta el lunes 16 para resolver todas las peticiones; además, destaca que las actas levantadas a maestros fueron anuladas desde el momento en que se suscribió el acuerdo, por lo que la protesta no tiene ninguna razón de ser. En cuanto a las destituciones, indica que deben ser individualizadas a través de un proceso administrativo.

Martes 10

Se informa acerca de la reciente socialización en Río Hondo, del departamento de Zacapa, de una propuesta de ley elaborada por el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CECON-USAC), en coordinación con organizaciones sociales y entidades del Estado, que posiblemente declarará la montaña Las Granadillas como área protegida. Las Granadillas constituye una de las zonas húmedas y de recarga hídrica más importantes para el nororiente del país, abastece a parte de la zona urbana de la cabecera departamental de Zacapa y algunas comunidades alrededor. Zacapa es uno de los departamentos más secos a nivel nacional, por lo que la conservación de la montaña es fundamental para el desarrollo social. La defensa de los bienes forestales y la protección de la zona de recarga hídrica han conllevado conflictividad social, violaciones a los derechos humanos y persecución penal contra líderes y lideresas locales. Uno de los temas más preocupantes para los actores involucrados es el de la propiedad privada: una parte de Las Granadillas pertenece a particulares quienes han brindado derecho de paso en algunas ocasiones, para verificar el estado de la parte comunitaria. Mejorar la información catastral y la delimitación de las zonas de usos múltiples y el área protegida son algunos de los puntos que serán incluidos en la propuesta, previo a su entrega al Congreso de la República, que se realizará próximamente.

Tras el fallo del Tribunal Undécimo de Sentencia Penal, que absolvió al ex presidente Alfonso Portillo y a los ex ministros de Finanzas y de la Defensa, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) señala que impugnará junto con el Ministerio Público (MP) la

decisión del Tribunal. En la sentencia, dos de las juezas vocales consideraron que el MP y la CICIG no presentaron pruebas contundentes para demostrar el saqueo millonario del cual se acusa a los tres ex funcionarios, no dieron valor probatorio a informes de la auditoría de la Contraloría General de Cuentas (CGC) y de peritos del MP y calificaron de fraudulentos los testimonios del ex presidente del Crédito Hipotecario Nacional (CHN), José Armando Llorit Quiteño, y del ex gerente de dicho banco, Salomón Molina. Asimismo, ambas juezas indicaron que en el juicio quedó demostrado que Portillo, Maza y Arévalo efectivamente ordenaron y participaron en la transferencia de los Q 120 millones, pero consideraron que no constituye delito por ser parte de sus atribuciones. En tanto que Morelia Ríos, presidenta del Tribunal, razonó su voto e indicó que, a su criterio, los informes de la Contraloría y del MP respecto a la sustracción del dinero transferido sí fueron concluyentes. Al respecto, representantes de organizaciones sociales como el Movimiento Pro Justicia, la Asociación Internacional de Juristas, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (ICCPG), el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y Jóvenes por Guatemala, entre otras, se pronuncian contra el fallo judicial, al considerar que el mismo favorece la impunidad y debilita la credibilidad en las instituciones de justicia.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) no logra aprobar el techo de publicidad para las organizaciones políticas, debido a una pugna con los representantes de los partidos políticos, quienes no se muestran conformes con la propuesta de un techo de Q 20 millones, distribuidos en medios escritos, radiales, de televisión abierta y cable, a razón de Q 5 millones para cada uno. Al concluir la sesión con el TSE, en una reunión informal, los fiscales acuerdan apoyar la propuesta aprobada en el último proceso electoral que les da la libertad de elegir el medio para anunciarse.

Luego de que la Gremial de Transportistas de Rutas Cortas (GTRC) anunciara un nuevo incremento al precio del pasaje, representantes de usuarios, empresarios y mediadores de la Dirección General de Transporte, reunidos en la mesa técnica, dejan en suspenso el alza.

La presidenciable y secretaria general del partido Acción de Desarrollo Nacional (ADN), Adela de Torrebiarte, impulsa un amparo para que se aperciba al Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, TSE, a fin de que no inscriba la candidatura presidencial de Sandra Torres por la alianza Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) / Gran Alianza Nacional (GANNA).

En un comunicado, Convergencia Cívico Política de Mujeres llama la atención respecto de los mensajes que, en ocasión del “Día de la Madre”, los partidos políticos envían a las mujeres del país, los cuales considera que no corresponden con el verdadero valor que los mismos les dan, reflejándose en la baja participación política de las mujeres. Convergencia destaca el buen desempeño de la mayoría de las diputadas al Congreso de la República, lo que no es reconocido por parte de sus propias organizaciones políticas. En ese marco, dicha organización de mujeres anuncia que, junto a otras agrupaciones feministas y de vigilancia ciudadana, iniciará próximamente una campaña pública para denunciar a los partidos que son excluyentes y que no consideran la diversidad del país, reproduciendo prácticas patriarcales, sexistas, racistas, clasistas y desvalorizando lo rural. Convergencia advierte que revisará los programas de gobierno. Finalmente, exige a los partidos políticos que cumplan con la Constitución Política de la República y convenios internacionales de derechos humanos de las mujeres. Asimismo exige la inclusión de mujeres en las candidaturas y en puestos que tengan viabilidad de ganar.

A través de un artículo, el Frente Popular denuncia que, mientras Goldcorp Inc., propietaria de la mina Marlin en Guatemala, incrementa sustancialmente sus ganancias, la población guatemalteca se enfrenta a la pobreza y miseria. El frente destaca que, durante el primer trimestre del año 2011, dicha empresa obtuvo ganancias por 651 millones de dólares, 419 más que en el mismo periodo del año pasado. La mina Marlin en Guatemala produjo 77 mil 800 onzas de oro, un incremento del 12.9% con respecto al primer trimestre de 2010, a un costo operativo de US \$ 324 por onza.

Además produjo 1.76 millones de onzas de plata, lo cual significa un incremento del 41%. Por otra parte, considera que si la producción minera estuviera nacionalizada, el Estado guatemalteco podría garantizar recursos para solventar los graves problemas, necesidades y deficiencias en materia de salud, educación, empleo, etc.

Viernes 13

Se informa que personas víctimas del conflicto armado, beneficiarios de viviendas por parte del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), han denunciado deficiencias en las construcciones, como la colocación de ventanas al revés, asimismo la compra de materiales con dinero desembolsado por ellos mismos, para lo cual tuvieron que realizar préstamos personales. Se agrega que los pobladores –con la asesoría legal de Acción Ciudadana– solicitaron una auditoría a la Contraloría General de Cuentas, en tanto que, previamente, la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos había emitido tres resoluciones a favor de los mismos. César Dávila, director del PNR, tras haberse comprobado que las viviendas se encontraban inhabitables, le resta importancia a los reclamos al afirmar que, después del pago que efectuó una constructora a una de las comunidades en el municipio de Ixcán, del departamento del Quiché, en concepto de resarcimiento, tal situación se resolvió. Organizaciones sociales destacan que, aunque el contrato se prorrogó, las casas que todavía se construyen debieron haber sido entregadas en noviembre de 2010 y cuestionan por qué no se cesó a las constructoras.

El Comité de Unidad Campesina (CUC) denuncia a través de un comunicado que, a las ocho de la mañana, guardias privadas de la empresa Chabil Utzaj iniciaron un ataque con armas de fuego contra habitantes de la comunidad Agua Caliente del municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz, ubicado al norte del país. Horas más tarde, tres helicópteros particulares de color blanco, negro y rojo sobrevuelan la comunidad y lanzan granadas sobre la milpa que aún no había sido destruida después de los desalojos. Dicha comunidad fue desalojada violentamente el 15 de marzo pasado por la Policía Nacional Civil, el Ejército, guardias de seguridad privada y propietarios de la empresa cañera, siendo heridas por bombas lacrimógenas más de 10 personas, entre ellas dos mujeres y un niño de 18 meses de edad. Sin embargo, los comunitarios han estado llegando a esas tierras a recoger el poco maíz que quedó después del desalojo. Ante esa situación, el CUC demanda la presencia de la PDH para verificar la situación de las familias campesinas y pide a la CIDH tomar nota de los actos violentos cometidos por los propietarios de Chabil Utzaj. Asimismo exige al MP la investigación de los hechos y la imparcialidad en su actuación; además solicita a las organizaciones populares y defensores de derechos humanos dar seguimiento la situación del Valle del Polochic, área en que las familias desalojadas durante la segunda quincena de marzo están siendo contantemente hostigadas y amenazadas de muerte.

Lunes 16

Tras la denuncia respecto del ataque por parte de agentes de seguridad de la empresa Chabil Utzaj contra la comunidad Agua Caliente, en el municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz y luego de que tres helicópteros lanzaran granadas para quemar las milpas que sobrevivieron al desalojo violento del 15 de marzo pasado, la Fundación Guillermo Toriello (FGT) denuncia los hechos y manifiesta que hay fuertes indicios de que dentro de una de las aeronaves se encontraban propietarios de la empresa cañera, dirigiendo dichas acciones. Tras el lanzamiento de los explosivos, afortunadamente, lograron salir ilesos los campesinos que se encontraban en el área recogiendo para sobrevivir el poco de maíz que quedó luego de la destrucción de las comunidades, la quema de sus viviendas y siembras. Asimismo, la fundación critica la complicidad e irresponsabilidad de las entidades de gobierno frente a estos hechos.

Los cadáveres de más de 25 campesinos, entre ellos dos mujeres y en su mayoría decapitados, son encontrados en la finca Los Cocos, propiedad del empresario Otto Salguero, ubicada en el municipio La Libertad, del departamento de Petén, al norte del país. Las personas asesinadas eran trabajadores de la finca, la mayoría originarios de varias aldeas del municipio los Amates del departamento de Izabal, jornaleros contratados temporalmente. Los victimarios dejan dos paredes pintadas presuntamente con sangre de las víctimas, en las que se lee: “que onda Otto Salguero, si llegamos a verte te va a pasar lo mismo”. Las autoridades manejan dos hipótesis sobre la masacre, que es atribuida al grupo de narcotraficantes denominado Z 200, un ramal de Los Zetas, originario de México: que fue cometida con la intención de apropiarse de un territorio de Petén, y otra, que se trata de una venganza contra Otto Salguero, supuesto narcotraficante. Según las primeras investigaciones, durante la madrugada del domingo 15, más de 50 hombres vestidos con uniformes militares ingresaron en la finca, ubicada en el kilómetro 569 de la ruta a El Naranjo. Tanto la PNC como el MP coinciden en que Los Zetas llegaron a la finca en 12 vehículos tipo agrícola y, con armas en mano, reunieron a los trabajadores en la casa patronal. Se afirma que los delincuentes eran dirigidos por una persona a quien le llamaban Kaibil. Debido a la complejidad del hecho, el MP envía siete equipos para procesar la escena del crimen. Asimismo, el Ministerio de la Defensa Nacional coordina acciones con las autoridades mexicanas para establecer controles con el fin de evitar que los criminales huyan a ese país. El presidente Álvaro Colón decreta estado de sitio en Petén por 30 días con el fin de agilizar operativos para la captura y procesamiento de quienes perpetraron las muertes. Asimismo, ofrece apoyo a las familias de las víctimas y solicita a la población su colaboración con las fuerzas de seguridad.

Se informa que habitantes de varios municipios del departamento de Santa Rosa entregaron recientemente al alcalde Mynor Salazar, de Nueva Santa Rosa, 4.082 firmas para exigir una consulta de vecinos para fijar su posición sobre la explotación minera en su territorio. La entrega la realizaron miembros del Consejo Diocesano para la Defensa de la Naturaleza (CODIDENA). En la actividad participaron vecinos de los municipios de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Casillas y San Rafael Las Flores, quienes están preocupados por la amenaza que representa el proyecto minero de plata y oro “El Oasis”, que pertenece a la empresa canadiense Tahoe Resources, ubicado en San Rafael Las Flores, por lo que han manifestado su rechazo a la explotación minera.

Martes 17

Representantes de Europa y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) condenan con firmeza lo ocurrido en la finca Los Cocos en el municipio La Libertad, del departamento de Petén, en que murieron 29 personas campesinas y hacen un llamado al gobierno a implementar una estrategia integral de seguridad que garantice los derechos humanos para los peteneros. En un comunicado, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) señala que una misión realizada por esa oficina en noviembre de 2010 observó la situación de inseguridad y desprotección en la que se encuentran las comunidades campesinas del municipio de la Libertad y San Andrés, ante diversos fenómenos tales como el narcotráfico, la ganadería ilegal y los desalojos. Se enfatiza la necesidad de dar una respuesta integral, con atención en salud, educación y empleo, entre otros.

La Sala Segunda de la Corte de Apelaciones confirma los 40 años de prisión que impuso el Tribunal Octavo de Sentencia Penal a los ex agentes de la Policía Nacional (PN), Héctor Roderico Ramírez y Abraham Lancero Gómez, por la desaparición forzada del sindicalista Fernando García, ocurrida el 18 de febrero de 1984, quien entonces era esposo de la diputada Nineth Montenegro, fundadora del GAM. Se informa que el pasado mes de abril, las fuerzas de seguridad capturaron a Jorge Humberto

Gómez, ex comandante del Cuarto Cuerpo de la Policía, quien se presume fue el autor intelectual de la detención de García.

La juez Sexto del Ramo Civil, Reina Yes Marcos, confirma el amparo provisional emitido por el Juzgado de Santa Lucía Cotzumalguapa, dejando en suspenso la inscripción del divorcio entre Sandra Torres y Álvaro Colom en el Registro Nacional de las Personas (RENAP). En ese marco, el divorcio queda sin efecto temporalmente hasta que se resuelva en definitiva la solicitud, estando pendiente que la Corte de Constitucionalidad (CC) conozca la impugnación que fue presentada por Torres, cuyo expediente no ha sido remitido a la corte al existir una petición para que no se conozca dicha impugnación. Por el momento, Torres no podría inscribirse como candidata presidencial en el Registro de Ciudadanos, debido a la prohibición contemplada en la Constitución de la República.

Un monitoreo realizado por la organización Acción Ciudadana (AC) entre el 1 de octubre de 2010 y el 30 de abril de 2011 evidencia los millonarios gastos en que han incurrido los partidos políticos como parte de su precampaña electoral. Durante ese período el gasto alcanzó un total de Q 58.4 millones, a pesar de que la campaña sólo podría comenzar después de la convocatoria oficial a elecciones, efectuada el 2 de mayo. Dicho monto podría triplicarse, ya que el estudio no abarcó todos los medios de comunicación del país, sino se realizó solamente en el área metropolitana, en los cuatro canales de televisión abierta, dos canales de televisión por cable, las principales cadenas de radio, periódicos de circulación nacional y en vallas y mupis de la capital. A partir del monitoreo se destaca que las organizaciones políticas que más han invertido previo a la oficialización de la campaña han sido el Partido Patriota (PP), Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Partido Unionista (PU), Libertad Democrática Renovada (Líder) y Compromiso, Renovación y Orden (CREO). Recientemente, la presidenta del TSE informó que se contrataría a una empresa de monitoreo con la finalidad de vigilar que los partidos no traspasen el techo fijado.

Terminal Marítima Tropigás, filial de Grupo Tomza, presenta al CONAP un nuevo Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para construir una planta de almacenamiento de gas licuado en Punta de Manabique, Izabal. En febrero de 2010, CONAP rechazó la solicitud de Grupo Tomza al considerar que en dicho lugar no puede haber una planta de gas licuado, al ser la misma un área de recuperación y conservación de especies en peligro como el manatí y una zona de humedales y arrecifes. El grupo empresarial contempla mover 500 metros el lugar donde instalaría la planta. De ser considerado viable el nuevo EIA por el CONAP, sería analizado por el Ministerio de Medio Ambiente. El ministro de Economía, Luis Velásquez, manifiesta que, si bien el gobierno apoya las inversiones como la del Grupo Tomza, deben hacerse dentro del marco de la ley y reconoce que el presidente Colom ha solicitado acelerar los procesos de inversión, respetando la legislación.

Debido a que Guatemala no ha tomado medidas suficientes para la aplicación efectiva de su legislación laboral, el gobierno de Estados Unidos solicita una reunión con el máximo órgano ministerial del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, para analizar la demanda por presuntas violaciones de leyes laborales, según informara la Oficina del Representante Comercial. Este es el siguiente paso en la disputa que inició Washington en julio del 2010 y que podría llevar a una demanda de indemnización. Ron Kirk, representante comercial del país, ha expresado que Guatemala no ha logrado cumplir las leyes laborales respecto de la libertad sindical, el derecho de las y los trabajadores a organizarse y negociar colectivamente y condiciones de trabajo aceptables. Este es el primer caso que presenta Estados Unidos contra un socio comercial por razones laborales y tiene sus antecedentes en abril del 2008, cuando el principal sindicato estadounidense, Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) y seis centrales sindicales guatemaltecas presentaron las primeras quejas, bajo las cláusulas de protección laboral del acuerdo comercial. Cabe destacar que la Confederación Sindical Internacional (CSI) en 2009 consideró a Guatemala como el segundo país más peligroso para los sindicalistas, después de Colombia.

A través de un comunicado, las integrantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas (CONMAGAXI), después de reconocer los avances en la situación de las guatemaltecas y reflexionar acerca la persistencia de brechas considerables entre mujeres y hombres, mujeres indígenas y ladinas y del área rural y urbana, subrayan la necesidad de que el TSE garantice que el sufragio no se limite para la población femenina en el país. Por otra parte, exigen a los partidos políticos que la campaña electoral sea respetuosa, se evite la manipulación, denigración y el irrespeto hacia las mujeres y también que los listados a cargos de elección popular sean equitativos para las mujeres y su ubicación sea en puestos reales y potenciales para ser electas. Asimismo, exigen al Registro Nacional de las Personas (RENAP) agilizar el proceso de emisión del Documento Personal de Identidad (DPI). Finalmente, destacan la importancia de fortalecer el involucramiento y la participación de las mujeres en el marco de la defensa de los derechos colectivos y la Madre Tierra y expresan su oposición a la propuesta de reglamento de las consultas en el marco del Convenio 169 de la OIT.

Miércoles 18

Tras la captura de Hugo Álvaro Gómez Vásquez, de 37 años, en Tactic, Alta Verapaz, el mismo queda vinculado con el secuestro y asesinato de tres familiares del finquero Otto Salguero: Luis Carlos, Luis Alberto Bardales y Eunice Franco Salguero. Por la liberación de dichas personas Los Zetas cobraban extorsión o pago de drogas a Salguero, exigían Q 400 mil, pero, al no cumplir con el pago como los delincuentes exigían, se originó la búsqueda del finquero que tuvo como consecuencia el asesinato de los campesinos en la finca Los Cocos en La Libertad, Petén. Respecto de la captura de un ex sargento mayor del ejército el pasado lunes 16, se informa que se está verificando en qué época fue militar y en qué unidades estuvo. El presidente Álvaro Colom manifiesta que, después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se dio mucha migración de ex oficiales del ejército de la década de los ochenta a “Los Zetas”, por lo que no descarta la participación de kaibiles, soldados de élite del ejército guatemalteco. Por otra parte se informa que la policía descubrió un reducto que podría haber utilizado el grupo armado que perpetró la masacre, incautó 28 fusiles, tolvas de distintos calibres, dos vehículos y motocicletas. El refugio fue localizado en la finca La Mula, Las Cruces, La Libertad, a unos 15 kilómetros de la finca donde ocurrió la matanza de 29 jornaleros. Esto ocurre paralelamente a la divulgación de una investigación periodística publicada por *The Washington Post*, en la cual se afirma que Los Zetas habrían aprendido de especialistas y capacitadores de Estados Unidos y Gran Bretaña: inteligencia, entrenamiento en tácticas militares y manejo de armamento mientras formaban parte del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (Gafes) de México, una unidad de élite antinarcótica, durante la década de 1990. Una década más tarde, tras una deserción masiva del Gafes se conformó un grupo que rápidamente dominaría la seguridad interna de los cárteles de la droga. Según la investigación, Los Zetas pusieron particular atención sobre los kaibiles “especialmente entrenados contra las fuerzas insurgentes” en Guatemala y vincula a los ejércitos de Honduras, Guatemala y Nicaragua de proveer armamento a dicho grupo criminal.

Las compañías coreanas Hyundai Corporation y Yoochang invertirán US \$ 2400 millones para restablecer la operación ferroviaria en Guatemala, que unirá el Pacífico con el Atlántico, así como Tecún Umán, San Marcos, con El Salvador. Las empresas acordaron la compra de acciones de la estadounidense Railroad Development Corporation (RDC), usufructuaria de Ferrovías, con el objetivo de crear un canal seco que compita con el de Panamá. Jeong Boo Chung, representante de los inversionistas en Guatemala, afirmó que el anuncio público se hará próximamente. Representantes de la Asociación de Navieros de Guatemala y de la Cámara de Comercio de Guatemala manifiestan que dicho proyecto complementará los servicios de carga terrestre con el marítimo y se contará con otro medio de transporte que da mayor seguridad de océano a océano.

La CC reactiva el trámite de inscripción del divorcio entre Sandra Torres y el presidente Álvaro Colom en el RENAP, después de haber resuelto el recurso de impugnación que presentó Torres en ese organismo. Con la resolución se suspende definitivamente el trámite de amparo que presentó el abogado Mynor Berganza, el pasado 5 de mayo, en el Juzgado Civil de Santa Lucía Cotzumalguapa. Los magistrados Alejandro Maldonado Aguirre, Roderico Chacón, Héctor Pérez Aguilera, Roberto Molina Barreto y Gloria Porras consideran que no existe legítima participación activa de Berganza al presentar la acción de amparo, puesto que no fue parte del proceso de divorcio que otorgó el Juzgado Segundo de Familia. Por otra parte, la Sala Tercera de Apelaciones del Ramo Civil, con la finalidad de resolver un amparo provisional, solicita al Registro de Ciudadanos del TSE rendir en el plazo de dos días un informe respecto del proceso en que se encuentra la inscripción del binomio presidencial de la UNE y la GANA, integrado por Sandra Torres y Roberto Díaz-Durán. Según lo que los magistrados integrantes de dicha sala establecieron en la resolución correspondiente, el Registro de Ciudadanos está imposibilitado para realizar dicha inscripción mientras se rinde el informe solicitado.

Se informa que el martes 17, después de cuatro horas, 120 diputados del Congreso de la República ratificaron y aprobaron de urgencia nacional el decreto que declara el Estado de Sitio en Petén por 30 días. En el mismo se expone que dicha declaratoria no suspenderá el proceso electoral, que se garantiza la vigencia de los derechos y las libertades constitucionales necesarios para dicha actividad y las campañas políticas. El decreto limita la libertad de acción, detención ilegal, interrogatorio a detenidos o presos, libertad de locomoción, derecho de reunión y manifestación y la portación de armas. Se exceptúan las reuniones de índole político-electoral, religiosa, deportiva, estudiantil y artística.

Jueves 19

Las investigaciones efectuadas por las autoridades en torno al asesinato de 29 campesinos en La Libertad, Petén, y tres familiares del supuesto ganadero Otto Salguero, quien labora y comparte territorios con una organización de narcotraficantes que opera en Izabal, señalan que él se habría robado el cargamento de Los Zetas en abril último, lo cual podría haber sido de más de 2 mil kilos de cocaína, cuyo destino era México. Según las autoridades, cuando se apropió de la droga, Salguero Morales empezó a extorsionar a esa organización de narcotraficantes para entregársela, pero estos no aceptaron y comenzaron las muertes, las cuales se registraron del 10 al 15 de mayo. Las averiguaciones aseguran que Salguero tiene como atribuciones el traslado de droga de Honduras a Petén y de allí a México y que se hizo propietario de grandes fincas, luego de ganado, armas y vehículos y de un ejército que lo protege. El Juzgado Primero de Alto Riesgo declaró la reserva legal del caso, pero aún existe conflicto sobre quién conocerá el proceso, por la diversidad de lugares en donde se produjeron los hechos. Las autoridades han logrado identificar al menos a 20 ex miembros del ejército que forman parte de las fuerzas armadas de Los Zetas y vigilan a familiares, amigos y comercios de Salguero Morales. Por otra parte, trascienden los vínculos familiares y políticos de Otto Salguero, originario de Los Amates, del departamento de Izabal, con César Augusto Fajardo Rodríguez, ex diputado al Congreso por Izabal, de 2004 a 2007, por la UNE, quien se adhirió al PP y, de acuerdo con datos del TSE, encabezó el listado de diputados por dicho departamento en las elecciones de 2007, donde no logró reelegirse. Asimismo, Dora Judith Salguero Morales, concejal sexto de la Municipalidad de Los Amates durante el periodo 2004-2007, por la UNE, hermana de Otto René y Benjamín Fajardo Rodríguez, hermano del ex-diputado César Fajardo, será candidato a la alcaldía de ese municipio, por el PP.

Se anuncia un posible recorte de Q 3222 millones que se haría efectivo de no aprobarse la denominada Ley Antievasión II, los préstamos para financiar el presupuesto actual y la eliminación del secreto bancario en el mes de junio. Los recortes podrían iniciar a partir de julio, los cuales,

según se informa, no impactarán los salarios de los trabajadores del Estado ni implicarán despidos de personal. El viceministro de Finanzas Públicas resalta que las carteras y las entidades descentralizadas sufrirán este recorte, en tanto que los 12 programas sociales que coordina el Consejo de Cohesión Social no serán afectados, ya que “son prioritarios”.

Tras el anuncio respecto de la negociación entre Railroad Development Corporation (RDC) y las firmas coreanas Hyundai Corporation y Yoo Chang, para la adquisición de la concesión que permite operar el ferrocarril en Guatemala, ambas corporaciones deben ponerse de acuerdo acerca de si continuarán el litigio contra el Estado de Guatemala en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) -entidad adscrita al Banco Mundial con sede en Washington- o se retiran definitivamente de esa instancia, diferendo que está en proceso de resolverse. Romeo Rodríguez, comisionado presidencial para la competitividad, explica que los consorcios asiáticos ya acordaron el negocio con la RDC, firma propietaria de Ferrovías, compañía que opera los trenes nacionales. Las firmas coreanas pretenden crear un canal seco para comunicar los puertos chapines en el Pacífico y en el Atlántico. Representantes de la Asociación Guatemalteca de Exportadores subrayan que el país aumentará su nivel de competitividad y se convertirá en el centro logístico de la región; en tanto que Adolfo Lacs, de la Unión Guatemalteca de Trabajadores, afirmó que esta inversión causará dinamismo económico y más fuentes de empleo.

Se informa que el grupo español Gas Natural ha decidido vender su operación en Guatemala, Unión Fenosa, al fondo de inversión británico Actis por cerca de 350 millones de euros (casi US \$ 500 millones) poniendo fin a 12 años de presencia en el país. Unión Fenosa desembarcó en Guatemala en mayo de 1998 al adquirir los activos de distribución del Instituto Nacional de Energía Eléctrica (INDE) por US \$ 101 millones. Para ello creó la Distribuidora de Electricidad de Occidente S. A. (DEOCSA) y la Distribuidora de Electricidad de Oriente S. A. (DEORSA), que operan en 20 de los 22 departamentos del país. Carlos Colom Bickford, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), manifiesta que no tienen confirmación oficial de la venta.

Viernes 20

Después de cinco días de permanecer sin energía eléctrica, el servicio es restablecido en más de 20 comunidades del departamento de Retalhuleu y Champerico, al sur del país. Representantes del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), que ha denunciado los abusos que comete la DEOCSA, aclaran que hubo un sabotaje registrado en una propiedad privada y que jamás se opusieron a la reconexión. DEOCSA ha señalado a dicha organización de encabezar un movimiento de resistencia al pago de la energía eléctrica. Al respecto CODECA considera que la empresa distribuidora pretendía confrontar a la población. En la resolución del conflicto intervienen representantes del Congreso de la República, la Gobernación Departamental y la Auxiliatura departamental del PDH; en tanto que fuerzas combinadas de la PNC y del Ejército resguardan a diez técnicos de la Empresa Unión Fenosa mientras estos realizan los trabajos para restablecer el servicio.

Sábado 21

La asamblea de trabajadores de salud del departamento de Quetzaltenango denuncia que los hospitales, centros y puestos de salud se encuentran desabastecidos de medicamentos y otros insumos, situación que imposibilita la atención de pacientes que a diario acuden a estos servicios para la atención de distintas enfermedades. Representantes del Sindicato de Salud manifiestan que, a pesar de que existe un convenio con el Ministerio de Salud desde el 24 de febrero, el ministro de salud, Ludwing Ovalle, ha incumplido con los compromisos establecidos en el mismo. La falta de

medicamentos, guantes, jeringas, algodón e hilos para suturas, entre otros, incide en que el personal de salud envíe a los pacientes para que compren los insumos que se requiera o que se hagan los exámenes de laboratorio en centros privados. Se evalúa la toma de carreteras a nivel nacional y otras acciones de presión para que sus demandas sean escuchadas.

A través de un comunicado, la Asociación Política de Mujeres Mayas “Moloj” condena las estrategias de folklorización y utilización de la indumentaria maya que utilizan los partidos políticos en el marco de la campaña electoral, lo cual califican como una ofensa a la dignidad e identidad cultural. Aseguran que, en los últimos meses, se ha observado constantemente a varias candidatas y candidatos de los partidos políticos tradicionales utilizar parte del vestuario maya femenino y masculino en regiones donde realizan sus mítines y campañas políticas. Exigen a dichas organizaciones superar el racismo y la manipulación de la cultura del pueblo Maya y demandan un comportamiento político respetuoso, responsable y ético; así como promover la participación de las mujeres indígenas en todos los niveles y ámbitos de la vida nacional. Consideran que la situación de pobreza y pobreza extrema, desnutrición y la falta de acceso a la salud, a la educación y al empleo digno, entre otras necesidades, afectan particularmente a las mujeres mayas, quienes siguen estando ausentes no sólo de los listados, sino de las propuestas de planes de gobierno.

Se informa que el 18 de mayo el Estado de Guatemala y la CIDH suscribieron en Washington un acuerdo que obliga al gobierno guatemalteco a compensar a la familia del ex presidente Juan Jacobo Árbenz Guzmán, presidente constitucional de Guatemala en 1951, derrocado el 27 de junio de 1954 mediante un golpe de Estado militar y a quien le fueran confiscados sus bienes, en 1954, por el gobierno de facto que lo derrocó. En la suscripción participaron la presidenta de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), Ruth del Valle, en representación del Estado, y Érick Árbenz, nieto del ex presidente, en representación de los peticionarios. Este acuerdo es resultado de la denuncia que familiares del ex presidente presentaron ante la CIDH, que fue declarada inadmisibles en 2006, año en que las partes acordaron iniciar esfuerzos para llegar a una eventual solución amistosa. A través del acuerdo, el gobierno reconoce su responsabilidad internacional por “el incumplimiento de su obligación de garantizar, respetar y proteger los derechos humanos de las víctimas a las garantías judiciales, la propiedad privada, la igualdad ante la ley y la protección judicial, protegidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y vulnerados en contra del ex presidente Juan Jacobo Árbenz Guzmán, su esposa María Cristina Vilanova y sus hijos”. Por otra parte, el acuerdo establece varias formas de reparación para los familiares, como la realización de un acto público de reconocimiento de responsabilidad del Estado; el envío de una carta del Estado a los familiares pidiendo perdón; la designación de una sala del Museo Nacional de Historia y de la carretera al Atlántico con el nombre del ex mandatario y un diplomado en Derechos Humanos, Pluriculturalidad y Reconciliación de los Pueblos Indígenas, entre otras medidas.

Se informa respecto de la captura de tres hombres sindicados de pertenecer al cartel de Los Zetas en el departamento de Quetzaltenango, al occidente del país. Los capturados son originarios del departamento de Alta Verapaz y un menor de edad proveniente de Petén. En un vehículo se encontraron mantas que fueron decomisadas y que contenían advertencias y aseguraban que la “guerra” no es contra la población ni el gobierno y mucho menos contra la prensa. Asimismo se da a conocer que otras mantas también fueron colocadas en Huehuetenango y otros puntos del país, lo que está siendo investigado por las autoridades. En las mismas se advierte que la guerra podría ser contra la prensa, amenaza que podría derivarse de la cobertura constante respecto al caso de la muerte de los campesinos en Petén. El Observatorio de los Periodistas externa su preocupación, pues es la segunda ocasión en que Los Zetas intimidan a los periodistas, siendo la prensa departamental la más vulnerable ante la presencia del crimen organizado y la narcoactividad en el área rural.

Domingo 22

Se informa que Oscar Reyes fue asesinado el día 21 por guardias de seguridad de la empresa Chabil Utzaj y se reportan cinco campesinos heridos de gravedad, todos habitantes de las comunidades Agua Caliente y El Sauce Inup del municipio de Panzós, Alta Verapaz. El ataque armado habría iniciado a las 8:00 de la mañana, cuando 30 guardias de dicha empresa cañera llegaron a la comunidad Agua Caliente preguntando por dos líderes y, al no encontrarlos, comenzaron a disparar contra los campesinos presentes. Habitantes de la comunidad vecina El Sauce acudieron para intentar dialogar con los guardias, pero, en lugar del diálogo, los guardias hirieron de gravedad a tres campesinos y asesinaron a Reyes. El Comité de Unidad Campesina exige la presencia del MP para que realice las investigaciones respectivas y dar con los responsables, en tanto que el Frente Estudiantil Universitario exige al gobierno diligenciar medidas de protección necesarias para las vidas y el patrimonio de las familias campesinas agredidas, asumir con responsabilidad, poner en marcha el Acuerdo Socioeconómico y Agrario y buscar soluciones reales y prontas para la situación de tenencia de la tierra. Asimismo, el frente solicita al ministro de Gobernación actuar de oficio contra los agresores de las familias y a la comunidad nacional e internacional pronunciarse ante tales hechos.

Lunes 23

Representantes de un total de 31 agrupaciones de mujeres se dan cita durante el II Congreso de Mujeres Trabajadoras de Guatemala, con la finalidad de reflexionar acerca de sus derechos humanos y laborales, así como exigir a las autoridades la promoción y defensa de los mismos. Se informa que en la actividad también participan representantes de instituciones del Estado como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Oficina Nacional de la Mujer (ONM), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y la Defensoría de la Mujer de la PDH, entre otras. En su declaración final, las mujeres subrayan la necesidad de crear mecanismos para evitar su vulnerabilidad en los lugares de trabajo, particularmente de las guatemaltecas indígenas, así como de erradicar la corrupción e impunidad, el tráfico de influencias, el nepotismo y la demagogia de las instituciones del Estado. Asimismo, coinciden en la necesidad de crear una comisión paritaria que analice la implementación de un salario mínimo para las trabajadoras de casa particular que sea digno y responda a sus necesidades y al alto costo de la canasta básica. Manifiestan la importancia de organizar a más mujeres, trabajadoras domésticas y empoderarlas respecto de sus derechos para incidir en el reconocimiento de sus derechos y mejorar sus condiciones laborales; desarrollar y fortalecer las alianzas con otros sectores y promover campañas. Finalmente, destacan como urgente el impulso de políticas a favor de las trabajadoras, garantizar el enfoque de género y articular la implementación de la Política de Desarrollo Rural Integral, así como hacen un llamado al Congreso de la República para que legisle a favor de las trabajadoras, particularmente las de casa particular, la maquila y en contra del acoso sexual hacia ellas.

Tras los hechos en que fue asesinado un campesino y tres más resultaron heridos -de las comunidades de Agua Caliente y El Sauce Inup en el Valle del Polochic, departamento Alta Verapaz- hechos perpetrados el sábado 21 de mayo por presuntos guardias privados de seguridad del ingenio Chabil Utzaj, la OACNUDH en Guatemala lamenta lo ocurrido y que aún no se tomen las medidas necesarias para prevenir nuevas violencias en la localidad. La OACNUDH expresa a las autoridades de este país, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional su preocupación sobre la incompatibilidad entre los procedimientos de desalojos llevados a cabo y las normas internacionales de derechos humanos, en cuanto a destruir las viviendas y los cultivos de la población campesina. Hace un llamado al Ministerio Público a conducir una investigación exhaustiva que esclarezca los hechos y determine la legalidad y responsabilidad de las acciones cometidas. Asimismo solicita a las autoridades correspondientes controlar de manera efectiva a los

presuntos cuerpos de seguridad, de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

Se informa que el viernes 20 de mayo se realizó una consulta comunitaria de buena fe. “Agua y tierra para los pueblos, no para las empresas” es la consigna con que los habitantes del municipio de Sacapulas, del departamento de Quiché, manifestaron su rechazo total a toda actividad de explotación y exploración minera, así como la construcción de hidroeléctricas por parte de empresas transnacionales en su territorio. En la consulta participaron un total de 27.383 personas -mujeres, hombres, niñez y juventud- quienes exigieron a las autoridades que no aprueben licencias para este tipo de actividades. Representantes de la Coordinadora de Comunidades en Resistencia por la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente de Sacapulas manifestaron que una de las razones que motivaron la consulta es que han obtenido la información del Ministerio de Energía y Minas (MEM) acerca de la existencia de seis solicitudes para realizar actividades de exploración por parte de una empresa denominada Cazadores de Sueños, además de dos licencias ya aprobadas para la exploración. Asimismo, informaron que otra empresa ya compró un terreno con una extensión de 55 caballerías y, en ese marco, hicieron un llamado a los vecinos a no vender sus tierras a dichas empresas porque resultarán afectados. Por otra parte, aseguraron que en el plan energético del gobierno se contempla la construcción de la hidroeléctrica Serchil en el municipio de Aguacatán de Huehuetenango, y que serán los municipios de San Pedro Jocopilas y Sacapulas los más afectados, ya que el caudal del mismo disminuirá en un 80% luego de construida la represa, así como cientos de comunidades ya no tendrán la posibilidad de hacer uso de las aguas del mismo. El Concejo Municipal próximamente emitirá un acuerdo en el que se avalarán los resultados de la consulta. La alcaldía aseguró que dos licencias están en proceso pero que aún no están autorizadas.

Martes 24

Se da a conocer el secuestro y asesinato de un fiscal del Ministerio Público en Cobán, Alta Verapaz. El fiscal auxiliar del MP, Rony Allan Stowlinsky Vidaurre, de 36 años de edad, de la Fiscalía de Delitos contra la Vida del MP, ha sido secuestrado el lunes 23 en horas de la tarde, cuando se conducía en un vehículo de su propiedad. Este día fue encontrado el cuerpo desmembrado en el Palacio de Gobernación Departamental. También fue localizado un papel que contenía la leyenda: “Esto es para todos los que están equivocando, uno a uno los vamos a ir matando, síganse creyendo gringos si tienen ganas de pelear...”. También se refería al supuesto robo de un cargamento de 500 kilos de cocaína que “seguirán cobrando”. El mensaje estaba firmado por Z-200. Por otra parte, se informa que las autoridades realizan varios allanamientos en la cabecera departamental de Huehuetenango, donde se ha logrado la captura de cinco personas, tres de ellas de origen mexicano, supuestamente vinculadas con el grupo Los Zetas.

Más de 400 maestros y maestras de pre-primaria y primaria, del departamento de Retalhuleu, exigen contrato a las autoridades del Ministerio de Educación. Desde el mes de enero se desempeñan con inseguridad laboral y no tienen recursos para trasladarse a las comunidades a impartir clases. A partir del lunes 23, cerraron la sede de la Dirección Departamental de Educación (DDE) para presionar a las autoridades a firmar sus contratos laborales. Esaú Ramírez, director departamental de Educación, indica que no tiene ninguna responsabilidad al respecto, pues a principios de año se informó que no había más contratos para este año, por carencia de fondos para ellos. El funcionario agrega que si los directores de las escuelas permitieron su ingreso, deben ser ellos quienes les paguen. Las y los maestros inconformes manifiestan que continuarán con una serie de acciones hasta que sean contratados, en tanto que padres y madres de familia de las escuelas afectadas cuestionan el llamado programa de gratuidad.

Miércoles 25

Se informa que lideresas del municipio de Livingston, departamento de Izabal, participaron en el proyecto Escuela Segura para Mujeres, por medio del cual fueron capacitadas y avaladas como Procuradoras Municipales de Derechos Humanos, en un proceso de formación que duró ocho meses. Esto les ha permitido irse incorporando a los Consejos de Desarrollo a nivel comunitario y departamental (COCODE, CODEDE) y a la Gobernación Departamental, entre otros espacios de participación. La Fundación Guatemala, la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), han impulsado dicho proceso conjuntamente, con el objetivo de empoderar a las mujeres para ejercer una mayor incidencia política. Un segundo grupo iniciará la formación como procuradoras, próximamente.

En los departamentos de Petén, Huehuetenango y Totonicapán las fuerzas combinadas de seguridad realizan allanamientos y operativos teniendo como resultado la captura de diez presuntos integrantes del cartel Los Zetas, siete de ellos de nacionalidad mexicana.

Se informa que el gobierno solicita al congreso eliminar los candados al presupuesto del 2011, a través de una nueva iniciativa presentada por el ejecutivo el 10 de mayo último, conocida por el pleno del congreso siete días después e identificada con el número 4372, con lo cual tendría carta libre para realizar transferencias entre instituciones y programas. La misma contempla la derogación del artículo 34 del decreto 54-2010 Ley del Presupuesto 2011, el cual prohíbe modificar los presupuestos a los ministerios de Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Gobernación, así como al Fondo Nacional para la Paz. Asimismo, incluye una ampliación presupuestaria de Q 2167 millones. De ser aprobada, incrementaría el gasto de este año a Q 58 mil 170.1 millones. La Cámara de Industria califica la iniciativa como un chantaje al legislativo y una irresponsabilidad.

Tras una nueva reunión con la diputada Zury Ríos, del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), la Asociación de Empresarios de Autobuses Urbanos informa que implementará, a partir del 15 de junio y durante las horas pico de la mañana, medio día y tarde, unidades que transportarán solamente a mujeres trabajadoras, así como a jóvenes que asisten a establecimientos educativos públicos y privados.

El auditor electoral del TSE, Carlos Girón, solicita a los magistrados del mismo firmar convenios con instituciones fiscalizadoras de bancos y tributarias, con el fin de evitar que el narcotráfico y el crimen organizado financien a los partidos políticos, transparentar los gastos de las agrupaciones políticas, fiscalizar el dinero que reciben y despejar las dudas sobre el origen de esos fondos. En tanto que María Eugenia Villagrán, presidenta del TSE, informa que en una semana arribará al país un experto en riesgo electoral para trabajar en planes de prevención.

Jueves 26

La CC otorga amparo provisional, solicitado por Aura Lolita Chávez Ixcaquinc, del Consejo de los Pueblos Kichés, en representación del Consejo de Pueblos de Occidente (CPO), que rechaza un reglamento propuesto por el presidente Álvaro Colom. El procedimiento para aprobar el denominado Reglamento para el Proceso de Consulta del Convenio 169 de la OIT queda suspendido por orden del alto tribunal. Rafael Ricardo Cajas, coordinador del Colectivo de Organizaciones de Derechos de los Pueblos Indígenas, asegura que el reglamento propuesto por el presidente no surge como producto de una consulta de pueblos indígenas, sino del gobierno y la iniciativa privada, que luego consultaron a los indígenas. En tanto que Carmela Curup, de la Asociación de Abogados Mayas, considera que el mismo es inconstitucional. Álvaro Ramazzini, obispo de San Marcos, indica que el Convenio 169 debe aplicarse dentro de su mismo espíritu y

James Anaya, relator de Pueblos Indígenas, afirma que debe haber diálogo y consenso que regule la consulta a los pueblos originarios.

Se informa que la petrolera Perenco planea invertir este año US \$ 35 millones en el campo Xan, en Petén. Entre las inversiones se contempla perforar dos pozos a un costo de US \$ 12 millones. Sin embargo, tal inversión está en suspenso porque la petrolera aún no cuenta con los permisos ambientales que debe extender el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, ya que la empresa aún no ha presentado los estudios de impacto ambiental para perforar nuevos pozos.

La Convergencia Indígena Kab'awil presenta públicamente y entrega a representantes del gobierno la propuesta y anteproyecto “Reglamento del procedimiento cívico cultural para realizar consultas a y con los pueblos indígenas en Guatemala para la aplicación y ejercicio de los derechos indígenas, constitucionales e internacionales”, para la sustitución total a la propuesta presentada meses atrás por el Ejecutivo respecto de la reglamentación de las consultas en base al Convenio 169 de la OIT. Dicha instancia ha sido criticada por la mayoría de las organizaciones de los pueblos indígenas de cara a su cercanía con el gobierno actual y por avalar la propuesta de reglamento.

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) repudia el asesinato del líder sindical Idar Joel Hernández Godoy en horas de la mañana, quien fungía como secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Central del Sindicato de Trabajadores de las Bananeras de Izabal (SITRABI). El MSICG recuerda que el gobierno guatemalteco ha omitido la implementación de las recomendaciones hechas en 2010 por la Comisión de Aplicación de Normas (CAN) de la OIT, particularmente las relativas a la creación de mecanismos efectivos de protección de la vida e integridad de sindicalistas. En ese marco, exige al Ministerio Público la investigación de los hechos y al gobierno que garantice la seguridad, vida e integridad física de la familia de Hernández Godoy, con quien se solidariza. Asimismo, hace un llamado a la multinacional Del Monte para que, como un acto de responsabilidad social empresarial, garantice que la familia del sindicalista no quede en el desamparo económico y social.

Viernes 27

En el marco del Día Mundial contra la Transfobia, la Organización Trans Reinas de la Noche (OTRANS) da a conocer el anteproyecto de Ley de Identidad de Género, que busca obligar al Estado a reconocer la identidad que las personas transexuales elijan, para facilitar su acceso a la educación, los servicios de salud y empleo. La finalidad de la ley es tratar de establecer ambientes legales que dignifiquen a las personas travestis, transgéneras y transexuales, quienes son discriminadas y estigmatizadas, así como víctimas de expresiones de odio que, en muchas ocasiones, concluyen en la muerte.

Se informa que el movimiento de emisoras comunitarias realizará próximamente un Encuentro Mesoamericano en Guatemala con la finalidad de debatir acerca de la carencia de legislación a favor de las mismas, abordar este problema y buscar una salida al mismo. Asimismo, mediante el encuentro se busca visibilizar el trabajo y la existencia de las radios comunitarias, lograr que el Congreso de la República asuma el compromiso de discutir y aprobar la actual iniciativa 40-87 Ley de Medios de Comunicación Comunitaria, que ya tiene dictamen favorable por parte de la Comisión de Pueblos Indígenas, pero debido a la fuerte oposición, principalmente de los medios de comunicación comerciales, no ha avanzado. La CIDH, en reiteradas ocasiones, ha recomendado al Estado guatemalteco modificar la Ley de Telecomunicaciones -que establece la subasta como la única vía para adquirir frecuencias del espectro radioeléctrico- y ha señalado la obligación del mismo de mantener criterios democráticos en la concesión de canales de televisión y ondas de radiodifusión.

Integrantes del comité ejecutivo nacional de la UNE señalan que el inmueble donde presuntos zetas fueron capturados en Huehuetenango pertenece a Gerónimo Martínez, candidato a alcalde por el PP. Asimismo se asegura que Otto Salguero, en cuya finca en Petén fueron masacrados 27 jornaleros, el 15 de mayo último, era candidato a concejal primero en Los Amates, Izabal, por el PP. Gudy Rivera, diputado de dicho partido, manifiesta que el inmueble de Huehuetenango sí es propiedad de Martínez, pero que empleados de este lo alquilaron a terceros. Niega que Salguero fuera candidato y reclama que la UNE no se ha presentado con pruebas en el MP.

Lunes 30

A través de un campo pagado, el Consorcio de Organizaciones Sociales y Sindicales de Mujeres en la Economía (COSME) destaca la situación de desventaja que enfrentan las más de 181 mil trabajadoras domésticas o del hogar que laboran en el país en condiciones infrahumanas, cuyos salarios oscilan entre los Q 300 y los Q 1,000, y quienes se encuentran desprotegidas por la legislación laboral del país y sujetas a un régimen especial que les niega numerosos derechos. Sin embargo, a pesar de que se han presentado tres iniciativas de ley para regular el trabajo en casa particular, éstas no han avanzado en el Congreso de la República. COSME da a conocer que en el marco de la 100ª Conferencia de la OIT, a realizarse en junio próximo en Ginebra, Suiza, los Estados miembros emitirán su voto en torno al “Convenio complementado con una Recomendación a favor del Trabajo Decente para el Trabajo Doméstico” que busca que los Estados adopten medidas para garantizar que quienes lo ejercen se beneficien de condiciones de empleo equitativas y de trabajo decente. En ese marco, el consorcio exhorta al gobierno de Guatemala a participar por medio de su delegación tripartita (gobierno, empleadores y trabajadores) y vote a favor del convenio. Asimismo, exhorta a las organizaciones sindicales, sociales y de mujeres, a conocer y apoyar las acciones y medidas que, como el COSME, han ido desarrollando para la aprobación de dicho convenio. Finalmente, demanda al Ministerio de Trabajo, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), que se retomen los acuerdos alcanzados a través de las mesas de diálogo y coordinaciones que se han establecido.

Durante su asamblea nacional, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) proclama como su candidata presidencial a Rigoberta Menchú y a Aníbal García como candidato a la vicepresidencia. En la actividad se confirma la alianza entre URNG-Movimiento Amplio de Izquierda (Maíz), la Alternativa Nueva Nación (ANN) y Winaq, que, en conjunto, conforman la coalición Frente Amplio. Menchú realiza un llamado a la unidad de la izquierda guatemalteca para “rendir tributo a los héroes y mártires que defendieron con su vida la democracia en el país”.

El Centro de Acción Legal-Ambiental y Social (CALAS) rechaza la intención del presidente Álvaro Colom y de su gabinete de gobierno de aprobar la instalación de una almacenadora de gas licuado en el Área Protegida Punta de Manabique, en Izabal, al considerar que constituye un atentado contra el bien común. A través de un comunicado, CALAS denuncia la existencia de tráfico de influencias, posible corrupción y violación al ordenamiento jurídico-ambiental del país, al calificar la intención de aprobación como una forma de agradecimiento del mandatario a financistas de su campaña como candidato a la presidencia en las elecciones del 2007 y a amigos y empresarios allegados. Asimismo, crítica la actuación del ministro de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Luis Ferraté, el viceministro, Luis Zurita y la directora de Gestión Ambiental, Eugenia Castro, quienes, en eventos públicos y privados, han manifestado la inminente aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que dará viabilidad a la construcción de la planta de gas, a pesar de que, en febrero del 2010, el MARN y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) denegaron su aprobación por considerar que quebrantaba la ley que declaró protegida a la zona de Punta de Manabique.

Finalmente, CALAS lamenta que el ente coadministrador de la Reserva de Vida Silvestre Punta de Manabique, la Fundación Mario Dary, se haya quedado al margen de la situación y hace un llamado a la reflexión para que las instancias correspondientes se abstengan de autorizar el EIA.

Organizaciones sociales, campesinas e indígenas anuncian posibles protestas contra el gobierno de Álvaro Colom por la falta de soluciones efectivas ante la problemática agraria, el desabastecimiento de insumos y medicamentos en la red hospitalaria y otras problemáticas en los servicios de salud, así como el incumplimiento de las recomendaciones de la CIDH sobre el cierre de la mina Marlin.

Martes 31

Pablo Obispo Puac, candidato por la coalición Visión con Valores (VIVA) – Encuentro por Guatemala (EG) informa que recientemente recibió una carta en la que, con palabras soeces, le exigen el pago de Q 50 mil y abandonar la campaña por la alcaldía de Tecpán, Chimaltenango, además de advertirle que le tienen bien identificado. En tanto que, Amelia Coj, aspirante a síndica primera por la misma coalición, es víctima del robo de sus pertenencias y le advierten que deje la política. En ese marco, representantes de dicha alianza exigen a las autoridades investigar las amenazas y solicitan seguridad para los afectados.

Se informa que el MP y la CICIG solicitaron el 30 de mayo que se repita el juicio contra el ex presidente Alfonso Portillo o se le condene por peculado a diez años de prisión. Ambas instancias impugnaron el fallo del Tribunal Undécimo de Sentencia que absolvió al ex gobernante junto a sus ex ministros de la supuesta sustracción de Q 120 millones del Ministerio de la Defensa en 2001, al considerar que los elementos probatorios con que cuentan en la investigación contra los ex funcionarios son suficientes para que la Sala Tercera de Apelaciones ordene un nuevo juicio.

Se informa que el PP, el Partido Unionista (PU), Líder y Compromiso, Renovación y Orden (CREO) han presentado 18 amparos para intentar anular las multas por más de Q 42 mil que les impuso el TSE por haber efectuado campaña política anticipada. A principios de mayo, el TSE impuso más de 360 multas a diez de los 27 partidos inscritos, cada una de US \$ 125 por valla, pero sólo el 5% fueron pagadas. Representantes de la organización Nuevo Siglo, Nuevo Ciudadano indican que con ello los partidos políticos envían un mal mensaje a la población por no asumir su responsabilidad al haber violado la ley electoral.

Cronología por categorías

Capital transnacional o nacional

Martes 3

Los medios de comunicación informan que el día 2 de mayo inició en Lima la IV ronda de negociación por parte de las delegaciones centroamericanas para la firma de un Tratado de Libre Comercio con Perú, con la mira puesta en cerrar el acuerdo comercial para el final de esta semana. Se informa que los productos como el azúcar y el caucho son los que representan mayor volumen de comercio con Perú y se tienen expectativas para la producción textil, de congeladoras y refrigeradoras. Representantes de la Asociación de Azucareros del Istmo Centroamericano (AICA), consideran atractiva la cuota que se negocia para este producto y un gran reto cerrar la negociación durante la semana.

Martes 10

A través de un artículo, el Frente Popular denuncia que, mientras Goldcorp Inc., propietaria de la mina Marlin en Guatemala, incrementa sustancialmente sus ganancias, la población guatemalteca se enfrenta a la pobreza y miseria. El Frente destaca que, durante el primer trimestre del año 2011, dicha empresa obtuvo ganancias por 651 millones de dólares, 419 más que en el mismo periodo del año pasado. La mina Marlin en Guatemala produjo 77 mil 800 onzas de oro, un incremento del 12.9% con respecto al primer trimestre de 2010, a un costo operativo de US \$ 324 por onza. Además produjo 1.76 millones de onzas de plata, lo cual significa un incremento del 41%. Por otra parte, considera que si la producción minera estuviera nacionalizada, el Estado guatemalteco podría garantizar recursos para solventar los graves problemas, necesidades y deficiencias en materia de salud, educación, empleo, etc.

Martes 17

Terminal Marítima Tropigas, filial de Grupo Tomza, presenta al CONAP un nuevo Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para construir una planta de almacenamiento de gas licuado en Punta de Manabique, Izabal. En febrero de 2010, CONAP rechazó la solicitud de Grupo Tomza al considerar que en dicho lugar no puede haber una planta de gas licuado, al ser la misma un área de recuperación y conservación de especies en peligro como el manatí y una zona de humedales y arrecifes. El grupo empresarial contempla mover 500 metros el lugar donde instalaría la planta. De ser considerado viable el nuevo EIA por el CONAP, sería analizado por el Ministerio de Medio Ambiente. El ministro de Economía, Luis Velásquez, manifiesta que, si bien el gobierno apoya las inversiones como la del Grupo Tomza, deben hacerse dentro del marco de la ley y reconoce que el presidente Colom ha solicitado acelerar los procesos de inversión, respetando la legislación.

Miércoles 18

Las compañías coreanas Hyundai Corporation y Yoochang invertirán US\$2400 millones para restablecer la operación ferroviaria en Guatemala, que unirá el Pacífico con el Atlántico, así como Tecún Umán, San Marcos, con El Salvador. Las empresas acordaron la compra de acciones de la estadounidense Railroad Development Corporation (RDC), usufructuaria de Ferrovías, con el objetivo de crear un canal seco que compita con el de Panamá. Jeong Boo Chung, representante de los inversionistas en Guatemala afirmó que el anuncio público se hará próximamente. Representantes de la Asociación de Navieros de Guatemala y de la Cámara de Comercio de Guatemala manifiestan que dicho proyecto complementará los servicios de carga terrestre con el marítimo y se contará con otro medio de transporte que da mayor seguridad de océano a océano.

Jueves 19

Tras el anuncio respecto de la negociación entre Railroad Development Corporation (RDC) y la firmas coreanas Hyundai Corporation y Yoo Chang, para la adquisición de la concesión que permite operar el ferrocarril en Guatemala, ambas corporaciones deben ponerse de acuerdo acerca de si continuarán el litigio contra el Estado de Guatemala en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) -entidad adscrita al Banco Mundial con sede en Washington- o se retiran definitivamente de esa instancia, diferendo que está en proceso de resolverse. Romeo Rodríguez, comisionado presidencial para la competitividad, explica que los consorcios asiáticos ya acordaron el negocio con la RDC, firma propietaria de Ferrovías, compañía que opera los trenes nacionales. Las firmas coreanas pretenden crear un canal seco para comunicar

los puertos chapines en el Pacífico y en el Atlántico. Representantes de la Asociación Guatemalteca de Exportadores subrayan que el país aumentará su nivel de competitividad y se convertirá en el centro logístico de la región; en tanto que Adolfo Lacs, de la Unión Guatemalteca de Trabajadores, afirmó que esta inversión causará dinamismo económico y más fuentes de empleo.

Se informa que el grupo español Gas Natural ha decidido vender su operación en Guatemala, Unión Fenosa, al fondo de inversión británico Actis por cerca de 350 millones de euros (casi US \$ 500 millones) poniendo fin a 12 años de presencia en el país. Unión Fenosa desembarcó en Guatemala en mayo de 1998 al adquirir los activos de distribución del Instituto Nacional de Energía Eléctrica (INDE) por US \$ 101 millones. Para ello creó la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. (DEOCSA) y la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. (DEORSA), que operan en 20 de los 22 departamentos del país. Carlos Colom Bickford, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), manifiesta que no tienen confirmación oficial de la venta.

Viernes 20

Después de cinco días de permanecer sin energía eléctrica, el servicio es restablecido en más de 20 comunidades del departamento de Retalhuleu y Champerico, al sur del país. Representantes del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), que ha denunciado los abusos que comete la DEOCSA, aclaran que hubo un sabotaje registrado en una propiedad privada y que jamás se opusieron a la reconexión. DEOCSA ha señalado a dicha organización de encabezar un movimiento de resistencia al pago de la energía eléctrica. Al respecto CODECA considera que la empresa distribuidora pretendía confrontar a la población. En la resolución del conflicto intervienen representantes del Congreso de la República, la Gobernación Departamental y la Auxiliatura departamental del PDH; en tanto que fuerzas combinadas de la PNC y del Ejército resguardan a diez técnicos de la Empresa Unión Fenosa mientras estos realizan los trabajos para restablecer el servicio.

Jueves 26

Se informa que la petrolera Perenco planea invertir este año US \$ 35 millones en el campo Xan, en Petén. Entre las inversiones se contempla perforar dos pozos a un costo de US \$ 12 millones. Sin embargo, tal inversión está en suspenso porque la petrolera aún no cuenta con los permisos ambientales que debe extender el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, ya que la empresa aún no ha presentado los estudios de impacto ambiental para perforar nuevos pozos.

Conflictividad laboral

Domingo 1

Se conmemora el Día Internacional de los Trabajadores con la tradicional marcha en que miles de personas de diversos sectores participan en la Ciudad Capital y que inicia en el monumento conocido como El Muñecón y culmina frente al Palacio Nacional. Entre las preocupaciones expresadas por las organizaciones de trabajadores y trabajadoras están: la carencia de empleo y de acceso a la seguridad social, los contratos temporales de trabajo, la falta de pago de prestaciones laborales por parte de las empresas y la persistente violación de los derechos. Los manifestantes rechazan el alto costo de la vida, el irrespeto de la libertad sindical y exigen la erradicación del trabajo infantil, así como el cese de los desalojos violentos. Finalmente, hacen un llamado a la

población para que analicen bien su voto de cara a las próximas elecciones a realizarse en septiembre.

A través de un comunicado, el Frente Anti Reformas Oligárquicas (FARO) hace un llamado a la población trabajadora y reflexiona críticamente acerca de las políticas gubernamentales, la instrumentalización de la pobreza, los partidos políticos, la flexibilización laboral, el empresariado nacional, la concentración de los recursos en pocas familias y la migración. El frente afirma que la política económica del actual gobierno ha estado orientada a favorecer a sectores como la agroindustria azucarera, la banca, la maquila e la industria manufacturera. Asimismo, considera que éste ha favorecido a las empresas nacionales y transnacionales de minerales, petróleo, energía eléctrica y cemento, así como a los grupos corporativos y transnacionales productores de agrocombustibles; proyectos que, asegura el Frente, están acabando con la economía campesina y familiar, con los bosques, los humedales y la biodiversidad en regiones de la Franja Transversal del Norte y en los departamentos de Izabal y Petén, contribuyendo al incremento de la desigualdad del ingreso y la distribución de la riqueza. Entre los problemas estructurales del país, FARO enumera el carácter oligárquico y empresarial del Estado, la concentración de la propiedad de la tierra, el modelo económico agroexportador primario y la existencia del racismo. En ese marco, el Frente propone como proyecto revolucionario la refundación del Estado, la reforma agraria, un nuevo modelo económico, la redistribución de la riqueza y la eliminación del racismo. Asimismo, exige transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales; instituciones democráticas sanas que impulsen bienestar y garantizan la soberanía nacional; desarrollo rural y nacional; justicia social y relaciones fraternales de convivencia social.

En el marco de la celebración del primero de mayo, el colectivo Clavel Rojo, mediante un comunicado, saluda a las y los trabajadores del país y del mundo, reconociendo su papel en la generación de riqueza. La agrupación critica el actuar de la oligarquía nacional, el congreso y los partidos políticos. Por otra parte hace un llamado a la reflexión a la población trabajadora respecto del actuar y quehacer laboral cotidiano, así como a tener claridad respecto del rol de producir riqueza para otros a cambio de un mísero salario y manifiesta la necesidad de retomar el camino y reorientar las actitudes individuales y colectivas. El colectivo señala la importancia de construir un espíritu de solidaridad, ayuda y apoyo entre compañeras y compañeros, de desechar las prácticas que generan división, eliminar chismes, calumnias, difamaciones y falsos testimonios entre trabajadores, combatir el sectarismo para evitar resentimientos, odios y enemistades. También se refiere a la importancia de exigir cambios en demanda de salarios justos, la firma de pactos colectivos, condiciones de trabajo estables y humanas, respeto a la legislación laboral, convenios y tratados internacionales en la materia ratificados por el Estado. Finalmente, destaca la necesidad de la unidad sindical, la organización y la movilización para luchar por un mejor país.

En el departamento de Quetzaltenango, integrantes de la Unión de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ), organizaciones sociales y estudiantes del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) realizan una caminata en conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores. La población estudiantil participante manifiesta su apoyo a la clase trabajadora frente a las constantes violaciones a sus derechos laborales, condena la millonaria inversión que realizan los partidos en la campaña política anticipada y realiza un llamado a la población para que analice su voto. Representantes del Centro Ecuménico de Integración Pastoral (CEIPA) expresan la importancia de dicha conmemoración de cara a la situación de la niñez trabajadora. En tanto que integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. (SITRADEOCSA) señalan que es necesaria la participación consciente y consecuente de las y los trabajadores, ya que las políticas impuestas por el neoliberalismo han hecho que el movimiento sindical no tenga el protagonismo que tuvo en el pasado y que permitió el logro de muchos beneficios.

Unos 700 trabajadores y trabajadoras participan en una caminata pacífica en el departamento de Retalhuleu, en el Día Internacional de los Trabajadores. Integrantes de la Coordinadora Departamental de Sindicatos de Trabajadores del Estado, Municipales y del Campo de Retalhuleu (COSEMCAR) manifiestan que la situación de las y los trabajadores, especialmente del campo, se complica cada vez más debido a las políticas de protección que el gobierno impulsa a favor de la clase patronal. Asimismo, denuncian la falta de pago del salario mínimo establecido para los campesinos de la Costa Sur, la corrupción y la persecución que sufre la enfermera Migdalia de León, del Sindicato de Trabajadores del Hospital Nacional de Retalhuleu, quien enfrenta un proceso de destitución por las autoridades de trabajo.

Lunes 9

La dirigencia del Sindicato de Trabajadores por la Educación de Guatemala (STEG) y unos 4 mil docentes realizan una caminata hacia la Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC) en Alta Verapaz, donde acuerdan tomar las instalaciones para exigir la remoción de funcionarios que han actuado de forma represiva: tres supervisores, dos coordinadores técnicos administrativos y el director de una escuela. El representante de la Dirección Departamental de Educación manifiesta que los sindicalistas están violando las condiciones establecidas, porque, en el documento que redactaron, tienen plazo hasta el lunes 16 para resolver todas las peticiones; además, destaca que las actas levantadas a maestros fueron anuladas desde el momento en que se suscribió el acuerdo, por lo que la protesta no tiene ninguna razón de ser. En cuanto a las destituciones, indica que deben ser individualizadas a través de un proceso administrativo.

Lunes 16

La Fundación Mario López Larrave (FMLL) realiza un taller con diferentes sindicatos en el departamento de Quetzaltenango con la finalidad de establecer consensos para la conformación de la Mesa de Concertación sindical y así contar con un espacio de encuentro entre organizaciones sindicales, sociales y populares, donde puedan elaborarse propuestas en común para el beneficio de la clase trabajadora y de la población en general, así como incidir en la toma de decisiones en el ámbito local. Como parte de dicho proceso, la fundación ha planificado la ejecución de varios talleres de formación y capacitación con la finalidad de desarrollar conocimientos y capacidades de liderazgo político-organizativo para defender los derechos humanos y laborales e incidir en la generación de condiciones de trabajo decente para las y los trabajadores. Uno de los cursos es el de “Defensoras Laborales”, cuyo fin es el de fortalecer la participación de las mujeres y su empoderamiento.

Martes 17

Debido a que Guatemala no ha tomado medidas suficientes para la aplicación efectiva de su legislación laboral, el gobierno de Estados Unidos solicita una reunión con el máximo órgano ministerial del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, para analizar la demanda por presuntas violaciones de leyes laborales, según informara la Oficina del Representante Comercial. Este es el siguiente paso en la disputa que inició Washington en julio del 2010 y que podría llevar a una demanda de indemnización. Ron Kirk, representante comercial del país, ha expresado que Guatemala no ha logrado cumplir las leyes laborales respecto de la libertad sindical, el derecho de las y los trabajadores a organizarse y negociar colectivamente y condiciones de trabajo aceptables. Este es el primer caso que presenta Estados Unidos contra un socio comercial por razones laborales y tiene sus antecedentes en abril del

2008, cuando el principal sindicato estadounidense, Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) y seis centrales sindicales guatemaltecas presentaron las primeras quejas, bajo las cláusulas de protección laboral del acuerdo comercial. Cabe destacar que la Confederación Sindical Internacional (CSI) en 2009 consideró a Guatemala como el segundo país más peligroso para los sindicalistas, después de Colombia.

Sábado 21

La asamblea de trabajadores de salud del departamento de Quetzaltenango denuncia que los hospitales, centros y puestos de salud se encuentran desabastecidos de medicamentos y otros insumos, situación que imposibilita la atención de pacientes que a diario acuden a estos servicios para la atención de distintas enfermedades. Representantes del Sindicato de Salud manifiestan que, a pesar de que existe un convenio con el Ministerio de Salud desde el 24 de febrero, el ministro de salud, Ludwing Ovalle, ha incumplido con los compromisos establecidos en el mismo. La falta de medicamentos, guantes, jeringas, algodón e hilos para suturas, entre otros, incide en que el personal de salud envíe a los pacientes para que compren los insumos que se requiera o que se hagan los exámenes de laboratorio en centros privados. Se evalúa la toma de carreteras a nivel nacional y otras acciones de presión para que sus demandas sean escuchadas.

Martes 24

Más de 400 maestros y maestras de pre-primaria y primaria, del departamento de Retalhuleu, exigen contrato a las autoridades del Ministerio de Educación. Desde el mes de enero se desempeñan con inseguridad laboral y no tienen recursos para trasladarse a las comunidades a impartir clases. A partir del lunes 23, cerraron la sede de la Dirección Departamental de Educación (DDE) para presionar a las autoridades a firmar sus contratos laborales. Esaú Ramírez, director departamental de Educación, indica que no tiene ninguna responsabilidad al respecto, pues a principios de año se informó que no había más contratos para este año, por carencia de fondos para ellos. El funcionario agrega que si los directores de las escuelas permitieron su ingreso, deben ser ellos quienes les paguen. Las y los maestros inconformes manifiestan que continuarán con una serie de acciones hasta que sean contratados, en tanto que padres y madres de familia de las escuelas afectadas cuestionan el llamado programa de gratuidad.

Jueves 26

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MISICG) repudia el asesinato del líder sindical Idar Joel Hernández Godoy en horas de la mañana, quien fungía como secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Central del Sindicato de Trabajadores de las Bananeras de Izabal (SITRABI). El MSICG recuerda que el gobierno guatemalteco ha omitido la implementación de las recomendaciones hechas en 2010 por la Comisión de Aplicación de Normas (CAN) de la OIT, particularmente las relativas a la creación de mecanismos efectivos de protección de la vida e integridad de sindicalistas. En ese marco, exige al Ministerio Público la investigación de los hechos y al gobierno que garantice la seguridad, vida e integridad física de la familia de Hernández Godoy, con quien se solidariza. Asimismo, hace un llamado a la multinacional Del Monte para que, como un acto de responsabilidad social empresarial, garantice que la familia del sindicalista no quede en el desamparo económico y social.

Lunes 30

A través de un campo pagado, el Consorcio de Organizaciones Sociales y Sindicales de Mujeres en la Economía (COSME) destaca la situación de desventaja que enfrentan las más de 181 mil trabajadoras domésticas o del hogar que laboran en el país en condiciones infrahumanas, cuyos salarios oscilan entre los Q 300 y los Q 1,000, y quienes se encuentran desprotegidas por la legislación laboral del país y sujetas a un régimen especial que les niega numerosos derechos. Sin embargo, a pesar de que se han presentado tres iniciativas de ley para regular el trabajo en casa particular, éstas no han avanzado en el Congreso de la República. COSME da a conocer que en el marco de la 100ª Conferencia de la OIT, a realizarse en junio próximo en Ginebra, Suiza, los Estados miembros emitirán su voto en torno al “Convenio complementado con una Recomendación a favor del Trabajo Decente para el Trabajo Doméstico” que busca que los Estados adopten medidas para garantizar que quienes lo ejercen se beneficien de condiciones de empleo equitativas y de trabajo decente. En ese marco, el consorcio exhorta al gobierno de Guatemala a participar por medio de su delegación tripartita (gobierno, empleadores y trabajadores) y vote a favor del convenio. Asimismo, exhorta a las organizaciones sindicales, sociales y de mujeres, a conocer y apoyar las acciones y medidas que, como el COSME, han ido desarrollando para la aprobación de dicho convenio. Finalmente, demanda al Ministerio de Trabajo, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), que se retomen los acuerdos alcanzados a través de las mesas de diálogo y coordinaciones que se han establecido.

Conflictividad agraria

Viernes 6

A través de un comunicado, el Comité de Unidad Campesina (CUC) denuncia que los guardias de seguridad de la empresa cañera Chabil Utzaj, ubicada en el municipio de Panzós del departamento de Alta Verapaz, intimidaron por la mañana a varios dirigentes de organizaciones indígenas, campesinas y populares que se encontraban participando en una actividad social desarrollada en el salón municipal del lugar. Unos 10 guardias llegaron frente al salón, a bordo de un pick-up de color gris con placas particulares 675-CZ., portando armas nueve milímetros y escopetas; fotografiaron el rostro a los activistas sociales y populares, así como la placa de los vehículos donde estos se transportaban. El CUC indica que las intimidaciones, amenazas de muerte y agresiones en contra de líderes comunitarios y dirigentes de organizaciones populares por parte de los guardias de seguridad de la empresa Chabil Utzaj se han venido dando desde hace más de un año, pero se han intensificado después de los desalojos violentos en el Valle del Polochic, realizados del 15 al 22 de marzo pasados. El CUC ha realizado las denuncias respectivas ante el Ministerio Público de la Tinta, Juzgado de Paz de Panzós y ante la Procuraduría de Derechos Humanos de Cobán, todos de Alta Verapaz, pero las autoridades no han hecho nada al respecto. El CUC demanda a las instancias internacionales de derechos humanos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), estar vigilantes de las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas q'eqchis, del Valle del Polochic.

Viernes 13

El Comité de Unidad Campesina (CUC) denuncia a través de un comunicado que, a las ocho de la mañana, guardias privadas de la empresa Chabil Utzaj iniciaron un ataque con armas de fuego contra habitantes de la comunidad Agua Caliente del municipio de Panzós, del departamento de

Alta Verapaz, ubicado al norte del país. Horas más tarde, tres helicópteros particulares de color blanco, negro y rojo sobrevuelan la comunidad y lanzan granadas sobre la milpa que aún no había sido destruida después de los desalojos. Dicha comunidad fue desalojada violentamente el 15 de marzo pasado por la Policía Nacional Civil, el Ejército, guardias de seguridad privada y propietarios de la empresa cañera, siendo heridas por bombas lacrimógenas más de 10 personas, entre ellas dos mujeres y un niño de 18 meses de edad. Sin embargo, los comunitarios han estado llegando a esas tierras a recoger el poco maíz que quedó después del desalojo. Ante esa situación, el CUC demanda la presencia de la PDH para verificar la situación de las familias campesinas y pide a la CIDH tomar nota de los actos violentos cometidos por los propietarios de Chabil Utzaj. Asimismo exige al MP la investigación de los hechos y la imparcialidad en su actuación; además solicita a las organizaciones populares y defensores de derechos humanos dar seguimiento a la situación del Valle del Polochic, área en que las familias desalojadas durante la segunda quincena de marzo están siendo contantemente hostigadas y amenazadas de muerte.

Lunes 16

Tras la denuncia respecto del ataque por parte de agentes de seguridad de la empresa Chabil Utzaj contra la comunidad Agua Caliente, en el municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz y luego de que tres helicópteros lanzaran granadas para quemar las milpas que sobrevivieron al desalojo violento del 15 de marzo pasado, la Fundación Guillermo Toriello (FGT) denuncia los hechos y manifiesta que hay fuertes indicios de que dentro de una de las aeronaves se encontraban propietarios de la empresa cañera, dirigiendo dichas acciones. Tras el lanzamiento de los explosivos, afortunadamente, lograron salir ilesos los campesinos que se encontraban en el área recogiendo para sobrevivir el poco de maíz que quedó luego de la destrucción de las comunidades, la quema de sus viviendas y siembras. Asimismo, la fundación critica la complicidad e irresponsabilidad de las entidades de gobierno frente a estos hechos.

Domingo 22

Se informa que Oscar Reyes fue asesinado el día 21 por guardias de seguridad de la empresa Chabil Utzaj y se reportan cinco campesinos heridos de gravedad, todos habitantes de las comunidades Agua Caliente y El Sauce Inup del municipio de Panzós, Alta Verapaz. El ataque armado habría iniciado a las 8:00 de la mañana, cuando 30 guardias de dicha empresa cañera llegaron a la comunidad Agua Caliente preguntando por dos líderes y, al no encontrarlos, comenzaron a disparar contra los campesinos presentes. Habitantes de la comunidad vecina El Sauce acudieron para intentar dialogar con los guardias, pero, en lugar del diálogo, los guardias hirieron de gravedad a tres campesinos y asesinaron a Reyes. El Comité de Unidad Campesina exige la presencia del MP para que realice las investigaciones respectivas y dar con los responsables. En tanto que el Frente Estudiantil Universitario exige al gobierno diligenciar medidas de protección necesarias para las vidas y el patrimonio de las familias campesinas agredidas, asumir con responsabilidad, poner en marcha el Acuerdo Socioeconómico y Agrario y buscar soluciones reales y prontas para la situación de tenencia de la tierra. Asimismo, el frente solicita al ministro de Gobernación actuar de oficio contra los agresores de las familias y a la comunidad nacional e internacional pronunciarse ante tales hechos.

Lunes 23

Tras los hechos en que fue asesinado un campesino y tres más resultaron heridos -de las comunidades de Agua Caliente y El Sauce Inup en el Valle del Polochic, departamento Alta

Verapaz- hechos perpetrados el sábado 21 de mayo por presuntos guardias privados de seguridad del ingenio Chabil Utzaj, la OACNUDH en Guatemala lamenta lo ocurrido y que aún no se tomen las medidas necesarias para prevenir nuevas violencias en la localidad. La OACNUDH expresa a las autoridades de este país, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional, su preocupación sobre la incompatibilidad entre los procedimientos de desalojos llevados a cabo y las normas internacionales de derechos humanos, en cuanto a destruir las viviendas y los cultivos de la población campesina. Hace un llamado al Ministerio Público a conducir una investigación exhaustiva que esclarezca los hechos y determine la legalidad y responsabilidad de las acciones cometidas. Asimismo solicita a las autoridades correspondientes controlar de manera efectiva a los presuntos cuerpos de seguridad, de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

Pueblos indígenas

Lunes 2

En el marco de la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo, el Consejo de Juventudes Maya, Garífuna y Xinca denuncia la presencia de personeros y abogados de la empresa italiana *Enel Green Power* en la región Ixil, al norte del país, quienes, desde semanas atrás, están intimidando, amenazando y coaccionando a las comunidades mayas de la localidad para que firmen un acuerdo y así eviten un desalojo. Tras la denuncia, pobladores de San Felipe Chenlá y San Juan Cotzal y representantes de Enel Guatemala logran un acuerdo para que personal, vehículos y maquinaria de esta última circulen hacia la hidroeléctrica en construcción, cuyo paso estuvo bloqueado durante cuatro meses. Entre las demandas de los comunitarios está que la empresa invierta al año Q 4 millones en proyectos de desarrollo, el asfaltado de 16 kilómetros de carretera a la cabecera municipal y la aldea El Pinal y que se otorgue a las 36 comunidades del municipio, en forma gratuita, el 20% de la energía que la generadora produzca. El lunes recién pasado, después de varias semanas de negociaciones, se reunieron en la Alcaldía Auxiliar de San Felipe Chenlá representantes de 13 aldeas, autoridades indígenas y delegados de Enel Guatemala. Los comunitarios accedieron a liberar el paso al personal de la citada empresa y Enel desistió del proceso judicial en contra de nueve líderes indígenas que encabezan el movimiento. La compañía también se comprometió a dar, el próximo sábado, el cronograma para la entrega de techos mínimos a 2 mil familias y con ello iniciar el cumplimiento de los acuerdos. En la reunión estuvieron presentes como testigos de honor: monseñor Álvaro Ramazzini, obispo de San Marcos y Vitalino Similox, del Foro Ecuaméxico.

Miércoles 4

Líderes y organizaciones sociales del municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu consideran la posibilidad de realizar una consulta comunitaria, tras las noticias acerca de que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) otorgó varias licencias para la exploración, explotación y reconocimiento a las empresas extranjeras Tikal Minerals S.A., subsidiaria de Mayan Iron Corp y a Firecreek Resources- licencias que cubren una extensión de 2 mil 292 kilómetros cuadrados en la Costa Pacífico. Representantes del Comité Defensor de los Recursos Naturales de dicho municipio manifiestan que dos líderes por comunidad trabajan en la preparación de una consulta para que la población exprese si quiere o rechaza la explotación. La Asociación de Pescadores Artesanales de Champerico (APADECHAM), empresas pesqueras y camaroneras, así como entidades ambientalistas de la localidad manifiestan su oposición al señalar que sería catastrófica para los recursos naturales de esta zona la explotación de los minerales.

Habitantes de diferentes comunidades de San Agustín Acasaguastlán y Morazán, del departamento El Progreso, denuncian que, a pesar del apoyo y acuerdos realizados entre autoridades locales, departamentales y representantes de la Iglesia Católica con miembros del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), continúa la tala de árboles en la Sierra de las Minas. Los pobladores han solicitado que el CONAP cancele las licencias otorgadas y que ya no autorice otras porque se ha causado mucho daño a los ecosistemas y varias fuentes de agua han disminuido su caudal. El gobernador departamental, José Felipe Orellana, informa que se conformó una mesa de diálogo con la intervención de la auxiliatura departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el CONAP, la Dirección de protección de la Naturaleza (DIPRONA) y la entidad Defensores de la Naturaleza, mesa en la cual los miembros del CONAP se comprometieron a no emitir ya licencias de aprovechamiento forestal en la referida zona. Al mismo tiempo se informa que, a mediados de abril pasado, la Municipalidad de San Agustín emitió un acuerdo municipal que desaprueba las acciones del CONAP, entidad a la que solicitan revocar las licencias otorgadas.

Viernes 6

El conflicto entre los habitantes de una zona limítrofe entre los departamentos de Jalapa y El Progreso ubicado al oriente del país continúa sin resolverse. Representantes de la municipalidad de Sansare, El Progreso, manifiestan que se presentó un informe a los miembros del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), a quienes solicitan su intervención para que elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y del ejército regresen a las comunidades en situación de riesgo mientras se resuelven estas diferencias. Hasta el momento la iglesia Católica y la municipalidad de dicho municipio han intervenido para calmar los ánimos. Ante el temor de que el conflicto se torne más violento, integrantes del CODEDE lamentan la poca atención que el ejecutivo ha dado al mismo, por lo que acuerdan firmar y enviar un punto resolutivo al presidente Álvaro Colom, al Ministerio de Gobernación y otras entidades para que intervengan en este caso.

Veintidós organizaciones que integran el Programa Maya del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) manifiestan su rechazo a la propuesta del ejecutivo de reglamento para el Proceso de Consulta del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, presentada públicamente el 24 de febrero pasado. Las organizaciones consideran que dicha propuesta obvió el espíritu del Convenio al deslegitimar las consultas realizadas por los pueblos a nivel nacional. Agregan que el gobierno de la República invisibiliza la existencia y participación de las autoridades indígenas ancestrales al imponer una comisión ajena a los pueblos indígenas. Finalmente, resaltan que todo proceso de elaboración de un instrumento legal sobre las consultas a pueblos indígenas sólo será considerado válido si es desarrollado con la participación plena de los representantes de los pueblos indígenas Maya, Xinka y Garífuna, mediante sus instituciones representativas.

Martes 10

Se informa acerca de la reciente socialización en Río Hondo, del departamento de Zacapa, de una propuesta de ley elaborada por el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CECON-USAC), en coordinación con organizaciones sociales y entidades del Estado, que posiblemente declarará la montaña Las Granadillas como área protegida. Las Granadillas constituye una de las zonas húmedas y de recarga hídrica más importantes para el nororiente del país, abastece a parte de la zona urbana de la cabecera departamental de Zacapa y algunas comunidades alrededor. Zacapa es uno de los departamentos más secos a nivel nacional, por lo que la conservación de la montaña es fundamental para el desarrollo social. La defensa de los bienes forestales y la protección de la zona de recarga hídrica han conllevado conflictividad social,

violaciones a los derechos humanos y persecución penal contra líderes y lideresas locales. Uno de los temas más preocupantes para los actores involucrados es el de la propiedad privada: una parte de Las Granadillas pertenece a particulares quienes han brindado derecho de paso en algunas ocasiones, para verificar el estado de la parte comunitaria. Mejorar la información catastral y la delimitación de las zonas de usos múltiples y el área protegida son algunos de los puntos que serán incluidos en la propuesta, previo a su entrega al Congreso de la República, que se realizará próximamente.

Lunes 16

Se informa que habitantes de varios municipios del departamento de Santa Rosa entregaron recientemente al alcalde Mynor Salazar, de Nueva Santa Rosa, 4.082 firmas para exigir una consulta de vecinos para fijar su posición sobre la explotación minera en su territorio. La entrega la realizaron miembros del Consejo Diocesano para la Defensa de la Naturaleza (CODIDENA). En la actividad participaron vecinos de los municipios de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Casillas y San Rafael Las Flores, quienes están preocupados por la amenaza que representa el proyecto minero de plata y oro “El Oasis”, que pertenece a la empresa canadiense Tahoe Resources, ubicado en San Rafael Las Flores, por lo que han manifestado su rechazo a la explotación minera.

Martes 17

A través de un comunicado, las integrantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas (CONMAGAXI), después de reconocer los avances en la situación de las guatemaltecas y reflexionar acerca de la persistencia de brechas considerables entre mujeres y hombres, mujeres indígenas y ladinas, del área rural y urbana, subrayan la necesidad de que el TSE garantice que el sufragio no se limite para la población femenina en el país. Por otra parte, exigen a los partidos políticos que la campaña electoral sea respetuosa, se evite la manipulación, denigración y el irrespeto hacia las mujeres y también que los listados a cargos de elección popular sean equitativos para las mujeres y su ubicación sea en puestos reales y potenciales para ser electas. Asimismo, exigen al Registro Nacional de las Personas (RENAP) agilizar el proceso de emisión del Documento Personal de Identidad (DPI). Finalmente, destacan la importancia de fortalecer el involucramiento y la participación de las mujeres en el marco de la defensa de los derechos colectivos y la Madre Tierra y expresan su oposición a la propuesta de reglamento de las consultas en el marco del Convenio 169 de la OIT.

Lunes 23

Se informa que el viernes 20 de mayo se realizó una consulta comunitaria de buena fe. “Agua y tierra para los pueblos, no para las empresas” es la consigna con que los habitantes del municipio de Sacapulas del departamento de Quiché, manifestaron su rechazo total a toda actividad de explotación y exploración minera, así como la construcción de hidroeléctricas por parte de empresas transnacionales en su territorio. En la consulta participaron un total de 27.383 personas -mujeres, hombres, niñez y juventud- quienes exigieron a las autoridades que no aprueben licencias para este tipo de actividades. Representantes de la Coordinadora de Comunidades en Resistencia por la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente de Sacapulas manifestaron que una de las razones que motivaron la consulta es que han obtenido la información del Ministerio de Energía y Minas (MEM) acerca de la existencia de seis solicitudes para realizar actividades de exploración

por parte de una empresa denominada Cazadores de Sueños, además de dos licencias ya aprobadas para la exploración. Asimismo, informaron que otra empresa ya compró un terreno con una extensión de 55 caballerías y, en ese marco, hicieron un llamado a los vecinos a no vender sus tierras a dichas empresas porque resultarán afectados. Por otra parte, aseguraron que en el plan energético del gobierno se contempla la construcción de la hidroeléctrica Serchil en el municipio de Aguacatán de Huehuetenango, y que serán los municipios de San Pedro Jocopilas y Sacapulas los más afectados, ya que el caudal del mismo disminuirá en un 80% luego de construida la represa, así como cientos de comunidades ya no tendrán la posibilidad de hacer uso de las aguas del mismo. El Concejo Municipal próximamente emitirá un acuerdo en el que se avalarán los resultados de la consulta. La alcaldía aseguró que dos licencias están en proceso pero que aún no están autorizadas.

Jueves 26

La CC otorga amparo provisional, solicitado por Aura Lolita Chávez Ixcaquinc, del Consejo de los Pueblos Kichés, en representación del Consejo de Pueblos de Occidente (CPO), que rechaza un reglamento propuesto por el presidente Álvaro Colom. El procedimiento para aprobar el denominado Reglamento para el Proceso de Consulta del Convenio 169 de la OIT queda suspendido por orden del alto tribunal. Rafael Ricardo Cajas, coordinador del Colectivo de Organizaciones de Derechos de los Pueblos Indígenas, asegura que el reglamento propuesto por el presidente no surge como producto de una consulta de pueblos indígenas, sino del gobierno y la iniciativa privada, que luego consultaron a los indígenas. En tanto que Carmela Curup, de la Asociación de Abogados Mayas, considera que el mismo es inconstitucional. Álvaro Ramazzini, obispo de San Marcos, indica que el Convenio 169 debe aplicarse dentro de su mismo espíritu y James Anaya, relator de Pueblos Indígenas, afirma que debe haber diálogo y consenso que regule la consulta a los pueblos originarios.

La Convergencia Indígena Kab'awil presenta públicamente y entrega a representantes del gobierno la propuesta y anteproyecto “Reglamento del procedimiento cívico cultural para realizar consultas a y con los pueblos indígenas en Guatemala para la aplicación y ejercicio de los derechos indígenas, constitucionales e internacionales”, para la sustitución total a la propuesta presentada meses atrás por el Ejecutivo respecto de la reglamentación de las consultas en base al Convenio 169 de la OIT. Dicha instancia ha sido criticada por la mayoría de las organizaciones de los pueblos indígenas de cara a su cercanía con el gobierno actual y por avalar la propuesta de reglamento.

Movimiento de mujeres

Domingo 1

Las organizaciones de mujeres exigen a las autoridades de Guatemala promover un trabajo digno, salarios justos y el pago de prestaciones laborales a toda la población femenina, así como distribuir equitativamente el trabajo de cuidado. En una publicación del Sector de Mujeres se plantea que el trabajo de cuidado es un aporte a la economía del país y, pese a que las mujeres laboran grandes jornadas de trabajo en la atención a la familia, éste no es valorado. El documento, elaborado en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, subraya que las trabajadoras de casa particular son obligadas a aceptar horarios abiertos, sin prestaciones y sin condiciones de seguridad social, además de que muchas sufren todo tipo de violencia y agresiones sexuales.

Miércoles 4

La Asociación de Usuarios del Transporte Urbano realiza una denuncia pública respecto de la constante exposición de las mujeres a las agresiones verbales en las camionetas y el acoso sexual, frente a lo cual consideran que las autoridades deben asignar unidades especiales para garantizar su seguridad. Durante una reunión con la diputada Zury Ríos, realizada recientemente, Rudy Maldonado, presidente de la Asociación de Empresarios de Transporte Urbano, se comprometió a que, durante la siguiente adquisición de automotores, algunos sean designados para el servicio exclusivo de la población femenina y propuso que sean pintados de un color diferente para que sean identificados fácilmente. Ríos asumió el compromiso de dar seguimiento a la propuesta que tiene la finalidad de disminuir los niveles de acoso contra las mujeres y garantizar su dignidad. De acuerdo con estimaciones elaboradas por la Fundación Sobrevivientes, hasta septiembre de 2010 se habían registrado aproximadamente 8 mil denuncias sobre agresiones sexuales, violencia sexual y violación contra niñas, jóvenes y adolescentes, pero el sistema de justicia sólo había dictado 124 sentencias.

Sábado 7

Las organizaciones de mujeres de Huehuetenango dan a conocer que han apoyado diversas gestiones para concretar el equipamiento del Centro de Atención y Capacitación Integral para Mujeres (CAIMUJER) y esperan su pronta apertura. El CAIMUJER, construido con fondos del CODEDE, prestará todos los servicios para las mujeres que han sido víctimas de violencia de los 32 municipios del departamento. Además del logro del equipamiento para las instalaciones, las organizaciones han realizado gestiones en la comuna, para lograr el servicio de agua, energía eléctrica y han pedido apoyo para la perforación de un pozo artesanal. Otras gestiones de las organizaciones se vinculan a la consecución de mobiliario y equipo en lo administrativo, así como de presupuesto para el pago de personal que tendrá a su cargo la atención directa para las mujeres; las áreas de servicio serán en salud psicológica, atención de mujeres agredidas y apoyo a las emprendedurías.

Martes 10

En un comunicado, Convergencia Cívico Política de Mujeres llama la atención respecto de los mensajes que, en ocasión del “Día de la Madre”, los partidos políticos envían a las mujeres del país, los cuales considera que no corresponden con el verdadero valor que los mismos les dan, reflejándose en la baja participación política de las mujeres. Convergencia destaca el buen desempeño de la mayoría de las diputadas al Congreso de la República, lo que es reconocido por parte de sus propias organizaciones políticas. En ese marco, dicha organización de mujeres anuncia que, junto a otras agrupaciones feministas y de vigilancia ciudadana, iniciará próximamente una campaña pública para denunciar a los partidos que son excluyentes y que no consideran la diversidad del país, reproduciendo prácticas patriarcales, sexistas, racistas, clasistas y desvalorizando lo rural. Convergencia advierte que revisará los programas de gobierno. Finalmente, exige a los partidos políticos que cumplan con la Constitución Política de la República y convenios internacionales de derechos humanos de las mujeres, asimismo exige la inclusión de mujeres en las candidaturas y en puestos que tengan viabilidad de ganar.

Sábado 21

A través de un comunicado, la Asociación Política de Mujeres Mayas “Moloj” condena las estrategias de folklorización y utilización de la indumentaria maya que utilizan los partidos políticos en el marco de la campaña electoral, lo cual califican como una ofensa a la dignidad e identidad cultural. Aseguran que, en los últimos meses, se ha observado constantemente a varias candidatas y candidatos de los partidos políticos tradicionales utilizar parte del vestuario maya femenino y masculino en regiones donde realizan sus mítines y campañas políticas. Exigen a dichas organizaciones superar el racismo y la manipulación de la cultura del pueblo Maya y demandan un comportamiento político respetuoso, responsable y ético; así como promover la participación de las mujeres indígenas en todos los niveles y ámbitos de la vida nacional. Consideran que la situación de pobreza y pobreza extrema, desnutrición y la falta de acceso a la salud, a la educación y al empleo digno, entre otras necesidades, afectan particularmente a las mujeres mayas, quienes siguen estando ausentes no sólo de los listados, sino de las propuestas de planes de gobierno.

Lunes 23

Representantes de un total de 31 agrupaciones de mujeres se dan cita durante el II Congreso de Mujeres Trabajadoras de Guatemala, con la finalidad de reflexionar acerca de sus derechos humanos y laborales, así como exigir a las autoridades la promoción y defensa de los mismos. Se informa que en la actividad también participan representantes de instituciones del Estado como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Oficina Nacional de la Mujer (ONM), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y la Defensoría de la Mujer de la PDH, entre otras. En su declaración final, las mujeres subrayan la necesidad de crear mecanismos para evitar su vulnerabilidad en los lugares de trabajo, particularmente de las guatemaltecas indígenas, así como de erradicar la corrupción e impunidad, el tráfico de influencias, el nepotismo y la demagogia de las instituciones del Estado. Asimismo, coinciden en la necesidad de crear una comisión paritaria que analice la implementación de un salario mínimo para las trabajadoras de casa particular que sea digno y responda a sus necesidades y al alto costo de la canasta básica. Manifiestan la importancia de organizar a más mujeres, trabajadoras domésticas y empoderarlas respecto de sus derechos para incidir en el reconocimiento de sus derechos y mejorar sus condiciones laborales; desarrollar y fortalecer las alianzas con otros sectores y promover campañas. Finalmente, destacan como urgente el impulso de políticas a favor de las trabajadoras, garantizar el enfoque de género y articular la implementación de la Política de Desarrollo Rural Integral, así como hacen un llamado al Congreso de la República para que legisle a favor de las trabajadoras, particularmente las de casa particular, la maquila y en contra del acoso sexual hacia ellas.

Miércoles 25

Se informa que lideresas del municipio de Livingston, departamento de Izabal, participaron en el proyecto Escuela Segura para Mujeres, por medio del cual fueron capacitadas y avaladas como Procuradoras Municipales de Derechos Humanos, en un proceso de formación que duró ocho meses. Esto les ha permitido irse incorporando a los Consejos de Desarrollo a nivel comunitario y departamental (COCODE, CODEDE) y a la Gobernación Departamental, entre otros espacios de participación. La Fundación Guatemala, la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) han impulsado dicho proceso conjuntamente, con el objetivo de empoderar a las mujeres para ejercer una mayor incidencia política. Un segundo grupo iniciará la formación como procuradoras, próximamente.

Tras una nueva reunión con la diputada Zury Ríos, del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), la Asociación de Empresarios de Autobuses Urbanos informa que implementará, a partir del 15 de junio y durante las horas pico de la mañana, medio día y tarde, unidades que transportarán solamente a mujeres trabajadoras, así como a jóvenes que asisten a establecimientos educativos públicos y privados.

Estado y conflicto político

Viernes 6

Reuncian dos de las cinco organizaciones fundadoras que promovieron la conformación del Frente Amplio (FA) con expresiones políticas de izquierda y de la sociedad civil. Representantes del Movimiento Tzuk Kim Pop y del Frente Nacional de Lucha (FNL) manifiestan que su renuncia se debe a que los partidos políticos Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), Alianza Nueva Nación (ANN) y Movimiento Nueva República (MNR) excluyeron a los movimientos sociales en un proceso de integración para la postulación de candidatos a cargos electorales y que no respetaron los acuerdos establecidos en diferentes asambleas; asimismo se impuso la candidatura presidencial de Rigoberta Menchú y no se permitió hacer procesos democráticos de consulta a las bases. También se planteó la positiva experiencia de haber logrado una base de consensos políticos importantes de largo plazo, pero que, lamentablemente, los partidos políticos no fueron congruentes.

Martes 10

El alcalde municipal de Cobán, Alta Verapaz, Leonel Chacón Barrios, ordena retirar la propaganda política de los postes de energía eléctrica, disposición que ha despertado malestar entre los candidatos, quienes subrayan que es una medida ilegal. La Ley establece que los partidos políticos pueden “gozar del uso de postes situados dentro de la vía pública y de otros bienes de uso común, para colocación de propaganda electoral, siempre y cuando su propósito no sea incompatible para ese fin”; asimismo, el artículo 223 contempla que es prohibido “limitar el uso gratuito para colocación de propaganda en los postes o de poste a poste, colocado dentro de calles, avenidas o carreteras del país”.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) no logra aprobar el techo de publicidad para las organizaciones políticas, debido a una pugna con los representantes de los partidos políticos, quienes no se muestran conformes con la propuesta de un techo de Q 20 millones, distribuidos en medios escritos, radiales, de televisión abierta y cable, a razón de Q 5 millones para cada uno. Al concluir la sesión con el TSE, en una reunión informal, los fiscales acuerdan apoyar la propuesta aprobada en el último proceso electoral que les da la libertad de elegir el medio para anunciarse.

La presidenciable y secretaria general del partido Acción de Desarrollo Nacional (ADN), Adela de Torrebiarte, impulsa un amparo para que se aperciba al Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, TSE, a fin de que no inscriba la candidatura presidencial de Sandra Torres por la alianza Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) / Gran Alianza Nacional (GANNA).

Martes 17

Un monitoreo realizado por la organización Acción Ciudadana (AC) entre el 1 de octubre de 2010 y el 30 de abril de 2011 evidencia los millonarios gastos en que han incurrido los partidos políticos como parte de su precampaña electoral. Durante ese período el gasto alcanzó un total de Q 58.4 millones, a pesar de que la campaña sólo podría comenzar después de la convocatoria oficial a elecciones, efectuada el 2 de mayo. Dicho monto podría triplicarse, ya que el estudio no abarcó todos los medios de comunicación del país, sino se realizó solamente en el área metropolitana, en los cuatro canales de televisión abierta, dos canales de televisión por cable, las principales cadenas de radio, periódicos de circulación nacional y en vallas y mupis de la capital. A partir del monitoreo se destaca que las organizaciones políticas que más han invertido previo a la oficialización de la campaña han sido el Partido Patriota (PP), Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Partido Unionista (PU), Libertad Democrática Renovada (Líder) y Compromiso, Renovación y Orden (CREO). Recientemente, la presidenta del TSE informó que se contrataría a una empresa de monitoreo con la finalidad de vigilar que los partidos no traspasen el techo fijado.

Miércoles 18

La CC reactiva el trámite de inscripción del divorcio entre Sandra Torres y el presidente Álvaro Colom en el RENAP, después de haber resuelto el recurso de impugnación que presentó Torres en ese organismo. Con la resolución se suspende definitivamente el trámite de amparo que presentó el abogado Mynor Berganza, el pasado 5 de mayo, en el Juzgado Civil de Santa Lucía Cotzumalguapa. Los magistrados Alejandro Maldonado Aguirre, Roderico Chacón, Héctor Pérez Aguilera, Roberto Molina Barreto y Gloria Porras consideran que no existe legítima participación activa de Berganza al presentar la acción de amparo, puesto que no fue parte del proceso de divorcio que otorgó el Juzgado Segundo de Familia. Por otra parte, la Sala Tercera de Apelaciones del Ramo Civil, con la finalidad de resolver un amparo provisional, solicita al Registro de Ciudadanos del TSE rendir en el plazo de dos días un informe respecto del proceso en que se encuentra la inscripción del binomio presidencial de la UNE y la GANA, integrado por Sandra Torres y Roberto Díaz-Durán. Según lo que los magistrados integrantes de dicha sala establecieron en la resolución correspondiente, el Registro de Ciudadanos está imposibilitado para realizar dicha inscripción mientras se rinde el informe solicitado.

Jueves 19

Se anuncia un posible recorte de Q 3222 millones que se haría efectivo de no aprobarse la denominada Ley Antievasión II, los préstamos para financiar el presupuesto actual y la eliminación del secreto bancario en el mes de junio. Los recortes podrían iniciar a partir de julio, los cuales, según se informa, no impactarán los salarios de los trabajadores del Estado ni implicarán despidos de personal. El viceministro de Finanzas Públicas resalta que las carteras y las entidades descentralizadas sufrirán este recorte, en tanto que los 12 programas sociales que coordina el Consejo de Cohesión Social no serán afectados, ya que “son prioritarios”.

Miércoles 25

Se informa que el gobierno solicita al congreso eliminar los candados al presupuesto del 2011, a través de una nueva iniciativa presentada por el ejecutivo el 10 de mayo último, conocida por el pleno del congreso siete días después y identificada con el número 4372, con lo cual tendría carta libre para realizar transferencias entre instituciones y programas. La misma contempla la

derogación del artículo 34 del decreto 54-2010 Ley del Presupuesto 2011, el cual prohíbe modificar los presupuestos a los ministerios de Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Gobernación, así como al Fondo Nacional para la Paz. Asimismo, incluye una ampliación presupuestaria de Q 2167 millones. De ser aprobada, incrementaría el gasto de este año a Q 58 mil 170.1 millones. La cámara de Industria califica la iniciativa como un chantaje al legislativo y una irresponsabilidad.

El auditor electoral del TSE, Carlos Girón, solicita a los magistrados del mismo firmar convenios con instituciones fiscalizadoras de bancos y tributarias, con el fin de evitar que el narcotráfico y el crimen organizado financien a los partidos políticos, transparentar los gastos de las agrupaciones políticas, fiscalizar el dinero que reciben y despejar las dudas sobre el origen de esos fondos. En tanto que María Eugenia Villagrán, presidenta del TSE, informa que en una semana arribará al país un experto en riesgo electoral para trabajar en planes de prevención.

Viernes 27

Integrantes del comité ejecutivo nacional de la UNE señalan que el inmueble donde presuntos zetas fueron capturados en Huehuetenango pertenece a Gerónimo Martínez, candidato a alcalde por el PP. Asimismo se asegura que Otto Salguero, en cuya finca en Petén fueron masacrados 27 jornaleros, el 15 de mayo último, era candidato a concejal primero en Los Amates, Izabal, por el PP. Gudy Rivera, diputado de dicho partido, manifiesta que el inmueble de Huehuetenango sí es propiedad de Martínez, pero que empleados de este lo alquilaron a terceros. Niega que Salguero fuera candidato y reclama que la UNE no se ha presentado con pruebas en el MP.

Lunes 30

Durante su asamblea nacional, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) proclama como su candidata presidencial a Rigoberta Menchú y a Aníbal García como candidato a la vicepresidencia. En la actividad se confirma la alianza entre URNG-Movimiento Amplio de Izquierda (Maíz), la Alternativa Nueva Nación (ANN) y Winaq, que, en conjunto, conforman la coalición Frente Amplio. Menchú realiza un llamado a la unidad de la izquierda guatemalteca para “rendir tributo a los héroes y mártires que defendieron con su vida la democracia en el país”.

Martes 31

Pablo Obispo Puac, candidato por la coalición Visión con Valores (VIVA) – Encuentro por Guatemala (EG) informa que recientemente recibió una carta en la que, con palabras soeces, le exigen el pago de Q50 mil y abandonar la campaña por la alcaldía de Tecpán, Chimaltenango, además de advertirle que le tienen bien identificado. En tanto que, Amelia Coj, aspirante a síndica primera por la misma coalición, es víctima del robo de sus pertenencias y le advierten que deje la política. En ese marco, representantes de dicha alianza exigen a las autoridades investigar las amenazas y solicitan seguridad para los afectados.

Se informa que el PP, el Partido Unionista (PU), Líder y Compromiso, Renovación y Orden (CREO) han presentado 18 amparos para intentar anular las multas por más de Q 42 mil que les impuso el TSE por haber efectuado campaña política anticipada. A principios de mayo, el TSE impuso más de 360 multas a diez de los 27 partidos inscritos, cada una de US \$ 125 por valla, pero sólo el 5% fueron pagadas. Representantes de la organización Nuevo Siglo, Nuevo Ciudadano indican que con ello los partidos políticos envían un mal mensaje a la población por no asumir su responsabilidad al haber violado la ley electoral.

Violencia y derechos humanos

Martes 10

Tras el fallo del Tribunal Undécimo de Sentencia Penal, que absolvió al ex presidente Alfonso Portillo y a los ex ministros de Finanzas y de la Defensa, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) señaló que impugnará, junto con el Ministerio Público (MP), la decisión del Tribunal. En la sentencia, dos de las juezas vocales consideraron que el MP y la CICIG no presentaron pruebas contundentes para demostrar el saqueo millonario del cual se acusa a los tres ex funcionarios, no dieron valor probatorio a informes de la auditoría de la Contraloría General de Cuentas (CGC) y de peritos del MP y calificaron de fraudulentos los testimonios del ex presidente del Crédito Hipotecario Nacional (CHN), José Armando Llort Quiteño, y del ex gerente de dicho banco, Salomón Molina. Asimismo, ambas juezas indicaron que en el juicio quedó demostrado que Portillo, Maza y Arévalo efectivamente ordenaron y participaron en la transferencia de los Q 120 millones, pero consideraron que no constituye delito por ser parte de sus atribuciones. En tanto que Morelia Ríos, presidenta del Tribunal, razonó su voto e indicó que, a su criterio, los informes de la Contraloría y del MP respecto a la sustracción del dinero transferido sí fueron concluyentes. Al respecto, representantes de organizaciones sociales como el Movimiento Pro Justicia, la Asociación Internacional de Juristas, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (ICCPG), el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y Jóvenes por Guatemala, entre otras, se pronuncian contra el fallo judicial, al considerar que el mismo favorece la impunidad y debilita la credibilidad en las instituciones de justicia.

Luego de que la Gremial de Transportistas de Rutas Cortas (GTRC) anunciara un nuevo incremento al precio del pasaje, representantes de usuarios, empresarios y mediadores de la Dirección General de Transporte, reunidos en la mesa técnica, dejan en suspenso el alza.

Viernes 13

Se informa que personas víctimas del conflicto armado, beneficiarios de viviendas por parte del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), han denunciado deficiencias en las construcciones, como la colocación de ventanas al revés, asimismo la compra de materiales con dinero desembolsado por ellos mismos, para lo cual tuvieron que realizar préstamos personales. Se agrega que los pobladores –con la asesoría legal de Acción Ciudadana– solicitaron una auditoría a la Contraloría General de Cuentas, en tanto que, previamente, la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos había emitido tres resoluciones a favor de los mismos. César Dávila, director del PNR, tras haberse comprobado que las viviendas se encontraban inhabitables, le resta importancia a los reclamos al afirmar que, después del pago que efectuó una constructora a una de las comunidades en el municipio de Ixcán, del departamento del Quiché, en concepto de resarcimiento, tal situación se resolvió. Organizaciones sociales destacan que, aunque el contrato se prorrogó, las casas que todavía se construyen debieron haber sido entregadas en noviembre de 2010 y cuestionan por qué no se cesó a las constructoras.

Lunes 16

Los cadáveres de más de 25 campesinos, entre ellos dos mujeres y en su mayoría decapitados, son encontrados en la finca Los Cocos, propiedad del empresario Otto Salguero, ubicada en el municipio La Libertad, del departamento de Petén, al norte del país. Las personas asesinadas eran trabajadores de la finca, la mayoría originarios de varias aldeas del municipio los Amates del

departamento de Izabal, jornaleros contratados temporalmente. Los victimarios dejan dos paredes pintadas presuntamente con sangre de las víctimas, en las que se lee: “que onda Otto Salguero, si llegamos a verte te va a pasar lo mismo”. Las autoridades manejan dos hipótesis sobre la masacre, que es atribuida al grupo de narcotraficantes denominado Z 200, un ramal de Los Zetas, originario de México: que fue cometida con la intención de apropiarse de un territorio de Petén, y otra, que se trata de una venganza contra Otto Salguero, supuesto narcotraficante. Según las primeras investigaciones, durante la madrugada del domingo 15, más de 50 hombres vestidos con uniformes militares ingresaron en la finca, ubicada en el kilómetro 569 de la ruta a El Naranjo. Tanto la PNC como el MP coinciden en que Los Zetas llegaron a la finca en 12 vehículos tipo agrícola y, con armas en mano, reunieron a los trabajadores en la casa patronal. Se afirma que los delincuentes eran dirigidos por una persona a quien le llamaban Kaibil. Debido a la complejidad del hecho, el MP envía siete equipos para procesar la escena del crimen. Asimismo, el Ministerio de la Defensa Nacional coordina acciones con las autoridades mexicanas para establecer controles con el fin de evitar que los criminales huyan a ese país. El presidente Álvaro Colón decreta estado de sitio en Petén por 30 días con el fin de agilizar operativos para la captura y procesamiento de quienes perpetraron las muertes. Asimismo, ofrece apoyo a las familias de las víctimas y solicita a la población su colaboración con las fuerzas de seguridad.

Martes 17

Representantes de Europa y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) condenan con firmeza lo ocurrido en la finca Los Cocos en el municipio La Libertad, del departamento de Petén, en que murieron 29 personas campesinas y hacen un llamado al gobierno a implementar una estrategia integral de seguridad que garantice los derechos humanos para los peteneros. En un comunicado, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) señala que una misión realizada por esa oficina en noviembre de 2010 observó la situación de inseguridad y desprotección en la que se encuentran las comunidades campesinas del municipio de la Libertad y San Andrés, ante diversos fenómenos, tales como el narcotráfico, la ganadería ilegal y los desalojos. Se enfatiza la necesidad de dar una respuesta integral, con atención en salud, educación y empleo, entre otros.

La Sala Segunda de la Corte de Apelaciones confirma los 40 años de prisión que impuso el Tribunal Octavo de Sentencia Penal a los ex agentes de la Policía Nacional (PN), Héctor Roderico Ramírez y Abraham Lancero Gómez, por la desaparición forzada del sindicalista Fernando García, ocurrida el 18 de febrero de 1984, quien entonces era esposo de la diputada Nineth Montenegro, fundadora del GAM. Se informa que el pasado mes de abril, las fuerzas de seguridad capturaron a Jorge Humberto Gómez, ex comandante del Cuarto Cuerpo de la Policía, quien se presume fue el autor intelectual de la detención de García.

La juez Sexto del Ramo Civil, Reina Yes Marcos, confirma el amparo provisional emitido por el Juzgado de Santa Lucía Cotzumalguapa, dejando en suspenso la inscripción del divorcio entre Sandra Torres y Álvaro Colón en el Registro Nacional de las Personas (RENAP). En ese marco, el divorcio queda sin efecto temporalmente hasta que se resuelva en definitiva la solicitud, estando pendiente que la Corte de Constitucionalidad (CC) conozca la impugnación que fue presentada por Torres, cuyo expediente no ha sido remitido a la corte al existir una petición para que no se conozca dicha impugnación. Por el momento, Torres no podría inscribirse como candidata presidencial en el Registro de Ciudadanos, debido a la prohibición contemplada en la Constitución de la República.

Miércoles 18

Tras la captura de Hugo Álvaro Gómez Vásquez, de 37 años, en Tactic, Alta Verapaz, el mismo queda vinculado con el secuestro y asesinato de tres familiares del finquero Otto Salguero: Luis Carlos, Luis Alberto Bardales y Eunice Franco Salguero. Por la liberación de dichas personas Los Zetas cobran extorsión o pago de drogas a Salguero, exigían Q 400 mil, pero, al no cumplir con el pago como los delincuentes exigían, se originó la búsqueda del finquero que tuvo como consecuencia el asesinato de los campesinos en la finca Los Cocos en La Libertad, Petén. Respecto de la captura de un ex sargento mayor del ejército el pasado lunes 16, se informa que se está verificando en qué época fue militar y en qué unidades estuvo. El presidente Álvaro Colom manifiesta que, después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se dio mucha migración de ex oficiales del ejército de la década de los ochenta a “Los Zetas”, por lo que no descarta la participación de kaibiles, soldados de élite del ejército guatemalteco. Por otra parte se informa que la Policía descubrió un reducto que podría haber utilizado el grupo armado que perpetró la masacre, incautó 28 fusiles, tolvas de distintos calibres, dos vehículos y motocicletas. El refugio fue localizado en la finca La Mula, Las Cruces, La Libertad, a unos 15 kilómetros de la finca donde ocurrió la matanza de 29 jornaleros. Esto ocurre paralelamente a la divulgación de una investigación periodística publicada por *The Washington Post*, en la cual se afirma que Los Zetas habrían aprendido de especialistas y capacitadores de Estados Unidos y Gran Bretaña: inteligencia, entrenamiento en tácticas militares y manejo de armamento mientras formaban parte del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (Gafes) de México, una unidad de élite antinarcótica, durante la década de 1990. Una década más tarde, tras una deserción masiva del Gafes se conformó un grupo que rápidamente dominaría la seguridad interna de los cárteles de la droga. Según la investigación, Los Zetas pusieron particular atención sobre los kaibiles “especialmente entrenados contra las fuerzas insurgentes” en Guatemala y vincula a los ejércitos de Honduras, Guatemala y Nicaragua de proveer armamento a dicho grupo criminal.

Se informa que el martes 17, después de cuatro horas, 120 diputados del Congreso de la República ratificaron y aprobaron de urgencia nacional el decreto que declara el Estado de Sitio en Petén por 30 días. En el mismo se expone que dicha declaratoria no suspenderá el proceso electoral, que se garantiza la vigencia de los derechos y las libertades constitucionales necesarios para dicha actividad y las campañas políticas. El decreto limita la libertad de acción, detención ilegal, interrogatorio a detenidos o presos, libertad de locomoción, derecho de reunión y manifestación y la portación de armas. Se exceptúan las reuniones de índole político-electoral, religiosa, deportiva, estudiantil y artística.

Jueves 19

Las investigaciones efectuadas por las autoridades en torno al asesinato de 29 campesinos en La Libertad, Petén, y tres familiares del supuesto ganadero Otto Salguero, quien labora y comparte territorios con una organización de narcotraficantes que opera en Izabal, señalan que él se habría robado el cargamento de Los Zetas en abril último, lo cual podría haber sido de más de 2 mil kilos de cocaína, cuyo destino era México. Según las autoridades, cuando se apropió de la droga, Salguero Morales empezó a extorsionar a esa organización de narcotraficantes para entregársela, pero estos no aceptaron y comenzaron las muertes, las cuales se registraron del 10 al 15 de mayo. Las averiguaciones aseguran que Salguero tiene como atribuciones el traslado de droga de Honduras a Petén y de allí a México y que se hizo propietario de grandes fincas, luego de ganado, armas y vehículos y de un ejército que lo protege. El Juzgado Primero de Alto Riesgo declaró la reserva legal del caso, pero aún existe conflicto sobre quién conocerá el proceso, por la diversidad de lugares en donde se produjeron los hechos. Las autoridades han logrado identificar al menos a 20 ex miembros del ejército que forman parte de las fuerzas armadas de Los Zetas y vigilan a

familiares, amigos y comercios de Salguero Morales. Por otra parte, trascienden los vínculos familiares y políticos de Otto Salguero, originario de Los Amates, del departamento de Izabal, con César Augusto Fajardo Rodríguez, ex diputado al Congreso por Izabal, de 2004 a 2007, por la UNE, quien se adhirió al PP y, de acuerdo con datos del TSE, encabezó el listado de diputados por dicho departamento en las elecciones de 2007, donde no logró reelegirse. Asimismo, Dora Judith Salguero Morales, concejal sexto de la Municipalidad de Los Amates durante el periodo 2004-2007, por la UNE, hermana de Otto René y Benjamín Fajardo Rodríguez, hermano del ex-diputado César Fajardo, será candidato a la alcaldía de ese municipio, por el PP.

Sábado 21

Se informa que el 18 de mayo el Estado de Guatemala y la CIDH suscribieron en Washington un acuerdo que obliga al gobierno guatemalteco a compensar a la familia del ex presidente Juan Jacobo Árbenz Guzmán, presidente constitucional de Guatemala en 1951, derrocado el 27 de junio de 1954 mediante un golpe de Estado militar y a quien le fueron confiscados sus bienes, en 1954, por el gobierno de facto que lo derrocó. En la suscripción participaron la presidenta de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), Ruth del Valle, en representación del Estado, y Érick Árbenz, nieto del ex Presidente, en representación de los peticionarios. Este acuerdo es resultado de la denuncia que familiares del ex presidente presentaron ante la CIDH, que fue declarada inadmisibile en 2006, año en que las partes acordaron iniciar esfuerzos para llegar a una eventual solución amistosa. A través del acuerdo, el gobierno reconoce su responsabilidad internacional por “el incumplimiento de su obligación de garantizar, respetar y proteger los derechos humanos de las víctimas a las garantías judiciales, la propiedad privada, la igualdad ante la ley y la protección judicial, protegidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y vulnerados en contra del ex presidente Juan Jacobo Árbenz Guzmán, su esposa María Cristina Vilanova y sus hijos”. Por otra parte, el acuerdo establece varias formas de reparación para los familiares, como la realización de un acto público de reconocimiento de responsabilidad del Estado; el envío de una carta del Estado a los familiares pidiendo perdón; la designación de una sala del Museo Nacional de Historia y de la carretera al Atlántico con el nombre del ex mandatario y un diplomado en Derechos Humanos, Pluriculturalidad y Reconciliación de los Pueblos Indígenas, entre otras medidas.

Se informa respecto de la captura de tres hombres sindicados de pertenecer al cartel de Los Zetas en el departamento de Quetzaltenango, al occidente del país. Los capturados son originarios del departamento de Alta Verapaz y un menor de edad proveniente de Petén. En un vehículo se encontraron mantas que fueron decomisadas y que contenían advertencias y aseguraban que la “guerra” no es contra la población ni el gobierno y mucho menos contra la prensa. Asimismo se da a conocer que otras mantas también fueron colocadas en Huehuetenango y otros puntos del país, lo que está siendo investigado por las autoridades. En las mismas se advierte que la guerra podría ser contra la prensa, amenaza que podría derivarse de la cobertura constante respecto al caso de la muerte de los campesinos en Petén. El Observatorio de los Periodistas externa su preocupación, pues es la segunda ocasión en que Los Zetas intimidan a los periodistas, siendo la prensa departamental la más vulnerable ante la presencia del crimen organizado y la narcoactividad en el área rural.

Martes 24

Se da a conocer el secuestro y asesinato de un fiscal del Ministerio Público en Cobán, Alta Verapaz. El Fiscal auxiliar del MP, Rony Allan Stowlinsky Vidaurre, de 36 años de edad, de la Fiscalía de Delitos contra la Vida del MP, ha sido secuestrado el lunes 23 en horas de la tarde, cuando se

conducía en un vehículo de su propiedad. Este día fue encontrado el cuerpo desmembrado en el Palacio de Gobernación Departamental. También fue localizado un papel que contenía la leyenda: “Esto es para todos los que están equivocando, uno a uno los vamos a ir matando, síganse creyendo gringos si tienen ganas de pelear...”. También se refería al supuesto robo de un cargamento de 500 kilos de cocaína que “seguirán cobrando”. El mensaje estaba firmado por Z-200. Por otra parte, se informa que las autoridades realizan varios allanamientos en la cabecera departamental de Huehuetenango, donde se ha logrado la captura de cinco personas, tres de ellas de origen mexicano, supuestamente vinculadas con el grupo Los Zetas.

Miércoles 25

En los departamentos de Petén, Huehuetenango y Totonicapán las fuerzas combinadas de seguridad realizan allanamientos y operativos teniendo como resultado la captura de diez presuntos integrantes del cartel Los Zetas, siete de ellos de nacionalidad mexicana.

Viernes 27

En el marco del Día Mundial contra la Transfobia, la Organización Trans Reinas de la Noche (OTRANS) da a conocer el anteproyecto de Ley de Identidad de Género, que busca obligar al Estado a reconocer la identidad que las personas transexuales elijan, para facilitar su acceso a la educación, los servicios de salud y empleo. La finalidad de la ley es tratar de establecer ambientes legales que dignifiquen a las personas travestis, transgéneras y transexuales, quienes son discriminadas y estigmatizadas, así como víctimas de expresiones de odio que, en muchas ocasiones, concluyen en la muerte.

Se informa que el movimiento de emisoras comunitarias realizará próximamente un Encuentro Mesoamericano en Guatemala con la finalidad de debatir acerca de la carencia de legislación a favor de las mismas, abordar este problema y buscar una salida al mismo. Asimismo, mediante el encuentro se busca visibilizar el trabajo y la existencia de las radios comunitarias, lograr que el Congreso de la República asuma el compromiso de discutir y aprobar la actual iniciativa 40-87 Ley de Medios de Comunicación Comunitaria, que ya tiene dictamen favorable por parte de la Comisión de Pueblos Indígenas, pero debido a la fuerte oposición, principalmente de los medios de comunicación comerciales, no ha avanzado. La CIDH, en reiteradas ocasiones, ha recomendado al Estado guatemalteco modificar la Ley de Telecomunicaciones -que establece la subasta como la única vía para adquirir frecuencias del espectro radioeléctrico- y ha señalado la obligación del mismo de mantener criterios democráticos en la concesión de canales de televisión y ondas de radiodifusión.

Lunes 30

El Centro de Acción Legal-Ambiental y Social (CALAS) rechaza la intención del presidente Álvaro Colom y de su gabinete de gobierno de aprobar la instalación de una almacenadora de gas licuado en el Área Protegida Punta de Manabique, en Izabal, al considerar que constituye un atentado contra el bien común. A través de un comunicado, CALAS denuncia la existencia de tráfico de influencias, posible corrupción y violación al ordenamiento jurídico-ambiental del país, al calificar la intención de aprobación como una forma de agradecimiento del mandatario a financistas de su campaña como candidato a la presidencia en las elecciones del 2007 y a amigos y empresarios allegados. Asimismo, crítica la actuación del ministro de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Luis Ferraté, el viceministro, Luis Zurita y la directora de Gestión Ambiental, Eugenia Castro, quienes

en eventos públicos y privados han manifestado la inminente aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que dará viabilidad a la construcción de la planta de gas, a pesar de que, en febrero del 2010, el MARN y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) denegaron su aprobación por considerar que quebrantaba la ley que declaró protegida a la zona de Punta de Manabique. Finalmente, CALAS lamenta que el ente coadministrador de la Reserva de Vida Silvestre Punta de Manabique, la Fundación Mario Dary, se haya quedado al margen de la situación y hace un llamado a la reflexión para que las instancias correspondientes se abstengan de autorizar el EIA.

Organizaciones sociales, campesinas e indígenas anuncian posibles protestas contra el gobierno de Álvaro Colom por la falta de soluciones efectivas ante la problemática agraria, el desabastecimiento de insumos y medicamentos en la red hospitalaria y otras problemáticas en los servicios de salud, así como el incumplimiento de las recomendaciones de la CIDH sobre el cierre de la mina Marlin.

Martes 31

Se informa que el MP y la CICIG solicitaron el 30 de mayo que se repita el juicio contra el ex presidente Alfonso Portillo o se le condene por peculado a diez años de prisión. Ambas instancias impugnaron el fallo del Tribunal Undécimo de Sentencia que absolvió al ex gobernante junto a sus ex ministros, de la supuesta sustracción de Q 120 millones del Ministerio de la Defensa en 2001, al considerar que los elementos probatorios con que cuentan en la investigación contra los ex funcionarios son suficientes para que la Sala Tercera de Apelaciones ordene un nuevo juicio.

Glosario de siglas

| | |
|------------|---|
| AC | Acción Ciudadana |
| ADN | Acción de Desarrollo Nacional |
| AFL-CIO | Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones |
| AICA | Asociación de Azucareros del Istmo Centroamericano |
| ANN | Alianza Nueva Nación |
| APADECHAM | Asociación de Pescadores Artesanales de Champerico |
| CAIMUJER | Centro de Atención y Capacitación Integral para Mujeres |
| CALAS | Centro de Acción Legal-Ambiental y Social |
| CAN | Comisión de Aplicación de Normas |
| CC | Corte de Constitucionalidad |
| CEACR | Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones |
| CECON-USAC | Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala |
| CEIPA | Centro Ecueménico de Integración Pastoral |
| CGC | Contraloría General de Cuentas |
| CHN | Crédito Hipotecario Nacional |
| CIADI | Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones |
| CICIG | Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CNEE | Comisión Nacional de Energía Eléctrica |
| COCODE | Consejo Comunitario de Desarrollo |
| CODECA | Comité de Desarrollo Campesino |
| CODEDE | Consejo Departamental de Desarrollo |

| | |
|-----------|--|
| CODIDENA | Consejo Diocesano para la Defensa de la Naturaleza |
| CONAP | Consejo Nacional de Áreas Protegidas |
| CONMAGAXI | Coordinadora Nacionanl de Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas |
| COPREDEH | Comisión Presidencial de Derechos Humanos |
| COSEMCAR | Coordinadora Departamental de Sindicatos de Trabajadores del Estado, Municipales y del Campo de Retalhuleu |
| COSME | Consortio de Organizaciones Sociales y Sindicales de Mujeres en la Economía |
| CPO | Consejo de Pueblos de Occidente |
| CREO | Compromiso, Renovación y Orden |
| CSI | Confederación Sindical Internacional |
| CUC | Comité de Unidad Campesina |
| CUNOC | Centro Universitario de Occidente |
| DDE | Dirección Departamental de Educación |
| DEOCSA | Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. |
| DEORSA | Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. |
| DIDEDUC | Dirección Departamental de Educación |
| DIPRONA | Dirección de Protección de la Naturaleza |
| DPI | Documento Personal de Identidad |
| EG | Encuentro por Guatemala |
| EIA | Estudio de Impacto Ambiental |
| FA | Frente Amplio |
| FARO | Frente Anti Reformas Oligárquicas |
| FGT | Fundación Guillermo Toriello |
| FMLL | Fundación Mario López Larrave |
| FRG | Frente Republicano Guatemalteco |
| GAFES | Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales |
| GAM | Grupo de Apoyo Mutuo |
| GANAN | Gran Alianza Nacional |
| GTRC | Gremial de Transportistas de Rutas Cortas |
| ICCPG | Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala |
| IGSS | Instituto Guatemalteco de Seguridad Social |
| INDE | Instituto Nacional de Energía Eléctrica |
| Líder | Libertad Democrática Renovada |
| MAGA | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| Maíz | Movimiento Amplio de Izquierda |
| MARN | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales |
| MEM | Ministerio de Energía y Minas |
| MNR | Movimiento Nueva República |
| MP | Ministerio Público |
| MSICG | Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco |
| OACNUDH | Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| OMM | Oficina Municipal de la Mujer |
| ONM | Oficina Nacional de la Mujer |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| OTRANS | Organización Trans Reinas de la Noche |
| PDH | Procuraduría de los Derechos Humanos |
| PN | Policía Nacional |

| | |
|-------------|---|
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PNR | Programa Nacional de Resarcimiento |
| PNUD | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PP | Partido Patriota |
| PU | Partido Unionista |
| RDC | Railroad Development Corporation |
| RENAP | Registro Nacional de las Personas |
| SEPREM | Secretaría Presidencial de la Mujer |
| SITRABI | Sindicato de Trabajadores de las Bananeras de Izabal |
| SITRADEOCSA | Sindicato de Trabajadores de la Distribuidora de Energía de Occidente S. A. |
| STEG | Sindicato de Trabajadores por la Educación de Guatemala |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UNE | Unidad Nacional de la Esperanza |
| URNG | Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca |
| UTQ | Unión de Trabajadores de Quetzaltenango |
| VIVA | Visión con Valores |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y de la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova y Wendy Santa Cruz.

Fuentes primarias: Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI, La Hora y Diario de Centro América. Fuentes alternas: revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática, CERIGUA, y Rebanadas de Realidad .

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Junio de 2011

Editada en septiembre



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 940

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala*



Integrantes

Simona Yagenova

Wendy Santa Cruz

Fuentes

Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI, La Hora, Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y Cerigua

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES – UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA “Justo Arosemena” (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Junio de 2011

Miércoles 1

La junta directiva y el tribunal de honor del colegio de médicos y cirujanos de Guatemala emiten un pronunciamiento ante el continuo deterioro de los servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y de Asistencia Social de Guatemala (MSPAS), en el cual señalan que el derecho a la salud, establecido en la constitución política de la República, no ha sido cumplido por las autoridades gubernamentales. Afirman que a los profesionales de la salud no se les puede responsabilizar dado que trabajan en condiciones precarias y no cuentan con los recursos necesarios para brindar los servicios, exponiéndoles a laborar en condiciones de alto riesgo. Demandan no abrir nuevos programas debido a que el presupuesto aprobado no alcanza ni siquiera para los servicios que deben ofertar al público. Exigen que se cumpla con los compromisos adquiridos con los trabajadores y no tomar represalias contra quienes han denunciado la situación en que se encuentra el sistema nacional de salud.

El magisterio del departamento de Sololá realiza una manifestación expresando su inconformidad con el Ministerio de Finanzas debido al atraso del pago de sus salarios, correspondiente al mes de mayo, que normalmente se hace efectivo el 27 de cada mes. Según un dirigente nacional del Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG), dicho atraso obedeció a un reajuste salarial que el movimiento magisterial había recientemente conseguido y esperan que los depósitos se hagan efectivos en el transcurso de la primera semana de junio.

Jueves 2

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) denuncia la política antisindical del sector empresarial en franca violación al derecho de libre sindicalización y negociación colectiva, garantizado en la constitución, el código de trabajo y los convenios internacionales suscritos por el Estado de Guatemala. Denuncian el caso concreto de los trabajadores de la finca agrícola Santa Cecilia, ubicada en San Francisco Zapotitlán, Mazatenango Suchitepéquez, quienes nuevamente enfrentan maniobras patronales para la destrucción de su sindicato. En el año 1999 la empresa despidió a 140 mujeres, quienes libraron una prolongada lucha para su reinstalación que finalizó a principios del 2011. Durante estos años, la lucha se realizó de manera paralela a otros despidos ocurridos en el año 2002 y 2010. Tras la orden de reinstalación, la parte patronal despidió a más trabajadores y destruyó la escuela donde estudiaban sus hijos, acciones que buscan destruir la organización sindical y obligar a las familias a retirarse de la finca.

Diversas organizaciones de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales emiten un pronunciamiento sobre la situación de la familias q'eqchies, quienes fueron violentamente desalojadas en el Valle del Polochic, en marzo de este año, hecho que calificaron como un profundo retroceso en la vigencia de los derechos humanos en Guatemala. Ratifican su compromiso de dar acompañamiento a estas comunidades campesinas y exigen al Estado que les garantice el derecho al desarrollo rural integral, la seguridad, la alimentación, la vivienda, la tierra y a demandar justicia para que los hechos de violencia ocurridos no queden impunes. Reconocen la labor realizada por el Ministerio Público y exigen al Ministerio de Gobernación que regule el funcionamiento del servicio de seguridad del ingenio Chabil Utzaj, considerado responsable por los asesinatos, amenazas e intimidaciones que las comunidades desalojadas han enfrentado en estos meses. Expresan su

preocupación por la falta de seguridad alimentaria de las familias campesinas y exigen a las instituciones estatales que se resuelva y atienda su problemática.

Sindicalistas del sistema nacional de salud se manifiestan frente a la municipalidad capitalina para exigir el incremento al presupuesto del MSPAS. Señalan que la crisis de la red hospitalaria a nivel nacional se ha agudizado y no cuentan con suficientes medicamentos e insumos médicos para atender a los pacientes. Anuncian diversas acciones de protesta para los próximos días. Desde principios de año los trabajadores de salud han exigido al Congreso de la República el ya mencionado aumento en el presupuesto de salud, demanda respaldada por el ejecutivo cuyos esfuerzos para negociar con las bancadas de la oposición en el legislativo no han dado frutos.

Sábado 4

Se denuncia el asesinato de María Margarita Che Chub, lideresa de la comunidad de Parana, municipio de Panzós, por hombres fuertemente armados que llegaron en una moto y la atacaron en el patio de la casa en donde se encontraba en presencia de sus dos niños pequeños. Las organizaciones campesinas atribuyen el asesinato a la empresa Chabil Utzaj S.A, ubicada en el Valle del Polochic, Alta Verapaz.

La Red Regional de Mujeres de Plataforma Agraria, conformada por organizaciones campesinas e indígenas, da a conocer la agenda política que presentará a diferentes candidatos de elección popular, en la presente campaña proselitista. La red de mujeres de Quetzaltenango declara que en la asamblea se buscaron consensos para establecer las demandas y elaborar un posicionamiento político, debido a que el sector de mujeres es el más vulnerable a ser utilizado por los partidos políticos. La posición de la red es no apoyar a ningún candidato o candidata que no se identifique con sus propuestas, de tal forma que el voto que se emita sea consciente y diferenciado, y no producto de las tradicionales regalías que hacen los candidatos.

Lunes 6

Organizaciones sindicales guatemaltecas se encuentran representadas por sus secretarios generales en la 100ª conferencia internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el marco de dicha conferencia se han presentado nuevas quejas contra el Estado de Guatemala por el asesinato de dirigentes sindicales, hechos ocurridos en los meses de abril y mayo, y por numerosas violaciones a los derechos laborales de los guatemaltecos. El gobierno Guatemalteco ha sido cuestionado por la falta reiterada de aplicación del convenio 87 de la OIT, ratificado por el Estado.

Martes 7

Trabajadores de salud del hospital San Juan se manifiestan frente al Ministerio de Trabajo para exigir que haga cumplir la sentencia del juzgado séptimo que ordenó incluir en sus sueldos base un incremento de mil quetzales, demanda para la cual habían realizado una huelga de hambre en meses anteriores. Los trabajadores patentizaron su respaldo a la reivindicación de los otros sindicatos del sistema de salud para que el organismo legislativo incremente el presupuesto de dicho ministerio y así evite el cierre de las consultas externas de los hospitales nacionales.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) publica en su página web el primer informe de financiamiento recibido por los partidos políticos, que abarca apenas a cinco organizaciones políticas como son el Frente Amplio, Acción Desarrollo Nacional (ADN) y el Partido de Avanzada Nacional (PAN). A

pesar de que el TSE ha insistido en que se cumpla con el pacto de ética suscrito, que obligaría a los partidos a entregar un informe mensual, la mayoría ha optado por no cumplir con este requisito.

Jueves 9

Es detenido en el departamento de Jutiapa el coronel Héctor Bol de la Cruz, quien fungió como director general de la policía nacional durante la dictadura del general Oscar Humberto Mejía Víctores. Se había emitido orden de captura en su contra desde el pasado 7 de abril. A lo largo de los dos meses que han transcurrido se realizaron acciones de búsqueda que resultaron infructuosas debido a que se encontraba escondido en una de sus propiedades, de la cual se desconocía la ubicación. La orden de captura fue expedida a solicitud del ministerio público y de la familia de Edgar Fernando García, quien fuera detenido ilegalmente por la policía nacional en el 1984. Al momento de su detención, Fernando García ocupaba el cargo de secretario de actas y acuerdos del sindicato de la fábrica de vidrios CAVISA y además había ocupado altos cargos dentro del movimiento estudiantil.

La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' kej expresa su absoluto rechazo a la denuncia interpuesta en el ministerio público en contra de Domingo Hernández Ixcoy, Daniel Pascual Hernández y Ricardo Cajas Mejía, dirigentes de Waqib' Kej y del Colectivo de Organizaciones Pro Derecho de los Pueblos Indígenas por haber impulsado acciones contra el procedimiento administrativo del organismo ejecutivo para reglamentar las consultas comunitarias a los pueblos indígenas, reguladas en el convenio 169 de la OIT. Indígenas vinculados al gobierno y sector empresarial, quienes promovieron la iniciativa de regular las consultas, rechazada tajantemente por los pueblos mayas, xincas y garífunas del país, les acusan de delitos de difamación, coacción, amenaza, calumnia e injuria. Waqib' Kej demanda al gobierno de Guatemala respetar el convenio 169; pegarse a la resolución provisional de la Corte de Constitucionalidad, que ordena suspender la implementación de la propuesta del reglamento de consultas; retirar toda denuncia penal contra líderes indígenas que rechazan la propuesta; garantizar el ejercicio del derecho a la consulta de los pueblos indígenas, según usos y costumbres; así como la aplicación de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y respetar y reconocer los resultados de las 56 consultas comunitarias de buena fe realizadas en contra de los proyectos de empresas transnacionales que buscan apropiarse de los recursos naturales de sus territorios.

Las organizaciones de mujeres del departamento de Retalhuleu muestran su satisfacción por el dictamen favorable que recibió la iniciativa 4088, que pretende la reforma del artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, relativa a la equidad en la participación electoral entre hombres, mujeres, indígenas y mestizos. El Foro de la Mujer en este departamento expresa que ésta ha sido el resultado de una lucha conjunta, no sólo de las diputadas que integran la comisión de la mujer en el congreso, sino de todas las mujeres, a nivel nacional, por lo que se espera que el pleno la apruebe para que la democracia en el país, en términos de elección popular, sea equitativa. Leticia Tacam, representante de las mujeres ante el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) declara que la reforma a la ley es imperativa para alcanzar los mismos niveles de participación entre hombres, mujeres, indígenas y mestizos y, asimismo, legitimaría el comportamiento del poder público y político. Tacam subraya la necesidad de la reforma ya que históricamente a las mujeres no se les ha dado el valor suficiente para ocupar puestos claves en los listados a cargos de elección popular, más bien, se les reservan lugares de “relleno”, sólo para aparentar la equidad de género. Señala que la exclusión de las mujeres en espacios políticos por parte de quienes dirigen los partidos políticos es evidente y esto se refleja aún en el presente proceso electoral, donde se nota la poca presencia de las mujeres en las planillas para diputados y corporaciones municipales. El martes 7, 10 de los 15 integrantes de la comisión de reformas constitucionales del legislativo, encabezada por el diputado

César Fajardo, firmaron el dictamen, el que se espera tenga el aval y el compromiso de los 158 parlamentarios. Las reformas al artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos políticos, impulsada por la comisión de la mujer en el Congreso de la República, permitirán que los listados a cargos de elección popular sean conformados por hombres, mujeres, indígenas y mestizos, en igualdad de condiciones.

Sábado 11

En rechazo al proyecto minero Cerro Blanco, propiedad de la empresa transnacional canadiense Goldcorp Inc., ubicado en Asunción Mita, Jutiapa, se realiza una marcha de protesta por parte de las comunidades, la iglesia católica y la comunidad franciscana desde el centro de la cabecera municipal hacia el lugar donde se ubica dicho proyecto. El mismo, que ya cuenta con una licencia de explotación, ha sido adversado tanto por las comunidades guatemaltecas como salvadoreñas, dado que se teme que pueda contaminar los recursos hídricos de ambos países.

Es asesinado Augusto Ovalle Barrera, candidato a alcalde por el Partido Unionista (PU), del municipio San José Pinula, departamento de Guatemala. Candidatos de otros partidos políticos habían anunciado haber recibido amenazas de muerte, por lo que existe preocupación en torno al clima político que se vive en el municipio de cara a las elecciones a realizarse en el mes de septiembre de este año.

Lunes 13

Frente a la noticia de que el gobierno pudiera autorizar una licencia de explotación de hierro para las playas de la costa sur, diversos sectores sociales patentizan su absoluto rechazo por considerar que ocasionaría daños irreparables a la vida marítima y humana; exigen al gobierno de Álvaro Colom la cancelación de licencias de este tipo. Para el 14 de agosto del 2011 se preparan consultas comunitarias para ratificar la negativa de la población potencialmente afectada en el municipio de Champerico, Retalhuleu. El proyecto de explotación de hierro, en caso de aprobarse la licencia, sería a cargo de la Empresa Transnacional Maya Iron Corporation y Firecreek Resources, en un área de cerca de 2 mil y 300 kilómetros cuadrados.

Horacio Fernández, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Generadores de Energía, declara a los medios de comunicación que el reiterado sabotaje contra el sector eléctrico mediante atentados contra torres de transmisión de energía, los rechazos a la construcción de hidroeléctricas, la agresión contra las distribuidoras y la oposición comunitaria al pago de dichos servicios han propiciado un ambiente hostil para los inversionistas.

Martes 14

Una encuesta realizada por *Vox Latina* y el periódico *Siglo XXI* para medir la intención de voto de los ciudadanos arroja que la distancia entre el general Otto Pérez Molina, del Partido Patriota, y Sandra Torres, candidata presidencial de la coalición entre la Unidad Nacional de la Esperanza y la Gran Alianza Nacional (UNE-GANA), se ha ensanchado considerablemente. Un 41.2% de los encuestados votaría por Otto Pérez Molina y un 15.1% por Sandra Torres, resultados que evidencian que la candidata oficialista descendió del 5.7% en las preferencias de votos en el último mes. Este descenso se atribuye a la incertidumbre generada alrededor de su candidatura, cuestionada jurídicamente, dado que, según la mayoría de los profesionales del derecho, la constitución de la República impide a familiares o cónyuges del presidente postularse a cargos de

elección popular. La candidata, quien se divorció para evadir dicho impedimento, ha estado en el centro de las controversias surgidas durante este proceso electoral.

Según noticia divulgada en el diario oficial, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) autorizó la construcción de la hidroeléctrica La Vega I, ubicada en el municipio de Santa María Nebaj, departamento del Quiché. La planta, propiedad de Hidroxil S.A., tendrá la capacidad de producir 38 megavatios. La concesión ha sido otorgada por un periodo de 50 años y la empresa deberá pagar una fianza de 722 mil dólares y cumplir con las recomendaciones plasmadas en el estudio de evaluación de impacto ambiental.

Los partidos políticos deben estar conscientes sobre la importancia de la inclusión de la diversidad cultural en sus agrupaciones, la cual debe ser reflejada en las candidaturas y en sus planes de trabajo, así como indica la directora de la asociación política de mujeres mayas “Moloj”. Dicha agrupación ha criticado en reiteradas ocasiones el contenido patriarcal y racista del actual proceso electoral.

Miércoles 15

Podría perderse un préstamo por 114.5 millones de dólares con el Banco Mundial (BM), destinado a inversión social durante los próximos cuatro años, debido a que la fecha límite para firmar el contrato venció el 19 de mayo y, pese a la solicitud del Ministerio de Finanzas Públicas, la entidad aún no ha aceptado su prórroga. En igual situación se encuentran otros préstamos, los cuales no han podido ser firmados ni desembolsados, debido a que los partidos opositores en el congreso bloquean su aprobación. Ricardo Barrientos, consultor del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), explica que la estrategia de la oposición no es comprensible, ya que los 108.4 millones de dólares del empréstito en mención servirán para financiar el gasto público del 2012 y años ulteriores, beneficiando así al próximo gobierno.

La comisión de la mujer del congreso de la República anuncia que la Comisión Específica de Asuntos Electorales de esa entidad dio un dictamen favorable a la iniciativa 4088, que reforma el artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Esta propuesta contribuirá a promover las condiciones favorables que incrementarán la participación política de las mujeres y los pueblos indígenas en forma igualitaria y alterna, esto para evitar que sean relegados a los últimos espacios en los listados de candidaturas. A través de esta medida afirmativa, el Estado de Guatemala cumple su compromiso establecido en la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Los integrantes de la comisión específica de asuntos electorales consideraron de especial importancia aumentar la equidad en el funcionamiento del sistema político, pues están conscientes de la importancia de la participación equitativa como mecanismo efectivo del ejercicio democrático. Según el dictamen de los legisladores, el objetivo es fortalecer la representatividad de mujeres e indígenas en los puestos de toma de decisiones, mediante la creación de mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana y comunitaria. La comisión subrayó que, de aprobarse esta iniciativa como ley, se fortalecería la participación de género en forma equitativa, coadyuvando con ello el ejercicio democrático del país. Los diputados que firmaron el dictamen fueron César Emilio Fajardo, Delia Emilda Back, Manuel de Jesús Barquín, Alicia Dolores Beltrán, Christian Jacques Boussinot, Edgar Dedet Guzmán, Roberto Kestler Velásquez, Virna Ileana López, Mario Roderico Mazariegos y Héctor Alfredo Nuila. Diversas organizaciones de mujeres en Guatemala han luchado por más de 14 años por la modificación a la Ley Electoral y de Partidos Políticos a favor de las mujeres, como una medida afirmativa y temporal para lograr mayor representatividad en los puestos de toma de decisiones. Países como Argentina, Bolivia, Brasil,

Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay, México, Perú, República Dominicana y Venezuela son algunos de los países de la región que ya han promovido este tipo de normativas.

Jueves 16

Habitantes del municipio de San José El Golfo, ubicado en la parte nororiental del departamento de Guatemala, efectúan una protesta demandando que el MEM no apruebe la licencia de explotación del proyecto minero El Sastre, propiedad de la empresa Exploraciones Mineras de Centroamérica, que se construirá a tres kilómetros de la cabecera municipal en la finca Joaquina. Tras una inspección realizada por el director general de minería del MEM, el funcionario afirmó que no se trata de un proyecto minero sino de una planta privada para procesar metales preciosos.

Enrique Dardón, candidato para la alcaldía del partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO), de San José Pinula, departamento de Guatemala, es asesinado. Este hecho de violencia se suma al asesinato de otro candidato ocurrido el fin de semana anterior. Por su parte, Miguel Ángel Solares, aspirante al mismo cargo por el Partido Patriota ha denunciado ser víctima de amenazas de muerte.

La misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) para el proceso electoral a realizarse el 11 de septiembre del 2011, divulga en una conferencia de prensa su preocupación de que el capital de la mafia está financiando parte de la campaña proselitista. Demanda transparencia a los partidos políticos participantes en la contienda y entregar el listado de los financistas. La OEA pondrá en marcha un programa piloto en el país con el fin de establecer mecanismos e indicadores que permitan fiscalizar de una mejor manera los recursos financieros que reciben los partidos.

La Corte de Constitucionalidad (CC) se pronuncia en contra de la propuesta de reforma a la Ley Electoral y Partidos Políticos (LEPP), enviada por el organismo legislativo a dicha instancia el pasado 26 de abril. Dicha iniciativa aspira a reformar el artículo 21 de la LEPP con miras a aumentar la deuda política de 2 a 6 dólares por cada voto emitido. No obstante, la CC consideró que la medida significaría un alto desembolso para las finanzas del Estado. Frente a la reforma que posibilitaría el voto de los guatemaltecos en el extranjero, actualmente no contemplado en la ley, la CC se expresó favorablemente aunque recomendando que el artículo en mención sea reformado para explicitar el procedimiento que deben cumplir los migrantes para ejercer el derecho al voto. Quedará en manos del legislativo aprobar estas y otras modificaciones propuestas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos antes de fin del año.

El congreso ratifica prorrogar por 30 días más el estado de sitio en el departamento de Petén. La iniciativa recibe el aval de todas las bancadas, con excepción de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y los diputados independientes Otilia Lux y Aníbal García, que integran el Frente Amplio. Según opinión de estas bancadas, el estado de sitio no ha comprobado ser una medida eficaz para resolver el problema del narcotráfico, además de afectar la libertad y garantías de la población petenera. Por su parte, el gobierno justifica dicha medida porque les permitió efectuar en el transcurso de las últimas semanas 130 allanamientos, capturas de integrantes de las bandas de narcotráfico, así como decomisar armamento y municiones. El ejecutivo sostiene que desde que entró en efecto el estado de sitio, el índice de criminalidad en el departamento se ha reducido en un 50%.

Se captura al ex general Héctor Mario López Fuentes, quien fungió como jefe del Estado Mayor de Defensa del 1 de septiembre de 1982 al 8 de agosto de 1983, acusado de ser responsable de más de 10 mil asesinatos, 9 mil desplazamientos y violaciones contra mujeres del área ixil. Según la Fiscalía de Derechos Humanos, estos crímenes ocurrieron durante la ejecución de los planes

contrainsurgentes denominados ‘Plan Sofía’, ‘Victoria 82’ y ‘Firmeza 83’, creados y ejecutados durante el mando de López Fuentes en el período de facto del general Efraín Ríos Montt. Dichos planes fueron ejecutados en los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, Petén, Alta y Baja Verapaz. El militar, de 81 años, fue detenido en su residencia bajo las acusaciones de genocidio, delitos contra la humanidad y desaparición forzada. En el expediente abierto desde el 1999, se le imputa el caso concreto de la masacre de 53 personas en la aldea Chel, Xesay y Xacmoxa Chajul, del departamento de Quiché, ubicado en la parte occidente del país.

Sábado 18

El tercer candidato a la alcaldía de San José Pinula, Luis Marroquín, postulado por el partido Libertad Democrática Renovada (LIDER) es atacado a tiros, en horas de la tarde, cuando se encontraba en el kilómetro 32.5 de la ruta que comunica a dicho municipio con Palencia. El hecho se registra cuando Marroquín se disponía a participar en un mitin con simpatizantes de la agrupación, como informa el diputado Leonardo Camey, secretario departamental del partido. Camey da a conocer que hombres desconocidos se acercaron en una motocicleta a la comitiva en que viajaba Marroquín y, al llegar junto al vehículo en el cual se encontraba, dispararon contra el automotor, con la intención de asesinarlo.

Lunes 20

La crisis financiera que enfrenta el gobierno de Álvaro Colom -debida a que los partidos de oposición no aprueban la ampliación presupuestaria- afecta los compromisos que se adquirieron con organizaciones como la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC). Según Pedro Esquina, coordinador general, miles de familias resultan afectadas por no recibir los insumos agrícolas para la siembra de los granos básicos. A su vez, denuncia que los procesos de compra de tierra a través del fondo de tierras están paralizados por la misma razón. La CONIC otorga un plazo de 48 horas para que se resuelvan sus demandas. De lo contrario, amenaza con tomar medidas de hecho.

Se realiza una marcha “por la vida, la paz y contra la impunidad” por parte del Frente Nacional de Lucha (FNL), la cual inicia en la plaza Italia y concluye frente al Congreso de la República. Los trabajadores exigen la ampliación presupuestaria para el Ministerio de Salud y eficiencia en los gastos. A su vez, denuncian los altos niveles de violencia y la impunidad que se viven en el país.

Ervin Hernández Santiago, de 48 años, quién era candidato a concejal de la comuna de Ocos, San Marcos, por el ADN, es asesinado mientras se encontraba frente a su negocio por hombres quienes le disparan desde una motocicleta.

Martes 21

El ministro de Finanzas, Alfredo del Cid Pinillos, informa en una ronda de prensa que el BM canceló un préstamo por un monto de 114.5 millones de dólares para el proyecto de combate a la pobreza “Expandiendo Oportunidades para Grupos Vulnerables”, dado que el Congreso de la República no cumplió con su aprobación. Los partidos de la oposición se han negado desde principios del año en ampliar el actual presupuesto y aprobar préstamos que, según declaraciones oficiales, son necesarios para garantizar el funcionamiento de la mayoría de los ministerios hasta fin de año. El diputado del Partido Patriota, Gudy Rivera, señala que el principal responsable de la

debacle financiera es el gobierno, quien presentó un presupuesto desfinanciado y quería cubrir con prestamos externos el pago de los salarios de los trabajadores estatales.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH) emite un comunicado en el cual condena enérgicamente los asesinatos de tres candidatos a elección popular ocurridos en el municipio de San José Pinula. Exige a las autoridades gubernamentales tomar medidas inmediatas que “frenen esta intolerable espiral de violencia en el ámbito electoral mediante investigaciones prontas, exhaustivas y eficaces, con el fin de identificar, procesar, juzgar y sancionar a los responsables, dado que ponen en riesgo el derecho a la participación política en este municipio”. Tras estos hechos de violencia, algunos partidos políticos han tomado la decisión de retirar sus candidaturas para resguardar la vida de sus partidarios.

Los países centroamericanos incorporarán a su estrategia de seguridad conjunta la lucha contra el sicariato, los delitos cibernéticos y el femicidio, así como afirman sus representantes durante la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, que se realiza este miércoles y jueves en Guatemala. Diversas agrupaciones femeninas de la región expusieron en los últimos días la creciente violencia que se sufre en estos países, un fenómeno que afecta principalmente a las mujeres, quienes están siendo asesinadas con saña y crueldad. De acuerdo con lo publicado en *Prensa Libre*, la estrategia de inclusión del femicidio forma parte de un paquete de 22 proyectos y 44 objetivos, los cuales están centrados en el combate al crimen organizado y el narcotráfico, que serán presentados a unos 50 países cooperantes. El director de asuntos políticos, jurídicos y seguridad democrática de la secretaría general del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) sostiene que el plan estratégico que se presentará es más amplio que el del 2007, pues incluye nuevos aspectos, como la erradicación del femicidio, y trata temas como la prevención, la perspectiva de género, la rehabilitación, la reinserción, la seguridad penitenciaria, la prevención del consumo de drogas y la violencia armada, entre otros que no se habían adoptado. El femicidio está tipificado en países como México, El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica, por lo que la región buscará fortalecer los mecanismos de coordinación para sancionar a los culpables del delito.

Miércoles 22

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) confirma que el precio del maíz ha registrado alzas que, según prevé, continuarán hasta finales de agosto próximo. Según el Instituto Nacional de Estadística de la República de Guatemala (INE), el valor promedio del maíz se sitúa entre 237 y 240 quetzales el quintal. Dicho aumento se atribuye a la especulación, los daños causados por las tormentas del año 2010 y el consecuente agotamiento de las cosechas. El aumento al precio del maíz afecta especialmente a las familias más vulnerables y empobrecidas, y agudiza la situación de hambruna que se vive en diferentes regiones de la República.

Los trabajadores de salud del municipio de Purulha, Baja Verapaz, del centro de atención permanente, reanudan sus labores después de 21 días de no atender las consultas externas, tras arribar a un acuerdo con las autoridades del MSPAS. El conflicto tiene origen en el atraso de más de seis meses en el pago de los salarios de seis trabajadores y la reestructuración del personal sucedida el año pasado, lo cual implicó cambios en las condiciones de trabajo. El sindicato de los trabajadores de salud afirma a su vez que les hace falta más personal, y no cuenta con insumo médico ni aumentos salariales. El acuerdo alcanzado contempla la contratación de un médico que, brindará atención desde julio próximo, el pago de salarios atrasados, estabilidad laboral, la realización de las gestiones necesarias y tener más comunicación entre el área de salud y el personal del centro. Los trabajadores indican que, de no cumplirse los compromisos asumidos por las

autoridades, tomarán acciones en conjunto con los 115 representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

Domingo 26

En horas de la tarde son allanadas las instalaciones de la Fundación Guillermo Toriello (FGT) por personas desconocidas, quienes drogan al guardián y roban una buena parte del equipo de cómputo. La FGT, una organización no gubernamental dedicada al desarrollo que ha acompañado a las comunidades desalojadas del Valle de Polochic, expresa su preocupación por el hecho y no descarta que sea una acción intimidatoria por la labor que realiza en defensa de los derechos humanos y el desarrollo en distintas regiones del país. La FGT surgió tras la firma de la paz (en 1996) y en apoyo a la reinserción de los ex-combatientes de las fuerzas revolucionarias integradas en la URNG.

Dos mil personas de San José del Golfo, departamento de Guatemala, realizan una marcha expresando su rechazo a la construcción en su municipio de una mina de oro, proyecto denominado “El Sastre”. En octubre del 2010, la empresa encargada del mismo presentó el estudio de impacto ambiental al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales pero, según los vecinos, entregó documentos falsos. A pesar de no contar con el dictamen favorable y que el plazo para la entrega del trámite ante el MEM ya clausuró, la empresa acudió a un juzgado para que les autorizara la licencia de explotación.

Lunes 27

La central sindical de la UNSITRAGUA denuncia las violaciones a los derechos laborales que enfrentan los trabajadores de la finca Cecilia, ubicada en San Francisco Zapotitlan, Suchitepéquez, costa sur del país, quienes, desde hace años, han venido enfrentando represalias patronales para destruir su organización sindical. En horas de la mañana un grupo de hombres armados, la seguridad privada de la finca y el personal administrativo cortaron los cables de energía eléctrica de las humildes viviendas de los campesinos mozos colonos, quienes han trabajado y vivido allí durante toda su vida. Las familias, integradas por niños, adultos y ancianos, fueron maltratadas y amenazadas con ser desalojadas si no se retiran de la finca. UNSITRAGUA demanda la intervención inmediata de la inspección general de trabajo y del procurador de derechos humanos para proteger los intereses de las familias afectadas.

El presidente del Banco de Guatemala, Édgar Barquín, informa que Guatemala adeuda actualmente 40.1 millardos de quetzales por concepto de deuda interna a los bancos e inversionistas y 5.5 millardos de dólares a los organismos financieros internacionales y tenedores de bonos; advierte que se está arribando al límite del endeudamiento.

Martes 28

La candidata presidencial de la coalición UNE-GANA acude al TSE para indagar sobre el estado en el que se encuentra la autorización de su candidatura. Diversas acciones legales se han interpuesto para impedir que Sandra Torres pueda participar en el actual proceso electoral como candidata presidencial.

Según información divulgada por el Instituto de Estudios Agrarios Rurales (IDEAR), tras cinco años de haberse cumplido la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA), no se demuestra que éste tuvo

un impacto significativo en las exportaciones. Las estadísticas revelan que las exportaciones a Estados Unidos crecieron de 2.78 millardos de dólares en 2006 a 3.26 millardos en el 2010, un crecimiento del 17.1%. Los resultados son ligeramente favorables para EE.UU, cuyas ventas a Guatemala subieron 4.11 a 5.12 millardos de dólares en igual periodo, un aumento del 24.5%. El IDEAR considera que el acuerdo ha consolidado un modelo de agroexportación que beneficia los monocultivos extensivos, pero que no se traduce en más empleo para la población campesina.

El magisterio realiza una manifestación en el centro de la ciudad de Guatemala, con la finalidad de presionar para que el legislativo apruebe la ampliación presupuestaria para el Ministerio de Educación, lo que permitiría que el ejecutivo pueda cumplir con los compromisos adquiridos con el gremio de trabajadores de la educación. En su paso por el congreso, los dirigentes magisteriales son recibidos en el salón del pueblo por Roberto Alejos, presidente del legislativo, a quien piden su intervención ante el pleno para lograr la aprobación de los préstamos.

Miércoles 29

El ministro de Energía y Minas, Alfredo Pokus, anuncia la revocatoria de tres licencias de exploración en las costas del Pacífico para buscar hierro por parte de Tikal Minerals S.A., filial de la empresa australiana Mayan Iron Corporation. Esta decisión se basó en que dicha empresa no presentó planes de trabajo en los siguientes 90 días de la solicitud, como establece la ley. Tikal Minerals había presentado el 9 de diciembre de 2010 el estudio de impacto ambiental para el área de licencia denominada ‘Porvenir Central’ al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la misma que no fue aprobada. El asesor y representante legal de Tikal Minerals, Enrique Toledo Fernández, señala que interpondrán un recurso de reposición contra la decisión del MEM.

El dirigente magisterial, Joviel Acevedo, advierte que si el legislativo no aprueba la ampliación presupuestaria de 2.6 millardos de quetzales, los maestros realizarán paros de labores y actividades de protesta en todo el país a partir de la siguiente semana.

Organizaciones campesinas realizan bloqueos de carretera desde tempranas horas de la mañana, demandando que el gobierno les entregue fertilizantes y semillas y cumpla con los compromisos para que puedan arrendar tierras para sembrar sus alimentos.

Los trabajadores del TSE reciben una llamada de amenaza de bomba supuestamente colocada en la sede del departamento de inscripción de ciudadanos ubicada en la zona 12, de la ciudad capital. Se comprueba la falsedad de la amenaza.

El Comité de Unidad Campesina (CUC), una de las principales organizaciones campesinas del país, celebra la clausura de su décima asamblea general, que se realizó los días 27, 28 y 29 de junio en una finca recuperada a una familia oligárquica del país y ubicada en Cunén, departamento del Quiché. La asamblea ha sido dedicada a los hermanos campesinos asesinados recientemente en el Valle del Polochic, Panzós, Alta Verapaz. El CUC emite una declaración en la cual vierte profundas críticas al capitalismo, analiza el impacto que el modelo ha tenido sobre las familias campesinas y valora positivamente los cambios observados en América Latina, donde la construcción de las alternativas frente al modelo está registrando importantes avances. Reconoce dentro de este marco los aportes que realizan los pueblos indígenas del continente y en Guatemala en defensa de los derechos colectivos y de sus territorios, y la lucha de las mujeres por la equidad y la justicia. Expresa su preocupación por la criminalización de las luchas sociales, especialmente las libradas por el movimiento campesino e indígena dentro del marco de un nuevo ciclo de lucha que enfrenta a las comunidades con el capital transnacional en contubernio con las autoridades gubernamentales. Frente a los desalojos, las políticas de reconcentración de tierra y el despojo de los recursos

naturales, llama a la unidad de las comunidades y a fortalecer la lucha por un modelo de vida basado en la cosmovisión de los pueblos originarios. Frente al proceso electoral expresa su rechazo a la actuación demagógica de los partidos de derecha, que considera como portadores del continuismo del proyecto neoliberal e intervencionista de los EE.UU y convoca a que no se vote por ellos. Saluda la reciente unificación de las izquierdas y la candidatura de Rigoberta Menchú, aunque advierte ser necesario avanzar hacia la construcción de un proyecto político alternativo y abrir un serio y amplio debate en torno a la refundación del Estado-Nación.

Jueves 30

En lo que va del 2011, el Ministerio de Gobernación ha reportado la muerte violenta de 291 niñas, adolescentes y mujeres. El Estado guatemalteco aún no cuenta con un sistema de conteo oficial que permita contrarrestar las consecuencias del subregistro. El 26 de mayo del presente año se habían reportado 328 hechos. Se trata, en su mayoría, de mujeres trabajadoras, comerciantes o empresarias, víctimas de bandas de extorsionistas que piden determinadas cuotas para no asesinarlas o no atacar a sus familias. Otro número significativo de casos se encuentra relacionado con las actividades de grupos del crimen organizado y del narcotráfico. De acuerdo con la ‘investigación en prensa escrita sobre la violencia contra las mujeres’, elaborada por la agencia *Cerigua*, durante el presente año también se han incrementado los desmembramientos y las decapitaciones de mujeres, principalmente de adolescentes, cuyos restos aparecieron en distintas localidades urbanas. Con la asesoría del movimiento de mujeres, de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer (CONAPREVI) y de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), se ha logrado colocar en la agenda política el debate sobre la necesidad de desarrollar un sistema de conteo de esos casos para evitar la duplicidad y el subregistro y que además permita conocer detalles sobre el femicidio. Un promedio del 15% de las mujeres muertas de forma violenta son enterradas cada año, otras aún no han sido encontradas; en junio fueron encontradas las cabezas de dos adolescentes, cuyos victimarios pedían 50 mil quetzales a las familias para devolver sus cuerpos. Guatemala cuenta con la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra las Mujeres, que tipifica el femicidio y reconoce la saña y la misoginia como elementos determinantes a la hora de asesinar a una mujer por el hecho de serlo.

Cronología por categorías

Conflictividad laboral y derechos laborales

Miércoles 1

La junta directiva y el tribunal de honor del colegio de médicos y cirujanos de Guatemala emiten un pronunciamiento ante el continuo deterioro de los servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y de Asistencia Social de Guatemala (MSPAS), en el cual señalan que el derecho a la salud, establecido en la constitución política de la República, no ha sido cumplido por las autoridades gubernamentales. Afirman que a los profesionales de la salud no se les puede responsabilizar dado que trabajan en condiciones precarias y no cuentan con los recursos necesarios para brindar los servicios, exponiéndoles a laborar en condiciones de alto riesgo. Demandan no abrir nuevos programas debido a que el presupuesto aprobado no alcanza ni siquiera para los servicios que deben ofertar al público. Exigen que se cumpla con los compromisos adquiridos con los trabajadores y no tomar represalias contra quienes han denunciado la situación en que se encuentra el sistema nacional de salud.

El magisterio del departamento de Sololá realiza una manifestación expresando su inconformidad con el Ministerio de Finanzas debido al atraso del pago de sus salarios, correspondiente al mes de mayo, que normalmente se hace efectivo el 27 de cada mes. Según un dirigente nacional del Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG), dicho atraso obedeció a un reajuste salarial que el movimiento magisterial había recientemente conseguido y esperan que los depósitos se hagan efectivos en el transcurso de la primera semana de junio.

Jueves 2

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) denuncia la política antisindical del sector empresarial en franca violación al derecho de libre sindicalización y negociación colectiva, garantizado en la constitución, el código de trabajo y los convenios internacionales suscritos por el Estado de Guatemala. Denuncian el caso concreto de los trabajadores de la finca agrícola Santa Cecilia, ubicada en San Francisco Zapotitlán, Mazatenango Suchitepéquez, quienes nuevamente enfrentan maniobras patronales para la destrucción de su sindicato. En el año 1999 la empresa despidió a 140 mujeres, quienes libraron una prolongada lucha para su reinstalación que finalizó a principios del 2011. Durante estos años, la lucha se realizó de manera paralela a otros despidos ocurridos en el año 2002 y 2010. Tras la orden de reinstalación, la parte patronal despidió a más trabajadores y destruyó la escuela donde estudiaban sus hijos, acciones que buscan destruir la organización sindical y obligar a las familias a retirarse de la finca.

Sindicalistas del sistema nacional de salud se manifiestan frente a la municipalidad capitalina para exigir el incremento al presupuesto del MSPAS. Señalan que la crisis de la red hospitalaria a nivel nacional se ha agudizado y no cuentan con suficientes medicamentos e insumos médicos para atender a los pacientes. Anuncian diversas acciones de protesta para los próximos días. Desde principios de año los trabajadores de salud han exigido al Congreso de la República el ya mencionado aumento en el presupuesto de salud, demanda respaldada por el ejecutivo cuyos esfuerzos para negociar con las bancadas de la oposición en el legislativo no han dado frutos.

Lunes 6

Organizaciones sindicales guatemaltecas se encuentran representadas por sus secretarios generales en la 100ª conferencia internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el marco de dicha conferencia se han presentado nuevas quejas contra el Estado de Guatemala por el asesinato de dirigentes sindicales, hechos ocurridos en los meses de abril y mayo, y por numerosas violaciones a los derechos laborales de los guatemaltecos. El gobierno Guatemalteco ha sido cuestionado por la falta reiterada de aplicación del convenio 87 de la OIT, ratificado por el Estado.

Martes 7

Trabajadores de salud del hospital San Juan se manifiestan frente al Ministerio de Trabajo para exigir que haga cumplir la sentencia del juzgado séptimo que ordenó incluir en sus sueldos base un incremento de mil quetzales, demanda para la cual habían realizado una huelga de hambre en meses anteriores. Los trabajadores patentizaron su respaldo a la reivindicación de los otros sindicatos del sistema de salud para que el organismo legislativo incremente el presupuesto de dicho ministerio y así evite el cierre de las consultas externas de los hospitales nacionales.

Lunes 20

Se realiza una marcha “por la vida, la paz y contra la impunidad” por parte del Frente Nacional de Lucha (FNL), la cual inicia en la plaza Italia y concluye frente al Congreso de la República. Los trabajadores exigen la ampliación presupuestaria para el Ministerio de Salud y eficiencia en los gastos. A su vez, denuncian los altos niveles de violencia y la impunidad que se viven en el país.

Miércoles 22

Los trabajadores de salud del municipio de Purulha, Baja Verapaz, del centro de atención permanente, reanudan sus labores después de 21 días de no atender las consultas externas, tras arribar a un acuerdo con las autoridades del MSPAS. El conflicto tiene origen en el atraso de más de seis meses en el pago de los salarios de seis trabajadores y la reestructuración del personal sucedida el año pasado, lo cual implicó cambios en las condiciones de trabajo. El sindicato de los trabajadores de salud afirma a su vez que les hace falta más personal, y no cuenta con insumo médico ni aumentos salariales. El acuerdo alcanzado contempla la contratación de un médico que, brindará atención desde julio próximo, el pago de salarios atrasados, estabilidad laboral, la realización de las gestiones necesarias y tener más comunicación entre el área de salud y el personal del centro. Los trabajadores indican que, de no cumplirse los compromisos asumidos por las autoridades, tomarán acciones en conjunto con los 115 representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

Lunes 27

La central sindical de la UNSITRAGUA denuncia las violaciones a los derechos laborales que enfrentan los trabajadores de la finca Cecilia, ubicada en San Francisco Zapotitlan, Suchitepéquez, costa sur del país, quienes, desde hace años, han venido enfrentando represalias patronales para destruir su organización sindical. En horas de la mañana un grupo de hombres armados, la seguridad privada de la finca y el personal administrativo cortaron los cables de energía eléctrica de las humildes viviendas de los campesinos mozos colonos, quienes han trabajado y vivido allí durante toda su vida. Las familias, integradas por niños, adultos y ancianos, fueron maltratadas y amenazadas con ser desalojadas si no se retiran de la finca. UNSITRAGUA demanda la intervención inmediata de la inspección general de trabajo y del procurador de derechos humanos para proteger los intereses de las familias afectadas.

Martes 28

El magisterio realiza una manifestación en el centro de la ciudad de Guatemala, con la finalidad de presionar para que el legislativo apruebe la ampliación presupuestaria para el Ministerio de Educación, lo que permitiría que el ejecutivo pueda cumplir con los compromisos adquiridos con el gremio de trabajadores de la educación. En su paso por el congreso, los dirigentes magisteriales son recibidos en el salón del pueblo por Roberto Alejos, presidente del legislativo, a quien piden su intervención ante el pleno para lograr la aprobación de los préstamos.

Estado y conflicto político

Martes 7

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) publica en su página web el primer informe de financiamiento recibido por los partidos políticos, que abarca apenas a cinco organizaciones políticas como son el Frente Amplio, Acción Desarrollo Nacional (ADN) y el Partido de Avanzada Nacional (PAN). A pesar de que el TSE ha insistido en que se cumpla con el pacto de ética suscrito, que obligaría a los partidos a entregar un informe mensual, la mayoría ha optado por no cumplir con este requisito.

Sábado 11

Es asesinado Augusto Ovalle Barrera, candidato a alcalde por el Partido Unionista (PU), del municipio San José Pinula, departamento de Guatemala. Candidatos de otros partidos políticos habían anunciado haber recibido amenazas de muerte, por lo que existe preocupación en torno al clima político que se vive en el municipio de cara a las elecciones a realizarse en el mes de septiembre de este año.

Martes 14

Una encuesta realizada por *Vox Latina* y el periódico *Siglo XXI* para medir la intención de voto de los ciudadanos arroja que la distancia entre el general Otto Pérez Molina, del Partido Patriota, y Sandra Torres, candidata presidencial de la coalición entre la Unidad Nacional de la Esperanza y la Gran Alianza Nacional (UNE-GANA), se ha ensanchado considerablemente. Un 41.2% de los encuestados votaría por Otto Pérez Molina y un 15.1% por Sandra Torres, resultados que evidencian que la candidata oficialista descendió del 5.7% en las preferencias de votos en el último mes. Este descenso se atribuye a la incertidumbre generada alrededor de su candidatura, cuestionada jurídicamente, dado que, según la mayoría de los profesionales del derecho, la constitución de la República impide a familiares o cónyuges del presidente postularse a cargos de elección popular. La candidata, quien se divorció para evadir dicho impedimento, ha estado en el centro de las controversias surgidas durante este proceso electoral.

Miércoles 15

Podría perderse un préstamo por 114.5 millones de dólares con el Banco Mundial (BM), destinado a inversión social durante los próximos cuatro años, debido a que la fecha límite para firmar el contrato venció el 19 de mayo y, pese a la solicitud del Ministerio de Finanzas Públicas, la entidad aún no ha aceptado su prórroga. En igual situación se encuentran otros préstamos, los cuales no han podido ser firmados ni desembolsados, debido a que los partidos opositores en el congreso bloquean su aprobación. Ricardo Barrientos, consultor del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), explica que la estrategia de la oposición no es comprensible, ya que los 108.4 millones de dólares del empréstito en mención servirán para financiar el gasto público del 2012 y años ulteriores, beneficiando así al próximo gobierno.

La comisión de la mujer del congreso de la República anuncia que la Comisión Específica de Asuntos Electorales de esa entidad dio un dictamen favorable a la iniciativa 4088, que reforma el artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Esta propuesta contribuirá a promover las condiciones favorables que incrementarán la participación política de las mujeres y los pueblos indígenas en forma igualitaria y alterna, esto para evitar que sean relegados a los últimos espacios

en los listados de candidaturas. A través de esta medida afirmativa, el Estado de Guatemala cumple su compromiso establecido en la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Los integrantes de la comisión específica de asuntos electorales consideraron de especial importancia aumentar la equidad en el funcionamiento del sistema político, pues están conscientes de la importancia de la participación equitativa como mecanismo efectivo del ejercicio democrático. Según el dictamen de los legisladores, el objetivo es fortalecer la representatividad de mujeres e indígenas en los puestos de toma de decisiones, mediante la creación de mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana y comunitaria. La comisión subrayó que, de aprobarse esta iniciativa como ley, se fortalecería la participación de género en forma equitativa, coadyuvando con ello el ejercicio democrático del país. Los diputados que firmaron el dictamen fueron César Emilio Fajardo, Delia Emilda Back, Manuel de Jesús Barquín, Alicia Dolores Beltrán, Christian Jacques Boussinot, Edgar Dedet Guzmán, Roberto Kestler Velásquez, Virna Ileana López, Mario Roderico Mazariegos y Héctor Alfredo Nuila. Diversas organizaciones de mujeres en Guatemala han luchado por más de 14 años por la modificación a la Ley Electoral y de Partidos Políticos a favor de las mujeres, como una medida afirmativa y temporal para lograr mayor representatividad en los puestos de toma de decisiones. Países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay, México, Perú, República Dominicana y Venezuela son algunos de los países de la región que ya han promovido este tipo de normativas.

Jueves 16

La misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) para el proceso electoral a realizarse el 11 de septiembre del 2011, divulga en una conferencia de prensa su preocupación de que el capital de la mafia está financiando parte de la campaña proselitista. Demanda transparencia a los partidos políticos participantes en la contienda y entregar el listado de los financistas. La OEA pondrá en marcha un programa piloto en el país con el fin de establecer mecanismos e indicadores que permitan fiscalizar de una mejor manera los recursos financieros que reciben los partidos.

La Corte de Constitucionalidad (CC) se pronuncia en contra de la propuesta de reforma a la Ley Electoral y Partidos Políticos (LEPP), enviada por el organismo legislativo a dicha instancia el pasado 26 de abril. Dicha iniciativa aspira a reformar el artículo 21 de la LEPP con miras a aumentar la deuda política de 2 a 6 dólares por cada voto emitido. No obstante, la CC consideró que la medida significaría un alto desembolso para las finanzas del Estado. Frente a la reforma que posibilitaría el voto de los guatemaltecos en el extranjero, actualmente no contemplado en la ley, la CC se expresó favorablemente aunque recomendando que el artículo en mención sea reformado para explicitar el procedimiento que deben cumplir los migrantes para ejercer el derecho al voto. Quedará en manos del legislativo aprobar estas y otras modificaciones propuestas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos antes de fin del año.

El congreso ratifica prorrogar por 30 días más el estado de sitio en el departamento de Petén. La iniciativa recibe el aval de todas las bancadas, con excepción de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y los diputados independientes Otilia Lux y Aníbal García, que integran el Frente Amplio. Según opinión de estas bancadas, el estado de sitio no ha comprobado ser una medida eficaz para resolver el problema del narcotráfico, además de afectar la libertad y garantías de la población petenera. Por su parte, el gobierno justifica dicha medida porque les permitió efectuar en el transcurso de las últimas semanas 130 allanamientos, capturas de integrantes de las bandas de narcotráfico, así como decomisar armamento y municiones. El ejecutivo sostiene que desde que entró en efecto el estado de sitio, el índice de criminalidad en el departamento se ha reducido en un 50%.

Martes 21

El ministro de Finanzas, Alfredo del Cid Pinillos, informa en una ronda de prensa que el BM canceló un préstamo por un monto de 114.5 millones de dólares para el proyecto de combate a la pobreza “Expanding Oportunidades para Grupos Vulnerables”, dado que el Congreso de la República no cumplió con su aprobación. Los partidos de la oposición se han negado desde principios del año en ampliar el actual presupuesto y aprobar préstamos que, según declaraciones oficiales, son necesarios para garantizar el funcionamiento de la mayoría de los ministerios hasta fin de año. El diputado del Partido Patriota, Gudy Rivera, señala que el principal responsable de la debacle financiera es el gobierno, quien presentó un presupuesto desfinanciado y quería cubrir con préstamos externos el pago de los salarios de los trabajadores estatales.

Lunes 27

El presidente del Banco de Guatemala, Édgar Barquín, informa que Guatemala adeuda actualmente 40.1 millardos de quetzales por concepto de deuda interna a los bancos e inversionistas y 5.5 millardos de dólares a los organismos financieros internacionales y tenedores de bonos; advierte que se está arribando al límite del endeudamiento.

Martes 28

La candidata presidencial de la coalición UNE-GANA acude al TSE para indagar sobre el estado en el que se encuentra la autorización de su candidatura. Diversas acciones legales se han interpuesto para impedir que Sandra Torres pueda participar en el actual proceso electoral como candidata presidencial.

Capital transnacional y luchas entre capitales

Sábado 11

En rechazo al proyecto minero Cerro Blanco, propiedad de la empresa transnacional canadiense Goldcorp Inc., ubicado en Asunción Mita, Jutiapa, se realiza una marcha de protesta por parte de las comunidades, la iglesia católica y la comunidad franciscana desde el centro de la cabecera municipal hacia el lugar donde se ubica dicho proyecto. El mismo, que ya cuenta con una licencia de explotación, ha sido adversado tanto por las comunidades guatemaltecas como salvadoreñas, dado que se teme que pueda contaminar los recursos hídricos de ambos países.

Lunes 13

Frente a la noticia de que el gobierno pudiera autorizar una licencia de explotación de hierro para las playas de la costa sur, diversos sectores sociales patentizan su absoluto rechazo por considerar que ocasionaría daños irreparables a la vida marítima y humana; exigen al gobierno de Álvaro Colom la cancelación de licencias de este tipo. Para el 14 de agosto del 2011 se preparan consultas comunitarias para ratificar la negativa de la población potencialmente afectada en el municipio de Champerico, Retalhuleu. El proyecto de explotación de hierro, en caso de aprobarse la licencia, sería a cargo de la Empresa Transnacional Maya Iron Corporation y Firecreek Resources, en un área de cerca de 2 mil y 300 kilómetros cuadrados.

Horacio Fernández, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Generadores de Energía, declara a los medios de comunicación que el reiterado sabotaje contra el sector eléctrico mediante atentados contra torres de transmisión de energía, los rechazos a la construcción de hidroeléctricas, la agresión contra las distribuidoras y la oposición comunitaria al pago de dichos servicios han propiciado un ambiente hostil para los inversionistas.

Martes 14

Según noticia divulgada en el diario oficial, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) autorizó la construcción de la hidroeléctrica La Vega I, ubicada en el municipio de Santa María Nebaj, departamento del Quiché. La planta, propiedad de Hidroxil S.A., tendrá la capacidad de producir 38 megavatios. La concesión ha sido otorgada por un periodo de 50 años y la empresa deberá pagar una fianza de 722 mil dólares y cumplir con las recomendaciones plasmadas en el estudio de evaluación de impacto ambiental.

Jueves 16

Habitantes del municipio de San José El Golfo, ubicado en la parte nororiental del departamento de Guatemala, efectúan una protesta demandando que el MEM no apruebe la licencia de explotación del proyecto minero El Sastre, propiedad de la empresa Exploraciones Mineras de Centroamérica, que se construirá a tres kilómetros de la cabecera municipal en la finca Joaquina. Tras una inspección realizada por el director general de minería del MEM, el funcionario afirmó que no se trata de un proyecto minero sino de una planta privada para procesar metales preciosos.

Domingo 26

Dos mil personas de San José del Golfo, departamento de Guatemala, realizan una marcha expresando su rechazo a la construcción en su municipio de una mina de oro, proyecto denominado “El Sastre”. En octubre del 2010, la empresa encargada del mismo presentó el estudio de impacto ambiental al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales pero, según los vecinos, entregó documentos falsos. A pesar de no contar con el dictamen favorable y que el plazo para la entrega del trámite ante el MEM ya clausuró, la empresa acudió a un juzgado para que les autorizara la licencia de explotación.

Martes 28

Según información divulgada por el Instituto de Estudios Agrarios Rurales (IDEAR), tras cinco años de haberse cumplido la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA), no se demuestra que éste tuvo un impacto significativo en las exportaciones. Las estadísticas revelan que las exportaciones a Estados Unidos crecieron de 2.78 millardos de dólares en 2006 a 3.26 millardos en el 2010, un crecimiento del 17.1%. Los resultados son ligeramente favorables para EE.UU, cuyas ventas a Guatemala subieron 4.11 a 5.12 millardos de dólares en igual periodo, un aumento del 24.5%. El IDEAR considera que el acuerdo ha consolidado un modelo de agroexportación que beneficia los monocultivos extensivos, pero que no se traduce en más empleo para la población campesina.

Miércoles 29

El ministro de Energía y Minas, Alfredo Pokus, anuncia la revocatoria de tres licencias de exploración en las costas del Pacífico para buscar hierro por parte de Tikal Minerals S.A., filial de la empresa australiana Mayan Iron Corporation. Esta decisión se basó en que dicha empresa no presentó planes de trabajo en los siguientes 90 días de la solicitud, como establece la ley. Tikal Minerals había presentado el 9 de diciembre de 2010 el estudio de impacto ambiental para el área de licencia denominada ‘Porvenir Central’ al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la misma que no fue aprobada. El asesor y representante legal de Tikal Minerals, Enrique Toledo Fernández, señala que interpondrán un recurso de reposición contra la decisión del MEM.

Conflictividad agraria

Jueves 2

Diversas organizaciones de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales emiten un pronunciamiento sobre la situación de las familias q'eqchies, quienes fueron violentamente desalojadas en el Valle del Polochic, en marzo de este año, hecho que calificaron como un profundo retroceso en la vigencia de los derechos humanos en Guatemala. Ratifican su compromiso de dar acompañamiento a estas comunidades campesinas y exigen al Estado que les garantice el derecho al desarrollo rural integral, la seguridad, la alimentación, la vivienda, la tierra y a demandar justicia para que los hechos de violencia ocurridos no queden impunes. Reconocen la labor realizada por el Ministerio Público y exigen al Ministerio de Gobernación que regule el funcionamiento del servicio de seguridad del ingenio Chabil Utzaj, considerado responsable por los asesinatos, amenazas e intimidaciones que las comunidades desalojadas han enfrentado en estos meses. Expresan su preocupación por la falta de seguridad alimentaria de las familias campesinas y exigen a las instituciones estatales que se resuelva y atienda su problemática.

Sábado 4

Se denuncia el asesinato de María Margarita Che Chub, lideresa de la comunidad de Parana, municipio de Panzós, por hombres fuertemente armados que llegaron en una moto y la atacaron en el patio de la casa en donde se encontraba en presencia de sus dos niños pequeños. Las organizaciones campesinas atribuyen el asesinato a la empresa Chabil Utzaj S.A, ubicada en el Valle del Polochic, Alta Verapaz.

La Red Regional de Mujeres de Plataforma Agraria, conformada por organizaciones campesinas e indígenas, da a conocer la agenda política que presentará a diferentes candidatos de elección popular, en la presente campaña proselitista. La red de mujeres de Quetzaltenango declara que en la asamblea se buscaron consensos para establecer las demandas y elaborar un posicionamiento político, debido a que el sector de mujeres es el más vulnerable a ser utilizado por los partidos políticos. La posición de la red es no apoyar a ningún candidato o candidata que no se identifique con sus propuestas, de tal forma que el voto que se emita sea consciente y diferenciado, y no producto de las tradicionales regalías que hacen los candidatos.

Lunes 20

La crisis financiera que enfrenta el gobierno de Álvaro Colom -debida a que los partidos de oposición no aprueban la ampliación presupuestaria- afecta los compromisos que se adquirieron con

organizaciones como la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC). Según Pedro Esquina, coordinador general, miles de familias resultan afectadas por no recibir los insumos agrícolas para la siembra de los granos básicos. A su vez, denuncia que los procesos de compra de tierra a través del fondo de tierras están paralizados por la misma razón. La CONIC otorga un plazo de 48 horas para que se resuelvan sus demandas, de lo contrario, amenaza con tomar medidas de hecho.

Miércoles 29

Organizaciones campesinas realizan bloqueos de carretera desde tempranas horas de la mañana, demandando que el gobierno les entregue fertilizantes y semillas y cumpla con los compromisos para que puedan arrendar tierras para sembrar sus alimentos.

El Comité de Unidad Campesina (CUC), una de las principales organizaciones campesinas del país, celebra la clausura de su 10ª asamblea general que se realizó los días 27, 28 y 29 de junio en una finca recuperada a una familia oligárquica del país y ubicada en Cunén, departamento del Quiché. La asamblea ha sido dedicada a los hermanos campesinos asesinados recientemente en el Valle del Polochic, Panzós, Alta Verapaz. El CUC emite una declaración en la cual vierte profundas críticas al capitalismo, analiza el impacto que el modelo ha tenido sobre las familias campesinas y valora positivamente los cambios observados en América Latina, donde la construcción de las alternativas frente al modelo está registrando importantes avances. Reconoce dentro de este marco los aportes que realizan los pueblos indígenas del continente y en Guatemala en defensa de los derechos colectivos y de sus territorios y la lucha de las mujeres por la equidad y la justicia. Expresa su preocupación por la criminalización de las luchas sociales, especialmente las libradas por el movimiento campesino e indígena dentro del marco de un nuevo ciclo de lucha que enfrenta a las comunidades con el capital transnacional en contubernio con las autoridades gubernamentales. Frente a los desalojos, las políticas de reconcentración de tierra y el despojo de los recursos naturales, llama a la unidad de las comunidades y a fortalecer la lucha por un modelo de vida basado en la cosmovisión de los pueblos originarios. Frente al proceso electoral expresa su rechazo a la actuación demagógica de los partidos de derecha que considera como portadores del continuismo del proyecto neoliberal e intervencionista de los EE.UU y convoca a que no se vote por ellos. Saluda la reciente unificación de las izquierdas y la candidatura de Rigoberta Menchú, aunque advierte ser necesario avanzar hacia la construcción de un proyecto político alternativo y abrir un serio y amplio debate en torno a la refundación del Estado-Nación.

Violencia y derechos humanos

Sábado 4

Se denuncia el asesinato de María Margarita Che Chub, lideresa de la comunidad de Parana, municipio de Panzós, por hombres fuertemente armados que llegaron en una moto y la atacaron en el patio de la casa en donde se encontraba en presencia de sus dos niños pequeños. Las organizaciones campesinas atribuyen el asesinato a la empresa Chabil Utzaj S.A, ubicada en el Valle del Polochic, Alta Verapaz.

Jueves 9

Es detenido en el departamento de Jutiapa el coronel Héctor Bol de la Cruz, quien fungió como director general de la policía nacional durante la dictadura del general Oscar Humberto Mejía

Víctores. Se había emitido orden de captura en su contra desde el pasado 7 de abril. A lo largo de los dos meses que han transcurrido se realizaron acciones de búsqueda que resultaron infructuosas debido a que se encontraba escondido en una de sus propiedades, de la cual se desconocía la ubicación. La orden de captura fue expedida a solicitud del ministerio público y de la familia de Edgar Fernando García, quién fuera detenido ilegalmente por la policía nacional en el 1984. Al momento de su detención, Fernando García ocupaba el cargo de secretario de actas y acuerdos del sindicato de la fábrica de vidrios CAVISA y además había ocupado altos cargos dentro del movimiento estudiantil.

Jueves 16

Enrique Dardón, candidato para la alcaldía del partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO), de San José Pinula, departamento de Guatemala, es asesinado. Este hecho de violencia se suma al asesinato de otro candidato ocurrido el fin de semana anterior. Por su parte, Miguel Ángel Solares, aspirante al mismo cargo por el Partido Patriota ha denunciado ser víctima de amenazas de muerte.

Sábado 18

El tercer candidato a la alcaldía de San José Pinula, Luis Marroquín, postulado por el partido Libertad Democrática Renovada (LIDER) es atacado a tiros, en horas de la tarde, cuando se encontraba en el kilómetro 32.5 de la ruta que comunica a dicho municipio con Palencia. El hecho se registra cuando Marroquín se disponía a participar en un mitin con simpatizantes de la agrupación, como informa el diputado Leonardo Camey, secretario departamental del partido. Camey da a conocer que hombres desconocidos se acercaron en una motocicleta a la comitiva en que viajaba Marroquín y, al llegar junto al vehículo en el cual se encontraba, dispararon contra el automotor, con la intención de asesinarlo.

Lunes 20

Ervin Hernández Santiago, de 48 años, quién era candidato a concejal de la comuna de Ocos, San Marcos, por el ADN, es asesinado mientras se encontraba frente a su negocio por hombres quienes le disparan desde una motocicleta.

Martes 21

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH) emite un comunicado en el cual condena enérgicamente los asesinatos de tres candidatos a elección popular ocurridos en el municipio de San José Pinula. Exige a las autoridades gubernamentales tomar medidas inmediatas que “frenen esta intolerable espiral de violencia en el ámbito electoral mediante investigaciones prontas, exhaustivas y eficaces, con el fin de identificar, procesar, juzgar y sancionar a los responsables, dado que ponen en riesgo el derecho a la participación política en este municipio”. Tras estos hechos de violencia, algunos partidos políticos han tomado la decisión de retirar sus candidaturas para resguardar la vida de sus partidarios.

Domingo 26

En horas de la tarde son allanadas las instalaciones de la Fundación Guillermo Toriello (FGT) por personas desconocidas, quienes drogan al guardián y roban una buena parte del equipo de cómputo. La FGT, una organización no gubernamental dedicada al desarrollo que ha acompañado a las comunidades desalojadas del Valle de Polochic, expresa su preocupación por el hecho y no descarta que sea una acción intimidatoria por la labor que realiza en defensa de los derechos humanos y el desarrollo en distintas regiones del país. La FGT surgió tras la firma de la paz (en 1996) y en apoyo a la reinserción de los ex-combatientes de las fuerzas revolucionarias integradas en la URNG.

Miércoles 29

Los trabajadores del TSE reciben una llamada de amenaza de bomba supuestamente colocada en la sede del departamento de inscripción de ciudadanos ubicada en la zona 12, de la ciudad capital. Se comprueba la falsedad de la amenaza.

Jueves 30

En lo que va del 2011, el Ministerio de Gobernación ha reportado la muerte violenta de 291 niñas, adolescentes y mujeres. El Estado guatemalteco aún no cuenta con un sistema de conteo oficial que permita contrarrestar las consecuencias del subregistro. El 26 de mayo del presente año se habían reportado 328 hechos. Se trata, en su mayoría, de mujeres trabajadoras, comerciantes o empresarias, víctimas de bandas de extorsionistas que piden determinadas cuotas para no asesinarlas o no atacar a sus familias. Otro número significativo de casos se encuentra relacionado con las actividades de grupos del crimen organizado y del narcotráfico. De acuerdo con la ‘investigación en prensa escrita sobre la violencia contra las mujeres’, elaborada por la agencia *Cerigua*, durante el presente año también se han incrementado los desmembramientos y las decapitaciones de mujeres, principalmente de adolescentes, cuyos restos aparecieron en distintas localidades urbanas. Con la asesoría del movimiento de mujeres, de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer (CONAPREVI) y de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), se ha logrado colocar en la agenda política el debate sobre la necesidad de desarrollar un sistema de conteo de esos casos para evitar la duplicidad y el subregistro y que además permita conocer detalles sobre el femicidio. Un promedio del 15% de las mujeres muertas de forma violenta son enterradas cada año, otras aún no han sido encontradas; en junio fueron encontradas las cabezas de dos adolescentes, cuyos victimarios pedían 50 mil quetzales a las familias para devolver sus cuerpos. Guatemala cuenta con la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra las Mujeres, que tipifica el femicidio y reconoce la saña y la misoginia como elementos determinantes a la hora de asesinar a una mujer por el hecho de serlo.

Pueblos Indígenas

Jueves 9

La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib’ kej expresa su absoluto rechazo a la denuncia interpuesta en el ministerio público en contra de Domingo Hernández Ixcoy, Daniel Pascual Hernández y Ricardo Cajas Mejía, dirigentes de Waqib’ Kej y del Colectivo de Organizaciones Pro Derecho de los Pueblos Indígenas por haber impulsado acciones contra el procedimiento administrativo del organismo ejecutivo para reglamentar las consultas comunitarias a los pueblos indígenas, reguladas en el convenio 169 de la OIT. Indígenas vinculados al gobierno y

sector empresarial, quienes promovieron la iniciativa de regular las consultas, rechazada tajantemente por los pueblos mayas, xincas y garífunas del país, les acusan de delitos de difamación, coacción, amenaza, calumnia e injuria. Waquib'Kej demanda al gobierno de Guatemala respetar el convenio 169; pegarse a la resolución provisional de la Corte de Constitucionalidad, que ordena suspender la implementación de la propuesta del reglamento de consultas; retirar toda denuncia penal contra líderes indígenas que rechazan la propuesta; garantizar el ejercicio del derecho a la consulta de los pueblos indígenas, según usos y costumbres; así como la aplicación de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y respetar y reconocer los resultados de las 56 consultas comunitarias de buena fe realizadas en contra de los proyectos de empresas transnacionales que buscan apropiarse de los recursos naturales de sus territorios.

Derechos de las Mujeres

Jueves 9

Las organizaciones de mujeres del departamento de Retalhuleu muestran su satisfacción por el dictamen favorable que recibió la iniciativa 4088, que pretende la reforma del artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, relativa a la equidad en la participación electoral entre hombres, mujeres, indígenas y mestizos. El Foro de la Mujer en este departamento expresa que ésta ha sido el resultado de una lucha conjunta, no sólo de las diputadas que integran la comisión de la mujer en el congreso, sino de todas las mujeres, a nivel nacional, por lo que se espera que el pleno la apruebe para que la democracia en el país, en términos de elección popular, sea equitativa. Leticia Tacam, representante de las mujeres ante el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) declara que la reforma a la ley es imperativa para alcanzar los mismos niveles de participación entre hombres, mujeres, indígenas y mestizos y, asimismo, legitimaría el comportamiento del poder público y político. Tacam subraya la necesidad de la reforma ya que históricamente a las mujeres no se les ha dado el valor suficiente para ocupar puestos claves en los listados a cargos de elección popular, más bien, se les reservan lugares de “relleno”, sólo para aparentar la equidad de género. Señala que la exclusión de las mujeres en espacios políticos por parte de quienes dirigen los partidos políticos es evidente y esto se refleja aún en el presente proceso electoral, donde se nota la poca presencia de las mujeres en las planillas para diputados y corporaciones municipales. El martes 7, 10 de los 15 integrantes de la comisión de reformas constitucionales del legislativo, encabezada por el diputado César Fajardo, firmaron el dictamen, el que se espera tenga el aval y el compromiso de los 158 parlamentarios. Las reformas al artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos políticos, impulsada por la comisión de la mujer en el Congreso de la República, permitirán que los listados a cargos de elección popular sean conformados por hombres, mujeres, indígenas y mestizos, en igualdad de condiciones.

Glosario de siglas

| | |
|-----------|--|
| ADN | Acción Desarrollo Nacional |
| BM | Banco Mundial |
| CC | Corte de Constitucionalidad |
| COCODE | Consejos Comunitarios de Desarrollo |
| CODEDE | Consejo Departamental de Desarrollo |
| CONAPREVI | Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Contra la Mujer |
| CONIC | Coordinadora Nacional Indígena y Campesina |

| | |
|-------------|---|
| CREO | Compromiso, Renovación y Orden |
| CUC | Comité de Unidad Campesina |
| DR-CAFTA | Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana |
| FGT | Fundación Guillermo Toriello |
| FNL | Frente Nacional de Lucha |
| GANAN | Gran Alianza Nacional |
| ICEFI | Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales |
| IDEAR | Instituto de Estudios Agrarios Rurales |
| LEPP | Ley Electoral y Partidos Políticos |
| LIDER | Libertad Democrática Renovada |
| MAGA | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| MARN | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales |
| MEM | Ministerio de Energía y Minas |
| MSPAS | Ministerio de Salud Pública y de Asistencia Social |
| OACNUDH | Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| OEA | Organización de Estados Americanos |
| OIT | Organización Internacional de Trabajo |
| PAN | Partido de Avanzada Nacional |
| PU | Partido Unionista |
| SEPREM | Secretaria Presidencial de la Mujer |
| SICA | Sistema de Integración Centroamericano |
| STEG | Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UNE | Unidad Nacional de la Esperanza |
| UNSI TRAGUA | Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala |
| URNG | Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca |

**Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).
 Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova y Wendy Santa Cruz.
 Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.
 Fuentes alternas: revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y Cerigua.**

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Julio de 2011

Editada en octubre



Asdi
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Norad
Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 959

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala



Integrantes

Simona Yagenova

Fuentes

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes alternas: revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.



© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES – UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA “Justo Arosemena” (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Julio de 2011

Viernes 1

Las comunidades maya-mam del municipio de Cajolá, departamento de Quetzaltenango, realizan una consulta comunitaria de buena fe en la cual los vecinos rechazan la explotación minera en sus territorios.

La Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) emite una resolución para apoyar las recomendaciones respecto a los derechos laborales de las mujeres hechas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De acuerdo con la información, la OIT, en su estudio “Legislación y jurisprudencia comparadas sobre derechos laborales en las mujeres: Centroamérica y República Dominicana”, recomendó establecer mecanismos para sancionar efectivamente la discriminación laboral basada en género. El PARLACEN respalda las observaciones que contemplan revisar las legislaciones para asegurar que se amplíe la protección a la maternidad y la incorporación de medidas que garanticen la igualdad de oportunidades y trato para los trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares. Según el documento, también es necesario que se garantice el reintegro de las laborantes despedidas de forma ilegal durante el fuero de maternidad y que se cuente con legislación específica que prohíba y sancione el acoso laboral en general y el sexual en particular. La resolución del parlamento alerta a los gobiernos sobre la situación del trabajo en los países de la región y motiva la acción conjunta para fortalecer el marco jurídico laboral con base al fortalecimiento del diálogo social, de manera que se promuevan el empleo, la protección social y el respeto a los derechos de igualdad y equidad. Por su parte, las integrantes de la Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM) presentarán el próximo lunes 4 a los integrantes del Congreso de la República de Guatemala el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la OIT, los cuales se refieren al trabajo doméstico.

Domingo 3

Se realiza una consulta municipal de vecinos en el municipio de Nueva Santa Rosa, departamento de Santa Rosa, en la cual el 98.87% de los habitantes vota en contra de la instalación de un proyecto de minería a cielo abierto. Esta es la primera consulta a realizarse en dicha región, ubicada en la zona sur-oriental del país. Los vecinos exigen al Estado y a la empresa privada respetar su decisión. El yacimiento de plata Escobal, ubicado en San Rafael Las Flores, Nueva Santa Rosa, pertenecía a la empresa transnacional canadiense Goldcorp Inc., hasta junio de 2010, cuando la misma vendió el 60% de las acciones a Tahoe Resources Inc. A diferencia de otras consultas comunitarias, la votación se fundamenta en el código municipal, lo cual la convierte “en un referendo jurídico y políticamente vinculante”, así como explica Yuri Melini, de la organización ecologista Centro de Acción Legal-Ambiental y Social (CALAS).

Lunes 4

La coalición Unidad Nacional por la Esperanza (UNE) – Gran Alianza Nacional (GANAN), en el intento de lograr la inscripción de su candidata presidencial, Sandra Torres, presenta un recurso de revisión contra la resolución del Tribunal Supremo Electoral (TSE) que recién la rechazó.

La Coordinadora Nacional de la Juventud por Guatemala (CONJUVE), que aglutina a 22 diferentes grupos, emplaza a los partidos políticos a dialogar con los jóvenes y conocer sus necesidades y demandas. Dentro de este marco, exige que se apruebe una iniciativa denominada “Ley de la Juventud”.

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG), en el marco de la Campaña Mundial por el Trabajo Decente, convocada por la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA), se congrega ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para demandar al gobierno de la república la aprobación y ratificación del convenio sobre el trabajo decente de las trabajadoras y trabajadores domésticos, parte del Convenio 189 de la OIT, y que se le dé curso a la recomendación 201 de la misma organización, aprobado en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo. La representante del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular de Guatemala (SITRACAPGUA), Olimpia Cruz López, sostiene que, actualmente, más de 173 mil personas, el 98% de las cuales mujeres, laboran en casas particulares, en condiciones precarias y sin respeto a sus derechos laborales.

La Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba Costa Cuca (AMARC), Quetzaltenango, realiza un simulacro de votación con el objetivo de analizar si las mujeres pueden emitir el voto de forma correcta y efectiva. La coordinadora del movimiento, Tzu Kim Pop, manifiesta que la iniciativa del ejercicio del voto fue de las mujeres de AMARC, con el interés de que las mismas, especialmente las que viven en el área rural, estén mejor orientadas sobre cómo ejercer ese derecho constitucional. Al simulacro se invitó a unas 50 lideresas del municipio para que, a su vez, repliquen el ejercicio en sus comunidades, con lo que se esperan mejores resultados el día en que se emita el sufragio efectivo.

Martes 5

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordena al Estado de Guatemala garantizar el derecho a la vida y la integridad física de las aproximadamente 750 familias mayas q'eqchies de 14 comunidades del valle del Polochic ante la Empresa Chabil Utzaj S.A. En un comunicado emitido por parte de organizaciones campesinas e indígenas, entre las cuales el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Fundación Guillermo Torriello (FGT), el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) y la Unión Latinoamericana de Mujeres por el Derecho a Defender Nuestros Derechos (ULAM), se informa que la CIDH emitió medidas cautelares a favor de estas comunidades; lo que obliga al Estado a realizar lo necesario para brindar asistencia humanitaria, alimentación y albergue, garantizar la vida e integridad física y presentar un informe detallado sobre los hechos ocurridos en el Valle del Polochic dentro de un plazo de 15 días.

Representantes y autoridades comunitarias de Pojom, Bella Linda, Ixquisis, Nuevo San Mateo y comunidades aledañas del municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, denuncian ante la comunidad nacional e internacional que el territorio que actualmente habitan los pueblos Q'anjob'al, Chuj y Akateko ha sido escenario de presiones permanentes por parte del gobierno y empresas nacionales y transnacionales para la construcción de hidroeléctricas y megacarreteras, actividades mineras y petroleras, cultivos transgénicos y monocultivos. En el caso específico de los proyectos hidroeléctricos Pojom I, Pojom II y Bella Linda, de San Mateo Ixtatán, las empresas Hidralia, de capital español, y Producciones de Desarrollo Hídrico (PDH), en complicidad con el alcalde municipal y aprovechándose de la situación de pobreza y abandono en que se encuentran las 29 comunidades de esta región, pretenden imponer sus intereses, violando el derecho a la consulta así como el derecho histórico a la libre determinación de los pueblos originarios sobre sus bienes naturales. Los pueblos ya se habían manifestado ante tales presiones en la consulta comunitaria realizada el 21 de mayo del año 2009, cuando 20 mil 780 personas rechazaron rotundamente la

implementación de megaproyectos en sus territorios. Denuncian que el alcalde municipal, la empresa y sus asesores han emprendido una campaña de descalificación e intimidación a los líderes comunitarios, así como a las organizaciones defensoras de derechos humanos que acompañan este proceso, calificándolos de grupos desestabilizadores “guerrilleros” y que obstaculizan el “desarrollo”, mientras que han públicamente proclamado que los proyectos se instalarán a la fuerza si es necesario. Ante esta situación, las comunidades exigen el respeto a sus decisiones y el cese de las manipulaciones y amenazas, así como responsabilizan a las partes implicadas en posibles atentados contra la vida de los líderes defensores de sus derechos colectivos y territorios.

En sesión plenaria, los magistrados del TSE rechazan el recurso de revisión formulado por la coalición UNE-GANA, argumentando que la ex esposa del presidente Álvaro Colom tiene impedimento legal para participar como candidata presidencial del partido oficial. Según voceros de dicha alianza, se presentarán recursos ante la Corte Suprema de Justicia y, de negarse la inscripción de Sandra Torres, quedaría como última oportunidad recurrir a la Corte de Constitucionalidad (CC).

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), en alianza con otras organizaciones del sector, realiza acciones de protesta en diferentes puntos del país. Mediante bloqueos de carretera demanda al Congreso de la República ampliar el presupuesto para que el Estado pueda cumplir con los compromisos adquiridos, consistentes en 400 millones de quetzales para programas de semillas, apoyo técnico agrícola y programas de seguridad alimentaria; 100 millones para fertilizante, 50 millones para créditos y arrendamiento de tierra y 175 millones para la Secretaría de Asuntos Agrarios. La CONIC reitera otras demandas, como la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, de una nueva Ley de Minería y la nacionalización de las empresas de energía Deorsa y Deocsa. Mientras que en la capital los campesinos y sus representantes se concentran frente al Congreso de la República, en el interior de la país se realizan bloqueos en el kilómetro 113 de la ruta al suroccidente, en Cocales, Patulul, Suchitepéquez; en el 178, conocido como “El Zarco”, en Santa Cruz Muluá, Retalhuleu; en el 187.5, “Cuatro Caminos”, San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán; en el 213, el cruce “Las Victorias”, Quetzaltenango; en el 115, en Chiquimulilla, Santa Rosa; en el puente Jupilingo, Camotán, Chiquimula; en el 168 de la ruta del sur, Cuyotenango, Suchitepéquez; en el 148 de la ruta Interamericana, Sololá; y en la carretera interamericana entre Huehuetenango y aldea La Mesilla, La Democracia. En la región norte se registra un bloqueo de ruta en San Julián, Alta Verapaz.

Miércoles 6

El ministerio público encuentra evidencia que vincula al candidato del partido Libertad Democrática Renovada (LIDER) a alcalde de San José Pinula, departamento de Guatemala, y a otras dos personas, con dos asesinatos. Luis Marroquín Rivera ha sido ligado a las muertes de dos aspirantes a dicho cargo, ocurridas el mes pasado. Tras estos hechos de violencia, varios partidos retiraron sus candidaturas por considerar que no existían condiciones de seguridad en dicho municipio.

Habitantes del departamento de Huehuetenango expresan inconformidad y preocupación por el constante incremento en el precio del maíz. El quintal de dicho producto tiene un costo de entre 230 y 250 quetzales, un incremento sustancial comparado con los años anteriores. Según la Asociación de Maiceros de Huehuetenango, la cual realizó diversas protestas a principios del año para que el gobierno eliminara los aranceles a la importación del grano desde México, la escasez se debe, en parte, a la pérdida de cosechas por las lluvias, a la escasez de tierras disponibles para la siembra y a la especulación en las tarifas. Los altos precios del maíz afectan especialmente a las familias campesinas empobrecidas, quienes no tienen suficiente tierra y deben adquirir el producto en el mercado.

Jueves 7

El candidato presidencial del Partido Patriota (PP), general Otto Pérez Molina, sostiene una reunión con mil ex patrulleros civiles en la cual se compromete a cumplir con los pagos que el Estado les adeuda, consistente en 150 mil desembolsos de 1700 quetzales por efectuar trabajos de reforestación. Los ex patrulleros, quienes durante la guerra jugaron un papel fundamental en la estrategia contrainsurgente y fueron partícipes en violaciones a los derechos humanos, iniciaron sus reclamos de pagos por “servicios” prestados durante la guerra después de la firma de la paz (1996), recibiendo compensas económicas a lo largo de los últimos gobiernos. Tras movilizaciones realizadas algunos años atrás, el Estado se comprometió a pagarles a cambio de realizar labores de reforestación en sus comunidades. Dichas agrupaciones han servido como base electoral para los partidos políticos de derecha, cosa que los patrulleros han aprovechado económicamente.

Diversas representantes de organizaciones de trabajadoras del hogar demandan a la Comisión Permanente y al presidente del Congreso de la República la ratificación del Convenio 189 de la OIT y la recomendación 201 a favor de las trabajadoras de casa particular. De acuerdo con la información de la Secretaría Presidencial de la Mujer, integrantes de la ATRAHDOM y del Sindicato de Trabajadoras Domésticas, Similares y a Cuenta Propia (SITRADOMSA) acudieron al legislativo para denunciar que su trabajo sigue siendo poco valorado. Según la ATRAHDOM, las trabajadoras continúan laborando en condiciones inhumanas, siendo la mayoría de ellas niñas, migrantes y de grupos sociales desfavorecidos. La asociación considera urgente trabajar en la dignificación de las mujeres que realizan trabajos domésticos, para la cual es necesario el reconocimiento de sus derechos en el ámbito legislativo. La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) recuerda a los parlamentarios el compromiso de legislar a favor de las mujeres y, principalmente, de las trabajadoras de casa particular, deuda pendiente desde la firma de los Acuerdos de Paz. En el 2009 se presentaron las recomendaciones que el comité de expertas de la convención sobre todas las formas de discriminación contra las mujeres le hizo al Estado de Guatemala, entre las cuales ratificar la protección y legislar a favor de las mujeres trabajadoras de casa particular.

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) crea el Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio, encargado de conocer y resolver la expropiación de los bienes inmuebles incautados al crimen organizado. De manera transitoria, los magistrados de la CSJ ordenan que los jueces quinto, octavo y décimo del ramo penal lleven los casos en los cuales el ministerio público pida la expropiación de inmuebles adquiridos de forma ilícita. La sala tercera de apelaciones será la encargada de conocer, en segunda instancia, estos procesos. El presidente Álvaro Colom afirma haber asignado los ocho millones de quetzales ofrecidos a la CSJ para el funcionamiento del referido juzgado.

Se realizan dos protestas en el departamento de Jalapa, protagonizadas por estudiantes del Instituto Normal Centroamericano para Señoritas (INCAS) y comunidades indígenas de Santa María Xalapán. Estas últimas arribaron a la cabecera municipal para demandar que se reparen carreteras y caminos vecinales, se cancelen las licencias mineras y que el gobierno central controle a los distribuidores privados de energía eléctrica, cuyo servicio es deficiente y sus costos demasiado elevados. Los maestros que laboran en estas comunidades se sumaron a la protesta porque las dificultades de acceso les afectan en llegar a las escuelas. Los pobladores realizan una concentración frente a la gobernación departamental y entregan un pliego petitorio a las autoridades. Por otra parte, unas 750 alumnas del INCAS se manifiestan por las principales calles de la cabecera departamental de Jalapa, luego de que las autoridades de la dirección departamental de educación retiraran al maestro de matemática Carlos Campos. El cambio del profesor ha generado malestar en las estudiantes, quienes consideran su retiro injustificado. Al respecto, las alumnas, juntas con maestros, padres de familia y autoridades del Ministerio de Educación, conforman una comisión que obtiene dejar sin efecto el traslado del profesor.

Viernes 8

La sala primera de apelaciones del ramo penal, al señalar que se viola el derecho de elegir y ser electo, suspende la resolución del Registrador de Ciudadanos (RC) que negó la inscripción de Sandra Torres Casanova como candidata presidencial y de Roberto Díaz-Durán como vice presidenciable para la coalición UNE-GANA.

La coalición política VIVA (Visión con Valores)–Encuentro por Guatemala es notificada de que su candidato presidencial, Harold Caballeros, no ha sido inscrito por parte del TSE. El argumento esgrimido por la máxima autoridad electoral se basa en que este candidato se desempeñó como fundador y líder de la iglesia evangélica El Shadai. La noticia es recibida con preocupación por esta coalición. No siendo posible nombrar a otro candidato presidencial, la suspensión podría afectar su campaña política. Harold Caballeros es un político de derecha quien se ha expresado a favor de la instalación de bases militares norteamericanas en el país, y cuyos planteamientos económicos apelan al neoliberalismo ortodoxo.

La campaña “mi voto y nuestro voto es poder”, impulsada por la Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ), es presentada oficialmente por las representantes de esa entidad. La campaña busca que la población femenina indígena reflexione sobre su voto y conozca los planes de gobierno de los partidos políticos en el actual proceso electoral, que culminará el 11 de septiembre. La coordinadora general del consejo directivo nacional de MOLOJ informa que la campaña se realizará a través de afiches, spots radiales y televisivos en ocho idiomas mayas y en español; estos se difundirán principalmente a nivel local y se espera que lleguen a un millón de mujeres indígenas empadronadas. El llamado al voto consciente está dirigido a las mujeres indígenas, garífunas y xincas, que son las que han sido más excluidas y que sufren de racismo y discriminación, sin importar su nivel social.

Según Juan José Tachone, representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Guatemala, seis préstamos –por un monto de 416 millones de dólares (unos 3.236 millones de quetzales)– están en riesgo de perderse, no habiendo sido aprobados por el Congreso de la República. El destino de los mismos estaba orientado a financiar el presupuesto del 2011. Desde principios del año, el gobierno de Álvaro Colom ha demandado a los partidos de la oposición aprobar los préstamos y autorizar la ampliación presupuestaria, sin que, hasta la fecha, haya logrado su cometido.

El gobierno de la República emite el acuerdo 216-2011 mediante el cual faculta al ejército nacional a aumentar el número de sus tropas para el combate al narcotráfico y el crimen organizado, y contar con por lo menos el 0.33% del PIB como presupuesto anual.

El director de la Policía Nacional Civil (PNC), Jaime Oxín, informa que se está en búsqueda de Luis Corado, guardaespaldas de la hija del general Otto Pérez Molina, presidenciable del PP, que hirió a un agente de la Policía Municipal de Tránsito (PMT). El director de la PMT, Amilcar Montejo, dio a conocer que el estado de salud del agente se encuentra delicado.

Sábado 9

El cantautor argentino Facundo Cabral es asesinado por la mañana cuando se dirigía al aeropuerto de la ciudad de Guatemala en un vehículo del empresario nicaragüense Henry Fariñas, el cual resultó gravemente herido en el atentado. Conmoción, tristeza y espontáneas manifestaciones de solidaridad y dolor son la respuesta de miles de guatemaltecos desde tempranas horas de la mañana. Cabral, quien recién había concluido su último concierto en el país, tenía un vínculo especial con

Guatemala, siendo profundamente apreciado por el público. Las autoridades gubernamentales declaran tres días de duelo nacional.

Domingo 10

Alfonso Bauer País, ilustre revolucionario guatemalteco, muere a los 93 años de edad tras haber estado hospitalizado varios meses. Don Ponchito, como se llamaba cariñosamente, participó durante la gloriosa Revolución de Octubre (1944-54) y fue promotor del decreto 900 de la Reforma Agraria. Vivió múltiples exilios, fue asesor jurídico de los guatemaltecos refugiados en México y tras su regreso al país siempre mantuvo una voz crítica frente a las políticas imperiales, el capitalismo y la situación nacional, apoyando las justas luchas del movimiento popular guatemalteco.

Lunes 11

Vence el plazo para la inscripción de los participantes en la contienda electoral del 11 de septiembre. A dos candidatos presidenciales, Sandra Torres, de la coalición UNE-GANA, y Harold Caballeros, de VIVA-Encuentro por Guatemala, el TSE ha denegado su inscripción por supuestos impedimentos constitucionales, y los expedientes han sido elevados a instancias jurídicas superiores. Desde tempranas horas, simpatizantes de Sandra Torres, en su mayoría mujeres, se hacen presentes frente a la Torre de Tribunales para exigir que se admita la inscripción de su candidata.

El ministro de Gobernación y el fiscal del ministerio publico informan en una conferencia que cinco equipos especializados, conformados por la PNC, el ministerio público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), se concentran en esclarecer el atentado que sufrió el empresario nicaragüense Henry Fariñas, en el cual murió al cantautor argentino Facundo Cabral. Los hallazgos iniciales apuntan a que el asalto no estaba dirigido a Cabral sino a Fariñas.

Martes 12

En el matutino del *Siglo XXI* se publica la tercera encuesta de preferencias electorales de Vox Latina, en la cual el general Otto Pérez Molina, del PP, encabeza por un 44.2% la intención de voto del electorado. Sandra Torres se sitúa en segundo lugar, con el 13.3%. La incertidumbre sobre la posibilidad de poder participar en las elecciones ha contribuido a una progresiva reducción en la intención de voto a favor de la candidata. Los resultados de dicha encuesta no evidencian aún qué fuerza política podría situarse en tercer lugar.

El TSE rechaza el recurso de nulidad interpuesto por el candidato de la coalición política VIVA-Encuentro por Guatemala, Harold Caballeros, y que aspiraba revertir la decisión del TSE de denegar su inscripción. Caballeros, igual que Sandra Torres, interpondrá recursos jurídicos ante instancias superiores.

Según información proporcionada por autoridades gubernamentales, el atentado cometido contra Henry Fariñas, en el cual murió Facundo Cabral, parece debido a los vínculos del nicaragüense con el crimen organizado y el narcotráfico. Álvaro Colom, presidente de la República, expresa ante los medios de comunicación que la investigación del caso avanza. Fariñas es dueño de una cadena de clubs nocturnos llamados Elite, que fueron allanados y cerrados. El implicado todavía se encuentra hospitalizado debido a la gravedad de las heridas. Mientras tanto, los restos de Facundo Cabral son trasladados a Buenos Aires, Argentina, a bordo de un avión de la fuerza aérea mexicana.

Habitantes de la aldea El Aguacate, San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, bloquean una carretera a la altura del kilómetro 23.5 para expresar su rechazo contra una granja avícola situada en este municipio, a la cual atribuyen enfermedades y contaminación.

Representantes de comunidades indígenas del departamento de Quetzaltenango, donde se han realizado consultas comunitarias de buena fe, realizan una manifestación en la ciudad de Guatemala en rechazo a la propuesta de reglamento a la consulta de los pueblos indígenas, presentada por el gobierno de la República en febrero de este año. Ya se ha realizado un total de 59 consultas comunitarias en contra de proyectos mineros y hidroeléctricos, en las cuales han participado, desde el 2005 a la fecha, más de un millón de hombres y mujeres, la mayoría pertenecientes al pueblo maya. Diversas organizaciones de los pueblos indígenas interpusieron meses atrás un recurso de inconstitucionalidad contra dicho reglamento, sin que, hasta el momento, la corte se haya pronunciado sobre el caso. El derecho a la consulta está garantizado en el Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Estado de Guatemala desde 1996. El no cumplimiento del mismo ha implicado reiteradas críticas por parte de los organismos internacionales en la materia, especialmente contundentes el año pasado.

Miércoles 13

El guatemalteco Pedro Pimentel Ríos, ex miembro de las fuerzas armadas implicado en la masacre “Dos Erres”, de más de 162 personas y ocurrida en el 1982, es deportado de los EE.UU., país donde vivía. Su captura fue recibida con beneplácito de las familias de las víctimas. Se trata del cuarto integrante de la fuerza especial del ejército “Kaibil” capturado por dicha masacre.

La fiscal general Claudia Paz y Paz, en conferencia de prensa, informa de la captura de tres personas a quienes se atribuye el atentado contra Fariñas y el asesinato de Facundo Cabral. Mediante el análisis de las cámaras cercanas al hotel y en el trayecto hacia el aeropuerto se logró identificar a los presuntos sicarios. Según Carlos Menocal, ministro de Gobernación, los asesinos iniciaron el operativo a la una de la madrugada del día 9 de julio en las afueras del hotel Tikal Futuro, donde estaban hospedadas las víctimas y, tras su salida hacia el aeropuerto a las cinco de la mañana, cometieron el atentado.

Simpatizantes de la coalición política UNE-GANA realizan un plantón en frente de la CC con el fin de exigir la inscripción de su candidata presidencial, Sandra Torres. Orlando Blanco, del comando de campaña, afirma que estas son expresiones espontáneas de solidaridad de las familias que se beneficiaron con los programas sociales coordinados por la ex esposa del actual presidente de la República. En conferencia de prensa, la coalición anuncia la interposición de denuncias penales en contra del director del RC, Miguel Ángel Solís, por extralimitar sus funciones al denegar la inscripción de la candidata, así como señala a los grupos empresariales como responsables de los obstáculos que el proyecto político de Sandra Torres ha enfrentado en este proceso electoral.

Habitantes del departamento de San Marcos, parte occidental del país, denuncian el desabastecimiento de alimentos, especialmente de maíz, que está afectando a la población rural. El año pasado, la producción disminuyó por desastres naturales y la reducción de áreas de siembra. A nivel nacional, el precio de los alimentos básicos se ha incrementado progresivamente, afectando especialmente al grano mencionado. Organizaciones que trabajan con grupos campesinos y de seguridad alimentaria temen un aumento en los índices de desnutrición. En tanto, la comisión nacional de seguridad alimentaria, que aglutina a las instituciones del Estado y a organizaciones no gubernamentales, y es presidida por el vicepresidente de la República, Rafael Espada, impulsa un programa emergente para combatir la hambruna en los grupos poblacionales más necesitados.

Jueves 14

Se realiza un foro presidencial promovido por la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) en el cual los diferentes candidatos se pronuncian en torno a temas como la Ley del Divorcio, la homosexualidad, los matrimonios gay, el acceso universal y equitativo a los servicios de planificación, los métodos de fecundación in vitro, el aborto y otros. Con mínimas variaciones, en una actitud complaciente con las autoridades eclesiásticas, los presidenciables enfrentan dichos temas desde una posición extremadamente conservadora, la misma que escandaliza a las diferentes expresiones organizadas del movimiento de mujeres y lésbico-gay, quienes califican la actuación de hipócrita, más allá de evidenciar el total desconocimiento de los candidatos sobre las temáticas.

Se realiza un bloqueo frente del hospital general San Juan de Dios, ubicado en la ciudad capital, por parte de 150 trabajadores de enfermería, lavandería, limpieza, mantenimiento y cocina de sus instalaciones. El motivo es denunciar la falta de medicamentos, insumos de limpieza, incubadoras y máquinas de tomografías. Telma Estrada, del Sindicato Nacional de los Trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG), expresa que “la gente enferma ya no viene al hospital, porque sabe que no tenemos los implementos necesarios para atenderlos; las sábanas están sucias, los de cocina no tienen un lugar para lavarse las manos, los de mantenimiento no tienen baños habilitados. Es penoso porque no se cuenta con medidas sanitarias adecuadas para la población”.

Viernes 15

Carlos Girón, auditor del TSE, informa que nueve de los 17 partidos que participan en el proceso electoral han entregado informes sobre los gastos incurridos durante la campaña. Tras la revisión de los mismos, se ha constatado que los datos reportados no coincidían con el análisis realizado por los auditores. Manfredo Marroquín, de Acción Ciudadana, y Javier Brolo, de la Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (Asies), coinciden en que el TSE debe evidenciar públicamente las irregularidades. Desde que se inició la campaña electoral, el TSE ha enfrentado serias dificultades para que las organizaciones políticas cumplieran con lo estipulado en la Ley Electoral de los Partidos Políticos, referente a la entrega de los nombres de sus financistas, los informes de gastos, etc. Se teme que dinero procedente del narcotráfico esté financiando a algunos partidos, aunque hasta la fecha no se haya presentado ninguna denuncia.

La absolución de Alejandro Giammattei en el proceso por la supuesta ejecución extrajudicial de 10 reos motiva a las autoridades a renunciar a la extradición desde España de Carlos Vielmann, ex ministro de Gobernación, y a pedirle a ese país que aplique la justicia universal. Francisco Dall’Anese, jefe de la CICIG, asegura compartir la decisión tomada por el ministerio público respecto de renunciar a la extradición de Vielmann, y pedirle a España que continúe el proceso por falta de garantías con los jueces nacionales. Dall’Anese refiere que el mismo procedimiento se seguirá contra el ex director de la PNC, Erwin Sperisen, quien se encuentra en Suiza, país que ya abrió un proceso en su contra. Carol Patricia Flores, jueza primera de alto riesgo, acepta dar trámite a la petición del ministerio de renunciar a la extradición de Vielmann, lo que significa que la justicia guatemalteca cierra la persecución penal contra el ex funcionario. Ahora la jueza debe remitirlo a la secretaría de la CSJ para que lo envíe al Ministerio de Relaciones Exteriores, y éste informe a España. Francisco Palomo, abogado del ex ministro de Gobernación, refiere que las autoridades españolas, al enterarse de la decisión del ministerio, dijeron que darían un compás de espera.

El sindicato de trabajadores del hospital nacional de Retalhuleu demanda la destitución del director por haber incurrido en anomalías tales como actos de corrupción, uso excesivo de combustible, alteración de facturas para minimizar el impacto, contratación de un guardaespaldas personal y deficiente administración. Los trabajadores denuncian que no se respeta el derecho a la salud de los

habitantes, porque dicho hospital no cuenta con suficientes medicamentos e insumos para el área de cocina y lavandería, lo que afecta la calidad de atención brindada a los pacientes. Exigen también el respeto a sus derechos laborales y que las denuncias interpuestas desde el 2010 ante los juzgados de trabajo se resuelvan lo más pronto posible. Desde el 2009, los trabajadores, en diferentes momentos, han planteado públicamente su preocupación por la situación del hospital, sin que hasta la fecha las autoridades del Ministerio de Salud hayan dado una respuesta a sus demandas. Carlos Cabrera, del sindicato del hospital de Coatepeque, Quetzaltenango, informa que los trabajadores iniciarán un paro de labores por el incumplimiento del pacto colectivo y en demanda de que el Congreso de la República apruebe la ampliación presupuestaria para el Ministerio de Salud. También en este caso critican el desabastecimiento del hospital en medicamentos e insumos básicos, lo que viola el derecho a la salud de los habitantes, quienes, ante la situación, deben recurrir a servicios médicos privados.

Estudiantes de la Escuela de Formación Agrícola (EFA), ubicada en la cabecera departamental de San Marcos, toman las instalaciones del centro educativo demandando la destitución del director y el administrador. Los alumnos manifiestan su inconformidad por la actitud prepotente de dichos funcionarios y afirman tener evidencia de corrupción y falta de transparencia en la administración financiera. Critican, a su vez, la inadecuada atención brindada a los alumnos internos del nivel básico con orientación agrícola y a los de la carrera de perito agrónomo. Entregan un pliego petitorio al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el cual piden que se agilicen los proyectos impulsados por los alumnos para poner en práctica sus conocimientos; que se haga efectivo el salario a los catedráticos que trabajan por contrato bajo el renglón 189, a quienes se les adeuda el pago desde hace varios meses, y la destitución de las autoridades mencionadas. Los líderes estudiantiles aseguran contar con el apoyo de 150 jóvenes, de la asociación de padres de familia y de los catedráticos y con la mediación del diputado Carlos Bautista, miembro de la comisión de derechos humanos del Congreso de la República. Se instala una mesa de diálogo con autoridades gubernamentales, en tanto que los estudiantes afirman que mantendrán la ocupación hasta que se resuelvan sus demandas.

Lunes 18

El TSE rechaza el recurso de revisión presentado por la coalición VIVA-Encuentro por Guatemala, por lo que se mantiene vigente la negativa de dicho tribunal a la inscripción del candidato presidencial Harold Caballeros. La coalición interpondrá un recurso ante la CSJ.

Miles de simpatizantes de la coalición política UNE-GANA realizan una movilización en respaldo a la candidatura de Sandra Torres. Procedentes de diferentes departamentos de la República, los manifestantes se concentran en la plaza de la Constitución. La candidata, al dirigirse a sus bases, denuncia a los empresarios y partidos de oposición como los principales interesados en impedir su participación política.

Los partidos de la oposición se niegan a aprobar los préstamos y la ampliación presupuestaria solicitada por el gobierno de Álvaro Colom desde principios del año. El reciente recorte al presupuesto, ordenado por el presidente, por un monto de 2,125 millones de quetzales, y la aplicación de medidas de austeridad, pretenden solventar temporalmente la crisis financiera que enfrenta el actual gobierno, cuyos efectos ya se han dejado sentir en el Ministerio de Salud y Educación. Los principales argumentos de la oposición se basan en que la ampliación presupuestaria favorecería a los programas sociales, cuyo enfoque consideran clientelar, y que podría favorecer al partido oficial en el proceso electoral. Otros analistas consideran que no se debería haber aprobado el presupuesto del 2011, que dependía, para su financiamiento, de préstamos externos, del cálculo de ingresos fiscales y de los generados por la ley anti evasión, todas

medidas que no estaban todavía aprobadas en ese momento. El mandatario y ministro de Finanzas, Alfredo del Cid Pinillos, tras anunciar el recorte presupuestario, explican que es la única medida con que cuentan para mitigar la crisis, dado que los diputados tampoco aprobaron la Ley Antievasión 2 y los préstamos. Estos últimos, por un monto de 1.083 millones de quetzales, estaban destinados a los ministerios de Educación, Salud y Comunicaciones, y la falta de su aprobación afectaría seriamente el desempeño estatal. El sector justicia, por su parte, sufrirá un recorte de 12.500 millones, el Ministerio de Salud dejará de invertir 48 millones en el programa de saneamiento del agua potable y 20 millones más en programas complementarios de salud. Los préstamos del Banco Mundial, que también quedarán al margen, ascienden a 114 millones de dólares, de los cuales 138 millones de quetzales estaban destinados para el programa de desarrollo sustentable de las cuencas, además de inversiones en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Según el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), el recorte en los gastos afectará negativamente el PIB durante el 2011 y 2012.

Trabajadores de salud de Sololá se declaran en asamblea permanente y paralizan sus labores en rechazo a la carencia de insumos y medicamentos en el hospital, centros y puestos de salud de dicho departamento, lo que les impide atender adecuadamente a sus pacientes. Demandan al Congreso de la República una ampliación presupuestaria para el Ministerio de Salud, dado que sin ésta el gobierno no podrá cumplir con los compromisos adquiridos con los trabajadores de dicho ministerio, ni con el pacto colectivo. Informan a los usuarios del sistema de salud, que sus medidas buscan garantizar una atención digna.

Integrantes de los ex patrulleros civiles de Chimaltenango, Chimaltenango, y Puerto Barrios, Izabal, realizan bloqueos de carretera. Exigen al gobierno de la República la cancelación del pago por los “servicios” ofrecidos durante la guerra, cuando fungían como parte del aparato contrainsurgente de las fuerzas armadas.

Vecinos de la zona 12 de la ciudad capital realizan una protesta por las extorsiones y la violencia que enfrentan. Supuestos pandilleros los amenazan de muerte si no se les paga 3000 quetzales mensuales. A raíz de esta situación, los vecinos organizaron un comité de vigilancia interna y, armados, controlan el acceso a la colonia, no permitiendo la entrada de desconocidos. Los designados para resguardar la seguridad utilizan gorras de montaña y capuchas para que los delincuentes no los identifiquen. Algunos vecinos expresan su desacuerdo con esta medida, por limitar el derecho a la libre locomoción y abrir posibilidades de abusos de poder.

Desde tempranas horas hasta mediodía, 200 trabajadores del hospital San Juan de Dios, ubicado en la ciudad capital, realizan un plantón frente a dicho edificio y bloqueos de las calles aledañas. Denuncian la grave situación del sistema nacional de salud y las enormes dificultades que enfrentan para brindar una adecuada atención a los pacientes, debido a la carencia de insumos básicos. Se conforma una comisión que se reúne con el Ministro de Salud.

Martes 19

La Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial (AJIMOJ) emite un pronunciamiento en el cual rechaza las críticas que la CICIG recientemente emitió en contra de los operadores de justicia y demanda a la ONU que su titular sea investigado y destituido del cargo. El viernes 15, Francisco Dall’Anesse, jefe de la CICIG, había afirmado públicamente que en Guatemala no se ofrecen las garantías para realizar procesos judiciales imparciales, refiriéndose al caso de Carlos Vielman, acusado de participar en la ejecución extrajudicial de 10 reos, sucedida durante el gobierno de Oscar Berger (2004-2008).

Trabajadores de salud del departamento de Sololá realizan una manifestación que sale del hospital hacia las oficinas de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y luego a la gobernación departamental; en ambos lugares se entrega un pliego de peticiones. Exigen el pago de los salarios atrasados y el abastecimiento de medicamentos.

Miércoles 20

El presidente Álvaro Colom y grupos aglutinados en la Convergencia por los Derechos Humanos manifiestan su apoyo a la CICIG, instancia criticada severamente por la AJIMOJ. Los grupos pro-justicia y de derechos humanos señalan que la labor de la CICIG ha sido importante para visibilizar las estructuras de corrupción e impunidad en el Estado, especialmente en el sistema de justicia, y demandan del organismo judicial una depuración de los jueces y magistrados corruptos o vinculados a intereses de grupos paralelos. Ramon Cadena, de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), afirma que la presencia de esta comisión en el país es una de las últimas oportunidades para fortalecer el sistema y combatir los altos niveles de impunidad.

Las organizaciones que integran la Campaña Nacional por la Educación Sexual expresan su preocupación, dado que los partidos políticos no han dado a conocer qué acciones promoverán a favor de la educación sexual integral y, al contrario, han hecho declaraciones que ponen en peligro los avances reportados en el tema. En Guatemala es urgente que se empiece a reconocer la educación sexual integral como un derecho humano, que contribuye al desarrollo y bienestar de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres. En el país existe un marco legal favorable para la implementación de esta clase de enseñanza y el no garantizar el pleno acceso de la población a la información afecta principalmente las vidas de las niñas, jóvenes y mujeres. Otra de las grandes preocupaciones es el incremento de la violencia sexual y el incesto, dos temas que continúan siendo tabú. Rutilia Jiatz, miembro de la campaña, demandó a los partidos políticos incluir en sus planes de gobierno el cumplimiento de las leyes y políticas que garanticen una educación integral en sexualidad, laica y científica; además dijo que el próximo gobierno deberá dar continuidad a las acciones que ya se iniciaron en los últimos años. La lideresa exigió el cumplimiento de la declaración ministerial “Prevenir con Educación” y de la carta convenio del mismo nombre firmada por los ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de Educación en el 2010. Otro punto importante es asignar un rubro específico para la educación sexual dentro del presupuesto de Educación, pues así se garantizará su seguimiento, implementación y la capacitación de docentes. Karen Molina, del equipo de la campaña, recordó que en el 2009 se reportaron 41.529 partos en niñas y adolescentes, dato que se incrementó en el 2010, cuando 48.548 adolescentes fueron madres, según el sistema de información gerencial en salud. Molina dijo que, según la encuesta escolar elaborada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en 82 centros educativos públicos y privados de Guatemala el inicio de las relaciones sexuales se reporta a partir de los 11 años. La Campaña Nacional por la Educación Sexual está integrada por diversas entidades, entre ellas la Asociación Alas de Guatemala, la Asociación Tan Uxil de Petén, la Asociación Pro-bienestar de la Familia de Guatemala (APROFAM), la Red de Jóvenes para la Incidencia Política (INCIDEJOVEN), la Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres, la Organización Tierra Viva y la Red de Mujeres por la Construcción de la Paz (REMUPAZ), entre otras.

Jueves 21

Integrantes del magisterio realizan una manifestación de la zona 10 hacia el centro de la ciudad capital, demandando el cumplimiento del pacto colectivo y los compromisos que el Ministerio de Educación adquirió con los maestros a principios de año. Igual que los salubristas, los maestros demandan al Congreso de la República la ampliación presupuestaria. En conferencia de prensa, los

representantes magisteriales anuncian medidas de hechos. Joviel Acevedo, máximo dirigente magisterial, expresa que realizarán bloqueos en carreteras, toma del aeropuerto, puertos e incluso del Congreso de la República. “Las medidas que tomaremos la próxima semana se llevarán a cabo como lo hemos planteado, acciones que podrían cambiar si se reúnen en estos días el presidente Álvaro Colom y el Congreso de la República, para que lleguen a un acuerdo y así aprobar los préstamos, finalizando el año con un presupuesto adecuado a la cartera educativa”, explica el dirigente. Los compromisos que el gobierno adquirió con los maestros no se han podido cumplir debido a que las negociaciones entre el ejecutivo y el legislativo se han quedado estancadas. A los mentores el Estado les debe un aumento salarial desde el mes de enero, contemplado en el pacto colectivo. Los maestros critican a los diputados, quienes afirmaron estar dispuestos a aprobar los préstamos después del proceso electoral. Acevedo hace un llamado a los diputados “a que no se hagan los locos, porque ellos ya conocían sobre el presupuesto y que todo lo que está estancado en el Congreso de la República estaba contemplado dentro de la solicitud de la aprobación monetaria. Todas las medidas son tomadas porque no se aprueban los recursos, por eso el ejecutivo y el legislativo deben ponerse de acuerdo antes del lunes próximo”.

El pueblo Xinca del municipio de Jutiapa, en la parte oriental del país, aprovecha la feria patronal para denunciar la discriminación y racismo de que son víctimas por parte de autoridades municipales, quienes se negaron a brindarles apoyo para el sufragio de los gastos de dicha celebración, y tampoco autorizaron la instalación de ventas. El alcalde comunitario, Dimas Ramírez, expone que a él lo “tratan de loco, de indio shuco, porque defiendo los derechos de mi pueblo”. Clementino Cano, juez de asuntos municipales, afirma que la decisión de la municipalidad se basa en que hace dos años se emitió un acuerdo que establece que la feria debe instalarse en el campo que se encuentra a cinco kilómetros de la población.

Trabajadores de la delegación departamental del registro de ciudadanos de Mazatenango, Suchitepéquez, presentan una denuncia ante el ministerio público y la PDH por amenazas, acoso y despidos injustificados. Afirman que estas represalias son una respuesta tras haber denunciado anomalías en dicha institución.

Tres activistas estadounidenses denuncian ante el relator de la ONU los actos de tortura y las violaciones a los derechos humanos cometidos por el candidato del PP, general Otto Perez Molina, durante el conflicto armado interno, cuando éste fungía como oficial del ejército en las operaciones contrainsurgentes en el Área Ixil, así como su participación en la desaparición del guerrillero Efraín Bámaca, en el 1994. La denuncia es interpuesta por Annie Bird, codirectora del grupo *Rights Action M.*, Jennifer Harbury, y Kelsey Jones, directora de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) para Guatemala.

Los trabajadores de salud del hospital general San Juan de Dios, ubicado en la ciudad capital, y de Sololá, continúan con sus medidas de hecho iniciadas desde hace tres días. Reciben el respaldo y apoyo del Frente Nacional de Lucha (FNL), cuyos integrantes bloquean el tráfico sobre el anillo Periférico, lo que genera serios atascos en una de las principales vías de la ciudad capital. Posteriormente, los manifestantes se dirigen hacia el edificio del Ministerio de Salud, donde realizan un plantón.

Los simpatizantes de la coalición política UNE-GANA, en respaldo a la inscripción de la candidata oficialista, Sandra Colom, bloquean la calle Martí, a la altura de la Parroquia, zona 2, y la calzada Roosevelt, ambas ubicadas en la ciudad capital.

Habitantes de San Antonio Sacatepéquez, Río Blanco, y San Lorenzo, San Marcos, realizan un bloqueo de carretera demandando al gobierno la reparación de las rutas en mal estado debido a las lluvias.

La petición de la AJIMOJ de pedir la destitución de Francisco Dall’Anese como jefe de la CICIG genera polémicas entre sectores sociales que salen en defensa de esa instancia internacional. El primero en respaldar el desempeño de la referida comisión es el presidente Álvaro Colom. “Atacar a la CICIG es atacar a los cooperantes y a la gente que ha sido solidaria con Guatemala”, declara el mandatario. El martes pasado, la asociación anunció que solicitará al secretario general de la ONU, Ban Kin-moon, la destitución de Dall’Anese. La Convergencia por los Derechos Humanos respalda el trabajo de la gestión de la CICIG y, de manera particular, el desempeño de Dall’Anese. Considera necesario que se inicie una depuración en el Organismo Judicial (OJ), como se ha hecho en la PNC y el ministerio público. Carlos Aguilar, presidente de la asociación, afirma que pedirán apoyo a la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), con sede en Argentina, para enviar su petición a las Naciones Unidas. Diego Álvarez, vocero de la CICIG, explica que el artículo 3 del acuerdo de creación de esa instancia establece que, entre sus facultades, está la de denunciar ante las “respectivas autoridades administrativas” a los funcionarios y empleados públicos que, en el ejercicio de su cargo, hayan cometido infracciones, a fin de que se inicien procedimientos en su contra.

Integrantes de los pueblos mayas del Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO) y sus abogados se presentan ante la CC para la vista pública referente al amparo interpuesto en contra del reglamento de las consultas comunitarias, promovido por el gobierno de la República en febrero de este año. Los pueblos indígenas afirman que dicha propuesta de reglamento es una franca violación del Convenio 169 y a sus derechos colectivos, y la califican como una maniobra política, impulsada por los empresarios, para impedir que las comunidades ejerzan sus derechos ancestrales de consulta en contra de los proyectos mineros, hidroeléctricos y petroleros. Demandan al Estado el respeto absoluto a las 59 consultas realizadas, cuyos resultados demostraron el unánime rechazo a estos proyectos y la determinación de los pueblos en defender sus territorios. Sofía Xiloc, abogada del consejo, da una rápida lectura de los diferentes argumentos del gobierno para poder legalizar el reglamento, haciendo hincapié en el gravísimo desconocimiento que la secretaria de la Presidencia y el propio presidente tienen de la problemática e incluso de la realidad de los pueblos indígenas. En palabras de la licenciada Xiloc, el reglamento “contradice el espíritu del convenio 169 de la OIT y la toma de decisiones por parte de las comunidades”. La corte tiene tres días para discernir si el amparo pasa de provisional a definitivo, con lo que el reglamento de consultas comunitarias no tendría cabida, o, por el contrario, si revoca, con lo que el reglamento cobraría vigencia.

Viernes 22

Integrantes de las Juntas Electorales Municipales (JEM) de Huehuetenango denuncian haber recibido amenazas de muerte, enviadas a las delegaciones departamentales del TSE de los municipios de San Pedro Soloma y San Rafael Petzal. Solicitan a las autoridades gubernamentales seguridad y protección antes, durante y después del proceso electoral.

Tras semanas de protestas, los sindicalistas del sistema de salud y el ministro Ludwig Ovalle arriban a un acuerdo tras una maratónica negociación de ocho horas. Los trabajadores acuerdan poner fin a la huelga y protestas, las autoridades de dicho ministerio habiéndose comprometido a comprar medicinas, material quirúrgico e insumos; pagar salarios atrasados; permitir el traslado de personal temporal a renglones presupuestarios; y un bono de trabajo decente que asciende a 3 mil quetzales por año. El funcionario precisa que, para cumplir lo prometido, se requiere de 900 millones de quetzales. A su vez, dicho acuerdo contempla la transferencia de 60 millones para la reconstrucción de la red hospitalaria y puestos de salud, la asignación de 20 millones para el funcionamiento del hospital Roosevelt y otros 18 millones para casos de emergencia. Se instalará también una mesa permanente de trabajo para atender conflictos laborales y denuncias de corrupción, la misma

integrada por las dos partes, la PDH, el Colegio de Médicos y la Secretaría de la Paz (SEPAZ). La primera reunión está planificada para el 29 de julio 2011.

Domingo 24

La ONU emite un pronunciamiento en el cual urge al Estado de Guatemala a reformar la Ley de Carrera Judicial y depurar las instituciones jurídicas del país, expresa su preocupación por los altos niveles de violencia e impunidad y exhorta a la sociedad civil a continuar y profundizar los esfuerzos de auditoría social. Organizaciones de derechos humanos y pro-justicia interpretan este comunicado como un respaldo al jefe de la CICIG, Francisco Dall’Anesse, quien recientemente fue criticado por la AJMOJ, demandando su destitución. Dall’Anesse había declarado públicamente la necesidad de depurar al OJ e iniciar un proceso de investigación a los jueces.

Lunes 25

El ex jefe del comando seis, Pedro García Arredondo, de la desaparecida Policía Nacional (PN), queda ligado a proceso y enviado a prisión preventiva a la cárcel militar de Matamoros. Según el juzgado décimo penal, Arredondo debe ser procesado por la desaparición forzada del estudiante universitario Édgar Sáenz Calito, en 1981, y se investigará su responsabilidad en asesinatos y desapariciones masivas desde el 1974 hasta el 1982. Organizaciones de derechos humanos y de víctimas lo responsabilizan con el secuestro masivo de 28 dirigentes de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), ocurrido el 21 de junio de 1980, del asesinato del candidato presidencial Manuel Colom Argueta, en el 1979, y de la quema de la embajada de España, el 31 de enero de 1980. Arredondo fue una pieza clave en la sangrienta dictadura de Romeo Lucas (1978-1982) periodo durante el cual se desató una feroz represión en contra del movimiento popular, especialmente sindical. La noticia de su captura fue recibida con beneplácito por los familiares de las víctimas. La audiencia nacional de España ordenó hace unos años una orden de captura en su contra, acusándole de terrorismo, homicidio y secuestro.

Por la mañana sale una caravana denominada “Paso a Paso hacia la Paz” cuya meta es recorrer la ruta que transitan los migrantes centroamericanos hacia los Estados Unidos. Los integrantes de la misma, procedentes de El Salvador (40), Honduras (40) y Guatemala (40), esperan denunciar las graves violaciones que sufren los migrantes: crímenes sexuales, extorsiones, desapariciones, secuestros y asesinatos.

A un año y tres meses de que la CIDH demandara al Estado de Guatemala suspender las operaciones de la mina Marlín, propiedad de la empresa canadiense *Goldcorp*, otorgando medidas cautelares a 18 comunidades maya-mam y sipacapense en San Marcos, el Ministerio de Energía y Minas informa no haber comprobado la existencia de causa alguna para suspender a dicha empresa. Según el ministerio, las denuncias de las comunidades afectadas con la contaminación del agua, enfermedades dermatológicas y las rajaduras de sus viviendas no pueden atribuirse a las actividades de la mina. La posición del ministerio se basa en estudios realizados por instancias gubernamentales como el Ministerio de Recursos Naturales, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la unidad de gestión socio-ambiental de la Dirección General de Minería (DGM), y por ciertos otros de la propia empresa. El gobierno de la Republica demanda a la CIDH levantar las medidas cautelares MC-260-07, decretadas el 20 de mayo del 2010. El director ejecutivo de *Goldcorp* en Guatemala, Mario Marroquín, felicitó al gobierno por haber arribado a dicha conclusión, afirmando que la empresa opera con los más altos estándares nacionales e internacionales. Esta decisión no sorprendió a las organizaciones indígenas, ni a las instancias acompañantes de las comunidades, dado el incumplimiento por parte del Estado de las medidas

decretadas por la CIDH. Desde que la empresa iniciara sus operaciones, en el 2005, diversas instancias académicas nacionales e internacionales han publicado informes de investigación en los que determinaban que la empresa viola los derechos de las comunidades afectadas.

Estudiantes y maestros de 19 escuelas públicas y privadas participan en una caminata por la paz, en Cobán, Alta Verapaz, rechazando los altos niveles de violencia e inseguridad. Este es el segundo año en que, mediante pancartas y consignas, se llama a poner fin a la violencia, que afecta especialmente a los jóvenes de esta ciudad, ubicada en el norte del país.

En la ciudad capital, amigos y familiares de Cristina Siekavizza, desaparecida, realizan una marcha en apoyo a su familia. El caso de esta mujer, madre de dos hijos, casada con el hijo de una ex magistrada del sistema de justicia, cobró notoriedad tras darse a conocer que sufría de violencia intrafamiliar. Según información preliminar existe la sospecha de que su esposo, quien desapareció con sus hijos, pudo haber sido el responsable de su asesinato. El cuerpo no se ha encontrado aún.

Martes 26

Harold Caballeros, candidato presidencial de la coalición política VIVA-Encuentro por Guatemala, recibe una nueva negativa, esta vez de la CSJ, que rechazó de manera unánime el recurso de amparo interpuesto en contra de la decisión del registro de ciudadanos del TSE de denegar su inscripción.

Organizaciones de justicia y de derechos humanos afirman que, hasta la fecha, no existe una acusación directa en el país en contra de Pedro García Arredondo por haber participado en la quema de la embajada de España, ocurrida el 31 de enero del 1980, en que murieron 39 personas, entre personal de la embajada, estudiantes universitarios y campesinos, incluyendo el padre de la premio nobel de la paz, Rigoberta Menchú Tum. Lucía Xiloj, abogada de la Fundación Rigoberta Menchú, entidad que da seguimiento al tema, afirma que, hasta ahora, el proceso estuvo en suspenso, pero que será reactivado tras la captura del ex jefe policial. Por su parte, el Grupo de Apoyo Mutuo, (GAM), expresa su complacencia por la misma y publica un listado de centenares de guatemaltecos en cuyo asesinato o desaparición Arredondo tuvo participación.

Los ex-kaibiles César Franco Ibáñez y Favio Pinzón Jerez, testigos protegidos, narran, vía videoconferencia desde México, cómo fueron asesinados 250 pobladores de la aldea las Dos Erres, Santa Elena, Petén, en diciembre de 1982. Ambos formaron parte de la fuerza especial Kaibil, que cometió la masacre. Los testigos afirman que, luego del golpe de Estado de Efraín Ríos Montt en 1982, se ordenó a los subinstructores de la escuela de Adiestramiento y Operaciones Especiales Kaibiles que se conformara una patrulla de élite para realizar una operación en la aldea las Dos Erres.

Trabajadores del transporte urbano del municipio de Chiquimula paran sus labores concentrándose frente a la municipalidad de dicha ciudad. Expresan su inconformidad porque las autoridades locales siguen autorizando nuevas líneas de microbuses que les afectan económicamente. Piden, a su vez, que se cree la PMT y una mejor señalización de la ciudad para reducir el caos vial.

El partido político de izquierda Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) condena el brutal asesinato de Lesbia Elías Xuruc, ocurrido en Santo Domingo, Suchitepéquez. La víctima vivía en la comunidad La Selva y era militante activa de esta organización política.

Los trabajadores de salud del departamento de Retalhuleu suspenden sus labores en la consulta externa del hospital, en protesta porque el Ministerio de Salud no ha dado respuesta a sus demandas. Representantes del sindicato indican que solo atenderán emergencias y denuncian no contar con

suficientes insumos médicos para atender a los pacientes de otros departamentos vecinos, como Quetzaltenango y Suchitepéquez.

Miércoles 27

Veintinueve comunidades del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, zona fronteriza con México, rechazan los proyectos hidroeléctricos Pojom I, Pojom II y Bella Linda, a cargo de las empresas españolas Hidralia y Producciones de Desarrollo Hídrico. Explican que los proyectos hidroeléctricos en esa zona, habitada por los pueblos mayas Qanjolal, Chuj y Akateko, se iniciaron en el 2005 como parte de la implementación del Plan Puebla Panamá (PPP), un plan de desarrollo económico que involucra al sur de México y Centroamérica. Exigen el respeto a las consultas comunitarias realizadas el 21 de mayo de 2009, en las que se rechazaron estos proyectos, y el retiro de las licencias a las mencionadas empresas.

Un grupo de trabajadores que integran los sindicatos de los hospitales Regional San Juan de Dios y Rodolfo Robles, de Quetzaltenango, realizan una protesta frente a la gobernación departamental para exigir que el presupuesto de salud sea aumentado y se respete el pacto colectivo.

Joseph Westphal, subsecretario del ejército de Estados Unidos, arriba al país para reunirse con el ministro de Defensa, Juan José Ruiz, con una agenda de trabajo referente a temas relacionados con la seguridad y el narcotráfico. La visita se concreta dentro del marco de una gira que este funcionario realiza por diferentes países centroamericanos y Colombia.

Las fuerzas armadas de Centroamérica y República Dominicana acuerdan en El Salvador registrar sus armas militares con un número de serie para saber su procedencia y controlar su tráfico ilegal. El acuerdo se logra en el marco de la tercera reunión extraordinaria del consejo superior de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) y República Dominicana, que se lleva a cabo en San Salvador.

Jueves 28

Simpatizantes de la UNE marchan desde hace una semana hacia la capital para exigir la inscripción de su candidata, Sandra Torres, y se reunirán el día 29 frente a la CSJ, donde se efectuará la vista pública del caso. Cientos de personas se movilizan por relevos en caminatas desde Huehuetenango, San Marcos, Jutiapa, Alta Verapaz e Izabal, así como informa Orlando Blanco, del comité ejecutivo de la UNE. Los magistrados de la CSJ harán una vista pública antes de resolver en definitiva el amparo solicitado por la UNE, luego de que el TSE le negara la inscripción presidencial a Torres.

Viernes 29

Carlos Girón, auditor del TSJ, da a conocer que 81 medios de comunicación no han presentado sus reportes de transmisión de propaganda electoral correspondientes a mayo y junio, algo a lo que están legalmente obligados. Los nombres de las emisoras, tanto de la capital como de los departamentos, se encuentran en la página web del TSE, en el apartado “elecciones 2011”. Por otra parte, un integrante del mirador electoral de Acción Ciudadana denuncia que el PP ha gastado 58.03 millones de quetzales entre el 1 de mayo y el 15 de abril en propaganda y proselitismo, lo que representa el 118% de lo autorizado por el TSE.

Acompañada de miles de simpatizantes que proceden de diferentes departamentos de la República, la coalición política UNE-GANA presenta sus argumentos ante los magistrados de la CSJ en defensa de la inscripción de su candidata presidencial, Sandra Torres. De no lograr su cometido en esta instancia, solamente le queda recurrir a la CC, cuyo fallo determinará si Torres pueda o no participar en estas elecciones. Dado que ya se venció el plazo de inscripción de las candidaturas, una negativa de dicha corte dejaría al partido oficial sin binomio presidencial.

La SEPREM y las Naciones Unidas presentan los resultados del programa “Fortalecimiento de la Institucionalidad de las Mujeres en Guatemala”, que se realizó en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El acto protocolario, que se realiza en la cabecera departamental de San Marcos, cuenta con la presencia de los representantes de las instituciones del Estado, de las organizaciones de mujeres y de la cooperación internacional. El programa en referencia contribuyó a fortalecer el trabajo encaminado por la SEPREM, la Defensoría de la Mujer Indígenas (DEMI) y la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI), volcado a que las mismas se empoderen de sus derechos y obligaciones. Uno de los logros del citado proyecto se refiere a la socialización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y del Plan de Equidad de Oportunidad, instrumentos que contribuyen a la eliminación de los obstáculos al desarrollo individual y colectivo del género femenino. Como consecuencia de las grandes desigualdades que existen actualmente entre hombres y mujeres, y los rezagos en la participación política femenina, se signaron convenios de trabajo y de coordinación con 13 instituciones del Estado, para así superar la problemática que afecta el bienestar social, así como precisa Josefina Tamayo, representante del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas. La funcionaria subrayó que, a lo largo de tres años de trabajo, se logró realizar un diagnóstico que muestra la situación de discriminación y marginación en que se encuentran las mujeres guatemaltecas.

El GAM publica el informe relativo a los hechos de violencia ocurridos durante el primer semestre del 2011. Según sus hallazgos, se ha reportado un total de 1.950 asesinatos, un 2% más que el año anterior, que quitaron la vida a 1.641 hombres, 270 mujeres, ocho niñas y 31 niños. La mayoría de las muertes fueron provocadas por armas de fuego, el 85.85%, y el 5.85% por armas blancas. El GAM expresa especial preocupación por el incremento en las masacres, que han cobrado 432 víctimas durante el año, y 56 en el solo mes de julio. El 69% de todos los hechos de violencia se concentra en el departamento de Guatemala.

Glosario de siglas

| | |
|----------|--|
| AJIMOJ | Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial |
| AMARC | Asociación de Mujeres del Área Rural de Colimba Costa Cuca |
| APROFAM | Asociación Probienestar de la Familia de Guatemala |
| Asies | Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales |
| ATHRADOM | Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| CALAS | Centro de Acción Legal-Ambiental |
| CC | Corte de Constitucionalidad |
| CDH | Comisión de Derechos Humanos |
| CEG | Conferencia Episcopal de Guatemala |
| CFAC | Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica |
| CICIG | Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala |

| | |
|-------------|--|
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CIJ | Comisión Internacional de Juristas |
| CNT | Central Nacional de Trabajadores |
| CONAPREVI | Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer |
| CONIC | Coordinadora Nacional Indígena y Campesina |
| CONJUVE | Coordinadora de la Juventud por Guatemala |
| CPO | Consejo de los Pueblos de Occidente |
| CSA | Confederación Sindical de las Américas |
| CSI | Confederación Sindical Internacional |
| CSJ | Corte Suprema de Justicia |
| CUC | Comité de Unidad Campesina |
| DEMI | Defensoría de la Mujer Indígena |
| DGM | Dirección General de Minería |
| ECAP | Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial |
| EFA | Escuela de Formación Agrícola |
| FGT | Fundación Guillermo Torriello |
| FLAM | Federación Latinoamericana de Magistrados |
| FNL | Frente Nacional de Lucha |
| GAM | Grupo de Apoyo Mutuo |
| GANA | Gran Alianza Nacional |
| ICEFI | Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales |
| INCAS | Instituto Normal Centroamericano para Señoritas |
| INCIDEJOVEN | Red de Jóvenes para la Incidencia Política |
| JEM | Junta Electoral Municipal |
| LIDER | Libertad Democrática Renovada |
| MOLOJ | Asociación Política de Mujeres Mayas |
| MSICG | Movimiento Sindical, Indígena y Campesino de Guatemala |
| ODM | Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| OIT | Organización Internacional de Trabajo |
| OJ | Organismo Judicial |
| OPS | Organización Panamericana de la Salud |
| PARLACEN | Parlamento Centroamericano |
| PDH | Procuraduría de Derechos Humanos |
| PMT | Policía Municipal de Transporte |
| PN | Policía Nacional |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PP | Partido Patriota |
| PPP | Plan Puebla Panamá |
| RC | Registrador de Ciudadanos |
| REMUPAZ | Red de Mujeres por la Construcción de la Paz |
| SEPREM | Secretaría Presidencial de la Mujer |
| SEPAZ | Secretaría de la Paz |
| SITRACAPGUA | Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular de Guatemala |
| SITRADOMSA | Sindicato de Trabajadoras Domésticas, Similares y a Cuenta Propia |
| SNTSG | Sindicato Nacional de los Trabajadores de Salud de Guatemala |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| ULAM | Unión Latinoamericana de Mujeres |
| UNE | Unión Nacional de Esperanza |
| URNG | Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca |
| VIVA | Visión con Valores |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes alternas: revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Agosto de 2011

Editada en diciembre



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 978

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala



Integrantes

Simona Yagenova

Fuentes

Fuentes Primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.
Fuentes Alternas: revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y Cerigua.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES – UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA “Justo Arosemena” (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Agosto de 2011

Lunes 1

Se vincula a una tercera persona, vale decir, a un ex militar de nombre Juan Hernández Sánchez, al asesinato del cantautor Facundo Cabral. El ex militar queda ligado a un proceso judicial por asesinato en grado de tentativa, asociación ilícita y encubrimiento propio. En otro caso, considerado paradigmático en la lucha por la búsqueda de justicia para las víctimas de la guerra, el Ministerio Público (MP) solicita un total de 12.060 años de prisión para cuatro ex militares acusados de la masacre de las ‘Dos Erres’ del 7 de diciembre 1982, cuando 201 personas fueron asesinadas.

La Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) toma las instalaciones del Ministerio de Educación y del órgano legislativo al fin de presionar a los diputados para que aprueben los prestamos. Esta nueva acción es parte de una serie de movilizaciones que el magisterio ha realizado en diferentes momentos del 2011. Según el dirigente magisterial Joviel Acevedo, la cartera de educación adeuda pagos atrasados al gremio por un total de 4 millones de quetzales en calidad de subsidio al transporte escolar y de 60 millones como segundo desembolso del ‘Programa de Gratuidad’.

Martes 2

Los cuatro ex militares acusados de la masacre de las ‘Dos Erres’ son condenados a 6.060 años de prisión cada uno por haber asesinado a 201 campesinos en el 1982.

Integrantes de la Corte de Constitucionalidad (CC) advirtieron a la candidata oficial de la coalición Unión Nacional de Esperanza - Gran Alianza Nacional (UNE-GANA), Sandra Torres, de que no se dejarán presionar ni influir en la decisión que les corresponde emitir relativamente a la posibilidad de que ella pueda inscribirse como candidata presidencial. Esta declaración se da en respuesta a las ya anunciadas movilizaciones y plantones que simpatizantes de la candidata realizaran frente a dicha corte.

La ANM anuncia que si el congreso no apruebe el presupuesto demandado, iniciarán una huelga de hambre la siguiente semana. Mientras tanto, los maestros mantienen su paro de labores a nivel nacional.

Representantes del sector privado, en rechazo a las movilizaciones y bloqueos de carretera que han ocurrido a lo largo del 2011 por parte de diferentes movimientos sociales, afirman que el comercio guatemalteco continúa a perder entre 50 y 100 millones de dólares diarios como consecuencia de paros y bloqueos de carreteras. El sector rechaza estas medidas de presión por considerarlas violatorias de la libre locomoción. A principio del año, los empresarios intentaron frenar el derecho a la protesta social mediante un recurso interpuesto ante la CC, mismo que no resultó fructífero.

El candidato a sindico de la municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa, es atacado por balazos y asesinado mientras se dirigía a su casa por parte del partido Compromiso Renovación y Orden (CREO).

Miércoles 3

Después de tres días de duración, concluye el ‘Primer Congreso de las Mujeres Mayas Políticas’. Durante dicho encuentro las mujeres mayas de los diferentes grupos étnicos discutieron en torno de las dificultades que enfrentan para postularse a cargos políticos, así como reflexionaron en torno a sus demandas específicas y a la necesidad de transformar el sistema político para que dé cabida a los derechos colectivos de los pueblos indígenas y del género femenino en particular.

La candidata presidencial de la coalición UNE-GANA, Sandra Torres, asegura que si la CC no la inscribe como candidata, la democracia en el país “estará en riesgo”. El día 4, la dirigencia de la coalición comparecerá ante dicha instancia para presentar los argumentos legales por medio de los cuales buscan convencer a los magistrados de que su candidata no cuenta con impedimentos institucionales.

Jueves 4

Miles de simpatizantes de Sandra Torres confluyen hacia la ciudad capital para brindarle su apoyo el día de su audiencia ante la CC. Los manifestantes llegan de diferentes departamentos tras días de caminatas, algunos en buses, otros no. Se conforma un plantón frente a la corte al cual la candidata interviene para agradecerles del apoyo.

Viernes 5

La alianza de diferentes agrupaciones de mujeres denominada ‘Asociación Más Mujeres Mejor Política’ emite un pronunciamiento en el cual critica la escasa inclusión del género femenino en la conformación de las Juntas Electorales Departamentales para el proceso electoral del 2011. Según la información recogida, sobre un total de 115 ciudadanos juramentados, 95 son hombres y sólo 20 mujeres, lo que representa una participación del 82.6% y 17.4%, respectivamente.

Inicia el segundo congreso nacional de las mujeres ‘No Esperamos ¡Acabemos la Violencia Contra las Mujeres y el VIH ya!’ que durará hasta el 7 de agosto y se propone presionar al Estado al fin de que fortalezca la política pública para las mujeres, adolescentes y niñas que padecen de VIH-SIDA. Dentro del marco de esta actividad, se analizan las enormes dificultades que estas mujeres enfrentan para su atención médica, así como la estigmatización que les afecta en el ámbito individual, familiar y comunitario.

Domingo 7

En el municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa, se realiza exitosamente la consulta municipal de vecinos durante la cual se rechaza mayoritariamente el desarrollo, instalación y operación de proyectos de minería química de metales en el territorio. Esta consulta, la cuarta realizada en el departamento, concluye con el 98.61% de los habitantes en contra de dichos proyectos, por un total de 5.264 vecinos inscritos en el padrón electoral. En un pronunciamiento emitido, los organizadores demandan a las autoridades el respeto del resultado.

Lunes 8

En Totonicapán, se da inicio al ‘Encuentro Nacional de los Pueblos Indígenas’ convocado por el Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO). La actividad comienza con la exposición de las acciones de lucha y resistencia contra las explotaciones mineras en distintos puntos del país, especialmente en territorios Q’anjob’ales, K’ichés, Kaqchiqueles, Mames, Chujes, Xinkas, Ixiles y Poq’omchís, que abarcan los departamentos de Huehuenango, San Marcos, Quetzaltenango, Santa Rosa, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Jalapa, Jutiapa, Guatemala e Izabal. La mayoría de los delegados coinciden en señalar que existe una amenaza a la ‘Madre Tierra’, al territorio y a la vida de los seres humanos, provocada durante los últimos años por las empresas internacionales privilegiadas con licencias otorgadas por el Estado, especialmente aquellas que, ubicadas en los lugares boscosos y en los grandes caudales de ríos que recorren los territorios indígenas, contaminan con la extracción de metales y petróleo, la construcción de hidroeléctricas y la expansión de la siembra de monocultivos para la producción de biocombustibles. Las doce comunidades de San Sacatepéquez –donde se instaló la maquinaria de la empresa *Cementos Progreso*, en una zona cercana a la ciudad capital– señalan ser víctimas de persecución y amenazas de muerte. Asimismo, los delegados de Huehuetenango y Totonicapán denuncian amenazas a los líderes comunitarios al no cumplir los intereses de los empresarios mineros, telefónicos, de energía eléctrica y de aquellos que se dedican a la tala de árboles.

Martes 9

La CC deniega la solicitud de inscripción a Sandra Torres, candidata de la coalición UNE-GANA, por considerarla inconstitucional. Con esta decisión, la alianza partidaria se queda sin candidato presidencial para las próximas elecciones, dado que ya venció el periodo de inscripción en el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Esta disputa político-jurídica dividió a la opinión pública desde que arrancó la campaña electoral. La decisión de la CC es recibida con beneplácito por los empresarios y la mayoría de los partidos en contienda, quienes consideraban a Torres su principal adversario.

El representante de comercio de los Estados Unidos, Ron Kirk, anuncia que se conformará un panel arbitral bajo el mecanismo de quejas del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA-DR por su sigla en inglés) por la disputa relacionada con la aparente falla del gobierno de Guatemala en aplicar sus leyes laborales, lo que contraviene los compromisos adquiridos por el país en el capítulo laboral de este tratado, los mismos referentes a los derechos de los trabajadores: de asociación, de organizarse, de negociación colectiva y a condiciones aceptables de trabajo. En abril del 2008, la AFL-CIO (*American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations*), conjuntamente con seis organizaciones sindicales guatemaltecas, presentó una queja en contra del Estado de Guatemala por no cumplir con sus obligaciones laborales. Después de revisar la queja, el departamento de trabajo de EE-UU. hizo público un reporte en el cual encontró una debilidad significativa en la aplicación de las leyes laborales por parte de Guatemala.

Miércoles 10

Un grupo de seguridad privada del Ingenio Chabil Utzaj ataca con armas de fuego a 22 familias que se encontraban ubicadas a la orilla de la carretera frente a la finca ‘Paraná’. El saldo del ataque es de varias personas heridas: Martín Tec May (de 35 años), con un disparo en el abdomen; Carlos Ical (de 70), con un disparo en la pierna; la niña Elena Tec (de 9), con una herida de bala en el pie; las mujeres María Pop, Carolina Rax Tiul, Carolina Caal Cuc y el señor Juan Tiul Tiul, quienes fueron

fuertemente golpeados por los atacantes. Estos últimos quemaron alrededor de cinco casas de las familias con tanques de gasolina y también robaron las pertenencias de las víctimas, como teléfonos celulares y radios, y quemaron algunas bicicletas. El grupo armado llegó a las inmediaciones de las viviendas en vehículos para después desplazarse a pie, gritando amenazas como “denle fuego, disparen”. El ataque duró una hora y media. Las familias lograron protegerse escondiéndose en la maleza. La situación de las comunidades qeqchiés salió a luz pública tras los violentos desalojos ocurridos a principio del 2011, hechos que merecieron que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) decretara medidas cautelares a su favor. Esta nueva violencia es denunciada por organizaciones campesinas e indígenas, quienes responsabilizan al Estado de Guatemala por no cumplir con las medidas cautelares y así resolver la grave conflictividad que se vive en la zona.

Jueves 11

Salubristas toman las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y de Asistencia Social (MSPAS) por nueve horas, en demanda de que este último cumpla con los compromisos adquiridos con el Sindicato Nacional de trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG). Esta nueva acción se enmarca dentro de la lucha de los salubristas para garantizar el cumplimiento de la negociación colectiva y que el organismo legislativo apruebe la ampliación presupuestaria solicitada desde principio del 2011.

Viernes 12

El Comité de Unidad Campesina (CUC) y el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) demandan al MP una profunda investigación del atentado armado que dejó a varios campesinos heridos, entre ellos una niña de nueve años, frente a la finca ‘Paraná’, en el municipio de Panzós, valle del Polochic, Alta Verapaz. El ataque fue perpetrado por guardias de seguridad de la empresa Chabil Utzaj, en la madrugada del 10 de agosto. Las organizaciones reiteran su preocupación de que los propietarios y guardias privados del ingenio Chabil Utzaj mantengan en zozobra a las familias de las 14 comunidades desalojadas violentamente el marzo pasado. Hasta la fecha, estas familias campesinas han sufrido seis atentados cuyos resultados han sido muertes, lesionados y la destrucción de sus pertenencias. Las organizaciones mencionadas exigen al Estado que el MP investigue y dé con los responsables de los seis acontecimientos armados en el Polochic; al ejecutivo que cumpla con las medidas cautelares dictadas por la CIDH a favor de las 14 comunidades desalojadas del valle y a la procuraduría de los derechos humanos que se involucre en la defensa de sus derechos.

La Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), el Movimiento de Trabajadores Campesinos de San Marcos (MTC) y la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) suscriben un pronunciamiento en el que analizan la situación actual del empleo y del cumplimiento de los derechos laborales por medio del cual constatan que a prevalecer es el total irrespeto a los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva, ambos establecidos en el artículo 102, inciso Q, de la Constitución Política de la República de Guatemala, y en los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tales derechos son violentados por los empresarios en plena y abierta complicidad con las autoridades de trabajo, tanto administrativas, como judiciales. Debido a ello, las gremiales entablaron una demanda en contra del Estado por violar el capítulo laboral del CAFTA-DR, que ha dado como resultado la decisión del gobierno de los EE.UU. de sancionar a Guatemala por no aplicar y hacer cumplir las leyes laborales nacionales y los convenios internacionales en la materia. Recomiendan al gobierno trasladar la sanción a los empresarios y funcionarios públicos responsables, así como resarcir a los trabajadores que han sido víctimas de las violaciones de sus derechos.

Domingo 14

Diferentes organizaciones del departamento de Alta Verapaz denuncian las órdenes de captura emitidas en contra de líderes comunitarios del municipio de San Cristóbal Verapaz, quienes se han opuesto a los abusos e ilegalidades de la empresa italiana *Ente Nazionale per l'Energía Elettrica (ENEL)* en el marco de la construcción de una hidroeléctrica. Las organizaciones rechazan la ausencia de un proceso de consulta previa con las comunidades, lo que representa una violación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas por parte del Estado de Guatemala. Demandan a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) garantizar el respeto a los derechos humanos de las comunidades, de los líderes y de las organizaciones sociales, así como expresar solidaridad con los diferentes movimientos sociales empeñados en la lucha para defender su territorio.

Martes 16

El director de la Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Francisco Dall'Anese, tras anunciar su participación en la investigación de los reiterados hechos de violencia ocurridos en el valle Polochic, afirma que desapareció del registro de propiedad la información relativa a quien es el titular de la tierra sobre la cual se asienta el ingenio Chabil Utzaj. Según el comisionado: “esto también puede significar que hay corrupción interna en el Estado o una estructura que está trabajando para empañar el panorama”.

Jueves 18

El Frente Nacional de Lucha (FNL), que mantiene desde el 10 de agosto un plantón frente al MSPAS, denuncia que la crisis de la red hospitalaria es causante de muertes materno-infantiles, así como de personas adultas y de la tercera edad, debido al desabastecimiento de medicinas e insumos médicos. Exige que se cumpla el pacto colectivo y los acuerdos de la junta mixta y señala como corresponsables de la crisis al Ministerio de Finanzas Públicas, al de Trabajo y Previsión Social y a los partidos políticos, últimos quienes se han negado a aprobar la ampliación presupuestaria necesaria para solucionar la problemática.

Viernes 19

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) emite un dictamen no favorable al “Diagnostico de Impacto Ambiental del Contrato de Operaciones de Explotación 2-85 y su Modificación, Ampliación y Prórroga”, con el cual la empresa *Perenco Guatemala Limited*, que opera en el campo Xan, en la Laguna del Tigre, Petén, pretende abrir cuatro pozos petroleros, para así sumarlos a los 47 ya perforados. Según el documento 50-2011, el proyecto presentado por la petrolera tiene unas 39 deficiencias, entre ellas la falta de documentación del sistema de tratamiento de aguas residuales, del diseño de las instalaciones sanitarias y de especificaciones relativas al trabajo a efectuarse. El documento mencionado cita también un estudio biológico que revela anomalías en el ADN de especies acuáticas en las cercanías del pozo Xan 3.

Lunes 22

Comunidades maya q'eqch'ies del municipio El Estor, departamento de Izabal, presentan una denuncia ante la CIDH contra el Estado de Guatemala por la violación a sus derechos a la tierra, a los recursos naturales, a la libre determinación, al debido proceso y a la protección judicial. La

petición se centra en una disputa de 40 años sobre los derechos de propiedad tradicionales de las comunidades en un territorio rico en concentraciones de níquel, el mismo que fue otorgado en concesión para su explotación a la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), ex subsidiaria de la empresa canadiense *HudBay*.

Martes 23

Habitantes de la aldea El Porvenir, Villa Canales, realizan una protesta demandando al gobierno la reparación del puente El Tepocate o la instalación de un puente *Bailey*, destruido hace nueve días por las lluvias. Diez mil vecinos resultaron damnificados e incomunicados debido a la inhabilitación de la vía de acceso.

Jueves 25

Trabajadores del sector salud y de la educación realizan manifestaciones y bloqueos de ruta en la ciudad capital y en diversos puntos de la Republica, demandando la ampliación presupuestaria al organismo legislativo. Estudiantes de la Universidad de San Carlos (USAC), aglutinados en la agrupación estudiantes por la autonomía (EPA), se solidarizan con sus demandas y cierran el paso alrededor de la casa de estudios. En Cobán, Alta Verapaz, los salubristas realizan protestas frente a las instalaciones de la gobernación departamental; en Sololá, el magisterio bloquea la carretera a la altura del kilómetro 148 de Santa Lucía Utatlán y el paso de la carretera que conduce de Sololá a Panajachel. Similares acciones se realizan en diferentes rutas del departamento de Huehuetenango, Puerto Barrios, Izabal, San Marcos, El Progreso, Suchitepéquez, Escuintla y Quiché.

Viernes 26

Más de doscientas mujeres indígenas, lideresas comunitarias provenientes de distintos puntos del país, participan en el ‘Encuentro Nacional de Mujeres’ convocado por la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y por el Movimiento de Jóvenes Mayas (MOJOMAYAS), organizaciones miembros de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya-Waqib’Kej. La mayoría de las participantes son viudas y víctimas de la guerra interna, quienes aprovechan el evento para exteriorizar, entre otros, los problemas de falta de servicios públicos, de despojo de tierras campesinas por finqueros, de instalación de megaproyectos, de amenazas de muerte a líderes comunitarios y de constantes violaciones a los derechos de los pueblos indígenas guatemaltecos. Mujeres *Kichés, Achí, Poqomchi, Kqchiquel, Ixil, Mam, Q’anjob’ales, Chujes y Qeqchí* resaltan que la construcción de varias hidroeléctricas sobre las corrientes de los grandes ríos Xalbal, Copom, Ixcan, Lanquín y Cahabón son amenazas latentes. El gobierno y los empresarios instalaron la hidroeléctrica ‘Palo Viejo’ en el área Ixil y Xalbal, asimismo se han otorgado 36 licencias mineras y otras 17 licencias de autorización para la construcción de hidroeléctricas en el área Qeqchí. Delegadas de las comunidades de la zona reina de Xicamán, El Quiché, manifiestan su indignación por la forma en que las empresas transnacionales manipulan, sobornan y amenazan a los líderes comunitarios para aprovecharse de los ríos. Como conclusión al evento las lideresas plantean una serie de demandas, entre las cuales que los funcionarios del gobierno y las empresas transnacionales respeten los resultados de las 58 consultas comunitarias realizadas en distintos puntos del país, que se termine toda persecución a líderes y toda criminalización de la lucha de los pueblos indígenas contra las explotaciones mineras y la construcción de hidroeléctricas y que los partidos políticos incluyan en sus planes de gobierno a las demandas de los pueblos indígenas.

Se denuncia el asesinato de Rafael Brito Brito, presidente del comité de víctimas del conflicto armado interno y líder de la aldea Cambalam del municipio de Nebaj, departamento de El Quiché. La Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral en el Norte del Quiché (ASOMOVINDINQ) y la comunidad Nebajense expresan su indignación y repudio, demandando al MP realizar una investigación exhaustiva para individualizar a los responsables materiales e intelectuales de este crimen.

Los salubristas y maestros vuelven a realizar manifestaciones y bloqueos de carretera en diferentes puntos de la República, reiterando las demandas planteadas referentes a la ampliación presupuestaria, necesaria para que se pueda cumplir con los compromisos adquiridos en el ámbito de la política pública en salud y educación, salarios de trabajadores incluidos. Las movilizaciones tienen lugar en El Progreso, Sololá, Los Encuentros, Santa Rosa, Quetzaltenango, Huehuetenango, Cobán, Retalhuleu, Jutiapa, Tiquisate, Escuintla, Petén Sayaxché y Poptun, Totonicapán y la ciudad de Guatemala.

Sábado 27

La CC confirma la resolución del tribunal quinto de sentencia penal, judicatura que el 17 de marzo de 2010 falló a favor de la solicitud de Estados Unidos –que pidió a Guatemala la extradición del ex presidente Alfonso Portillo Cabrera, acusado de haber utilizado bancos de ese país para lavar 70 millones de dólares del erario nacional. El magistrado Alejandro Maldonado Aguirre, presidente de la CC, declara que el fallo se emitió en forma unánime.

Lunes 29

El CUC, integrantes de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) - Vía Campesina y organizaciones de derechos humanos denuncian que el Estado de Guatemala aún no cumple con las medidas cautelares a favor de las familias desalojadas del valle del Polochic, mismas que fueron decretadas desde hace dos meses. Más de 800 familias q'eqchies desalojadas en marzo pasado continúan viviendo en condiciones inhumanas, sufriendo pobreza extrema, hambre, enfermedades y la constante persecución, así como señalan los representantes de derechos humanos al condenar el incumplimiento de parte del Estado de las medidas solicitadas por la CIDH.

La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) emite un pronunciamiento ante el desalojo llevado a cabo en la comunidad Nueva Esperanza, departamento Petén, el pasado 23 de agosto. La CIJ rechaza los señalamientos del gobierno, quien aduce la colaboración entre estas familias campesinas y el narcotráfico. “En realidad, lo que el ministro hace es justificar mediante una generalización ilegal un desalojo forzoso que ha dejado a niños y niñas, mujeres y ancianos a la deriva, unos en las montañas, otros en la selva, totalmente vulnerables y en condiciones de extrema pobreza”, denuncia la CIJ, declarando también que la razón del desalojo obedece a la implementación del megaproyecto ‘Cuatro Balam’, el mismo que incluye un complejo turístico de grandes dimensiones y la construcción de cuatro hidroeléctricas a los márgenes del río Usumacinta, ya denunciado previamente por diferentes comunidades del área, cuya situación, según los juristas, se agrava por el estado de sitio que sigue vigente en el departamento de Peten. Los abogados expresan su preocupación por la política sistemática de desalojo en diferentes regiones del país, la cual viola los enunciados y normas desarrollados en los ‘Principios Básicos y Directrices sobre los Desalojos y el Desplazamiento generados por el Desarrollo’ de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La CIJ solicita a la fiscal general, al fiscal de sección de medio ambiente, al fiscal distrital, al fiscal de sección de medio ambiente con sede en el departamento de Petén, a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), a los jueces de paz y de primera instancia de La Libertad, Petén, y, en fin, al Ministro de

Gobernación que no continúen con la política de desalojos forzosos y que, si llegan a realizar alguno, cumplan con lo establecido en las normas establecidas por la ONU.

Miércoles 31

Continúan los bloqueos y manifestaciones de los salubristas y maestros en diferentes puntos del país, quedando afectados los puertos, aduanas y fronteras. Las acciones se implementan en el puerto San José, portuaria Quetzal, Pajapita, San Marcos, San Julian y Polochic en las Verapaz, Chiquimula, Jutiapa e Izabal. Las áreas fronterizas con México, Honduras y El Salvador quedan cerradas por un periodo de cinco horas. Desde las 10 hs. los manifestantes se apostan con vehículos y crean una barrera humana a la entrada de la garita de la frontera con El Salvador, amarrando las puertas para que ninguna persona ingrese, así como constatan testigos presentes en el lugar. A eso de las tres de la tarde, varios elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) liberan las puertas para así permitir el paso de los vehículos dirigidos a los países vecinos y a Guatemala.

Glosario de siglas

| | |
|-------------|--|
| ANM | Asamblea Nacional del Magisterio |
| AFL-CIO | American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations |
| ASOMOVIDINQ | Asociación del Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral en el Norte del Quiché |
| CAFTA-DR | Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos |
| CC | Corte de Constitucionalidad |
| CGN | Compañía Guatemalteca de Níquel |
| CICIG | Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CIIDH | Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos |
| CIJ | Comisión Internacional de Juristas |
| CGTG | Central General de Trabajadores de Guatemala |
| CLOC | Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo |
| CONAP | Consejo Nacional de Áreas Protegidas |
| CONAVIGUA | Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala |
| CPO | Consejo de los Pueblos de Occidente |
| CREO | Compromiso Renovación y Orden |
| CSJ | Corte Suprema de Justicia |
| CUC | Comité de Unidad Campesina |
| CUSG | Confederación de Unidad Sindical de Guatemala |
| EPA | Estudiantes para la Autonomía |
| FNL | Frente Nacional de Lucha |
| MOJSOMAYAS | Movimiento de Jóvenes Mayas |
| MP | Ministerio Público |
| MSPAS | Ministerio de Salud Pública y de Asistencia Social |
| MTC | Movimiento de Trabajadores Campesinos de San Marcos |
| OIT | Organización Internacional de Trabajo |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PDH | Procuraduría de los Derechos Humanos |
| PNC | Policía Nacional Civil |

| | |
|-----------|--|
| SNTSG | Sindicato Nacional de trabajadores de Salud de Guatemala |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UNE-GANA | Unión Nacional de Esperanza - Gran Alianza Nacional |
| UNSTRAGUA | Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala |
| USAC | Universidad de San Carlos |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes Primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes Alternas: revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y Cerigua.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Septiembre de 2011

Editada en diciembre



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 997

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala*



Integrantes

Simona Yagenova

Fuentes

**Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.
Fuentes alternas: revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y Cerigua.**

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES – UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA “Justo Arosemena” (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Septiembre de 2011

Jueves 1

El Frente Nacional de Luchas (FNL) realiza diversas protestas en la ciudad capital en respaldo a las demandas de los salubristas, quienes desde el mes anterior vienen exigiendo, conjuntamente con el magisterio, la ampliación presupuestaria necesaria para el funcionamiento de ambos ministerios. Esta ampliación ha sido obstaculizada por los partidos de oposición, bajo el argumento de que los fondos podrían invertirse en la campaña electoral del partido oficial. Luis Lara, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG), expresa que si los diputados no avanzan en la aprobación del préstamo se realizarán nuevos bloqueos. Los sindicalistas cumplen más de 15 días de estar en huelga frente a las instalaciones del Ministerio de Salud denunciando la crisis del sistema hospitalario.

El pueblo Poqomam de Santa Cruz Chinautla, que a finales de agosto fue afectado por el desborde del río Chinautla debido a las lluvias que destruyeron viviendas y áreas de cosecha, y provocaron la muerte de una niña, denuncia que los desastres se deben al inadecuado manejo de la basura, al no cumplimiento de las normas ambientales, a las acciones de las empresas areneras y a la deficiente gestión municipal de Chinautla, Mixco y de la ciudad de Guatemala. Demandan al Estado y a estas municipalidades dar cumplimiento al mandato constitucional de garantizar la vida y la salud del pueblo Poqomam y que se tomen medidas urgentes para evitar el deterioro ambiental. Exigen al Ministerio Público (MP) que inicie los procesos pertinentes en defensa de los derechos de los vecinos afectados, para así establecer la responsabilidad de los causantes de estos desastres y proceder a la reparación de los daños.

En el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, salubristas toman las instalaciones y paralizan la atención en el hospital de Coatepeque, en demanda de un aumento al presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), de insumos médicos y de que el personal por contrato sea presupuestado. Asimismo, maestros y salubristas del Peten e Izabal bloquean el km. 291, en la jurisdicción de Puerto Barrios y en Pajapita, San Marcos, cerca de la frontera con México.

Viernes 2

Según la Unidad de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos (UDEFEHUA), entre enero y agosto de 2011 se registraron 302 agresiones a activistas, contra los 229 casos que se perpetraron en el mismo periodo del 2010. Según la organización, los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas resultan los más afectados.

Sábado 3

Después de que la Corte de Constitucionalidad (CC) emitiera dos amparos provisionales ordenando garantizar el derecho de locomoción al presidente Álvaro Colom, al ministro de Gobernación, Carlos Menocal, y al director de la Policía Nacional Civil (PNC), Jaime Oztín, los trabajadores del MSPAS desisten de realizar bloqueos.

Simpatizantes de la coalición Frente Amplio realizan un plantón frente a las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE) demandando la inscripción de 19 candidaturas municipales y de siete diputaciones que fueron rechazadas por la máxima autoridad electoral. Desde el lunes 6, cuando el TSE informó formalmente de su postura, la única coalición política de centroizquierda que participa en este proceso electoral ha emitido diferentes pronunciamientos en los que rechaza la decisión, que, según manifiesta, no tiene ninguna base legal.

Domingo 4

Representantes de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) se reúnen con cultivadores de cardamomo, quienes expresan su preocupación por el riesgo de que los países árabes no compren su producto debido a que el gobierno todavía no ha emitido el reconocimiento formal del Estado de Palestina ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Resaltan que esta situación inquieta también a los exportadores de especias y otros productos, y que no apoyar a Palestina dañaría la relación comercial con el Medio Oriente, de la que dependen más de 350 mil familias de Alta Verapaz y de El Quiché, así como de la Sierra de las Minas y de otros departamentos que exportan a las naciones integrantes de la Liga Árabe. En 2010, los ingresos por la exportación del cardamomo representaron el 3.8% del total del comercio exterior de Guatemala, es decir, 338 millones de dólares obtenidos de Arabia Saudita, Emiratos Árabes, Siria, Kuwait, Jordania y Egipto. La posible decisión del gobierno de Álvaro Colom de reconocer al Estado Palestino ciertamente se enfrentará a las presiones de quienes se oponen, como es el caso de EE.UU. y del propio Estado de Israel, último que cuenta con importantes inversiones en Guatemala, sobre todo en materia de seguridad y armamento.

Lunes 5

Trabajadores del sector de la salud anuncian asambleas generales para la semana y no descartan medidas de hecho antes de las elecciones generales a realizarse el próximo 11 de septiembre, con la finalidad de presionar al congreso de la República para que apruebe los préstamos solicitados. Mientras tanto, la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) mantiene tomadas las instalaciones del Ministerio de Educación.

Se cumple un año de la instalación de los juzgados para atender los casos de feminicidio, los mismos instalados en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango y Chiquimula por resolución de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Según información del órgano judicial, su promoción ha contribuido al aumento en la atención de los casos. En marzo de 2011, las organizaciones de mujeres denunciaron que los juzgados de primera instancia ordinaria, o juzgados ordinarios, podrían estar desestimando los casos de violencia contra las mujeres debido a la poca formación que han tenido los operadores de justicia a cargo de esas salas en cuestiones de género y respecto de la aplicación de la Ley contra el Feminicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. Esa especialidad es propia de las juezas y magistradas a cargo de los juzgados y tribunales especializados sobre feminicidio, ya que han sido formadas para tomar en cuenta los contextos en que viven las mujeres y los factores de género determinantes. En 2010, los distintos juzgados recibieron 153 casos de feminicidio, de los cuales 35 concluyeron en sentencia, mientras que, de 15.373 denuncias sobre violencia contra las mujeres registradas en el mismo periodo, sólo 218 resultaron resueltas.

Las lluvias del pasado fin de semana causaron serios daños en diferentes carreteras y comunidades de la República. Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), se registraron afectaciones en Sololá, San Marcos, Retalhuleu, Petén, Quiché, Totonicapán y

Suchitepéquez, consistentes en derrumbes, inundaciones, hundimientos y fuertes vientos. Se contabilizan cuatro personas muertas y la pérdida de varias viviendas.

Martes 6

Vecinos de Quetzaltenango, nuevamente afectados por las fuertes lluvias que generaron inundaciones en las zonas centrales de la ciudad, critican la falta de solución al problema de drenajes que la actual administración edil no ha podido resolver. Debido al colapso del sistema, casas y negocios se vieron sumergidos bajo el agua, quedando gravemente dañados.

Los médicos del hospital general San Juan de Dios denuncian la falta de medicamentos y el poco mantenimiento de equipo y laboratorios a causa del bajo presupuesto asignado al MSPAS y el mal manejo de los fondos. Aseguran que en la práctica no se aplica la gratuidad en el sector de la salud, porque el sistema no cuenta con los insumos necesarios para atender a la población. Con un listón negro en el brazo, los médicos expresan su preocupación y rechazo por el estado en que se encuentra el nosocomio. Mayra Cifuentes, jefa de medicina interna, sostiene que “no hay antibióticos, ni otras medicinas; tampoco exámenes de laboratorio, bolsas plásticas para los desechos médicos, pañales, resonancias magnéticas, rayos-x ni ultrasonidos, además de respiradores artificiales y material para operaciones. No hay suficiente personal médico y paramédico, ni quiénes le den mantenimiento a los equipos existentes”.

Miércoles 7

Más de 500 sindicalistas trabajadores del sector salud realizan una manifestación que recorre la calzada Roosevelt, Obelisco y avenida Reforma, destruyendo toda la propaganda política que se encuentra sobre el camino en protesta por la falta de atención que el congreso de la República ha demostrado hacia sus demandas. Uno de los trabajadores afirma que están “rechazando a todos los partidos políticos –aquí no se salva ninguno. Ya estamos cansados de tantas promesas y, en realidad, cuando tienen que trabajar, los funcionarios simplemente se hacen los desentendidos y no hacen su trabajo como debe ser”. Los trabajadores exigen que se aprueben con urgencia nacional los préstamos para resolver la crítica situación del sistema nacional de salud.

Jueves 8

La Alianza Política ‘Sector de Mujeres’, en el marco del 8 de septiembre, Día Internacional por la Ciudadanía de las Mujeres, emite un pronunciamiento político en el que se posiciona frente a las elecciones generales del 11 de septiembre. Critica la naturaleza patriarcal, clasista y racista de un proceso electoral propio de un sistema político excluyente y reproductor de las elites oligárquicas. A pesar de reconocer que dentro del sistema político actual la izquierda partidaria enfrenta serias limitaciones para competir con los partidos de derecha, la alianza ha decidido otorgar su respaldo a la candidatura de Rigoberta Menchú, quien se postula por el Frente Amplio, integrado por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la Alianza Nueva Nación (ANN) y el Movimiento Político Winaq.

La Asociación de Mujeres para Estudios Feministas (AMEF) de Guatemala exige a los partidos políticos que conozcan, respalden e implementen la política de ‘Promoción y Desarrollo de las Mujeres’ y el ‘Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023’. De acuerdo con un comunicado de la entidad, es urgente que las próximas autoridades asuman un compromiso real con el mantenimiento y fortalecimiento de la institucionalidad a favor de los derechos de las mujeres, a través de la

Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), entre otras. La AMEF hizo también un llamado a velar por el fortalecimiento de todas las unidades e instancias de género ubicadas en los distintos organismos del Estado.

Viernes 9

La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waquib'Kej se pronuncia sobre el proceso electoral a realizarse el 11 de septiembre próximo. Tras criticar la naturaleza del sistema político y los partidos por su carácter racista, llama a los pueblos indígenas “a no votar por militares genocidas, empresarios explotadores, políticos que se oponen a una verdadera reforma agraria integral y que entregan los recursos de la ‘Madre Tierra’ a la oligarquía y a las transnacionales y no cuestionan el modelo económico de acumulación de la riqueza”. Demanda a los partidos políticos prohibir los proyectos de explotación minera, las inversiones para empresas hidroeléctricas, la extracción de petróleo y la siembra de monocultivos, y respetar los derechos colectivos de los pueblos indígenas y sus territorios.

Sábado 10

La presidenta de la Junta Electoral Municipal (JEM) de Santa Bárbara Suchitepéquez es retenida por más de tres horas por líderes de la oposición al partido de gobierno, quienes la acusan de apoyar al alcalde de ese municipio, el cual busca la reelección.

Domingo 11

Es el día de las elecciones generales en las que se eligen alcaldes, diputados y la presidencia de la República, contienda en la cual participan ocho diferentes partidos y coaliciones, es decir, la coalición Unión Nacional de Esperanza – Gran Alianza Nacional (UNE-GANA), el Partido Patriota (PP), la coalición Visión con Valores – Encuentro por Guatemala (VIVA-EG), el partido Libertad Democrática Renovada (LIDER), el Partido de Avanzada Nacional (PAN), la Unión de Cambio Nacionalista (UCN), el Frente Amplio (de izquierda) y el partido Acción de Desarrollo Nacional (ADN). Se disputan 333 alcaldías y 158 diputaciones a nivel nacional. Con excepción del Frente Amplio, la única expresión partidaria de izquierda, el resto se sitúa en el espectro político de la derecha y extrema derecha. Tras la denegatoria, el mes pasado, de la inscripción de la candidatura de Sandra Torres, de la coalición UNE-GANA, lo que implicó que esta última no pudo postular a nadie para la presidencia, se intensificó la disputa política entre el PP, encabezado por el ex general Pérez Molina, y el partido LIDER, encabezado por Manuel Baldizón, un joven y carismático abogado, que rompió hace unos años con el partido oficial y ha mantenido un discurso populista durante la actual contienda. Múltiples instancias vigilan la transparencia del proceso electoral, el mismo cuestionado por la debilidad del TSE, las dificultades registradas por el cambio del documento de identificación individual –que dejó a miles de ciudadanos sin las posibilidades de ejercer el derecho al voto– las posibles irregularidades en el padrón electoral y la no inscripción de 19 candidaturas municipales y siete diputaciones del Frente Amplio, sin que hubiera una razón de peso para ello. Si bien el proceso electoral arranca en la mayor parte de los municipios sin significativos problemas, en la medida en que se cierran los puestos de votación y se anuncian los resultados parciales se verifican incidentes cada vez más violentos en diferentes municipios de la República. Durante esta primera vuelta, ninguno de los partidos políticos logra suficientes votos para ganar las elecciones, por lo que se realizará una segunda vuelta, el 6 de noviembre, entre el general Otto Pérez Molina, del PP, y el dr. Manuel Baldizón, del partido LIDER.

Tras una serie de incidentes sucedidos desde la mañana en la aldea Xejuyup de Nahualá, Sololá, se decide suspender las elecciones en esta localidad. El incidente comienza cuando los vecinos se dan cuenta, en el conteo inicial de los votos, de la falta de 150 papeletas para la elección del alcalde y presidente. Un helicóptero del TSE es enviado al lugar con las aludidas papeletas y, al bajar en el campo de fútbol del mismo, los vecinos arrebatan a los delegados del tribunal una caja con la papelería, reteniendo a dos de ellos y al piloto. Los trabajadores del TSE son llevados a la alcaldía auxilia, en donde se encuentran reunidos unos 500 pobladores que los acusan de llevar papeletas marcadas y, posteriormente, prenden fuego a las mismas. En fin, un contingente de la PNC rescata a los tres retenidos.

Pobladores descontentos con los resultados de las elecciones municipales en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, inician disturbios que derivan en hechos de violencia, en la quema de las papeletas electorales y en la destrucción del mobiliario en uno de los centros educativos de la cabecera municipal. Tras la intervención de las fuerzas de seguridad pública, algunos de los implicados en los hechos quedan capturados.

En el municipio de Zacualpa, Quiché, partidarios del PP inconformes con los resultados electorales y la reelección del actual alcalde (de la coalición UNE-GANA) protagonizan disturbios en la cabecera municipal. Queman la casa del alcalde, la sede policial y el edificio de la municipalidad, en medio de disparos y enfrentamientos entre los partidarios de las dos organizaciones políticas. La PNC se retira del lugar por temor de linchamientos.

En el municipio de Sacapulas, Quiché, se da un enfrentamiento entre partidarios del PP y los de la coalición VIVA-EG, lo que termina en varias personas heridas de bala, entre ellas dos activistas del PP, quienes son llevados al hospital nacional Santa Elena de Santa Cruz del Quiché, cabecera departamental.

En el municipio de Chinique, Quiché, cuando todavía se realiza el conteo de las papeletas, el que refleja una posible reelección del actual alcalde Luis López Chamorro, postulado por UNE-GANA, más de 500 vecinos de partidos de la oposición queman papeletas y mesas electorales, saqueando la casa del jefe edil.

En Chicamán, Quiché, el presidente de la JEM denuncia que un grupo de partidarios del PP irrumpieron en su sede, violentaron el portón de metal y amenazaron al personal que allí laboraba, mientras realizaba el recuento de votos. La intervención de las fuerzas de seguridad pública calma los ánimos.

En seis de los 32 municipios de Huehuetenango los simpatizantes de partidos opositores a las autoridades actuales queman papeletas y retienen personal del TSE.

En San Mateo Ixtatán y San Pedro Soloma un grupo de 300 personas irrumpe en los salones municipales de las localidades y toma cajas con papeletas ya contadas, según afirma el comisario Aldana Catalán, jefe de la comisaria 43 de Huehuetenango. El jefe policial confirma la intervención de al menos 25 efectivos policiales y la participación de 30 elementos del ejército para retomar el control de la población, sin lograr recuperar las papeletas robadas. La delegada departamental del TSE en Huehuetenango, Flor de María Barrientos, informa que similares problemas se reportaron en Colotenango, San Rafael Petzal, La Democracia y Santa Eulalia. En el caso de Santa Eulalia, de acuerdo a Barrientos, 14 de las 28 actas son destruidas, mientras que en La Democracia es quemada una cantidad aún no determinada.

Un grupo de pobladores de Tiquisate, Escuintla, quema papeletas electorales por oponerse a la reelección del alcalde de la UNE-GANA. Los vecinos se aglomeran frente a la sede de la JEM en

rechazo a lo que consideran una anomalía en el proceso de votación. Trabajadores del TSE salen del local para tranquilizar a la población, la cual, sin embargo, ingresa al local y quema 40 cajas con papeletas ya contabilizadas. Los vecinos quiebran los vidrios de una motobomba de los Bomberos Voluntarios que habían llegado a sofocar las llamas, cosa que la población les impide. La sede de la JEM no es saqueada, reportándose únicamente la quema de las papeletas.

En San José, Peten, norte del país, integrantes de un partido opositor ingresan en la madrugada a la escuela Carlos J. Cahuiche y queman las papeletas de todas las mesas de votaciones, destrozando el mobiliario electoral y el inmueble. La posible elección del alcalde de la coalición UNE-GANA, quien había fungido como concejal primero, parece ser la causa de los incidentes.

Se desatan disturbios violentos en San Lucas Tolimán, Sololá, por parte de inconformes con los resultados electorales que favorecieron la reelección de las autoridades municipales. Se incendian papeletas de votación. La JEM y el personal del TSE tienen que ser resguardados por las fuerzas de seguridad.

En Sololá, municipio de San Antonio Palopó, los integrantes de la JEM son retenidos por habitantes inconformes con los resultados electorales, quienes queman las papeletas y destruyen una autopatrulla de la PNC.

Antes de haber concluido el conteo de todos los votos, simpatizantes de la UNE y del PP protagonizan enfrentamientos en el casco urbano del municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez, por lo que tiene que suspenderse el conteo de las boletas electorales.

Otro conflicto se registra en Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa, parte oriental del país, cuando unos 200 simpatizantes de Arnulfo García, candidato a la comuna por el PP se aglomeran frente a la JEM, a eso de las 4.30 hs., para exigir una revisión de actas y un nuevo conteo de papeletas, pues creen que hubo fraude en favor del actual alcalde, quien busca la quinta reelección. El problema inicia a las tres de la madrugada cuando hombres armados secuestran las cajas con las papeletas del centro de votación de la aldea Horcones. Los desconocidos son reconocidos como empleados de la municipalidad, quienes adujen estar prestando seguridad a las juntas receptoras de votos. El alcalde René Osorio, quien buscaba su quinto periodo consecutivo en la comuna, postulado por el comité cívico ‘El Volcán’ y apoyado por la alianza UNE-GANA, pierde las elecciones, según afirma el candidato del PP, quien denuncia la alteración en las actas finales, favoreciendo a su contrincante. En otro municipio del departamento, El Adelanto, 300 simpatizantes del PP rodean un centro de votación por estar en desacuerdo con los resultados preliminares, que dan como ganador al actual alcalde.

Lunes 12

En Nueva Santa Rosa, Santa Rosa, un grupo de personas realiza una manifestación en el centro del municipio, bloqueando todas las entradas al casco urbano y destruyendo un vehículo en protesta porque las votaciones favorecieron a Enrique Arredondo, del comité cívico ‘Sombrero’, a quien acusan de comprar votos. Unas dos mil personas armadas con palos y machetes llegan al centro de la población y tapan todos los ingresos vehiculares del poblado, exigiendo que se repitan los sufragios las votaciones.

En Barberena, Santa Rosa, unas dos mil personas de la aldea El Cernal llegan al área urbana para protestar porque están inconformes con la tercera reelección del alcalde Rubelio Recinos, del Partido Patriota. Los inconformes tenían la intención de quemar el edificio municipal, pero unos 150 agentes de la policía rodearon el edificio y lo evitaron. Cinco candidatos que participaron en la

contienda electoral de domingo pasado llegaron a dialogar con las personas, y luego de varias horas los vecinos de El Cerinal se retiraron del área urbana.

Simpatizantes de los partidos políticos descontentos con el desenlace de las elecciones en el municipio de Ixchiguán, San Marcos, manifiestan frente al TSE demandando que se realice un recuento de las papeletas de votación, porque consideran que hubo anomalías en el proceso.

En Sanarate, El Progreso, simpatizantes del PP realizan una manifestación y amenazan con tomar la municipalidad luego de conocer que el candidato de la coalición UNE-GANA, Cesar Rodas, ganó las elecciones municipales. Hace dos días hubo un conato de enfrentamiento entre correligionarios de estos dos partidos.

Tras conocer los resultados electorales en Agua Blanca, Jutiapa, que dan como ganador al candidato del PP, el partido opositor UCN pide una revisión de las actas acompañado de sus correligionarios, quienes realizan una marcha de protesta por considerar que hubo anomalías en el conteo final de los votos.

San Miguel Pochuta, en Chimaltenango, es escenario de disturbios debido a la reelección del alcalde. Los vecinos inconformes protagonizan enfrentamientos, destruyen las instalaciones del TSE y queman una autopatrulla de la policía. La intervención de las Fuerzas Especiales Policiales (FEP) y del comando de antimotines retoma el control del poblado.

Cuatrocientas personas protestan frente a las instalaciones del TSE y la comuna en el municipio de la Gomera, Escuintla, debido al descontento por la reelección del actual alcalde, Francisco Montepeque, quien, en esta ocasión, participó por el PP. Los vecinos denuncian anomalías debido a que personas ajenas al municipio ejercieron el voto. Fuerzas de la PCN se hacen presentes para evitar disturbios, ya que la población amenazó con tomar medidas de hecho sino queden aclaradas sus dudas respecto del padrón electoral.

En Tiquisate, Escuintla, agentes de las fuerzas de seguridad tienen que resguardar el edificio de la alcaldía debido al rechazo de algunos vecinos opuestos a la reelección del jefe edil, lo que provocara la quema de algunas urnas durante la madrugada.

Más de 800 vecinos ocupan la comuna de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, en la costa sur del país, tras denunciar que hubo fraude y compra de votos durante las elecciones municipales. Las FEP resguardan la sede municipal mientras que los manifestantes, quienes rechazan la reelección del actual alcalde, quieren impedir que vuelva al edificio y exigen que renuncie a su cargo. Otros habitantes bloquean por varias horas la entrada a la cabecera municipal.

Habitantes de la aldea El Tumbador, San Marcos, retienen a cuatro delegados del TSE, expresando así su inconformidad con la reelección del actual alcalde y exigiendo que la votación se repita. En Ocos, mismo departamento, los vecinos rechazan la reelección de la alcaldesa y queman las papeletas contabilizadas, en tanto que en Ixchiguan, parte norte de San Marcos, cientos de pobladores exigen a las autoridades del TSE un recuento de votos.

Martes 13

En San Pedro Jocopilas, Quiché, vecinos y decenas de correligionarios de los partidos PP y UCN realizan una protesta en rechazo a los resultados electorales que confirmaron en su quinto periodo como alcalde a Freddy Armando López, de la UNE-GANA. Los inconformes queman llantas y bloquean varias calles, exigiendo que se repitan las votaciones.

El FNL denuncia el asesinato de Byron Arreaga, quien se desempeñaba como secretario de Educación del Sindicato de Trabajadores Administrativos del Segundo Registro de la Propiedad (SITRASEREPRO). El sindicalista fue baleado cuando intentaba abordar su vehículo en un parqueo. El FNL demanda al Estado investigar el hecho.

En el municipio de Rabinal, Baja Verapaz, simpatizantes de diferentes partidos políticos, como VIVA-EG, el Frente Amplio, el Partido Unionista (PU) y LIDER realizan una protesta en contra de la elección del candidato postulado por el PP. Los manifestantes llegan a la oficina del TSE solicitando que se repitan las elecciones en el municipio, por considerar que hubo fraude. Denuncian la compra de votos y que los integrantes de la junta receptora eran simpatizantes del alcalde electo.

Un grupo de padres de familia ocupa la escuela oficial urbana mixta de Nuevo Chuatuj, zona 7 de Coatepeque, Quetzaltenango, en rechazo a que los maestros no estén impartiendo clases desde hace siete semanas.

Desde las primeras horas de la mañana, militantes de la agrupación Estudiantes por la Autonomía (EPA), estudiantes de la Universidad de San Carlos (USAC), bloquean el ingreso a los trabajadores de la rectoría del centro de educación en protesta porque las autoridades no han todavía enviado el anteproyecto de ley que contempla las reformas a la Ley Orgánica de la USAC.

A pesar de que las mujeres representaran la mayoría del padrón electoral y que, además, se postularan como candidatas a puestos públicos, los resultados finales del proceso electoral son poco alentadores. Solo el 5.2% de los 491 puestos que se eligieron el domingo 11 en las alcaldías y el congreso serán ocupados por representantes femeninas. De las 158 diputaciones disputadas, solamente 19 quedarán regidas por mujeres, lo que no representa algún avance comparado con la legislatura anterior. Según Sandra Morán, del sector de mujeres, esto evidencia que las mujeres son utilizadas por partidos políticos que no han eliminado su naturaleza patriarcal. “Muchos podrán pensar que esta situación es generada por las mismas mujeres, por no elegir mujeres; sin embargo, es difícil hacerlo cuando los partidos no dan espacios reales a la población femenina”.

La Junta Electoral Departamental (JED) de Jutiapa renuncia en pleno debido a las insistentes amenazas de muerte proferidas por dirigentes y simpatizantes de partidos políticos que no reconocen los resultados de las elecciones en cuatro de los 17 municipios, al considerar que durante el proceso se dieron anomalías. Sus integrantes critican al TSE por no darles respaldo ante la crítica situación que se estaría viviendo en el municipio.

La comisión de bioética, nombrada por el presidente Barack Obama para investigar las actividades de médicos estadounidenses en Guatemala en la década de 1940, rinde su informe final, el cual constata que el experimentar con humanos en busca de un tratamiento eficaz contra la sífilis y la gonorrea fue una iniciativa de médicos militares del hospital de la marina de *Staten Island* en el año de 1942. El vicepresidente Rafael Espada afirma que se ha identificado a cinco guatemaltecos a quienes se inoculó la sífilis durante el proyecto. El Estado no sabe aún cómo reparar los daños causados a las víctimas y a sus familias por los experimentos en humanos practicados en Guatemala de 1946 a 1948. Los sobrevivientes, plenamente identificados y cuyos nombres y lugares de residencia son resguardados por el vicepresidente Rafael Espada, deben esperar a que, después de octubre, los representantes de los gobiernos de Guatemala y EE.UU. discutan cómo debe resarcirse a las víctimas.

Se envía a juicio al militar Rafael Bol de la Cruz, acusado por la desaparición forzada de Edgar Fernando García, hecho que ocurrió en 1984. Hasta hoy se desconoce el paradero de Fernando García, ex esposo de Nineth Montenegro, actual diputada del congreso de la República. Según la

fiscalía responsable del caso, las órdenes fueron giradas por el director de la PNC, en aquel entonces el coronel Rafael Bol de la Cruz. De igual manera está procesado Jorge Alberto Gómez, quien era jefe del cuarto cuerpo de la PNC cuando ocurrieron los hechos. El coronel retirado Bol de la Cruz, de 71 años, fue capturado el pasado 9 de junio en la 1.ª calle, lote 2-40, zona 1 de Jutiapa.

Monseñor Álvaro Ramazzini, obispo de San Marcos, presenta ante altos funcionarios de la Unión Europea (UE) las razones por las cuales se opone a la minería a cielo abierto en el país, así como critica el reciente Acuerdo De Asociación (ADA) entre la UE y el Estado de Guatemala al considerar que no atiende a los derechos de la población local. Durante su gira por Europa, Ramazzini se reúne con representantes del parlamento europeo, con el jefe de la unidad de la comisión europea para las relaciones con México y Centroamérica y con miembros del servicio europeo de acción exterior.

Miércoles 14

En Barbarena, Santa Rosa, simpatizantes de organizaciones políticas opositoras al PP protestan frente a la municipalidad por la cuarta reelección del actual alcalde y amenazan con quemar las instalaciones. Demandan al TSE repetir las elecciones y denuncian el traslado de personas de otros municipios para que votaran, alterando así los resultados de la elección.

Vecinos de Santo Domingo Xenaxoj, Sacatepequez, se manifiestan en contra de los resultados electorales. Recaudan firmas para impugnar la elección del alcalde, a quien acusan de haber comprado votos, así como denuncian que varias personas emitieron el sufragio con cédulas falsas. Integrantes de diferentes partidos políticos se presentan ante el TSE para impugnar la elección del alcalde postulado por el PP. El ex candidato a la alcaldía por el partido LIDER, en representación del grupo inconforme, advierte que si este tribunal no acepta la impugnación se recurrirá a medidas de hecho, así como demanda una investigación del padrón electoral y la procedencia de los votantes en este municipio.

Jueves 15

Centenares de vecinos de Melchor de Mencos, municipio ubicado en el nordeste departamento de Petén, ocupan las instalaciones de la municipalidad en rechazo a los resultados electorales, aduciendo que hubo fraude en las elecciones municipales y demandando que las mismas se repitan.

Muere a causa de las heridas uno de los afectados por el enfrentamiento entre partidos políticos en el municipio de Sacapulas, Quiché, ocurrido el día de las elecciones. El fallecido era militante del PP.

En Taxisco, Santa Rosa, vecinos que rechazan la reelección del alcalde postulado por la coalición UNE-GANA queman las oficinas de la municipalidad, una ambulancia y, parcialmente, la casa del jefe edil electo. Las FEP intervienen lanzando gases lacrimógenos. Cinco policías resultan heridos y se captura a 20 personas. El desfile conmemorativo del Día de la Independencia que se celebra cada 15 de septiembre queda suspendido por las autoridades de gobernación.

En La Gomera, Escuintla, persiste la inconformidad de los vecinos por la reelección del alcalde municipal, los cuales queman llantas frente a la municipalidad y protagonizan un enfrentamiento con las fuerzas de la PCN.

Viernes 16

Milpas Altas, Sacatepéquez, es escenario de una protesta de parte de habitantes por la reelección del alcalde de la coalición UNE-GANA, a quien acusan de haber fomentado anomalías durante el proceso de votación. Mientras tanto, 300 seguidores del jefe edil se arman de palos y machetes para defender los resultados, teniendo la intención de enfrentarse con los opositores. El violento desenlace se evita debido a la intervención de la PNC.

Pilotos de la empresa de transportes Figueroa, que cubre el servicio hacia la ciudad capital desde San Juan Comalapa, municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, suspenden el servicio debido a las extorsiones procedentes de los pandilleros, situación que ya consideran insostenible debido a las permanentes amenazas que reciben por no pagar una determinada cuota diaria.

En los municipios de Teculután y La Unión, Zacapa, vecinos inconformes con los resultados electorales solicitan la anulación de las elecciones ocurridas el domingo 11, aduciendo que hubo fraude y anomalías.

Sindicalistas del hospital San Juan de Dios bloquean diferentes calles de la ciudad capital en protesta por la falta de cumplimiento de los acuerdos suscritos con el MSPAS. Los salubristas demandan al órgano legislativo aprobar un préstamo por 265 millones de dólares.

Un grupo de pobladores de Melchor de Mencos, Petén, rodean las instalaciones de la municipalidad, en inconformidad por la reelección del alcalde Ricardo Ávila (LIDER) y exigen que se repitan los comicios. La policía impide un enfrentamiento entre este grupo con el de los simpatizantes del jefe edil electo. Los inconformes reiteran que hubo fraude en las elecciones, porque votaron personas ajenas al municipio.

Mataquescuintla, Jalapa, parte oriental del país, es el escenario de una protesta por parte de simpatizantes del PP, quienes se oponen a la reelección del alcalde postulado por la coalición UNE-GANA, quien ganó por una diferencia de 30 votos. Solicitan al TSE repetir las elecciones.

Sábado 17

Habitantes de La Democracia, Escuintla, realizan un bloqueo de ruta por más de seis horas como medida para expresar su rechazo a las elecciones municipales en que resultó ganador el candidato de la UCN. Exigen repetir los comicios.

Desconocidos lanzan una granada de fragmentación en contra del transporte Fuentes del Norte en el municipio de Poptún, Petén, lo que deja a cinco personas heridas y daña a diferentes comercios. Según fuentes de la PNC, hombres en motocicleta ingresaron a las oficinas de esta empresa de transporte que cubre la ruta de Guatemala al Petén.

Lunes 19

Las familias campesinas procedentes del municipio de Santa María Xalapán ocupan una finca en la aldea El Chaguíte, Jalapa. Desconocidos les disparan, uno de los ocupantes, herido de bala, es trasladado al hospital nacional de Jalapa.

En San Miguel Uspantán, Quiché, vecinos protestan a las afueras de la municipalidad expresando su rechazo a los resultados electorales. Acusan al candidato ganador de haber comprado votos y

demandan la anulación de las elecciones. De no repetirse el voto, aseguran, no permitirán que el jefe edil asuma su cargo el 14 de enero 2012.

Un bloqueo de ruta sobre la carretera interamericana, a la altura de El Tejar, Chimaltenango, es realizado por parte de 500 habitantes de este municipio, quienes se expresan en contra de los resultados electorales. Los manifestantes son desalojados por las fuerzas de seguridad pública, quienes utilizan gases lacrimógenos.

Martes 20

La coalición UNE-GANA solicita la anulación de las elecciones y que el TSE sancione al PP en el municipio de Livingston, Izabal.

Miércoles 21

Se lleva a cabo la audiencia en los tribunales de justicia, en la cual se decidirá la apertura del juicio en contra del general Héctor Mario López Fuentes, acusado del genocidio del pueblo ixil durante la guerra. Por primera vez, los familiares de las víctimas y sobrevivientes enfrentan a uno de los responsables de la represión generalizada que se vivió en la región, ubicada en la parte norte del Quiché. El movimiento de derechos humanos y víctimas califica el hecho como un avance en contra de la impunidad.

Domingo 25

Desconocidos queman la sede del TSE en Santiago Chimaltenango, Huehuetenango. El incendio deja solamente pérdidas materiales. Este municipio, ubicado a 67 kms. de la cabecera departamental, no cuenta con una subestación de la PCN, por lo que las fuerzas de seguridad no pueden impedir el hecho. Se supone que los responsables sean personas opuestas a los resultados electorales.

Según información proporcionada por el TSE, vecinos de 40 municipios de los 333 del país han solicitado la anulación de las elecciones municipales. Este tribunal evalúa la solicitud en aquellos lugares donde se quemaron las papeletas de votación, por lo que no se cuenta con los resultados finales de la votación.

Lunes 26

Habitantes de Sololá bloquean la ruta interamericana a la altura del km. 148, cerca de Santa Lucía Utatlán, demandando la reparación de las carreteras, cuyo mal estado afecta a los pobladores de este departamento. En la protesta participan personas de Santa Lucía Utatlán, Santa Clara La Laguna, Santa María Visitación, San Pablo La Laguna, San Juan La Laguna y San Pedro La Laguna, quienes colocan barricadas y forman una barrera humana para impedir el paso vehicular. El bloqueo concluye tras reuniones con autoridades del Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda.

En Livingston, Izabal, unas trescientas personas realizan una protesta en contra del servicio de la Distribuidora de Energía Eléctrica de Oriente S.A. (DEORSA) por cobros excesivos, alteración de la lectura de los contadores y constantes apagones que afectan a las familias de la municipalidad.

Los vecinos advierten que tomarán medidas de hecho más drásticas si no se atienden sus peticiones.

Martes 27

Se realiza un bloqueo de carretera por parte de habitantes de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, para exigir a las autoridades investigar el posible fraude electoral que permitió la reelección del actual alcalde. Acusan al jefe edil de haber emitido cédulas falsas para que personas ajenas al municipio votaran. Colocan piedras y palos en el asfalto e incendian llantas sobre la carretera principal que conduce a la comuna.

Miércoles 28

Organizaciones campesinas y organizaciones no gubernamentales que laboran en torno a la cuestión agraria emiten un pronunciamiento en el que rechazan la inadecuada atención estatal a la problemática que se vive en el valle del Polochic. Exigen al Estado cumplir las medidas cautelares a favor de las 14 comunidades desalojadas en marzo 2011, cesar los desalojos en diferentes lugares del país e investigar y capturar a los responsables de los recurrentes hechos de violencia que han ocurrido en el mencionado valle, los cuales ya dejaron un saldo de numerosos heridos y asesinados. Reclaman al Estado cumplir con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) referente a las tierras ancestrales de los pueblos indígenas, así como respetar los resultados de las 58 consultas comunitarias de buena fe realizadas en el país en contra de proyectos mineros, hidroeléctricos y petroleros.

Inconformes con los resultados electorales en San Lucas Tolimán, Sololá, destruyen las oficinas del TSE y la casa del presidente y del secretario de la JEM, así como quiebran vidrios del instituto nacional de educación básica, que sirvió de centro de votación el día 11, y dañan un café con internet desde donde el TSE había emitido los resultados. Las fuerzas de seguridad tienen que utilizar gases lacrimógenos para dispersar a la población.

Jueves 29

En el municipio de Pueblo Nuevo, Suchitepéquez, la reinstalación de 29 trabajadores municipales propicia un enfrentamiento entre vecinos y las fuerzas de seguridad pública, quienes utilizan bombas lacrimógenas para dispersar a los pobladores. Los 29 trabajadores llegaron al edificio de la comuna acompañados de un juez y agentes de la PNC, para dar trámite a la reinstalación de sus puestos, perdidos el 16 de enero del 2008, un día después que asumió el nuevo jefe edil Fernando González Kunze. Según los empleados, González los despidió sin razón alguna, causa por la cual iniciaron un proceso judicial en su contra. Un juzgado había ordenado la reinstalación laboral en cinco ocasiones, pero el funcionario no cumplió con el mandato, cayendo así en desobediencia y desacato a la ley, por lo que estuvo preso dos veces. Luego de que el juez diera posesión del cargo a los empleados, el grupo de pobladores llega a la municipalidad con el objetivo de impedir la firma del acta de reinstalación, pero la PNC impide el ingreso al edificio. Se desconoce por qué los vecinos se oponen a la reinstalación.

Glosario de siglas

| | |
|--------------|--|
| ADA | Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica |
| ADN | Partido Acción de Desarrollo Nacional |
| AGEXPORT | Asociación Guatemalteca de Exportadores |
| ANM | Asamblea Nacional del Magisterio |
| ANN | Alianza Nueva Nación |
| AMEF | Asociación de Mujeres para Estudios Feministas |
| CC | Corte de Constitucionalidad |
| CONRED | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres |
| CSJ | Corte Suprema de Justicia |
| DEMI | Defensoría de la Mujer Indígena |
| DEORSA | Distribuidora de Electricidad de Oriente Sociedad Anónima |
| EPA | Estudiantes por la Autonomía Universitaria |
| FEP | Fuerzas Especiales de la Policía Nacional Civil |
| FNL | Frente Nacional de Lucha |
| JED | Junta Electoral Departamental |
| JEM | Junta Electoral Municipal |
| LIDER | Libertad Democrática Renovadora |
| MP | Ministerio Público |
| MSPAS | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| OIT | Organización Internacional de Trabajo |
| OMM | Oficina Municipal de la Mujer |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PAN | Partido de Avanzada Nacional |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PP | Partido Patriota |
| PU | Partido Unionista |
| SEPREM | Secretaría Presidencial de la Mujer |
| SITRASEREPRO | Sindicato de Trabajadores Administrativos del Segundo Registro de la Propiedad |
| SNTSG | Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UCN | Unión de Cambio Nacional |
| UDEFEGUA | Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala |
| UNE-GANA | Unión Nacional de Esperanza – Gran Alianza Nacional |
| URNG | Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca |
| USAC | Universidad de San Carlos |
| VIVA-EG | Visión con Valores – Encuentro por Guatemala |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes alternas: revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y Cerigua.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Octubre 2011

Editada en febrero 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 1010

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala*



Integrantes Simona Yagenova

Fuentes Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora

Fuentes alternas: revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y Cerigua

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES - UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA "Justo Arosemena" (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Octubre de 2011

Sábado 1

Vecinos de Rabinal, Baja Verapaz, denuncian serios problemas con el abastecimiento del agua entubada desde hace nueve días cuando, debido al exceso de lluvias, los derrumbes destruyeron las tuberías. Los pobladores tienen que caminar varios kilómetros para poder abastecerse del agua.

Lunes 3

El partido Libertad Democrática Renovadora (LÍDER) oficializa alianzas con diferentes partidos políticos de cara a la segunda vuelta electoral a realizarse el 6 de noviembre próximo. A la actividad asisten Juan Gutiérrez, del Partido de Avanzada Nacional (PAN); Mario Estrada, de la Unidad del Cambio Nacional (UCN); Rigoberta Menchú, de Winaq; Jairo Flores, de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE); Jaime Martínez, de la Gran Alianza Nacional (GANAN); Pablo Monsanto, de Alternativa Nueva Nación (ANN); Luis Fernando Pérez, del Frente Republicano Guatemalteco (FRG); Manuel Conde, de la Unión Democrática (UD); Fidel Reyes Lee, de Bienestar Nacional (BIEN); Mario Roberto Chuc Catalán, del Comité Cívico Nacional (CCN), y Laura Reyes, ex vicepresidenciable del partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO). En una conferencia de prensa, el dr. Manuel Baldizón dio a conocer que, conjuntamente con otras organizaciones partidarias, lanzarán la “Cruzada Nacional” con la finalidad de evitar el triunfo del Partido Patriota (PP), contendiente con el que medirá fuerza en la segunda vuelta. Los dos partidos integrantes del Frente Amplio de Izquierda, es decir, la ANN y Winaq, encabezado por Rigoberta Menchú, se han sumado a esta alianza.

Vecinos procedentes del sector de los pobladores de las áreas urbano-populares, quienes ya tienen un mes de haberse instalado frente al órgano legislativo, continúan reivindicando a los diputados la aprobación de la Ley de Vivienda. Reciben el apoyo de diferentes comunidades del interior de la República, asentadas sobre la línea férrea, las cuales no cuentan con títulos de su propiedad y, consecuentemente, temen futuros desalojos.

Comunidades de Santa Cruz Barrillas, Huehuetenango, protestan en contra de la presencia de fuerzas de seguridad, contratadas por *Hidralia Energía*, para custodiar el trabajo inicial de una hidroeléctrica en el municipio. Las comunidades, mediante la consulta comunitaria de buena fe realizada hace unos años, habían ya rechazado la presencia de proyectos mineros, hidroeléctricos y petroleros en sus territorios, por lo que la instalación de esta hidroeléctrica, según expresan, viola sus derechos colectivos como pueblos indígenas.

Martes 4

Pobladores de diferentes asentamientos realizan una manifestación en protesta por la falta de atención de parte del Estado en garantizar a todos los guatemaltecos una vivienda digna y segura. Luis Estrada, dirigente de las Cooperativas de Vivienda por Autogestión, Ayuda Mutua y Propiedad Colectiva, informa que el déficit de vivienda supera el millón y medio de unidades. Demandan al congreso de la Republica la aprobación de la Ley de Vivienda no. 3.869 y reformas en el ejecutivo volcadas a crear un Ministerio de Vivienda.

Integrantes del movimiento de mujeres y la fiscal general, Claudia Paz y Paz, se hacen presentes en la corte de constitucionalidad para solicitar a los magistrados dejar sin lugar el recurso de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, interpuesta por un grupo de hombres quienes consideran discriminatoria esta ley, aprobada hace unos años, hecho que ha motivado el profundo rechazo de organizaciones de derechos humanos y de mujeres.

En Morales, Izabal, 200 vecinos manifiestan en protesta por el colapso del puente Cricke Zarco a raíz de las recientes lluvias y, encontrándose incomunicados, demandan al gobierno repararlo debidamente.

Unas 200 mujeres de Cajolá, Quetzaltenango, manifiestan frente a las oficinas del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y del Ministerio Publico (MP), en la cabecera de este departamento. Exigen que se repitan las elecciones municipales, dado que el alcalde electo y sus simpatizantes impidieron a las mujeres efectuar el sufragio. Según la representante del grupo, son 400 las “mujeres que no pudimos votar, ya que nos dijeron que nosotras no estábamos en el padrón cuando eso era mentira, porque nosotras actualizamos nuestros datos y sí estábamos empadronadas, pero nos impidieron votar”. De no aceptar la impugnación, las mujeres amenazan con tomar otras medidas de hecho.

En el sureño departamento de Suchitepéquez, 150 productores de maíz realizan un bloqueo de carretera a la altura del municipio de Cuyotenango. Demandan al gobierno de la República tomar medidas para eliminar a los intermediarios en la venta del grano, quienes se enriquecen a costa del trabajo del pequeño productor, y que se aumente el precio del quintal de este producto de 90 a 150 quetzales. Hace unos días, habían solicitado la presencia del titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) para presentar sus peticiones; no obstante, éste no acudió a la reunión, por lo que decidieron realizar el bloqueo. Como parte del pliego de peticiones, exigen al gobierno crear un seguro agrícola para compensar a los campesinos de las permanentes pérdidas a causa del cambio climático.

La alcaldesa electa en Masagua, Escuintla, denuncia haber sido víctima de amenazas de muerte, por lo que decidió renunciar al cargo por el cual fue electa. Demanda al Estado que otorgue medidas de protección para su familia y atribuye las amenazas a una denuncia que ella misma había interpuesto de que, el día de las elecciones, hubo duplicidad de cédulas en el municipio.

Miércoles 5

Quinientos estudiantes de diferentes centros educativos de San Marcos efectúan una marcha por la paz de Guatemala en el municipio de San Pedro Sacatepéquez y en la cabecera departamental. Rechazan los altos niveles de violencia que afectan a la población, especialmente a los jóvenes.

Jueves 6

Comunidades de la aldea Tzalbal, en Nebaj, Quiché, denuncian que en mayo del 2011 fueron visitadas por delegados del Fondo de Tierra, quienes les informaron que el lugar donde viven es propiedad del Estado, dado que sus tierras fueron nacionalizadas en el año 1984, en la época de la guerra. Ratifican que esta tierra es suya y denuncian que fueron el ejército y el Instituto Nacional para la Transformación Agraria (INTA) las entidades que les habían defraudados. Demandan al órgano ejecutivo y legislativo anular los decretos de ley vigentes números 60-70 y 134-83 y que nacionalicen sus tierras, y al Fondo de Tierras devolverlas de inmediato. “No queremos que nos devuelvan la tierra en forma condicionada, ni bajo figuras jurídicas que limiten nuestras propiedades a las mismas. Es decir, nos quitaron nuestras propiedades privadas y comunales en el 1984, se firmó la paz en el 1996 y todavía no nos han devuelto el derecho constitucional que tenemos a poseer la tierra en la que nacimos, vivimos y defendimos”. La denuncia está firmada por las comunidades de Parramos Grande, Parramos Chiquito, Xoloche, Canaquil, Batzsuchil, Laguna Tzalbal, Tzizulché, Vipecbalam, Xecoxo, Corralcay, Janlay, Tzalbal Centro, Chuché y Tzalbal, todas de Nebaj.

El presidente Álvaro Colom firma el reglamento del decreto 16-2010, Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, aprobado en febrero del 2010. Según el mandatario, esta ley estimulará la diversificación de las inversiones, especialmente en el área de la generación de energía eléctrica, sector en que inversionistas chilenos, brasileños, mexicanos y colombianos están invirtiendo. Al entrar en vigencia, se contempla la creación de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) –con representantes de los sectores público y privado–, la planificación de proyectos de inversión y la evaluación y calificación de las ofertas en los procesos de licitación para garantizar contratos de ejecución, concesión de calidad y transparencia. Según Julio Héctor Estrada, ex director del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), la Ley de Alianza Público Privada para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Ley APD) permitiría a Guatemala atraer inversiones anuales por entre 400 y 500 millones de dólares, equivalentes a poco más del 1% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Por su parte, Manfredo Marroquín, presidente de Acción Ciudadana, afirma que los mecanismos de control y fiscalización de los contratos e inversiones deben complementarse con otros instrumentos legales ya existentes, como la Ley de Acceso a la Información Pública, para asegurar que estas inversiones realmente beneficien al país y no solamente a los intereses privados.

Viernes 7

La fiscal General, Claudia Paz y Paz, visita al congreso de la República para solicitar que se apruebe la readecuación presupuestaria que presenta la bancada de la UNE y afirma que el MP necesita 100 millones de quetzales para concluir el 2011. Los fondos solicitados se destinarán al apoyo en las unidades de lucha contra el crimen organizado, los delitos contra la vida y para

fortalecer la fiscalía de la mujer. Asimismo, la fiscal requiere a la comisión de finanzas del congreso que se amplíe de 400 millones más el techo asignado para el proyecto de Presupuesto General de la Nación para el 2012.

Domingo 9

En el municipio del El Estor, Izabal, se enfrentan simpatizantes de los partidos PP y UNE, previo al arribo del binomio conformado por el general Perez Molina y Roxana Baldetti (del PP), dejando como saldo a varios heridos.

Miles de vecinos de la comunidad agraria El Porvenir del municipio de San Pablo, San Marcos, protestan mediante un bloqueo de carretera en inconformidad con la suspensión de la energía eléctrica de la empresa Distribuidora Eléctrica de Occidente S.A. (DEOCSA). Los manifestantes queman llantas y mantienen bloqueada la ruta secundaria que da acceso a las comunidades Colima II, Porvenir y La Joya, con la ruta que conduce a la cabecera departamental de San Marcos y a Malacatán. Indican que no se moverán hasta que llegue una comisión del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) para firmar un convenio con ellos. Critican la falta de mantenimiento de las líneas de distribución, lo que afecta negativamente a las cooperativas agrícolas productoras de café de la zona.

Lunes 10

Según un informe divulgado por parte de la fundación *Konrad Adenauer*, Guatemala se ubica en el último lugar del índice de desarrollo democrático de América Latina, debido a factores como la violencia, la inseguridad, la baja tasa impositiva y la escasa inclusión política de género y etnia. Según el estudio realizado en el 2010, el país descendió en términos de derechos políticos, libertades civiles, calidad institucional y desarrollo social, humano y económico.

Tras aprobarse un acuerdo entre la dirigencia magisterial con los ministros de Educación y Finanzas Públicas referente a la ampliación presupuestaria demandada desde principios del año, los maestros, quienes desde hace dos meses habían ocupado la dirección departamental de educación, abandonan el edificio.

Martes 11

Según información proporcionada por la Policía Nacional Civil (PNC), el 25% de los asesinatos que se cometen en el país son efectuados por sicarios, quienes cobran entre 100 y 100 mil quetzales (14 y 14 mil dólares) por acabar con la vida de una persona.

Jubilados del Estado realizan una manifestación frente al congreso de la Republica, solicitando a la comisión de finanzas y moneda un incremento a su pensión de mil quetzales. Describen su situación económica de insostenible, dado que la jubilación que actualmente reciben, y que en algunos casos apenas llega a los 30 dólares mensuales, no les alcanza para vivir.

Miembros del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Servicio de la Educación de Guatemala manifiestan frente al Ministerio de Educación de la capital demandando un reajuste salarial de 2 mil quetzales. El vice-ministro de Educación explica que las demandas del sindicato fueron trasladadas a la dirección general del Ministerio de Trabajo, el pasado 7 de septiembre, y que se tiene contemplada una reunión con las autoridades de este ministerio para el 18 de octubre.

Miércoles 12

En el Día de la Resistencia de los Pueblos Indígenas se realizan manifestaciones en diferentes lugares de la República, a pesar de los daños que las recientes tormentas han causado al país. Desde tempranas horas se concentran agrupaciones campesinas e indígenas procedentes de diferentes departamentos en las principales entradas de la ciudad capital para marchar hacia su centro. A lo largo del trayecto, que dura tres horas y se realiza bajo intensas lluvias, se hacen paradas frente a las embajadas de los Estados Unidos y Canadá para manifestar la oposición a la explotación minera que las empresas de esos países realizan en las comunidades indígenas. Frente al congreso de la República se demanda el respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, el fin de los desalojos forzosos y la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, que el movimiento campesino ha exigido desde años atrás. Tras un acto público organizado en el parque central, en el cual representantes de las diferentes organizaciones toman la palabra, se declara clausurada la movilización. Similares actividades se realizan en las cabeceras departamentales de Huehuetenango, Quiché, Cobán, San Marcos, y Sololá.

Héctor Mauricio Rodríguez Sánchez, ex jefe de inteligencia del ejército de Guatemala, es arrestado por su implicación en hechos de genocidio ejecutados por la institución castrense durante el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt. El capturado es vinculado con Héctor Mario López Fuentes, ex titular del Estado Mayor de la Defensa, quien actualmente enfrenta un proceso penal por los ilícitos de genocidio y delitos contra deberes de humanidad. La captura de Rodríguez Sánchez es la segunda registrada dentro del proceso que abrió la fiscalía de derechos humanos del MP tras investigar una serie de acciones cometidas por el ejército de Guatemala de marzo de 1982 a octubre de 1983, acciones que terminaron con la vida de miles de personas y dejaron cientos de desaparecidos y desplazados, especialmente del pueblo maya ixil, ubicado en la parte norte del departamento de Quiché, en los municipios de Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul. La captura de Rodríguez Sánchez fue requerida conjuntamente con la del ex jefe de Estado, Oscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986), quien actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

Jueves 13

Quince personas muertas y destrucción general son las secuelas de la depresión tropical "E" que ha azotado el país con intensas lluvias en los últimos días. Los departamentos más afectados son Chiquimula, Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla, Retalhuleu y Quetzaltenango. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) registra 43.538 afectados, 8.716 damnificados, 1.570 personas evacuadas y 931 albergadas por las inundaciones, derrumbes y daños a sus viviendas. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) ha decretado estado de emergencia institucional en todos los servicios de salud. Por su parte, el Ministerio de Educación ha suspendido clases en Quetzaltenango, Quiché, Sacatepéquez, Escuintla, Izabal, Jutiapa, San Marcos, Suchitepéquez, Petén, Santa Rosa, Retalhuleu y Sololá.

Viernes 14

Trabajadores que laboran en la habilitación de las vías por los derrumbes, contratados por la Unidad de Protección Vial (PROVIAL), protestan por no recibir salario desde hace un mes. Indican que trabajan bajo la lluvia, levantando los derrumbes provocados por la misma, bajo constante amenaza para sus vidas.

La jueza primero de mayor riesgo, Patricia Flores, liga a proceso y envía a prisión al militar retirado Jorge Mauricio Rodríguez Sánchez, a quien el MP imputa los delitos de genocidio y deberes contra la humanidad por las masacres ocurridas en el área Ixil, Quiché, como parte de los planes contrainsurgentes “Victoria 83” y “Firmeza 82”. La Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) determinó que 1.771 personas fueron asesinadas, de las cuales, mediante exhumaciones, ya se identificaron a 317.

Sábado 15

En el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales, organizaciones de mujeres y campesinas demandan al Estado detener las políticas de explotación y despojo de las tierras que favorecen a los empresarios nacionales e internacionales, agudizando el hambre y la pobreza de los campesinos. Mujeres lideresas afirman que la lucha por la tierra y la defensa de su territorio está atravesada, a su vez, por su lucha en contra del patriarcado. Asimismo, mujeres integrantes de unas 20 organizaciones llevan a cabo una conferencia de prensa en la plaza de la Constitución, centro histórico de la ciudad de Guatemala.

Lunes 17

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) concede audiencia al grupo de apoyo mutuo para el caso de la montaña Las Granadillas, ubicada en Zacapa, que resguarda la única reserva de agua que abastece a unos 200 mil habitantes de la región, la más seca del país. Según la instancia denunciante, el Estado no ha protegido las comunidades de las amenazas e intimidaciones que reciben por proteger las fuentes de agua y la biodiversidad. Asimismo, los comunitarios esperan que la comisión ordene al Estado de Guatemala declarar dicha montaña como reserva protectora de manantiales que asegura el acceso al agua a habitantes de Zacapa y Chiquimula.

Tomás López, asesor del alcalde de Moyuta, Jutiapa, y fiscal por la coalición política UNE-GANA de este municipio, es asesinado a balazos por dos sujetos desconocidos. De acuerdo con testigos, los hombres se le cercaron y uno de ellos le disparó directamente para después huir en una motocicleta con rumbo ignorado.

Martes 18

Más de 250 trabajadores de la municipalidad de Puerto Barrios, departamento de Izabal, inician un paro de labores debido a que desde hace más de dos meses la comuna no les ha pagado sus salarios y vacaciones, y no cumple con lo estipulado en el pacto colectivo. Denuncian que su situación económica se ha vuelto insostenible. Según el sindicato, las autoridades municipales se justifican

aduciendo no contar con el dinero para cumplir con sus obligaciones. El delegado de la inspección general de trabajo ha propuesto la instalación de una mesa de diálogo entre las dos partes para buscar una solución al conflicto, propuesta rechazada por el jefe edil.

Miércoles 19

La PNC desaloja a los vecinos quienes desde el 12 de septiembre tenían ocupada la municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, por inconformidad con los resultados del proceso electoral que dio como resultado la reelección del alcalde. Más de 100 agentes participan en el desalojo, mientras que, para evitar conflictos inmediatos, la administración municipal se traslada a otro local.

Jueves 20

En la ciudad capital y la mayoría de las cabeceras departamentales de la República se realizan manifestaciones conmemorativas con ocasión de la gesta revolucionaria del 20 de octubre 1944. Diversas fuerzas sociales, como el movimiento sindical, magisterial, estudiantil, de mujeres, campesinos y partidos políticos de izquierda desfilan por la ciudad de Guatemala y arriban a la plaza Central donde, como es costumbre, leen sus pronunciamientos. Mientras tanto, en el Palacio Nacional, el presidente de la República, Álvaro Colom, pide perdón a los familiares del ex presidente Jacobo Arbenz Guzmán, el “soldado del pueblo”, como cariñosamente lo llamaban los guatemaltecos, quien fue derrocado en el 1954 tras gestarse una intervención liderada por los EE.UU. y fuerzas de extrema derecha, expulsado del país, sus propiedades expropiadas y quien murió en México en el año 1971. Sus restos fueron repatriados a la ciudad de Guatemala el 19 de octubre de 1995 e inhumados al día siguiente en el cementerio General, durante el gobierno de Ramiro de León Carpio, tras una marcha multitudinaria que partió del Palacio Nacional de la Cultura, donde le fueron rendidos honores de jefe de Estado. El acto forma parte de las celebraciones con motivo de la revolución cívico-militar del 20 de octubre de 1944, donde se produjo la renuncia del también militar general Jorge Ubico Castañeda, quien había gobernado al país durante 14 años. Hasta el día de hoy, 67 años después, la población guatemalteca no olvida la importancia que tuvo la Revolución de Octubre (1944-54) en la historia del país, una década en que los trabajadores y campesinos disfrutaron de libertad para organizarse y contar con el respaldo estatal para que se cumplieran sus derechos. Fue durante el gobierno de Jacobo Arbenz que se decretó la reforma agraria, con el Decreto 900, lo que fue una de las causas de la intervención norteamericana.

La Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI), integrada por organizaciones campesinas, organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones ambientales y académicos exige a los candidatos presidenciables respetar las propuestas en materia de desarrollo rural y las problemáticas incluidas en la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural que los diputados del congreso de la República no han aprobado debido a la presión del sector empresarial. Se demanda la implementación de la política nacional de desarrollo rural integral, aprobada por el acuerdo gubernativo 1996-2009, así como la instalación del gabinete de desarrollo rural integral, del consejo de participación social y que se vele porque los diputados de los respectivos partidos políticos aprueben el presupuesto general de ingresos y egresos 2012 e impulsen la aprobación de la iniciativa 40-84, Ley Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, que recibió dictamen favorable por parte de la comisión de agricultura, ganadería y pesca.

Hasta la fecha han sido deportados desde los EE.UU. 22.665 guatemaltecos, según la Dirección General de Migración (DGM), una cantidad superior a la del año pasado. De manera paralela, 23.401 migrantes fueron expulsados desde México a Guatemala.

Según la Asociación de Productores Independientes de Banano de Guatemala, el 10% de las plantaciones en el país ha sido destruido como consecuencia de las lluvias y desastres naturales, lo que significa una pérdida aproximada de 96 millones de quetzales que, en el 2011, impactará sobre las exportaciones de este producto por un 7%.

Viernes 21

Cinco alcaldes municipales recién electos de la región Huista, en el noroccidental departamento de Huehuetenango, se comprometen con las comunidades a no continuar con el fomento de la explotación minera y la construcción de hidroeléctricas. Se realiza una actividad en Jacaltenango, promovida por la Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango (ADH) y el Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO), como parte de los actos conmemorativos del tercer aniversario de la declaratoria de esa región “libre de minería”, luego de concluir las consultas comunitarias iniciadas en julio de 2006. A la reunión asisten alcaldes de los municipios de Santa Ana Huista, Concepción Huista, Nentón, Jacaltenango y Unión Cantinil.

Grupos juveniles realizan un plantón frente al órgano legislativo demandando que los diputados aprueben la iniciativa de Ley Nacional de la Juventud. Los jóvenes denuncian la compleja situación de este grupo poblacional, debido a que solamente el 20% de los graduados encuentra un trabajo estable y por los altos niveles de violencia que les afectan.

Guatemala es confirmada como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas obteniendo el apoyo de 191 de los 193 miembros de la entidad internacional. Guatemala fue el único país postulado por Latinoamérica para sustituir a Brasil. En el comunicado del gobierno de la República se afirma que esta elección representa uno de los mayores éxitos diplomáticos registrados por el país en los últimos tiempos.

El juez décimo de instancia penal, Walter Villatoro, agrega el delito de deberes contra la humanidad a Pedro García Arredondo, ex jefe del Comando Seis de la extinta Policía Nacional (PN), procesado por la desaparición forzada del dirigente estudiantil Édgar Enrique Sáenz Callito. De acuerdo con grupos de derechos humanos, García Arredondo participó en la desaparición y asesinato de centenares de estudiantes, profesores universitarios, sindicalistas, campesinos e integrantes del movimiento popular a finales de los setenta hasta principios de los ochenta.

Pobladores demandan al congreso de la República la aprobación de la Ley de Vivienda mediante un plantón frente al edificio legislativo y una manifestación. Estudiantes de la Universidad de San Carlos (USAC) se solidarizan con su lucha bloqueando temporalmente la entrada de la casa de estudio.

Sábado 22

Miles de guatemaltecos participan en una caminata organizada por la iglesia católica para orar por el cese de la violencia e inseguridad en Guatemala. Procedentes de diferentes zonas de la ciudad capital, los manifestantes se encaminan hacia el parque Central frente a la catedral, donde se celebra una misa. Este tipo de actividad se realiza en diferentes cabeceras municipales y departamentales de la República.

Lunes 24

Desde tempranas horas del día se reportan bloqueos en diferentes puntos de la ciudad capital y marchas de personas quienes se encaminan hacia el congreso de la Republica para lograr la aprobación de la Ley 39-69 de Vivienda. Desde las 5:30 hs, pobladores interrumpen el tráfico quemando llantas sobre los dos carriles del anillo Periférico y la avenida Petapa, paso que queda habilitado después de dos horas. Otros bloqueos ocurren en la ruta hacia la costa sur. Los dirigentes manifiestan su rechazo por la lentitud del congreso de la República en la aprobación de la ley mencionada, la cual ha estado más de dos meses estancada en el legislativo, generando profundos malestares en los asentamientos urbanos y populares de la ciudad capital y otros departamentos. En los municipios de San Vicente Pacaya y Palín de Escuintla otros grupos de pobladores bloquean la carretera y, en la salida hacia la ruta del Atlántico, las Fuerzas Especiales de la Policía desalojan pacíficamente a quienes allí se encontraban. Las protestas iniciaron hace más de 30 días sin que, hasta la fecha, la demanda de los pobladores haya sido solucionada.

Según la PNC, en lo que ha sido del 2011, el valor del decomiso de drogas y bienes al narcotráfico recogido por las fuerzas de seguridad equivale a 24.746 millones de quetzales (3.172 millones de dólares), cantidad que registró un aumento del 44.37% comparado con el año anterior, una suma equivalente al 30% de la deuda pública del país.

Vecinos de Rabinal, Baja Verapaz, protestan debido a que las recientes lluvias destrozaron las tuberías que abastecen a las comunidades con agua. Desde el 1 de octubre, los vecinos han tenido que caminar largas distancias para procurarse el líquido vital. Las autoridades piden paciencia y prometen reparar los daños causados, labor que se ha dificultado por las continuas lluvias y derrumbes en la zona.

Miércoles 26

La Coordinadora Nacional de Pobladores de Guatemala amenaza con tomar medidas de hecho el 6 de noviembre, día de las elecciones, si el congreso no aprueba la demanda Ley de Vivienda, y ratifica su disposición a mantener el plantón frente a estas instalaciones.

Jueves 27

En Coatepeque, Quetzaltenango, vecinos protestan por el aumento al pasaje del transporte urbano, rechazando que los pilotos incrementaran el precio sin que la medida estuviera formalmente autorizada. Califican de arbitraria la actuación de los dueños de las camionetas y denuncian que este

incremento afecta su precaria economía familiar. Las autoridades se comprometen a realizar inspecciones para evitar estos abusos.

Viernes 28

Tras la reciente aprobación de un préstamo por un monto de 500 millones de quetzales destinado al sector salud y al pago de los salarios, el titular del MSPAS, Ludwin Ovalle, afirma que con este monto no es posible cancelar la deuda que dicho ministerio tiene con sus proveedores, por lo que solicita otros 160 millones para poder abastecer debidamente de materiales y medicinas a los centros de salud y hospitales. A lo largo de 2011, los salubristas han implementado protestas para que el congreso aprobara la ampliación presupuestaria, tanto para que el MSPAS pueda cumplir con los compromisos que tiene con sus trabajadores como para garantizar el debido abastecimiento de los servicios de salud a la población.

El organismo legislativo ratifica el estado de calamidad solicitado por el presidente de la República tras los severos daños que las recientes tormentas causaron al país. Según información oficial, el saldo de pérdidas humanas fue de 38 fallecidos, más 150 mil afectados y 12 mil personas que permanecen en albergues. Por medio de este decreto, vigente por un periodo de 30 días, se facilita al ejecutivo a tomar las medidas necesarias para atender las urgentes necesidades de las familias damnificadas.

Según un informe publicado en Ginebra (Suiza) denominado “Carga Mundial de la Violencia Armada”, Guatemala ocupa el séptimo lugar en todo el mundo en cuanto a número de muertes violentas. Las naciones más violentas señaladas son El Salvador, Iraq, Jamaica, Honduras, Colombia, Venezuela y Guatemala.

La Comisión Europea (CE) revisa y aprueba el Acuerdo de Asociación (AA) entre Centroamérica y la Unión Europea (UE), con lo que se cumple otra etapa para su implementación. Ahora, el texto se trasladará al consejo de la UE, donde será revisado en cuanto a su estructura lingüística y jurídica. Los ministros de Economía de Centroamérica viajarán a Ginebra del 15 al 17 de diciembre, fecha en que podría suscribirse el acuerdo final.

El alcalde electo del municipio de Tactic, Alta Verapaz, sufre un atentado armado del cual sale ileso, aunque el síndico quien lo acompañaba es herido de bala. Este hecho de violencia ocurre cuando ambos se encaminaban hacia la aldea Cuiquel, del mencionado municipio. El jefe edil electo pertenece al PP.

En San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, personas desconocidas queman la sede del partido de la UNE, destruyendo la propaganda preparada para la próxima visita del candidato presidencial Manuel Baldizón, del partido LÍDER. Los daños materiales se calculan en unos 10 millones de quetzales. El hecho ocurre en la madrugada y el alcalde señala como posibles responsables a los partidos opositores.

Lunes 31

Reporteros sin Fronteras (RSF) solicitan a las autoridades de Guatemala garantizar la protección de

la periodista Lucía Escobar e investigar a quienes han vertido amenazas de muerte en su contra. La periodista Escobar, directora de *Radio Ati*, había acusado a la comisión de seguridad de Panajachel, en Sololá, de ser responsable de la reciente desaparición de un joven, ocurrida semanas atrás, vinculando al hecho al alcalde de esta localidad. Integrantes de esta comisión, según lo denunciado, patrullan de noche, encapuchados y armados, supuestamente para velar por la seguridad, mientras que cometen abusos contra los vecinos.

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) condena el asesinato de Miguel Ángel Felipe Sagastume, quien fue fundador y secretario general del sindicato de trabajadores de la finca bananera El Real, subsidiaria de la transnacional *Del Monte*, en Morales, Izabal. El crimen fue cometido, aparentemente, por el policía de seguridad privada de esta finca, quien se fugó posteriormente. El sindicalista, que tenía más de 20 años de laborar en las bananeras, dejó en orfandad a cinco hijos y a su esposa. La central sindical demanda al gobierno de la República la captura del responsable de este nuevo hecho de violencia que afecta al movimiento sindical guatemalteco y a la empresa que se haga responsable de la situación de la familia de la víctima.

El ex jefe del Estado general Mejía Victores, tras emitirse su orden de captura por hechos de violencia ocurridos durante su mandato, se entrega a las autoridades del sistema de justicia. El ex militar es sindicado de genocidio y los delitos de asesinato y deberes contra la humanidad. Mejía Vítores es trasladado en calidad de detenido al hospital militar, zona 16 de la capital guatemalteca, por orden del juzgado primero de mayor riesgo, luego de que la jueza no pudo tomarle la primera declaración debido a las secuelas de un presunto derrame cerebral ocurrido meses atrás.

El Comité de Unidad Campesina (CUC) presenta ante la CIDH, con sede en Washington, un informe sobre el desalojo de 750 personas que viven en el área del río Polochic, en Alta Verapaz. Según el asesor jurídico del CUC Sergio Beltetón, el Estado no ha asumido los compromisos para apoyar a los afectados, ni cumplió con las medidas cautelares decretadas por la CIDH hace unos meses. Reiteradas denuncias se han efectuado respecto de los múltiples hechos de violencia cometidos por grupos de seguridad del ingenio Chabil Utzaj, que han dejado muertos y heridos entre las comunidades q'eqchies.

Acción Ciudadana crítica al TSE porque, transcurridos 49 días desde que se efectuó la primera vuelta del proceso electoral, el 11 de septiembre, este tribunal aún no ha oficializado los resultados de la elección de alcaldes, lo que está generando tensiones e impide la auditoria social de los comicios.

Estudiantes de la USAC realizan un bloqueo en la entrada de esta casa de estudio interrumpiendo el tráfico en solidaridad con la lucha de los pobladores quienes han pedido al congreso de la República la aprobación de la Ley de Vivienda, iniciativa 3869. Consideran urgente esta aprobación dado el alto déficit de vivienda existente en el país y la incertidumbre que enfrentan muchos asentamientos urbano-populares, quienes no cuentan con títulos de propiedad.

Glosario de siglas

AA Acuerdo de Asociación

Guatemala - Cronología del conflicto social de octubre de 2011 - OSAL

| | |
|------------|--|
| ADH | Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango |
| ADRI | Alianza para el Desarrollo Rural Integral |
| ANADIE | Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica |
| ANN | Alternativa Nueva Nación |
| BIEN | Bienestar Nacional |
| CCN | Comité Cívico Nacional |
| CE | Comisión Europea |
| CEH | Comisión de Esclarecimiento Histórico |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CONRED | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres |
| CPO | Consejo de los Pueblos de Occidente |
| CREO | Compromiso, Renovación y Orden |
| CUC | Comité de Unidad Campesino |
| DEOCSA | Distribuidora Eléctrica de Occidente S.A. |
| DGM | Dirección General de Migración |
| FRG | Frente Republicano Guatemalteco |
| GANAN | Gran Alianza Nacional |
| INDE | Instituto Nacional de Electrificación |
| INTA | Instituto Nacional para la Transformación Agraria |
| Ley APD | Ley de Alianza Público Privada para el Desarrollo de Infraestructura Económica |
| LÍDER | Libertad Democrática Renovadora |
| MAGA | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| MP | Ministerio Público |
| MSPAS | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| PAN | Partido de Avanzada Nacional |
| PN | Policía Nacional |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PP | Partido Patriota |
| PRONACOM | Programa Nacional de Competividad |
| RSF | Reporteros sin Frontera |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UCN | Unión de Cambio Nacional |
| UD | Unión Democrática |
| UE | Unión Europea |
| UNE | Unión Nacional de Esperanza |
| UNSITRAGUA | Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala |
| USAC | Universidad de San Carlos |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis deL Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Simona Yagenova.

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes alternas: revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y Cerigua.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Noviembre 2011

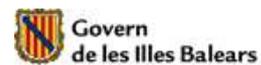
Editada en abril 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 103!

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala*



Integrantes Simona Yagenova

Fuentes Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.
Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES - UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA "Justo Arosemena" (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Noviembre de 2011

Miércoles 2

Transportistas del departamento de Quiché inician un paro de labores. La acción es en contra de las disposiciones gubernamentales que demandan, a las unidades de transporte extraurbano, la instalación de un sistema prepago, así como el uso de un localizador satelital de Sistema de Posicionamiento Global (GPS, por su sigla en inglés), medidas que buscan reducir los altos niveles de violencia que enfrenta el servicio.

Viernes 4

Trabajadores del sistema de salud realizan una manifestación frente a la Casa Presidencial para exigir que se realicen los pagos atrasados y exigir que se abastezca al sistema nacional de salud, especialmente a los hospitales.

Según la Superintendencia de Bancos (SB), desde el 2002 hasta el 30 de septiembre último ha ingresado al sistema bancario un total de 2 mil 584 millones, producto de la comisión de los delitos de corrupción, extorsiones, narcotráfico, estafas y tráfico de personas. Mancilla Castro, titular de dicha dependencia, informó que la cantidad de personas involucradas con el lavado de dinero es de 4 mil 462 individuos y se han presentado 281 denuncias ante el Ministerio Público durante el mismo período. Esta información fue proporcionada en el marco de la suscripción de un convenio de cooperación entre la SB y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Sábado 5

Según la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA), la producción en la próxima zafra que comienza en noviembre y concluye en mayo próximo será superior en 6.3 millones de quintales a la de 2010-2011. La última cosecha disminuyó a 44.5 millones de quintales debido a los desastres que causó la tormenta tropical Ágatha, según el presidente de la asociación, Armando Boesche. No obstante, con las 248 mil hectáreas de caña que se cultivaron para la cosecha 2011-2012 se espera llegar a los 50.8 millones de quintales, los mismos que se produjeron en la zafra 2009-2010. El 70% de la producción de azúcar se destina a la exportación y el resto para el consumo interno. Según el Banco de Guatemala (BG), entre enero y agosto pasado las exportaciones de azúcar generaron 446.2 millones de dólares en divisas. Ese monto es menor en un 22.3% a los 574.3 millones de dólares que ingresaron al país por las exportaciones de este producto en los primeros 8 meses de 2010.

Las lluvias que azotaron al país en las últimas semanas de octubre dejaron pérdidas por 66.54 millones de quetzales en el sector agropecuario. Un informe del Ministerio de Agricultura detalla que un total 66 mil 120 familias fueron afectadas.

Domingo 6

Hoy se realiza la segunda vuelta electoral entre el general Otto Pérez Molina, del Partido Patriota (PP), y Manuel Baldizón, del partido Libertad Democrática Renovada (LIDER). El proceso de votación iniciado a las siete de la mañana transcurre sin mayores incidentes en toda la República. A partir de las 18 hs., se comienzan a cerrar los centros de votación y desde el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se divulgan los primeros resultados, un importante cambio con las elecciones anteriores, cuando dicho tribunal fue severamente criticado por los injustificables atrasos en la presentación de los resultados. En conferencia de prensa, la presidenta del TSE, María Eugenia Villagrán, dio a conocer los resultados preliminares con los que se confirma la victoria electoral del PP.

Lunes 7

El TSE, en conferencia de prensa, oficializa los resultados electorales. El PP obtuvo el 53.74%, mientras que el partido LIDER alcanzó el 46.26% del total de los votos emitidos. El general Otto Pérez Molina, candidato del PP, será el próximo presidente de la República durante el periodo del 2012 al 2016. El mapa electoral deja entrever que Molina ganó las elecciones principalmente por el voto urbano, especialmente del Distrito Central del departamento de Guatemala, en el que arrasó con el 66% del total de los votos válidos. Si bien ganó en 10 de los 22 departamentos, el voto rural, especialmente en la parte occidental del país –habitado mayoritariamente por pueblos indígenas– y de la costa sur, se depositó a favor del partido contrincante del LIDER.

En la aldea Junca del municipio de Quetzal, San Marcos, los padres de familia protestan en contra del director de la escuela, a quien sindicaron de malversar sus fondos; demandan que sea removido de su cargo.

Martes 8

Habitantes del parcelamiento Caballo Blanco, del departamento de Retalhuleu, retienen a trabajadores de la Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente S.A. (DEOCSA) y a un guardia privado en rechazo a las altas tarifas de energía eléctrica que pagan las comunidades. Este hecho sucedió cuando los empleados de DEOCSA llegaron para inspeccionar los contadores, momento en que fueron rodeados por los vecinos quienes los llevaron al salón de aldea La Blanquita –a unos dos kilómetros de donde fueron detenidos. Con ello perseguían establecer un diálogo con directivos de DEOCSA y presentar sus inconformidades por el servicio que esta empresa ha brindado. Tras la intervención de las fuerzas de seguridad e instancias de derechos humanos se arribó a un acuerdo entre ambas partes, suspendiéndose las medidas de hecho.

The New York Times, diario norteamericano, publicó una noticia en la que afirma que la Agencia Antinarcoótica de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) cuenta con cinco escuadrones tipo comando que, de manera discreta, se han desplegado en los últimos años en países como Haití, Honduras, República Dominicana, Belice y Guatemala para supuestamente luchar contra los cárteles de la droga. El programa Equipo Asesor de Apoyo en el Extranjero (FAST, por sus siglas

en inglés) fue creado por la administración de George W. Bush para “investigar a narcotraficantes vinculados con el movimiento talibán en Afganistán”, cita el rotativo.

Pilotos del servicio extraurbano que cubren la ruta entre Nueva Concepción, Escuintla, hacia la ciudad capital, suspenden los servicios. Estas medidas son una respuesta a las extorsiones exigidas por parte de pandilleros juveniles, quienes les están exigiendo un pago de 200 mil quetzales mensuales a cambio de no matar a un conductor.

Miércoles 9

El Concejo Ecueménico Cristiano de Guatemala (CECG) hizo un llamado al presidente electo, el general Otto Pérez Molina, a respetar la independencia de poderes y fortalecer el Ministerio Público (MP), respaldando con esta declaración la labor realizada por la fiscal general, Claudia Paz y Paz. El obispo Rodolfo Valenzuela exhorta a su vez a Pérez Molina a prestar respaldo a la CICIG por el rol que juega en la ardua tarea de fortalecer el sistema de justicia.

El hijo de un ex ministro de Gobernación, presentó una denuncia penal en contra de 26 personas ex integrantes del movimiento revolucionario, a quienes califica como personas peligrosas y terroristas por su supuesta participación en el secuestro que sufrió en el año 1982. Las personas señaladas, actualmente destacados académicos, defensores de derechos humanos, directores de instituciones que se dedican al desarrollo de las comunidades rurales, familiares de la fiscal general Claudia Paz y Paz, y la hermana del actual presidente de la República, consideran que esta denuncia — promovida por una organización de ex militares, de extrema derecha, denominada Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA)— surge en respuesta a las recientes capturas de altos mandos del ejército sindicados como responsables de genocidio y de masivas violaciones a los derechos humanos.

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) denuncia que integrantes de su consejo político, y de la Coordinadora de la Mujer de esta organización, fueron agredidas por sujetos desconocidos, quienes intentaron secuestrarlas, hecho que fue evitado debido a la intervención de vecinos. Según el comunicado divulgado por los medios de comunicación, el MSICG relaciona este hecho de violencia con las acciones legales y políticas que se han interpuesto contra las medidas de privatización encubierta de la seguridad social tomadas por la junta directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y a pocos días de que se hiciera público por el MSICG el informe de investigación “La maquila textil y de confección en Guatemala: ¿Oportunidad y desarrollo”.

Aproximadamente cien vecinos de la colonia “25 de julio”, de la zona 25 de la ciudad de Guatemala, manifiestan frente a la casa presidencial, demandando que se les introduzca el servicio de agua potable. Denuncian que desde hace cuatro años han exigido a las autoridades abastecer a las comunidades con agua, y dado que tienen que utilizar el agua del río para su consumo, las enfermedades gastrointestinales y dermatológicas afectan severamente a los niños y niñas.

Jueves 10

Doscientos trabajadores de salud del departamento de Totonicapán deciden iniciar un paro de labores en la consulta externa del Hospital Nacional de la cabecera departamental y en los centros y puestos de salud, dado que el gobierno no ha cumplido con el pacto colectivo y persiste la escasez de medicamentos y de equipo para atender adecuadamente a los pacientes.

Delegados y delegadas de pueblos indígenas del Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO) procedentes de Sololá, Huehuetenango, San Marcos, Izabal, y de diversas organizaciones de la región norte, sur, oriente y del centro, afectados por los megaproyectos, hidroeléctricas y minería, se reúnen en el municipio de Panajachel, Sololá. En dicho encuentro se realizó un análisis de las amenazas que enfrentan los pueblos indígenas y se delinearón acciones a tomar en el futuro.

Viernes 11

El vicepresidente de la República, doctor Rafael Espada, tras un viaje de dos días a los Estados Unidos donde sostuvo una entrevista con el subsecretario del Tesoro, Jan Eberly, afirma que las autoridades norteamericanas se comprometieron a proporcionar información sobre las operaciones que desde Guatemala realizan los exportadores e importadores hacia ese país, para saber los detalles de qué empresas operan y cuánto y cómo se pagan los impuestos. Eberly expresó su preocupación porque en Guatemala aún no se elimina el secreto bancario, y ofreció la colaboración de su gobierno en el monitoreo de depósitos de grandes sumas, para determinar su origen, dentro del marco de controlar el lavado de dinero promovido por el narcotráfico.

Lunes 14

Trabajadores del sistema de salud organizados en el Frente Nacional de Lucha (FNL) marchan hacia el Congreso de la República y suspenden las consultas externas en los hospitales San Juan de Dios y Roosevelt. Luis Lara, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG), explicó que estas medidas buscan presionar a los diputados para que aprueben la ya solicitada ampliación presupuestaria, y si bien recientemente se aprobaron algunos préstamos para cubrir las necesidades del sistema nacional de salud por un monto de 115 millones de quetzales, los sindicalistas afirman que los hospitales siguen sin medicinas e insumos. Por su parte, el ministro de Salud, Ludwin Ovalle, desvirtuó las acusaciones de los sindicalistas al afirmar que con estas medidas los sindicalistas buscan presionar para conseguir aumentos salariales, que se están discutiendo en una mesa de diálogo. Similares medidas se tomaron en Zacapa, Puerto Barrios, Quetzaltenango, El Proceso, Izabal, Peten, Jutiapa, Suchitepéquez y Chiquimula.

Familiares de militares acusados por violaciones a los derechos humanos durante la guerra realizaron una manifestación en la ciudad capital, desde la avenida Reforma hasta la plaza Obelisco de la zona 9. Reclamaron el cese a la persecución penal, la destitución de la fiscal general Claudia Paz y Paz, y defienden el accionar del ejército durante el conflicto armado interno. Esta marcha se realiza en respuesta a las recientes capturas de altos oficiales del ejército, quienes fueron responsables de diseñar y ejecutar la política contrainsurgente finales de los 70 y principios de los 80.

El Consejo de Ministros de Gobernación, Seguridad y del Interior del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) acuerda en San Salvador reactivar el Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de la Policía (ICESPO) y elaborar un plan de seguridad regional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en la región. La sede del comité técnico del ICESPO se ubicará en El Salvador.

Miércoles 16

Dado que los diputados todavía no han resuelto las demandas de la ampliación presupuestaria del Ministerio de Salud Pública y de Asistencia Social (MSPAS) planteadas por los trabajadores de salud, éstos realizan bloqueos de la carretera Cuatro Caminos, Totonicapán, en la ruta que lleva a la Mesilla, Huehuetenango; mantienen paralizados los servicios de consulta externa en diferentes hospitales del país y realizan una manifestación frente al Congreso de la República. En Puerto Barrios, las consultas externas de hospitales y centros médicos están cerradas, mientras que en Zacapa, Quetzaltenango y Escuintla el servicio es irregular.

La embajada de los Estados Unidos informa de la llegada al país del jefe del Comando Sur estadounidense, general Douglas M. Fraser, quien sostendrá reuniones, durante los siguientes dos días, con autoridades gubernamentales y el ex general Otto Pérez Molina, quien asumirá la presidencia el 14 de enero del 2012.

Jueves 17

Más de mil integrantes de diferentes comunidades indígenas de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, protestaron ayer en contra de la empresa Hidro Santa Cruz, que pretende instalar una hidroeléctrica en sus territorios, exigiendo el retiro de este lugar y el respeto a las consultas comunitarias de buena fe realizadas. Bloquearon la ruta que conduce hacia Pueblo Viejo, La Poza Verde, Ixcán y Huehuetenango. Desde tempranas horas de la mañana, alcaldes comunitarios y vecinos de diversas comunidades de Barillas se congregaron para patentizar su rechazo ante la empresa, que desde hace dos años intenta construir una planta hidroeléctrica en el lugar conocido como la Posa Verde del Río Q'amb'alam, de este municipio. En horas de la tarde, los elementos de seguridad de la empresa intentaron escapar, pero fueron rodeados por los manifestantes y retenidos por más de tres horas. Se presentan en Barillas, ochenta elementos de las fuerzas especiales de la Policía Nacional Civil (PNC).

Un grupo de jóvenes, se concentró frente al Congreso de la República, demandando la aprobación de la Ley Nacional de la Juventud –iniciativa 3896–, que se encuentra en tercera lectura. Por su parte, integrantes del magisterio procedentes de diferentes departamentos realizan una marcha desde el Hipódromo del Norte hacia el congreso, demandando una ampliación presupuestaria para el Ministerio de Educación. Se reunieron con el presidente del Congreso de la República y jefes de los bloques partidarios.

El jefe del Comando Sur de Estados Unidos, general Douglas M. Fraser, ratifica el compromiso de trabajar con el próximo gobierno de Otto Pérez Molina en aspectos como el combate al narcotráfico y la estrategia regional de seguridad, y lo invita a visitar la sede de dicho comando, ubicada en

Miami, Florida. Por su parte, Pérez Molina ratifica su disposición de mejorar los servicios de inteligencia y de la policía para combatir al narcotráfico.

Luego de llegar a un acuerdo y firmar un convenio con los futuros ministros de Salud, Finanzas y Trabajo, designados por el presidente electo Otto Pérez, los sindicalistas del sector de la salud acordaron deponer las medidas de hecho. Luis Lara, secretario general del FNL, informa que a partir de este día quedan suspendidos los paros y bloqueos que han impulsado desde hace varios meses. En el documento suscrito, los funcionarios se comprometieron a cumplir con el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo que establece que once mil 800 trabajadores temporales sean presupuestados y tengan un bono por antigüedad, así como garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos a los hospitales.

Según un comunicado publicado por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), diversas organizaciones de derechos humanos, académicas, religiosas y de víctimas de la guerra, solicitaron una audiencia temática a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para solicitarle respaldo en la protección y garantía del acceso al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), que fue otorgado el 24 de octubre del 2011. En dicha audiencia se requirió a la CIDH para que inste al Estado de Guatemala a respetar y fortalecer el AHPN, que contiene información de 115 años de historia de la PNC que data de 1882 a 1997, y que consiste en ocho mil metros lineales de paquetes de documentos, con aproximadamente ochenta millones de folios. Esta información ha sido utilizada para documentar los casos de violaciones a los derechos humanos cometidas por esta institución durante décadas pasadas, contribuyendo a la justicia en varios procesos penales. En respuesta a esta solicitud, la CIDH, al terminar el 143º período de sesiones, emitió un comunicado de prensa No. 117A/11, que expresa: “Por otra parte, la CIDH conoció con satisfacción, y respalda, la coincidencia del Estado de Guatemala y de organizaciones de la sociedad civil en la necesidad de proteger, consolidar y fortalecer institucionalmente al Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional y comparte la aspiración de convertirlo en un proyecto de Estado, que trascienda la voluntad de las autoridades gubernamentales actuales y garantice el derecho de acceso a la información.”. La búsqueda del respaldo de la CIDH al AHPN surge por el temor de que el próximo gobierno encabezado por un ex militar pudiera modificar la dirección o acceso a este archivo.

Viernes 18

Cuatro integrantes de la PNC, capturados hace dos días por parte de pobladores de Tajumulco, San Marcos, cuando decomisaron un camión de huevos de contrabando procedente de México, son liberados. Los vecinos exigen la devolución de la mercadería, la liberación de uno de los capturados y un pago de 5 mil quetzales como indemnización por el tiempo perdido durante el decomiso.

Lunes 21

Vecinos de la ciudad de Chiquimula realizan una manifestación frente a la municipalidad para demandar la instalación del servicio de agua domiciliaria que vienen exigiendo desde hace tres años.

Desde las seis de la mañana, diferentes empresas del transporte extraurbano realizan bloqueos de carreteras en diversos puntos de la ruta interamericana en rechazo a la disposición gubernamental que les obligaría a instalar un sistema de prepago y otro de posicionamiento global (GPS), para reducir los asaltos que afectan a los usuarios. Las medidas de protesta se suspendieron mediodía. Estos bloqueos se realizaron en el km. 117, Las Trampas; en el km. 126, Los Encuentros; en el km. 187, Cuatro Caminos, y en los kms. 194 y 205, así como en los municipios de Salcajá, Almolonga y Zunil, de Quetzaltenango; La Mesilla, Chiantla, Malacantancito y Colotenango, de Huehuetenango; y en San Marcos. El ministro del Gobernación, Carlos Menocal, comunica a los transportistas que deben despojar las vías lo más tardar al mediodía. Más tarde, la gremial informa que los bloques fueron levantados dado que se logró un acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo gubernamental 289-2011.

Martes 22

La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), mediante un comunicado de prensa, rechaza la continuidad de la explotación minera en Izabal luego de que la empresa rusa *Solvey Investment Group* adquiriera la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN). Las comunidades mayas q'eqchies se han opuesto a este proyecto minero desde hace varios años, lucha que ha tenido el saldo trágico de muertos y persecución jurídica. La UVOC rechaza a su vez la extensión de los cultivos de la palma africana, hidroeléctricas, y de caña, debido al impacto nocivo que tienen sobre las comunidades indígenas y campesinas de la región norte.

La Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) anuncia la identificación de dos de las 183 víctimas de la represión del ejército que figuran en el *Diario Militar*, desclasificado por Estados Unidos en 1999. El director de la FAFG, Fredy Peccerelli, explicó en una concurrenda rueda de prensa que la identificación se logró tras prolongadas pruebas científicas y de ADN llevadas a cabo a las dos víctimas y sus familiares. Una de las víctimas fue identificada como el sindicalista Armancio Samuel Villatoro, secuestrado por las fuerzas de seguridad del Estado el 30 de enero de 1984 en la capital guatemalteca –durante el régimen de facto del general Óscar Mejía Víctores. Villatoro, nacido el 11 de diciembre de 1936 en el departamento norteño de Huehuetenango, fundador de la desaparecida Central Nacional de Trabajadores (CNT), fue torturado y asesinado por el Ejército el 29 de marzo de 1984. Peccerelli explica que la osamenta del dirigente sindical –al que el Ejército acusó de ser guerrillero– fue encontrada en un antiguo destacamento militar de Comalapa, en el departamento occidental de Chimaltenango, durante exhumaciones realizadas por la fundación el 7 de septiembre de 2003. En 53 fosas clandestinas de ese destacamento se encontraron los restos de 220 víctimas del conflicto armado, 187 de ellas correspondientes a osamentas de hombres. Peccerelli agrega que la otra víctima fue identificada como Sergio Saúl Linares Morales, estudiante de ingeniería de la estatal Universidad de San Carlos (USAC). Según el *Diario Militar*, Linares –acusado también por el Ejército de ser guerrillero– fue secuestrado en la capital guatemalteca el 23 de febrero de 1984 y asesinado el 29 de marzo del mismo año. Néstor Villatoro, hijo del sindicalista asesinado, aseguró que su familia no descansará hasta que los responsables del secuestro y muerte de su padre sean juzgados en los tribunales. El *Diario Militar* es un documento secreto original que fue entregado a la investigadora Kate Doyle –del *National Security Archive*–, quien como experta en este tipo de información lo estudió y analizó minuciosamente para concluir que es auténtico. El diario, desclasificado en 1999, hace mención de un código 300, que según Peccerelli significaba que la víctima había sido “ejecutada”. Información encontrada en la sede del APHN permitieron demostrar la veracidad de ese diario.

Choferes de microbuses que prestan su servicio colectivo en el área central de Coatepeque, Quetzaltenango, protestaron ante la municipalidad para demandar que no continúen autorizando más líneas de estas unidades.

Comunidades qanjolal, chuj y akateko de la parte norte de Huehuetenango celebran el segundo aniversario desde que declararon libre de minería y megaproyectos a su territorio. Participaron representantes de ocho municipios procedentes de San Pedro Soloma, San Juan Ixcoy, San Mateo Ixtatán, Santa Cruz Barillas, San Miguel Acatán, San Sebastián Coatán, San Rafael La Independencia y Santa Eulalia, lugar donde se realizó el evento. Los y las participantes efectuaron una caminata por el centro de esta cabecera municipal. Durante el encuentro, las y los delegados compartieron sus experiencias, preocupaciones y se debatió en torno a los próximos pasos a dar para evitar el despojo de sus recursos naturales y tierras. Especial preocupación les causa la persecución jurídica por parte de las empresas transnacionales, llaman a fortalecer la solidaridad con los municipios donde se pretende instalar hidroeléctricas e instaron a que nadie venda tierra a personas extrañas.

Miércoles 23

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA) denuncia mediante un comunicado público, que la sociedad anónima Agua de Izabal, ubicada en el municipio de Puerto Barrios, Izabal, Costa Atlántica de Guatemala, despidió a 43 trabajadores el 17 de noviembre de 2011, despidos que violan las leyes laborales dado que fueron una represalia porque habían decidido organizarse en un sindicato. El día 18, a solicitud de los trabajadores se presentó la Inspección General de Trabajo (IGT); sin embargo, el representante de la empresa se negó a acatar las disposiciones del Ministerio de Trabajo. La UNSI TRAGUA exige a la parte patronal dejar sin efecto inmediato los despidos ilegales y a las autoridades actuar de manera enérgica para garantizar la reinstalación de los trabajadores.

Los manifestantes que tienen más de tres meses acampando afuera del congreso para que éste apruebe la iniciativa de Ley de Vivienda realizan una manifestación y bloquean las entradas al organismo legislativo, en un día en que debe aprobarse en tercera lectura el presupuesto de 2012. La PNC desaloja a los manifestantes en el ingreso al parqueo; sin embargo, la entrada principal está tomada por unas cien personas que exigen que se apruebe la ley de vivienda.

Jueves 24

En la ciudad capital, el movimiento de mujeres, familiares de mujeres asesinadas y funcionarias públicas realiza una vigilia en la plaza Central en memoria de las 651 mujeres que han muerto violentamente durante este año en Guatemala. Esta es la novena vigilia que organiza la Coordinadora de Mujeres 25 de Noviembre, con el objetivo de exigir justicia para las víctimas.

Viernes 25

En el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, aproximadamente 2 mil jóvenes -- quienes participan en el Primer Encuentro Juvenil de la Iglesia Católica-- se manifiestan en la cabecera departamental de Jutiapa; demandan paz, justicia y respeto a los recursos naturales. La caminata partió de la parte frontal del templo católico del centro de la ciudad de Jutiapa, los jóvenes recorrieron las principales calles de la ciudad y llegaron al centro pastoral en las afueras de la cabecera departamental.

Miles de mujeres y familiares de víctimas caminan en el centro de la ciudad capital manifestando su rechazo a los altos niveles de violencia que viven las mujeres guatemaltecas. Las manifestantes, entre las que destacan estudiantes universitarias, mujeres campesinas e indígenas, profesionales, artistas, representantes de partidos de izquierda y activistas, demandan al Estado impulsar políticas integrales que beneficien a las mujeres. Según estadísticas del MP y el poder judicial, en los últimos dos años se han registrado más de 45 mil denuncias relacionadas con violencia intrafamiliar. A la actividad se hicieron presentes funcionarias del Estado quienes trabajan en el sistema de justicia. La actual presidenta de la CSJ, magistrada Thelma Aldana, expresó que dicho organismo necesita más recursos financieros para ampliar el número de juzgados que conocen los femicidios, así como para crear agencias especializadas en asesorar a las mujeres víctimas de la violencia.

Lunes 28

Ni los fuertes vientos, ni las bajas temperaturas han impedido que cuatro personas se mantengan en huelga de hambre en las afueras del congreso de la República, quienes esperan que los diputados aprueben la iniciativa 3869, Ley de Vivienda. Margarita Valenzuela, manifestó que intentan mantenerse estables e hidratados hasta que sea aprobada la iniciativa de vivienda: “no existen las garantías para los pobres de obtener un hogar y por eso nos mantendremos firmes hasta que se nos apruebe la ley” finalizó.

Transportistas de Petén, ubicado al norte de Guatemala, mantienen bloqueadas cinco carreteras del departamento en demanda de que el Acuerdo Gubernamental 289-2011, que los obliga a implementar el sistema prepago y el GPS, quede sin efecto. Impidieron el paso hacia Sayaxché, al parque arqueológico Tikal, a la ruta hacia la capital, al aeropuerto Mundo Maya y a la entrada a la refinería mediante barricadas con piedras, llantas y palos en las carreteras.

La cancillería guatemalteca informa que tras suscribirse el 22 de junio un Acuerdo de Cooperación con la Organización de Estados Americanos (OEA) que promueve el marcaje de armas de fuego en América Latina y el Caribe, representantes de la organización entregaron a las autoridades de la Dirección General de Armas y Municiones (DIGECAM) un equipo valuado en 10 mil quetzales, el cual servirá para identificar las armas de fuego registradas en el país. La iniciativa busca reducir los niveles de violencia y crear un mejor registro del armamento que circula en la región. El proyecto obligará en Guatemala a que todos los propietarios de armas graben en la DIGECAM los números de serie asignados por la OEA a este país.

Martes 29

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) autorizó a la entidad Hidroven S.A. el uso de bienes públicos para la instalación y generación de una hidroeléctrica de 10 megavatios en la zona sur de Chimaltenango. El acuerdo ministerial 240-2011, publicado en el *Diario de Centroamérica*, establece que Hidroven S.A. puede utilizar el río Coyolate por 50 años para una hidroeléctrica, denominada Desarrollos Peña, que se instalará en San Pedro Yepocaya y San Miguel Pochuta.

El Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS), presentó un informe sobre la situación de los derechos humanos de quienes luchan por defender el medio ambiente. Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de octubre de 2011 se registraron 96 casos de acoso, amenazas, asesinatos, injuria, difamación, detención ilegal y allanamientos de morada en contra de estos defensores.

Integrantes de la Federación Nacional de Sindicatos de Empleados Públicos (FENASEP) impidieron el ingreso al organismo legislativo y solicitaron a los diputados aprobar la iniciativa de ley 3896, la Ley Nacional de la Juventud.

Con una concentración frente al congreso concluyó una caminata de maestros que exigen que el presupuesto de 2012 para el Ministerio de Educación sea de 15 mil millones de quetzales, y no de 11 mil millones como fue aprobado la semana pasada por los diputados.

El sector privado y 46 municipios de seis departamentos de Guatemala se disponen a invertir unos 7 mil millones de dólares para construir un corredor que una por ferrocarril los océanos Atlántico y Pacífico. La construcción del proyecto en sí podría comenzar en el tercer trimestre del próximo año y durar unos siete años. El proyecto, según informaron autoridades gubernamentales en un acto que se realizó en Zacapa, supone la construcción de una vía férrea de dos carriles con una longitud de 371,5 kilómetros desde Izabal, en la costa del Caribe, hasta Santa Rosa, en el Pacífico; contará con sendos puertos y transportará unos 8 millones de contenedores anuales entre los dos océanos. La vía férrea, según el proyecto, abarcaría los departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, y los 150 propietarios de tierras por donde está línea pasará se convertirán en accionistas.

Arriba al país la subsecretaria de estado para la Democracia y Asuntos Globales de Estados Unidos, María Otero, quien estará en Guatemala hasta el 1 de diciembre. Según la Sección de Asuntos Públicos de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, durante su visita, Otero se reunirá con representantes del gobierno, líderes de la sociedad civil, mujeres empresarias y jóvenes guatemaltecos.

Pedro García Arredondo, ex jefe del Comando Seis de la desaparecida Policía Nacional enfrentará un juicio por crímenes de lesa humanidad. El Juzgado Undécimo de Primera Instancia Penal dictaminó que Arredondo enfrentará un proceso judicial por su participación en la quema de la embajada de España ocurrida el 31 de enero de 1980, en que murieron 36 personas, entre ellas diplomáticos, personal de la embajada, el padre de Rigoberta Menchú y líderes campesinos, indígenas y estudiantiles. Actualmente el sindicato está en prisión por la desaparición forzada del estudiante universitario Édgar Sáenz Calito, en 1981, mientras que el MP lo investiga por la desaparición de 28 dirigentes de la CNT ocurrida en 1980 y por el crimen contra el candidato presidencial Manuel Colom Argueta, en 1979.

Unas 300 personas miembros de los Grupos de Resistencia de Champerico, Retalhuleu, realizan una manifestación en contra de las empresas privadas que administran el servicio de la energía eléctrica. La marcha, organizada por el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), inició en la entrada principal de este municipio y concluyó en el parque central contando con la participación de comunidades de nueve municipios del departamento, quienes han librado una lucha en contra de los altos precios y arbitrariedades en la prestación del servicio de la DEOCSA.

Miércoles 30

La Convergencia por los Derechos Humanos y la Coordinación “Genocidio Nunca Más” emiten un pronunciamiento en el cual rechazan tajantemente que el Congreso de la República dé luz verde a la iniciativa 3711, a la que califican como una nueva maniobra para procurar la impunidad de quienes cometieron graves violaciones a los derechos humanos y delitos de lesa humanidad durante el conflicto armado interno. Rechazan el intento de revivir el fuero militar y la negociación de una ley de punto final que significaría amnistía total a militares violadores de derechos humanos.

Glosario de siglas

| | |
|-----------|--|
| APHN | Archivo Histórico de la Policía Nacional |
| ASAZGUA | Asociación de Azucareros de Guatemala |
| AVEMILGUA | Asociación de Veteranos Militares de Guatemala |
| BG | Banco de Guatemala |
| CALAS | Centro de Acción Legal, Ambiental y Social |
| CECG | Concejo Ecueménico Cristiano de Guatemala |
| CICIG | Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala |
| IDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CGN | Compañía Guatemalteca de Níquel |
| CNT | Central Nacional de Trabajadores |
| CODECA | Comité de Desarrollo Campesino |
| CPO | Consejo de los Pueblos de Occidente |
| DEOCSA | Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente S.A. |
| DIGECAM | Dirección General de Armas y Municiones |
| FAFG | Fundación de Antropología Forense de Guatemala |
| FENASEP | Federación Nacional de Sindicatos de Empleados Públicos |
| FNL | Frente Nacional de Lucha |
| GAM | Grupo de Apoyo Mutuo |
| ICESPO | Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de la Policía |
| IGSS | Instituto Guatemalteco de Seguridad Social |
| IGT | Inspección General de Trabajo |
| LIDER | Libertad Democrática Renovadora |
| MEM | Ministerio de Energía y Minas |
| MP | Ministerio Público |
| MSICG | Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco |
| OEA | Organización de Estados Americanos |

| | |
|-------------|--|
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PP | Partido Patriota |
| SB | Superintendencia de Bancos |
| SICA | Sistema de la Integración Centroamericana |
| SNTSG | Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UNSI TRAGUA | Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala |
| USAC | Universidad de San Carlos |
| UVOC | Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización: Simona Yagenova

Fuentes primarias: diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y La Hora.

Fuentes secundarias: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Guatemala

Diciembre 2011

Editada en mayo 2012



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 105

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Guatemala*



Integrantes Simona Yagenova

Fuentes Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA; diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y LaHora.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevé y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

| PAÍS | INSTITUCIÓN | COORDINACIÓN |
|---|---|--|
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| Bolivia | CIDES - UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Brasil | LPP - UERJ | Roberto Leher |
| Chile | DI - UARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Montoya |
| Costa Rica | IIS - FCS - UCR | Sindy Mora Solano |
| Ecuador | Centro de Investigaciones CIUDAD | Mario Unda |
| Guatemala | FLACSO Guatemala | Simona Yagenova |
| México | FCPS - UNAM | Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras | CELA "Justo Arosemena" (Panamá) | Marco A. Gandásegui (h) |
| Paraguay | Centro de Documentación y Estudios | Quintín Riquelme |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo Teves |
| República Dominicana y Puerto Rico | CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana) | Octavio Figueroa |
| Venezuela | PROVEA | Marco Antonio Ponce |

Guatemala

Cronología del conflicto social

Diciembre de 2011

Jueves 1

Integrantes del movimiento de personas con discapacidad bloquearon el paso frente al Congreso de la República con la finalidad de que sus peticiones sean escuchadas, consistentes en el acceso a un trabajo digno, mejores salarios, aceptación y adecuación de las calles y avenidas para que no se les dificulte su desenvolvimiento dentro de la sociedad. Ronald Solís, representante del movimiento, expresó que habían consensuado una cita con los diputados Roberto Alejos y Manuel Barquín, no obstante éstos no asistieron a la reunión. Se demanda al congreso modificaciones a las leyes para garantizar mejores condiciones de vida para las personas con discapacidad.

Viernes 2

Estudiantes de telesecundaria del municipio de Guastatoya, El Progreso, acompañados por sus docentes, autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y de la Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC), realizaron una caminata por el centro de la cabecera municipal en el Día Mundial de la Lucha contra el Sida. El evento fue denominado “Cero estigma y cero discriminación contra pacientes de VIH-SIDA”.

Unas 300 personas fueron despedidas por la mañana de la municipalidad de Masagua, en Escuintla, donde el edificio de la comuna se consumió totalmente luego de un incendio ocurrido el mes pasado. Al despido se suma la inconformidad por la falta de pago de cinco salarios para cada trabajador. Según reportes en ese departamento, las autoridades ediles adeudan unos cinco meses de salario a los trabajadores, mismos que son despedidos y que desde el ocho de noviembre se encontraban con labores suspendidas, pues el edificio de la municipalidad se consumió totalmente. Luego del siniestro, la alcaldesa electa de Masagua, Blanca Alfaro, denunció ante el Ministerio Público al alcalde actual, Alejandro Bran, por su presunta participación en el hecho, señalando que esto pudo ocurrir con la intención de borrar evidencias de actos anómalos ocurridos durante su gestión.

Sábado 3

El presidente electo de Guatemala, Otto Pérez, anuncia su decisión de que las fuerzas kaibiles del Ejército, un grupo de militares especializado en sobrevivencia y contrainsurgencia, participe en la lucha contra el narcotráfico. Tras una ceremonia de graduación de la promoción 70 de las fuerzas de élite –Kaibiles–, realizada en Poptún, Petén, al norte de Guatemala, Pérez expresa su satisfacción por la nueva generación de militares de élite. “Me encuentro contento porque yo fui fundador de esta escuela”, externa, previo a aclarar que todavía se debe evaluar cuántos efectivos participan en el combate del narcotráfico. En la ceremonia también ascendieron a generales de Brigada a Ulises Anzueto, Hellmuth Casado Ramírez y Manuel López Ambrosio, quienes fueron nombrados por el

mandatario electo como ministro de la Defensa y jefe y subjefe del Estado Mayor de la Defensa (EMD), respectivamente. Los ascensos se realizaron por medio del Acuerdo Gubernativo 449-2011, el cual fue leído durante el acto militar.

En Mérida, México, se desarrolla la reunión para fortalecer el Proyecto Mesoamérica (PM), antes conocido como Plan Puebla Panamá, en la cual participan representantes de los gobiernos de México, Guatemala, Panamá, Honduras, República Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Belice, Costa Rica, Chile y Colombia, así como representantes de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante la reunión, los países revisarán los proyectos de infraestructura común, salud, vivienda, de interconexión eléctrica y de telecomunicaciones, entre otros. El mandatario guatemalteco, Álvaro Colom, presidente *pro t mpore* del PM, celebr  los avances en salud, los beneficios que traer n planes como la interconexi n el ctrica y el Corredor Pac fico, un proyecto de 2 mil 256 millones de d lares que busca adecuar 2 mil 213 kil metros de carreteras y facilitar la circulaci n vial entre los pa ses miembros del PM. La ruta pretende acortar la conexi n por carretera entre M xico y Panam  y canalizar casi la totalidad del transporte de bienes en la zona a trav s de pasos fronterizos modernos y eficientes. El presidente del BID, Luis Alberto Moreno, indic  que el proyecto es econ micamente rentable y que habr  que analizar esquemas de financiamiento p blico y privado. En ese sentido, Colombia, representada por su canciller, Mar a  ngela Holgu n, se compromet  a aportar 2 millones de d lares al fondo de infraestructuras que tiene el BID. Por su parte, el presidente de Rep blica Dominicana, Leonel Fern ndez, sostuvo que su pa s no est  integrado en este esquema por ser insular, pero s  participa en la interconexi n a trav s del transporte mar timo y las telecomunicaciones. Avanzar en la superaci n de la brecha digital y generalizar el acceso a la banda ancha fueron las prioridades esgrimidas por Fern ndez. Adem s, los mandatarios conocieron los avances del Sistema de Interconexi n El ctrica para los pa ses de Am rica Central (SIEPAC) y su ampliaci n hacia M xico y Colombia. El SIEPAC se encuentra en la etapa final, con un 90% del tendido el ctrico construido. Rep blica Dominicana y Belice se unieron al Sistema Mesoamericano de Salud P blica (SMSP) y en el de Informaci n Territorial, con lo que pasaron a integrar todos los proyectos del Mecanismo de Tuxtla. En temas sociales, se revisaron los avances de la Iniciativa Salud Mesoamericana 2015, una alianza p blico-privada cuyos proyectos se enfocan en disminuir la mortalidad materna y neonatal.

Hoy se suscribi  el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre M xico y los pa ses centroamericanos, que fusiona los acuerdos independientes suscritos previamente entre los pa ses centroamericanos.  lvaro Colom, presidente guatemalteco, indic  que el tratado le permite a la regi n competir en mejores condiciones con otras regiones del mundo. Para que entre en vigencia, debe ser aprobado por los congresos de los pa ses firmantes.

Domingo 4

En el municipio de Santa Domingo Xenacoj, Sacatep quez, personas inconformes con la reelecci n del alcalde propiciaron disturbios y se enfrentaron con piedras a los integrantes de la Polic a Nacional Civil (PNC). La PNC tuvo que intervenir con bombas lacrim genas para resguardar al alcalde, quien se encontraba en una fiesta.

Lunes 5

Según información divulgada en Durban, Sudáfrica, donde se realiza la Conferencia Mundial de Cambio Climático, Guatemala fue el segundo país del mundo más afectado por el cambio climático en el año 2010. El estudio fue elaborado por la ONG Germanwatch y denominado *Climate Change Performance Index 2010*.

Martes 6

Un grupo de vecinos y comerciantes de Antigua Guatemala, Sacatepéquez, realizó una manifestación frente al Real Palacio de los Capitanes para protestar en contra de la decisión del Ministerio de Cultura y Deportes de dar en concesión este monumento a la Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ). Exigieron que el monumento se utilice como un centro cultural y no como centro de exposiciones de ANACAFÉ, entidad privada de los cafetaleros. Como parte de la protesta se colocaron listones, mantas vinílicas y realizaron recolecta de firmas. Gladys de Vides, presidenta de la organización Sociedad Civil de Sacatepéquez, dijo que esperan que con esta medida se cambie lo planeado por el ministerio, el cual tiene a su cargo la administración de dicho monumento.

Familias de las calles 14, 15 y 16 de la zona 1 de Tiquisate, Escuintla, realizan una protesta en contra de Distribuidora de Energía de Occidente Sociedad Anónima (DEOCSA) y Unión Fenosa, l. Las familias expresan su rechazo ante los constantes cortes del flujo de energía eléctrica. Denuncian que a pesar de haber solicitado una reunión para plantear sus quejas la empresa no los ha atendido. El vocero de DEOCSA informó que están investigando las denuncias.

Las líneas de buses extraurbanos de pasajeros Tacana y Marquensita, que conducen de Guatemala a San Marcos y viceversa, se encuentran paralizadas como medida de protesta ante las extorsiones de que han sido objeto por parte de supuestos grupos de pandilleros. Demandan medidas de seguridad y apoyo por parte del Ministerio de Gobernación.

En conferencia de prensa, se anuncia que el gobierno de los Estados Unidos otorga un aporte económico de 3 millones 992 mil dólares a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) con la finalidad de fortalecer al sistema de justicia, lo que se suma a los cerca de 16 millones de dólares que el gobierno estadounidense ya ha otorgado a esta instancia desde el año 2008. Por su parte, Francisco Dall’Anese, titular de la CICIG, aprovechó para solidarizarse con la fiscal general, Claudia Paz y Paz, quien enfrenta presiones de grupos de familiares de ex militares quienes demandan el cese de la persecución jurídica en contra de quienes están ligados a procesos judiciales por delitos de lesa humanidad y genocidio.

Miércoles 7

El presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) emplazó al congreso a aprobar, a más tardar el viernes próximo, unos 555 millones de quetzales de ampliación presupuestaria para las comunas y así evitar la paralización financiera de las 332 corporaciones municipales. Según Gerson Lopez, la mayoría de las alcaldías enfrentan serios problemas de liquidez y no están en condiciones para pagar los salarios y servicios.

Después de que el presidente electo Otto Pérez anunciara ayer que se reuniría con la fiscal general, Claudia Paz y Paz, para reafirmarle su apoyo a la continuidad de su gestión y respeto a su mandato, visita las instalaciones del Ministerio Público (MP) para concretar la cita.

El presidente Álvaro Colom recibió el informe que detalla los experimentos médicos que científicos guatemaltecos y estadounidenses realizaron a connacionales de 1946 a 1948. Se solicitará a los Estados Unidos un resarcimiento por las más de 2 mil personas, hombres y mujeres, infectados de enfermedades venéreas, quienes, según el informe, fueron expuestos de manera cruel e inhumana a aquellas causantes de daños severos en el organismo. Ninguno de los médicos guatemaltecos involucrados continúa con vida, aunque si algunas de las víctimas.

Diversas organizaciones sindicales expresan su inconformidad con la decisión gubernamental de decretar un aumento salarial del 5% que consideran no llena las expectativas de la clase trabajadora, ni compensa el alto costo de la vida.

Esta mañana más de mil maestros del Sindicato de Trabajadores de Educación Telesecundaria realizaron una manifestación desde el Obelisco hacia el Ministerio de Educación, exigiendo el pago de los salarios de diciembre, así como el respectivo aguinaldo que este ministerio adeuda a unos mil 800 docentes. Anuncian otras medidas de hecho si no se resuelve su demanda en el transcurso de esta semana.

Jueves 8

A un año del asesinato de la socióloga Emilia Quan, investigadora del Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), hecho ocurrido en el departamento de Huehuetenango, se realiza un acto conmemorativo en el cual amigos y colegas demandan que se esclarezca este crimen. Cecilia Mérida, investigadora de CEDFOG, expresó que además de la vigilia realizaron una ceremonia maya en el lugar donde fue localizado el cuerpo de Quan en Los Cuchumatanes y una misa para recordarla. El mismo día por la mañana, fuerzas de seguridad pública capturaron a los supuestos responsables de este hecho, integrantes de una banda de roba carros.

Representantes de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI) presentaron ante la Corte de Constitucionalidad (CC) una acción de inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 56 de la Ley del Registro Nacional de las Personas (RENAP), porque consideran que violan sus derechos como pueblos indígenas, dado que en el documento personal de identificación no se registran las características de las personas, ni al grupo étnico al que pertenecen.

Viernes 9

Sindicalistas de la salud respaldados por sindicatos de la región centroamericana se manifestaron por el centro de la ciudad hasta arribar al Congreso de la República, donde efectúan un “Juicio de los Pueblos,” una tribuna de denuncias y visibilización de demandas de diferentes movimientos sociales. Los salubristas le recriminan al actual ministro de Salud el no cumplimiento del pacto colectivo, y los pobladores, quienes desde hace tres meses mantienen un plantón frente al legislativo, demandaron la inmediata aprobación de la Ley de Vivienda.

Según la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), existen 35 empresas interesadas en el contrato de licitación para la contratación de 800 megavatios de potencia que sería generada por energía renovable. El presidente de la CNEE, Carlos Colom, explicó que el 26 de enero se recibirán las ofertas de aporte de energía que en su mayoría serán de fuente hidroeléctrica, pero también existen proyectos eólicos y solares. Durante el día se celebra la tercera reunión informativa de PEG1-2010, impulsada por DEOCSA, la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA) y la CNEE para empresas interesadas.

Sábado 10

Un grupo de 25 personas protestó frente a las instalaciones del Sistema Integrado Guatemalteco de Autobuses (SIGA) demandando que el transporte urbano implemente medidas que facilitan el acceso a este servicio a las personas con discapacidad. Indicaron que ni las autoridades gubernamentales, como tampoco las municipales, han cumplido con la legislación nacional y tratados internacionales que obligan a que todo el transporte público sea accesible para las personas con discapacidad. Solicitaron a la Municipalidad de Guatemala cumplir con sus obligaciones como ente regulador del transporte público, sancionando a las empresas, sean éstas públicas o privadas, que violen los derechos humanos de los discapacitados, y al gobierno central garantizar que los transportistas receptores de subsidios cumplan con las normativas existentes.

Lunes 12

Alcaldes de diferentes municipios del país se concentraron frente al edificio de Finanzas Públicas esperando ser atendidos por las autoridades ministeriales, como parte de sus esfuerzos por lograr que se cumpla con el pago de 555 millones 500 mil quetzales por concepto del aporte constitucional por ingresos fiscales y la ley del IVA a las alcaldías del país. La manifestación inició en la vía 5 y 7ª avenida, zona 4, de donde partió hacia el Centro Cívico, donde se encuentra el ya mencionado ministerio. Gerson López, secretario ejecutivo de la ANAM, expone que se ha tomado esta medida por la crisis económica que enfrentan las municipalidades, quienes no cuentan con recursos para el pago de los servicios y salario. Informó que desde el mes de junio pasado la ANAM ha celebrado no menos de 14 reuniones con las autoridades de finanzas, quienes responsabilizan al congreso por no haber aprobado la ampliación presupuestaria.

Martes 13

Como parte de la estrategia para desacreditar a la actual fiscal general, Claudia Paz y Paz, y de presionar para que se desista de la persecución jurídica a ex militares acusados de violaciones de los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y genocidio, integrantes del Movimiento por la Dignificación de Militares y Especialistas del Ejército de Guatemala presentan una querrela penal en el MP contra 53 personas por supuestos delitos de terrorismo y deberes contra la humanidad. Michael Plocharski Rehbach, cafetalero ultraderechista, se presentó a las instalaciones del MP, presentando una querrela por la muerte de diferentes diplomáticos que fueron asesinados durante los 36 años del conflicto armado interno. En el listado de los acusados aparecen la ex primera dama, Sandra Torres, primos de la fiscal general, diputados electos de la Unidad Nacional de la Esperanza

(UNE), periodistas, activistas de derechos humanos, académicos y personas que trabajan en temas de desarrollo; algunas de estas personas no habían nacido cuando sucedieron estos hechos. Diversos pronunciamientos y columnas se posicionaron frente a este hecho, solidarizándose con las personas acusadas, quienes consideran que esta denuncia no tiene fundamento jurídico alguno.

El Estado de Guatemala pidió perdón a los familiares de Carlos Cuevas, Héctor Interiano y Gustavo Castañón, de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) de la Universidad de San Carlos (USAC). Se develó una placa en la 3ª avenida y 5ª calle, zona 1, donde los sancarlistas fueron secuestrados en el año 1984.

Desde las once de la mañana cerca de 125 alcaldes tomaron las instalaciones del Ministerio de Finanzas para exigir al gobierno que les transfiera a las municipalidades el pago correspondiente a la recaudación de ingresos ordinarios y de IVA-Paz. Esta medida fue ejecutada por los jefes ediles después de realizar una marcha, desde la zona 9 hasta el Centro Cívico, la cual fue organizada por la ANAM. Luego de la toma del edificio, los alcaldes exigían ser atendidos por el ministro de Finanzas, Rolando Del Cid. A las cinco de la tarde, los alcaldes se negaban a abandonar la sede ministerial dado que no habían recibido respuesta alguna a su petición. Por la noche, el presidente Álvaro Colom, en un mensaje televisivo, pidió que se depusiera esta medida.

Los propietarios de la empresa Transportes Pamaxán, que cubre la ruta de Nueva Concepción, Escuintla, a la capital y a algunos destinos del suroccidente, suspenden el servicio debido a las extorsiones que enfrentan ellos, los pilotos y los ayudantes por parte de pandilleros juveniles. Demandan al Ministerio de Gobernación medidas de seguridad y apoyo.

Mototaxistas de Jalapa protestan en el centro de la cabecera departamental del mismo nombre en contra de la municipalidad, porque ésta no quiere autorizarles la extensión de licencias para operar.

Miércoles 14

Después de dos días de protesta, los alcaldes anunciaron en una conferencia de prensa que depondrán las medidas de hecho, tras haber logrado que el ejecutivo desembolsara 344.7 millones de quetzales como parte del situado constitucional. Gerson López instó al actual gobierno a cumplir con el compromiso adquirido del depósito de los 55 millones de quetzales restantes. .

Da inicio el juicio en contra de cuatro integrantes de las ex Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y un comisionado militar, por la masacre de Plan de Sánchez, ocurrida el 19 de julio de 1982, en la cual fueron asesinados 256 campesinos mayas achís. Los inculpados son el comisionado militar Lucas Tecú y los ex miembros de las PAC, Mario Acoj, Eusebio Grave y Santos Rosales, todos colaboradores del ejército. De acuerdo con las investigaciones del Ministerio Público, Tecú fue el encargado de dar la voz de alerta al ejército de que los pobladores de la aldea eran subversivos, por lo que fueron atacados. El MP acusa a los detenidos de asesinato múltiple e incumplimiento de los deberes de humanidad, por su presunta participación en la matanza perpetrada durante el régimen de facto del general y actual diputado Efraín Ríos Montt (1982-1983). La aldea de Plan de Sánchez está ubicada en el municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Bajo el número 244-2011, la cartera del Ministerio de Energía y Minas (MEM) publicó el acuerdo que autoriza la instalación de dos centrales hidroeléctricas llamadas “La Vega II” en el municipio

de Santa María Nebaj, Quiché. Este proyecto se ejecutará por la empresa *Hidroxil* con una concesión otorgada para 50 años, sobre los ríos Sumalá y Xamalá.

Heidi Tamara de León Muñoz, de la Fiscalía de Delitos Administrativos del MP, está denunciada por haber desestimado la acción penal presentada en contra de Joviel Acevedo, dirigente magisterial, debido a que los maestros bloquearon carreteras el 28 de julio 2011, pese a que la CC ordenó que se pudieran realizar manifestaciones sin afectar la libre locomoción. Según Estuardo Ralón, abogado de la Cámara del Agro, los amparos eran en contra del presidente de la República, Álvaro Colom, el ministro de Gobernación, Carlos Menocal, y el jefe de la Policía Nacional Civil, para que en ese día que estaban convocados los bloqueos se garantizara que se ejerciera al mismo tiempo el derecho de manifestación; pero también el de libre locomoción, es decir, que no podía estar bloqueada la carretera. Según la Cámara del Agro, los bloqueos de ruta generan pérdidas económicas que en el año 2011 ascienden a 1,105 millones de quetzales; en tanto que en 2010 llegaron a 945 millones, en 2009 a 605 y en 2008 a 560 millones.

Trabajadores de limpieza y fontanería y jubilados de la municipalidad de Jutiapa ocupan el edificio municipal demandando que se les paguen salarios y pensiones atrasados desde hace cinco meses. En respuesta a esta medida, el alcalde Lisandro Salazar convocó a los 150 empleados municipales para una reunión de emergencia en el salón municipal donde les explicó las acciones que implementan para resolver el retraso en el pago.

Jueves 15

La Fiscalía contra la Corrupción del Ministerio Público solicita a la Policía Internacional, (INTERPOL) la captura de Gloria Torres, excuñada del presidente Álvaro Colom, por acusaciones de desvío de fondos de las municipalidades de La Democracia, en Huehuetenango, y San Andrés Sajcabajá, Quiché. Según el abogado Telésforo Guerra, el MP carece de fundamentos para acusar a la familia Castañeda Torres debido a que los delitos no son exactos, ya que existen contratos para los servicios que ellas prestaron en la asesoría a ambas comunas.

El presidente de Guatemala, Álvaro Colom, pidió hoy perdón en nombre del Estado a los familiares de las 201 personas asesinadas por militares en diciembre de 1982 en la comunidad de Dos Erres, ubicada en el departamento nortero de Petén, fronterizo con México y Belice. Ruth del Valle, por su lado, explicó que el pedido de perdón es en cumplimiento a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del 24 de noviembre de 2009. Uno de los supervivientes de la masacre, Francisco Arreaga, quien perdió a su padre y a siete hermanos, narra que desde 1982 ha sufrido graves consecuencias. “La ilusión de nuestros papás de tener un pedacito de tierra para darle de comer a sus hijos fue totalmente truncada porque al ejército se le ocurrió culpar a la comunidad de ser colaboradores de la guerrilla. No es justo que los responsables de este genocidio estén libres. No es justo que sólo unos cuantos estén en la cárcel y los que dieron las órdenes estén libres. Pido al presidente, al Estado, que hagan lo posible para que se nos haga justicia y que nos devuelvan las tierras que fueron bañadas con sudor por nuestros padres que hace 29 años fueron desaparecidos de la faz de la Tierra”. El 2 de agosto pasado, un tribunal guatemalteco condenó a 6 mil 60 años de prisión a cuatro exmilitares, entre ellos el exteniente Carlos Carías, al hallarlos culpables de la matanza de los 201 campesinos en la comunidad de Dos Erres, un precedente en Guatemala y el mundo.

El senado mexicano ratificó hoy el TLC con Centroamérica, que aspira a expandir y diversificar las relaciones comerciales con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

El Ministerio de Economía de Guatemala suscribió un Protocolo Bilateral de Acceso a los Mercados con el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Kazajstán. Guatemala obtiene con esta negociación ventajas para el tratamiento arancelario para productos como el atún, los camarones congelados, los bananos, berries, aguacates, cardamomo, café, aceite de palma crudo, azúcar, chicle, alcohol etílico, ron y caucho natural.

Viernes 16

Alrededor de 165 trabajadores de la delegación departamental del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Quiché, quienes laboraron como digitalizadores de los resultados electorales durante las pasadas elecciones, denunciaron que no les han cancelado todos sus salarios, quedando pendiente una deuda total de 435 mil quetzales, por lo que realizaron un plantón frente a las instalaciones de este tribunal. Tras asegurarles que el próximo martes se realizarán los pagos respectivos, los trabajadores suspenden su protesta.

En el municipio de Santa Ana, Petén, trabajadores de la municipalidad ocupan el edificio municipal demandando el pago de sus salarios. Indican que llevan entre cuatro y seis meses sin sus pagos respectivos. Uno de los dirigentes del movimiento expresa que no se habían manifestado antes por temor a perder su fuente de trabajo, pero su situación se ha vuelto insostenible. El alcalde, Leonidas Sandoval, informa a la prensa de que el atraso es producto de los recortes presupuestarios del gobierno central y que el concejo está buscando soluciones a la problemática mediante un crédito al sistema bancario.

Con el lema “Ningún ser humano es ilegal”, familiares, congregaciones de iglesia y grupos de activistas sociales realizan una caminata por las calles del centro histórico de la zona 1 capitalina para exigir respeto a los migrantes. La caminata ocurre en el marco del Día Internacional del Migrante, que se celebrará el 18 de diciembre. El recorrido inició en el parque de Jocotenango, en la zona 2 capitalina, y se dirigió hacia la plaza de la Constitución, donde se realizaron diversas actividades para informar sobre los problemas que enfrentan los migrantes. El aporte económico de los inmigrantes se ha constituido en la segunda mayor fuente de divisas del país, superado sólo por las exportaciones de productos tradicionales.

Sábado 17

El abogado estadounidense Henry Saint Dahl, quien representa a 50 afectados directa e indirectamente por los experimentos que Estados Unidos llevó a cabo con guatemaltecos, da a conocer que ya se presentó una acción civil ante el Tribunal Federal de Washington. Allí se tramita un juicio de “acción de clase” en el que solicitó al juez que se ordene a esa nación la prohibición de hacer este tipo de experimentaciones y también un resarcimiento económico para las víctimas. Agregó que la procuraduría general estadounidense solicitó al juzgador una prórroga, por lo que se fijó para el 2 de junio de 2012 la siguiente audiencia, en la que Estados Unidos deberá presentar una respuesta a la petición planteada. Mientras llega la fecha para la siguiente diligencia, se están obteniendo más pruebas y buscando a más víctimas.

Desde tempranas horas, miles de usuarios que residen en Ciudad Peronia, zona 8 de Villa Nueva, se ven imposibilitados para movilizarse en el transporte público dado que los propietarios retiraron las unidades para salvaguardar la vida de los pilotos, tras el ataque sucedido el viernes 16 en que murieron asesinados el piloto Juan Francisco Zarceño y su ayudante de 14 años, Luis Enrique López. Ante esto, los transportistas han decidido no laborar hasta que se presten las medidas de seguridad necesarias

El dirigente de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM), Joviel Acevedo, amenaza con realizar bloqueos el próximo sábado 24 en las principales carreteras y calles en la capital si el gobierno no les paga el aguinaldo, el reajuste salarial retroactivo y el bono vacacional. “Fijamos un plazo para el viernes 23 para que se nos haga efectivo el pago por concepto de aguinaldo, bono vacacional y el aumento retroactivo de enero a agosto. Exigimos que se nos cumpla, ya que tenemos conocimiento de que las autoridades de Finanzas ya cuentan con la asignación como parte de la readecuación presupuestaria”, expresó Acevedo. Añadió que el pago total asciende a 716 millones de quetzales para 168 mil maestros y 210 mil trabajadores del Ministerio de Educación. Rolando Del Cid, ministro de Finanzas, confirmó que hubo un atraso en la readecuación del presupuesto, pero asentó que ya se trasladaron los recursos.

Domingo 18

La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) solicita al relator especial de la Organización de las Naciones Unidas para la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, Frank La Rue, investigar la denuncia interpuesta en contra de tres periodistas por su supuesta participación en la muerte de diplomáticos durante la guerra interna, por considerar que constituye un acto intimatorio de parte de grupos de extrema derecha y familiares de militares acusados de violaciones a los derechos humanos. Los periodistas que aparecen en el listado de las 53 personas son Marielos Monzón, Iduvina Hernández y Miguel Ángel Alvizures, todos conocidos defensores de los derechos humanos.

Lunes 19

Vecinos del municipio de San Rafael de las Flores, departamento de Santa Rosa, presentan ante el MEM 22 oposiciones al proyecto minero “El Escobal”, a cargo de la empresa minera *San Rafael S.A.*, informa el Colectivo Madre Selva. De acuerdo con la organización ecologista, las comunidades desde el principio se han opuesto al proyecto, y a pesar de que han presentado a la municipalidad la solicitud de realizar la consulta a los vecinos, ésta se ha opuesto a su realización, con lo que las autoridades municipales están violando sus derechos ciudadanos. Debido a todo lo anterior, las comunidades realizan una marcha de protesta frente a la municipalidad.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) y la Comisión Presidencial contra el Racismo (CODISRA) presentaron los resultados de la *Encuesta Empresarial sobre Racismo Económico y Discriminación Racial en Guatemala*, realizada a 530 empresas. Los hallazgos evidencian que éstas escasamente emplean a trabajadores indígenas, ya que el 78.6% de sus trabajadores pertenecen a los grupos étnicos ladino o mestizo. Recomiendan crear un mejor equilibrio étnico-cultural en las empresas privadas, que debería consistir en como mínimo una

contratación del 41% de trabajadores indígenas, que se acercaría a la composición pluricultural del país.

Martes 20

El titular del Ministerio de Economía, Luis Velásquez, informa que Estados Unidos emplazó a Guatemala para que en seis meses lleve a cabo “acciones concretas” para evitar violaciones de leyes laborales, de lo contrario los EE.UU. llevarían el caso a un panel arbitral bajo el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA, por su sigla en inglés) para evaluar si se garantizan los derechos de los trabajadores. El panel podría imponer una sanción máxima de 15 millones de dólares para el país si confirma las faltas al derecho laboral. El ministro de Economía, recientemente viajó a Washington para reunirse con los representantes de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, en inglés) para abordar la controversia. El problema comenzó en abril de 2008, cuando la Federación Americana del Trabajo - Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, en inglés) y seis centrales guatemaltecas presentaron las primeras quejas bajo las cláusulas de protección laboral del DR-CAFTA. El panel estaría integrado por un árbitro nombrado por la USTR, otro por el Ministerio de Economía y un tercero designado por los ministros de los siete países de la región DR-CAFTA. Las autoridades de los Estados Unidos han pedido que el país implemente una fianza para las empresas que operan amparadas en el Decreto 29-89 de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, y que la Inspección General de Trabajo (IGT) tenga la facultad de imponer multas a las empresas que violen los derechos sindicales y laborales, hasta el punto de cerrar la empresa, peticiones que hasta la fecha han sido adversadas por el sector empresarial del país. Según declaraciones emitidas por Velásquez, estas medidas restarían competitividad a las empresas y atentaría contra la certeza jurídica, entre otros perjuicios. A pesar de la oposición de las comunidades de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, el MEM autorizó a la compañía Generadora San Mateo S.A. la construcción de una hidroeléctrica denominada Pojom II sobre los ríos Pojom y Negro. El MEM otorgó una concesión de uso por un periodo de 50 años, para la generación de 23 megavatios. La generadora asume el compromiso de cumplir la Ley General de Electricidad, el Reglamento del Mercado Mayorista, las normas de seguridad de presas y reglamento de manejo de aguas. Además, el MEM aplicó el pago de una fianza por 172 mil dólares, que San Mateo S.A. deberá pagar en los próximos 20 días.

Miércoles 21

Mediante el Acuerdo Ministerial Número 258-2011, el MEM autoriza a la empresa Transmisora de Energía Renovable, Sociedad Anónima, a prestar el servicio de transmisión de energía eléctrica en los municipios de San Juan Cotzal, San Miguel Uspantán, Chicamán de Quiché y San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz. La empresa se compromete a respetar todas las condiciones contenidas en la Ley General de Electricidad. Son acciones del Ministerio de Energía y Minas, que sponen en marcha los proyectos denominados Subestaciones Uspantán y Chixoy II, además de la línea de transmisión Uspantán-Chixoy II con un voltaje de 230 kilowatts.

Según información proporcionada por el Ministerio de Trabajo, se presentaron más de 200 denuncias en contra de empresas por no pagar prestaciones de fin de año. La ley vigente establece que éstas podrían ser sancionadas con el pago de hasta 14 salarios mínimos. Por aparte, con una

orden del Juzgado Sexto de Trabajo y de Previsión Social, nueve ex trabajadores del RENAP, quienes habían sido despedidos ilegalmente en enero 2011, se presentaron a la sede de la entidad en la calzada Roosevelt, demandando su reinstalación. No obstante, a pesar del orden judicial, las autoridades del RENAP no les permitieron el ingreso a las instalaciones.

Trabajadores de la municipalidad de Jutiapa, Jutiapa, realizan una manifestación y toman el edificio municipal en protesta por el atraso del pago de sus salarios y el aguinaldo. Según Gemérito Sarceño, sindicalista municipal, el alcalde Lisandro Salazar se comprometió a que el viernes pasado iba a empezar a pagar, pero no ha cumplido con su promesa.

Jueves 22

Ante la decisión de la CIDH de modificar las medidas cautelares decretadas en mayo del 2010 a favor de 18 comunidades sipakapences y mam, quienes habían denunciado violaciones a sus derechos humanos por parte de la empresa Montana Exploradora, subsidiaria de la empresa transnacional *Goldcorp*, las comunidades emiten un pronunciamiento en el cual reafirman su decisión de luchar por el cierre de la empresa y su desacuerdo con la actuación gubernamental por no haber acatado las medidas decretadas. La decisión de la CIDH fue criticada pues se considera que sienta un antecedente negativo para las comunidades y pueblos indígenas dado que el Estado guatemalteco no ha cumplido con los derechos históricos y colectivos de los pueblos indígenas, plasmados en el Convenio 169 de la OIT y otra legislación del sistema interamericano.

Viernes 23

El MEM deja pendiente de aprobar seis proyectos hidroeléctricos durante el año 2011, como parte del Plan de Expansión Indicativo de Generación 2008-2022. Estos proyectos son Hidro Xacbal Delta, de la empresa Energía Limpia de Guatemala, S.A., ubicado en Chajul, Quiché; el proyecto Cahabón 10, ubicado en Senahú y Panzós, Alta Verapaz, a cargo de la empresa Generación Limpia de Guatemala, S.A.; la hidroeléctrica La Cascata situada en Soloma, Huehuetenango, a cargo de la empresa Enel Guatemala S.A.; la hidroeléctrica El Arco, por Enel Guatemala, que afectará los municipios de Santa Eulalia, Soloma y Barillas, Huehuetenango; la hidroeléctrica Las Fuentes II, situada entre El Palmar, Quetzaltenango, y San Felipe, Retalhuleu. El presidente de la CNEE, Carlos Colom, explicó que la promoción de la generación eléctrica por medio de fuentes renovables como el agua, permite que los costos de producción se reduzcan. El titular del MEM, Alfredo Pokus, explicó que en los últimos cuatro años han ingresado 350 mW al Sistema Nacional Interconectado, por medio de centrales de generación, así como otros 200 mW disponibles de la interconexión con México. Se prevé que en enero de 2012 ingresarán 84 mW más, generados por la represa hidroeléctrica Palo Viejo. El funcionario expuso que desde 2008 el MEM autorizó cerca de 466 mW en proyectos hidroeléctricos y 25 mW en proyectos geotérmicos. Al cierre de 2010, las hidroeléctricas subieron su participación de 37.6% a 47.6% del total producido. La generación eléctrica con plantas térmicas basadas en petróleo bajó del 36.6% en 2007 al 24.8%.

Lunes 26

El presidente de la Comisión de Vestuario y Textiles (VESTEX), Carlos Arias, manifiesta que este sector está de acuerdo con un aumento salarial del 5%, propuesta planteada por el gobierno central aunque adversada por el movimiento sindical en la Comisión Nacional del Salario. Al final del recuento, de los cinco votos posibles, tres fueron favorables al 5%, los del sector empleador y del gobierno, mientras que los dos en contra fueron los de los sindicatos.

Más de diez mil trabajadores administrativos del Ministerio de Educación y docentes aún están a la espera de que se les haga efectivo el pago de su salario correspondiente a diciembre. Debido a ello demandaron una reunión con el ministro de Educación, Denis Alonzo, y en caso de no atenderlos amenazan con tomar medidas de hecho.

Martes 27

Mediante el acuerdo ministerial No. 308-2011, aprobado en el Consejo de Ministros el 2 de diciembre, se autoriza la importación de 200 mil toneladas métricas de maíz amarillo y de 82 mil toneladas de grano blanco, medida que tomará vigencia a partir del 1 de enero del 2012 y que regirá hasta el 31 de diciembre del próximo año.

Trabajadores sindicalizados del Hospital General San Juan de Dios demandan que se hagan efectivo los pagos de los salarios pendientes. Los sindicalistas anuncian que tomarían medidas de hecho a partir del próximo jueves 29 si no se atienden sus peticiones; estas medidas van desde la toma de carreteras hasta una manifestación en el congreso.

El MP, que inició la persecución penal contra el ex jefe de Estado, general Oscar Humberto Mejía Víctores, por genocidio y delitos de lesa humanidad, está anuente de cerrar su caso debido al supuesto deterioro de su estado de salud física y mental. Víctores se encuentra actualmente recluido en el Hospital Militar. El movimiento de derechos humanos adversaría esta decisión.

La Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA) expresa su inconformidad con el aumento salarial decretado, consistente en un 5%, porque considera que este aumento no compensa el alto costo de la vida. El salario mínimo actual se sitúa en 56 quetzales diarios, o 1,953.33 mensuales –244.16 dólares–, en tanto que la canasta básica vital se sitúa por encima de 3,902.19 quetzales –487.77 dólares.

Miércoles 28

Un día previo a la conmemoración de los 15 años desde que se suscribió la firma de la paz entre el Estado de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), organizaciones de pueblos indígenas realizan un plantón y una ceremonia maya en el Parque Central en la cual critican el no cumplimiento de los acuerdos de paz y las nuevas violaciones y amenazas que enfrentan los pueblos indígenas y comunidades campesinas del país.

Las comunidades maya kaqchiqueles, de San Juan Sacatepéquez, realizan una protesta demandando al Instituto Nacional de Bosques (INAB) que no autorice la tala de árboles en la finca San José

Caña, ubicada a 10 kilómetros del centro del municipio, porque temen que afecte su acceso al agua dado que allí se encuentran diferentes nacimientos de agua que abastecen a estas familias. El conflicto se intensifica dado que la mesa de diálogo creada parece no dar los resultados, según opinión de las comunidades.

Jueves 29

Se realizan diferentes actividades conmemorativas por haber transcurrido ya 15 años desde la *firma de la paz* que puso fin a 36 años del conflicto armado interno. Desde los diferentes movimientos sociales prevaleció la crítica al no cumplimiento de los Acuerdos de Paz y una creciente preocupación de que el proceso de democratización se encuentra en retroceso. La reciente victoria electoral del Partido Patriota, encabezado por el general Otto Perez Molina, que significaría el regreso de una conducción autoritaria de gestión estatal, es vista por otras organizaciones como avisos de que se asiste a un cambio de coyuntura política, que requiere más unión y nuevas proyecciones estratégicas desde las fuerzas sociales y democráticas del país. Otto Perez Molina, en sus diferentes discursos públicos, ha reiterado su interés por retomar determinados acuerdos de paz; esto ha sido recibido con escepticismo por quienes consideran que no existen condiciones políticas, ni económicas, para que lo anterior sea viable.

Viernes 30

Entraron al país los últimos dos vuelos con 249 deportados desde EE.UU., con lo que la cifra de este año asciende a 30 mil 855 guatemaltecos, superior en un 6% respecto a los datos del 2010, según la Dirección General de Migración

El Acuerdo Gubernativo 514-2011, reglamento que operativiza la Ley de Extinción de Dominio, fue publicado hoy en el *Diario Oficial* y entra en vigencia el día de mañana. Este reglamento, establece que el Consejo Nacional de Administración de Dominio (CONABED) deberá estar conformado por el vicepresidente de la República, quien lo preside; un magistrado de la CSJ, el fiscal general y jefe del Ministerio Público, el procurador general de la Nación, así como por los ministros de Gobernación, Defensa y Finanzas. Contempla la creación de la Secretaría Nacional de Administración de los Bienes en Extinción de Dominio (SENABED) y su estructura orgánica, que se encargará del destino de los fondos y establece una asignación de 110 millones de quetzales durante tres años, como aporte a favor del CONABED, dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, entre otras disposiciones. El acuerdo gubernativo fue firmado por el presidente Álvaro Colom y el secretario general de la presidencia, Carlos Larios. Mediante el Decreto 55-2010 se creó la Ley de Extinción de Dominio (LED), que entró en vigencia el 29 de enero de 2011, con el objetivo identificar, localizar y adscribir a favor del Estado los bienes adquiridos por medio de actividades ilícitas que podrían ser utilizados por parte de las fuerzas de seguridad, la Fiscalía y el Poder Judicial. La LED establece que el 25% de los bienes que sean confiscados serán destinados para los fondos privativos del organismo judicial, el 20% para cubrir los gastos de las unidades especiales de investigación; otro 20% se destinaría a los fondos privativos del MP, un 18% para el Ministerio de Gobernación; un 15% a la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio y el 2% restante para la Procuraduría General de la Nación. Se estima que 12 mil millones de dólares decomisados durante los últimos tres años están disponibles para ser distribuidos.

El gobierno de la República oficializa el Acuerdo Gubernativo 520–2011, mediante el cual fija los aumentos al salario mínimo, que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Para los trabajadores del sector agrícola, el sueldo diario establecido es de 68 quetzales, registrándose un incremento del 6.75%; para los empleados del sector no agrícola se establece un monto similar. Para quienes laboran en la industria exportadora y de maquilas, el acuerdo gubernativo indica que se eleva el salario mínimo a 62.50 quetzales; es decir, se define un aumento de 5.13%. Esto significa un pago por hora de 7.8125 quetzales.

Trabajadores de la municipalidad de El Tumbador, San Marcos, realizan una manifestación porque la comuna les debe dos meses de salarios y el pago del aguinaldo. El representante del sindicato de trabajadores municipales, Byron Gramajo, señaló que son 70 los trabajadores afectados. Demandan a las autoridades resolver su situación inmediatamente; de lo contrario tomarán otras medidas de hecho.

Sábado 31

Según el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), durante el año 2011 se asesinó a un promedio de 17 personas cada día. Según datos de esta institución, se registró un total de 6 mil 187 asesinatos, 706 de ellas mujeres. El INACIF indicó que esta cifra evidencia una disminución del 7.4% de muertos violentos comparado con el año anterior. La mayoría de estos hechos se cometió con armas de fuego. Mayo fue el mes más violento, registrándose un total de 558 asesinatos.

Glosario de siglas

| | |
|---------|---|
| AEU | Asociación de Estudiantes Universitarios |
| AFL-CIO | Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales |
| AGAAI | Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas |
| ANACAFÉ | Asociación Nacional del Café |
| ANAM | Asociación Nacional de Municipalidades |
| ANM | Asamblea Nacional del Magisterio |
| APG | Asociación de Periodistas de Guatemala |
| ASIES | Asociación de Investigación y Estudios Sociales |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| CC | Corte de Constitucionalidad |
| CEDFOG | Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CICIG | Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CNEE | Comisión Nacional de Energía Eléctrica |
| CODISRA | Comisión Presidencial contra el Racismo |
| CONABED | Consejo Nacional de Administración de Dominio |
| DEOCSA | Distribuidora de Energía de Occidente S.A. |
| DIDEDUC | Dirección Departamental de Educación |

| | |
|------------|---|
| DR-CAFTA | Tratado de Libre Comercio EEUU con Centroamérica y República Dominicana |
| EEGSA | Empresa Eléctrica de Guatemala S. A. |
| EMD | Estado Mayor de Defensa |
| IGT | Inspección General de Trabajo |
| INAB | Instituto Nacional de Bosques |
| INACIF | Instituto Nacional de Ciencias Forenses |
| LED | Ley de Extinción de Dominio |
| MEM | Ministerio de Energía y Minas |
| MP | Ministerio Público |
| MSPAS | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| PAC | Patrullas de Autodefensa Civil |
| PM | Proyecto Mesoamericano |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| RENAP | Registro Nacional de Personas |
| SIEPAC | Sistema de Interconexión Eléctrica para los países de América Central |
| SIGA | Sistema Integrado Guatemalteco de Autobuses |
| SENABED | Secretaría Nacional de Administración de los Bienes en Extinción de Dominio |
| SMSP | Sistema Mesoamericano de Salud Pública |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UNE | Unión Nacional de la Esperanza |
| URNG | Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca |
| USAC | Universidad de San Carlos |
| USTR | Oficina del Representantes Comercial de Estados Unidos |
| UNSITRAGUA | Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala |
| VESTEX | Comisión de Vestuario y Textiles |

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Guatemala del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Relevamiento y sistematización: Simona Yagenova.

Fuentes: Revista electrónica Albedrío, Centro de Estudios de Guatemala, Incidencia Democrática y CERIGUA; diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo XXI y LaHora.